

REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL INSTITUCIONAL

Significado de imagen paterna en adolescentes recluidos por el delito de violación

Autor: María Fernanda Morales Muñoz

**Tesis presentada para obtener el título de:
Maestro en Psicoterpia Psicoanalítica de la Infancia y la Adolescencia**

**Nombre del asesor:
María del Carmen Manzo Chávez**

Este documento está disponible para su consulta en el Repositorio Académico Digital Institucional de la Universidad Vasco de Quiroga, cuyo objetivo es integrar organizar, almacenar, preservar y difundir en formato digital la producción intelectual resultante de la actividad académica, científica e investigadora de los diferentes campus de la universidad, para beneficio de la comunidad universitaria.

Esta iniciativa está a cargo del Centro de Información y Documentación "Dr. Silvio Zavala" que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados.

Esta Tesis se publica bajo licencia Creative Commons de tipo "Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada", se permite su consulta siempre y cuando se mantenga el reconocimiento de sus autores, no se haga uso comercial de las obras derivadas.



**UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**“SIGNIFICADO DE IMAGEN PATERNA EN
ADOLESCENTES RECLUIDOS POR EL
DELITO DE VIOLACIÓN”**

T E S I S

**PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRIA EN
PSICOTERAPIA PSICOANALITICA DE LA
INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

PRESENTA

MARIA FERNANDA MORALES MUÑOZ

ASESORA

MTRA. MARÍA DEL CARMEN MANZO CHÁVEZ

CO-ASESORAS

DRA. MARIA CELINA ARREDONDO

DRA. MARTHA PATRICIA BONILLA MUÑOZ

Morelia, Michoacán.

RVOE MAES-971001

Octubre, 2010.

CLAVE 16PSU0023Y

*Papá: ya voy a salir de la cárcel
Yo sé que te encontrarás allá con Dios;
Perdóname por lo que hice con mis vecinos,
Ya cambie de persona.*

(Interno del Cereso. Muestra de la investigación).

DEDICATORIAS

Esta tesis está dedicada principalmente a mi familia. A cada uno de mis padres y mis hermanas por transmitirme con su ejemplo la pasión y el valor del trabajo; la unión y el respeto familiar. Por ser tan grandes e incomparables.

También dedico este trabajo a las personas que han sido víctimas de la delincuencia principalmente a las víctimas silenciosas de abuso sexual, esperando que recuperen pronto la confianza y su calidad de vida, y para quienes indirectamente trabajo a través de la atención del delincuente, luchando por prevenir su reincidencia y la prevención delictiva de sus hijos.

Dedico también este esfuerzo a todos los encarcelados, quienes rehenes de su propia patología se encuentran olvidadas y abandonadas por ellas mismas, por su familia y por la sociedad, pues ha sido con ellas, y a través de sus historias, que he podido sentir y conocer el valor de la libertad y de las pequeñas grandes cosas.

Finalmente, a todos mis colegas, que a pesar de que no trabajen con personas recluidas les sea un apoyo para su desempeño profesional y puedan con su diagnóstico oportuno, aumentar en sus pacientes factores psicológicos de protección para evitar en ellos el desarrollo de una carrera delictiva.

AGRADECIMIENTOS

A mi familia, mis padres y mis hermanas, **¡gracias por todo!**

A mi asesora, Mtra. María del Carmen Manzo Chávez, quien me enseñó de la dedicación, entrega y paciencia durante su asesoría para la elaboración de esta tesis. Y a quien también agradezco las experiencias compartidas.

A mis co-asesoras, Dra. María Celina Arredondo y Dra. Martha Patricia Bonilla Muñoz, a quienes agradezco sus invaluable enseñanzas como docentes y asesoría inicial que me brindaron para este trabajo.

Un agradecimiento muy especial a la Mtra. Claudia Aguirre Pérez, a quien admiro y aprecio mucho, y a quien particularmente agradezco por transmitirme como supervisora de casos clínicos, la pasión por el psicoanálisis y por darme continuamente claridad a mi conciencia personal y analítica para poder formarme como psicoterapeuta. A quien también dedico esta tesis.

Al Lic. Oscar Oliver Gómez, por sus grandes aportaciones como maestro y analista personal y por su enriquecedora sencillez.

A todos los docentes de la Maestría en Psicoterapia Psicoanalítica de la Infancia y Adolescencia, de quienes aprendí muchísimo y a quienes llevo en cada momento de mi práctica psicoanalítica.

A la Lic. Estela de la Torre Sánchez, quien creyó en mí para iniciarme en la práctica Penitenciaria, y a quien particularmente agradezco su confianza, paciencia y enseñanza.

A la Dra. Luz Anyela Morales Quintero, por transmitirme sus amplios conocimientos en el campo de la criminología, y porque siempre con su encuentro y enseñanza, siembra en mí, la esperanza en el tratamiento Penitenciario.

A las Mtras, Ruth Vallejo Castro y Laura Irlanda Ortega Varela por sus atinadas contribuciones como sinodales y por aceptar compartir este momento conmigo.

Por su incondicionalidad, a Claudia Jaubet López, Bárbara Luz Nava Barrera y Mariana Zesati Gómez.

A mis amigas y amigos quienes sin saberlo han dado gran significado a mi esencia personal y a mi formación académica.

Y a todos aquellos que necesariamente estuvieron, presentes y ausentes.

¡GRACIAS!

INDICE.

RESUMEN.	1
INTRODUCCIÓN.	2
ANTECEDENTES.	5
JUSTIFICACIÓN.	8
PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.	
1. Objetivos.	9
2. Problema de investigación.	10
3. Ejes temáticos.	11

CAPITULO I. MARCO TEÓRICO.

1. IMAGEN PATERNA.	24
1.1. Desarrollo de la imagen paterna.	24
1.2. Evolución de la imagen paterna y su función en la familia.	28
1.3. Funciones del padre en la etapa edípica del niño.	33
1.4. Origen, formación y consolidación del superyó.	42
1.4.1. El superyó y su patología.	46
1.5. Del padre edípico al hijo adolescente.	52
1.6. Precursores de psicopatología en torno a la figura del padre.	57
1.6.1. Del complejo de Edipo al hijo perverso.	62
1.6.2. Perversión: su etiología, desarrollo y conformación.	68

2. ADOLESCENCIA Y SEXUALIDAD.	78
2.1. Definición de la adolescencia.	78
2.1.1. Adolescencia propiamente dicha.	80
2.1.2. Adolescencia tardía.	83
2.1.3 Postadolescencia.	85
2.2. De la sexualidad infantil a la sexualidad adolescente “normal”.	90
2.3. Sexualidad patológica: adolescentes violadores.	104
3. LA VIOLACIÓN: UNA FORMA DE DELINCUENCIA SEXUAL.	110
3.1. Generalidades psicoanalíticas de la delincuencia.	110
3.2. Delincuencia juvenil.	117
3.3. Delitos sexuales.	120
3.4. Delito de violación.	121
3.4.1. La violación y su definición.	121
3.4.2. Antecedentes históricos y penalización de la violación.	122
3.5. Tipología legislativa de la violación y sus principales víctimas.	128
3.6. Etiología de los agresores sexuales, una visión criminológica.	141
3.7. Psicodinamia delictiva del violador y sus motivaciones.	143
4. SISTEMA PENITENCIARIO MEXICANO.	161
4.1 Sistema Penitenciario Mexicano.	161
4.2. Clasificación Penitenciaria.	163
4.3. Prevención y Readaptación Social.	165
4.4. Centros de Readaptación Social en México.	167
4.5. Centro de Readaptación Social “Gral. Francisco J. Múgica”.*	

CAPITULO II. METODOLOGIA.	170
1. Teoría metodológica.	170
2. Dimensiones teóricas.	170
3. Participantes.	171
4. Técnicas de recolección de datos.	172
5. Procedimiento.	173
6. Criterios de verificabilidad.	175
CAPITULO III. RESULTADOS.	176
1. Descripción de resultados.	178
2. Análisis de resultados.	210
CAPITULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.	235
1. Discusión de resultados.	235
2. Conclusiones.	244
LIMITACIONES Y SUGERENCIAS.	252
1. Limitaciones.	252
2. Sugerencias.	252
REFERENCIAS.	253
REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS.	261
ANEXOS.	
Anexo 1. Guía de Entrevista.	268
Anexo 2. Reporte de entrevistas.	271
Anexo 3. Tablas: Características de la muestra y de los agresores.	284
3.1. Datos jurídicos y de identificación de los agresores.	285
3.2. Tipología del delito con características de los agresores.	286
3.3. Generalidades de la victimología.	287

RESUMEN.

La presente investigación de tipo cualitativa tuvo como objetivo encontrar cómo están instauradas las funciones edípicas del padre en agresores sexuales para poder determinar un análisis del significado de su imagen paterna y la relación que tiene esta representación con el manejo de su sexualidad. La muestra estuvo constituida por 10 adolescentes masculinos, reclusos por el delito de violación en un Centro de Readaptación Social. Los sujetos estudiados se caracterizaron por estar jurídicamente sentenciados, por haber elegido en su mayoría víctimas de sexo femenino a las cuales amenazaron de manera física. Para lograr el fin del estudio, se realizaron entrevistas a profundidad, analizándose el contenido verbal de las mismas, en las cuales se encontró: una falla en el establecimiento de las funciones edípicas paternas que dió paso a la conformación de una imagen paterna perversa con la cual se identificaron agresivamente, lo que les produjo conflictos en su sexualidad manifestados en la comisión del delito.

PALABRAS CLAVE: Adolescencia, Imagen paterna, Violación.

ABSTRACT.

The presented qualitative research had the objective to find how the Oedipus functions of fathers are established in sexual aggressors; in order to determine an analysis about the meaning of paternal image and the relationship to his own sexuality. The Sample was constituted by 10 male teenagers, imprisoned in a Social Rehabilitation Center, for the crime of rape. The studied teenagers had the feature of being found guilty and sentenced by the authorities, another feature of the sample were that the victims of these young men were mostly female who were physically threatened. This research is constituted by in depth interviews which yielded by analysis: A fault of paternal functions may lead to the construction of a perverse paternal image; which teenagers aggressively feel identified, ending in sexuality conflicts and become evident in the realized crime.

KEY WORDS: Adolescence, paternal image, rape.

INTRODUCCIÓN.

Esta investigación está basada en el estudio de la representación (imagen) que tienen de la figura paterna un grupo de adolescentes que se encuentran encarcelados por el delito de violación a través de la descripción que los investigados hacen sobre algunos aspectos sexuales personales, así como, del estudio de las funciones del padre en la etapa edípica. Dicho estudio es debido a que Informes publicados en los últimos 50 años han manifestado que un alto porcentaje de personas han sufrido abuso sexual en algún momento de su vida, habiendo víctimas en todos los sectores socioculturales, a pesar de que no todos los casos sean percibidos o tratados igual por el sistema de justicia y la sociedad.

Este fenómeno revela, que el abuso sexual está cobrando cada vez mayor número de víctimas o en su caso están siendo detectadas con mayor facilidad por la sociedad, lo que indica que a pesar de que sean descubiertas o veladas estas agresiones sexuales, existen alarmantes comportamientos que demuestran que el sistema social y la familia está en crisis, y que son precisamente estos ámbitos los que influyen o se transforman en factores de riesgo para la aparición de diversos tipos de agresiones que se expresan en diferentes manifestaciones, como la violencia sexual.

Cabe mencionar la importancia de diversos fenómenos que intervienen en el comportamiento del ser humano, tanto los sociales, los biológicos, los genéticos, los orgánicos, entre otros, sin embargo, la historia sexual de un individuo indiscutiblemente dependerá de todo lo que vive y fantasea en su infancia, de la relación que tenga con sus figuras primarias las cuales darán pauta en la conformación de su estructuración psíquica, en su energía mental y organización sexual.

Por lo tanto, de acuerdo a cómo se lleve a cabo el desarrollo psicosexual, principalmente durante el complejo de Edipo que aparece en una etapa del

desarrollo libidinal de la sexualidad infantil será como posteriormente se establecerá la orientación del deseo del menor y el empuje de la pulsión sexual que podrá desencadenarse en un comportamiento sexual funcional o patológico que puede manifestarse de manera sumamente dolorosa y agresiva, como lo es la conducta de violación, la cual abarca un amplio tema, así como, largos y profundos estudios.

De esta forma, el padre como el rector social y ley, deja importantes huellas mnémicas, sentimientos y representaciones en el infante principalmente en su etapa edípica, que trascenderán en diversas áreas y etapas de las que incluye la expresión de la sexualidad de su hijo, principalmente en el momento adolescente en donde al reactivarse los remanentes edípicos y con el acrecentamiento de la impulsividad junto con la psicopatología que ya se traiga conformada, puede ser vulnerable a la expresión violenta de ésta, por medio de prácticas agresivas que lo conduzcan a la delincuencia sexual, como lo es la conducta de violación.

El primer capítulo de la investigación, abarca el marco teórico en el cual se encuentran los siguientes temas: El desarrollo de la Imagen paterna, la evolución de esta imagen y su función en la familia con las funciones del padre en la etapa edípica del niño. Así como, el origen, formación y consolidación del superyó y su patología. Pasando a la temática: Del padre edípico al hijo adolescente y precursores de psicopatología en torno a la figura del padre que incluye: Del complejo de Edipo al hijo perverso y la perversión: su etiología, desarrollo y conformación.

Así mismo éste capítulo, estudia, la etapa adolescente en sus tres últimas fases, la sexualidad infantil y sus efectos desencadenantes en lo "normal" y lo patológico con los adolescentes violadores. Se mencionan algunas generalidades de algunas teorías psicoanalíticas de los delincuentes, la delincuencia juvenil y los delitos sexuales aterrizando en la violación y su definición, concomitante, a los antecedentes históricos y de penalización de este delito, así como, la tipología

legislativa de este delito y sus principales víctimas prosiguiendo con la etiología de los agresores sexuales desde una visión criminológica y la psicodinamia delictiva del violador y sus principales motivaciones, para concluir con el Sistema Penitenciario Mexicano y su clasificación, Prevención y Readaptación Social en México y el Centro de Readaptación Social “Gral. Francisco J. Múgica” de manera específica.

El capítulo segundo, presenta la metodología utilizada para la investigación, siendo específicamente de tipo cualitativa, la cual brinda la comprensión del mundo desde el punto de vista del actor social de manera fluida y flexible que con su conjunto de técnicas interpretan la realidad social. A través de un estudio descriptivo y exploratorio.

En el capítulo tercero se exponen los resultados obtenidos en la investigación en donde se resalta que los investigados tienen una representación ó imagen paterna perversa debido a la falla de las funciones paternas en la etapa edipica que les impidió un papel estructurante en el área sexual, con una identificación con el agresor padre.

En el cuarto y último capítulo se presenta la discusión de resultados y conclusiones que se obtuvieron a partir del análisis e interpretación de los testimonios obtenidos en las entrevistas.

Por último se exteriorizan las limitaciones y sugerencias a este trabajo, así como las referencias y los anexos del mismo.

ANTECEDENTES.

La revisión bibliográfica sobre la temática estudiada en esta investigación y que se refiere a los antecedentes fue la siguiente:

Reynada (2001) en su investigación: "Evaluación de la imagen paterna, mediante el uso de pruebas proyectivas en menores infractores de 12-17 años de edad en una muestra estudiada en la preceptoria juvenil del municipio de Atizapan de Zaragoza" habla de la importancia de la introyección de la imagen paterna, ya que ésta influye de manera directa en la comisión de delitos.

Núñez (1990) en su investigación: "Clínica criminológica del violador" manifiesta que en todo ser humano existe el impulso sexual innato, mismo que por su naturaleza conlleva a la agresión, y que según el desarrollo sexual del individuo lo puede o no predisponer para cometer el delito de violación. En los estudios que se revisaron en este trabajo se encontraron que la mayoría de los casos de los violadores poseían una inteligencia inferior al término medio, según las pruebas aplicadas, además de que, no aceptan la comisión del delito, existiendo una relación de parentesco, noviazgo o amistad entre el sujeto activo y pasivo, siendo el uso de estupefacientes o alcohol el desencadenante prominente para que se cometa la acción agresiva, siendo utilizado el estado de ebriedad como mecanismo de negación de un estado consciente. Cada uno de los entrevistados manifiesta tener buenas y satisfactorias relaciones sexuales. Finalmente se recalca como característica general el hacinamiento y promiscuidad en que viven, tanto los que cometieron la violación como las víctimas.

Celis (1986) en su investigación: "La importancia de la figura paterna en la formación del superyo" menciona el valor que tiene el padre en el proceso de identificación del niño, ya que ésta lo llevara a actuaciones distintas. Estas identificaciones tienen varias vertientes. Habla de los cinco tipos de identificación, señalados por Freud: La identificación por incorporación, la identificación

narcisista, la identificación por pérdida de objeto, la identificación con metas y logros, la identificación con el agresor.

Fong (1982) en su investigación: “Violación como delito y como conducta psicopatológica” describe la psicopatología de la persona como generador de la conducta y del delito de violación, sin embargo marca diferentes aspectos y factores que intervienen en la delincuencia sexual juvenil y que producen el origen de diversas desviaciones relacionadas con ésta conducta.

González Padilla (1984) investigó: “La influencia de la imagen paterna en las esferas del desarrollo mental de niños en edad preescolar”, teniendo como muestra a 60 sujetos que dividió en dos grupos, el primero se formó con niños que vivían con ambos padres y el segundo grupo eran hijos de madres solteras y que no habían tenido una figura sustituta.

Se encontraron resultados significativos en cuanto a la presencia-ausencia de padre, edad y sexo, asimismo la hipótesis de trabajo se comprobó, la cual proponía que: Los niños de familia integrada tienen mayor desarrollo mental que aquéllos que provienen de un hogar sin padre. Por lo tanto, “El hombre carente de un padre que le brinde estructura, presentará carencias a lo largo de su desarrollo mental, y va a buscar aspectos formales externos, aquéllos que no ha podido internalizar, ya que hay un exceso de madre y ausencia de padre” (González Padilla, 1984, pág.14).

González Nuñez (1984) en su investigación: “Conducta antisocial, raíces y manifestaciones” se plantea sobre cómo es la estructura familiar del delincuente y cómo se forma y evoluciona la imagen paterna con el crecimiento del niño. Finalmente señala que la ausencia del padre, ya sea emocional o física, produce fallas superyoicas, resultando una conducta antisocial en el individuo.

Hasta el momento la mayor parte de las investigaciones en México sobre la figura paterna se han hecho en niños y adolescentes, las cuales han manifestado que los niños con padre ausente tienen una identificación sexual masculina menos segura que los niños con padre activamente presente, sin embargo, no se encontraron datos bibliográficos que enfoquen el problema desde jóvenes que se encuentran ya en calidad de detenidos por cometer una conducta sexual perturbada, es por eso que se plantea la importancia de ésta investigación como medida de apoyo a las tesis anteriormente realizadas y con esto contribuir en la medida de lo posible a la prevención de agresiones sexuales por medio del estudio psicoanalítico de los “violadores”.

JUSTIFICACIÓN.

Esta investigación parte de la idea que se tiene acerca de la importancia del estudio de las conductas sexuales y pensamientos criminales, los cuales van en aumento, además de que ha sido un campo de estudio olvidado por los mismos profesionales del campo psicoanalítico y por la sociedad.

De igual forma, es característico encontrar en las instituciones penitenciarias la presencia de la madre en las visitas hacia sus hijos encarcelados, distinguiéndose en su mayoría la ausencia física del padre durante el tiempo que se cumple la condena, lo que habla de una fractura con respecto al progenitor masculino. Ante esta realidad, es trascendente plantear la investigación sobre, cuál es la percepción y representación de esta figura paterna en un individuo privado de su libertad y si fue ésta imagen determinante para la comisión del delito de violación.

Por lo tanto, es sumamente importante realizar un estudio con respecto al significado de la imagen paterna de los reclusos acusados por el delito de violación, a través del estudio de las funciones del padre en la etapa edípica y del estudio de la sexualidad de los reclusos para poder determinar si existe en ellos una representación (imagen) paterna y de ser así, saber de qué manera influye ésta imagen para la actuación de una agresión sexual.

El conocer lo anterior por medio del estudio de las funciones del padre edípico indagando cómo lo perciben ya sea de manera real o fantaseada y cuál es el significado de su imagen, es un buen comienzo para la prevención y para evitar en la medida de lo posible personas con huecos emocionales o alteraciones sexuales que propicien devastadores efectos a futuro, que los lleven a posicionarse en calidad de víctimas y/o como victimarios sexuales.

PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

1.1. OBJETIVO GENERAL.

Describir la constitución de la imagen paterna de los adolescentes acusados de cometer el delito de violación que se encuentran recluidos en un Centro de Readaptación, por medio del estudio de las funciones del padre en la etapa edípica.

1.2. OBJETIVOS PARTICULARES.

1. Conocer la influencia que tiene la imagen paterna para la actuación del delito de violación.
2. Explorar si el padre realizó el corte edípico de la diada madre-hijo.
3. Analizar si el padre marcó las diferencias jerárquicas que otorguen juicio de realidad sexual a estos individuos.
4. Revisar si se regularon los impulsos agresivos y sexuales de estos sujetos.
5. Detectar si se estableció la ley del padre por medio de la realidad edípica.
6. Informar si el padre se prestó como objeto de identificación psicosexual.
7. Encontrar si se consolidó el superyó de los investigados, por medio de la transmisión paterna de principios éticos y morales.

2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

Desde la perspectiva psicoanalítica se ha mostrado y comprobado que la figura paterna cumple un papel primordial en el desarrollo de los individuos ya que el padre constituye una representación de la figura que enmarca el orden y la disciplina que toda familia requiere. Igualmente ésta figura marca pautas que se observan en los registros psicológicos de los individuos como la de la contemplación de normas y reglas, la disciplina, el respeto, la moral, los valores operando principalmente como la figura que conlleva al renunciamiento del deseo incestuoso y parricida del hijo al apoyarlo a la superación del complejo de Edipo, lo que ayudara a su conformación sexual.

Cuando la figura paterna no se integra al desarrollo emocional del niño, el cual incluye el aspecto sexual, por medio de sus funciones edípicas, ya sea por medio del padre biológico, genitor o persona que opere esta función, constituye en él, graves deficiencias que impide que se conforme en el niño una imagen paterna, ó en otro caso, se logre una imagen paterna primitiva y poco saludable que lo deje sin posibilidades de desarrollarse como la sociedad lo demanda, manifestando problemáticas que van desde leves conflictos emocionales y sexuales como francas actitudes psicopáticas, perversas ó regidas por una psicosis. Los estudios actuales sobre la delincuencia muestran que existen diversidad de factores que influyen en la conducta patológica de éstos individuos, es por ello que contemplando los conocimientos que existen en la actualidad sobre la figura paterna y su trascendental función en el complejo de edipo surge la inquietud de estudiar lo siguiente:

¿Cómo impacta el significado de la imagen paterna en adolescentes, para que se cometa el delito de violación?.

3. EJES TEMÁTICOS.

Los elementos y ejes rectores en el desarrollo de la investigación son las principales funciones del padre edípico que son trascendentales para el desarrollo psicosexual del niño y la conformación de su imagen paterna, son las siguientes:

3.1. FUNCIONES DEL PADRE EDÍPICO EN BASE A LA TEORÍA FREUDIANA.

Eje 1. Realiza el corte de la diada madre-hijo.

Eje 2. Marca las diferencias jerárquicas, otorgando juicio de realidad sexual.

Eje 3. Regula los impulsos agresivos y sexuales.

Eje 4. Establece la ley por medio de la realidad edípica.

Eje 5. Se presta como objeto de identificación psicosexual.

Eje 6. Consolida el superyó, transmitiendo principios éticos y morales.

3.2. DESCRIPCIÓN DE LOS EJES TEMÁTICOS.

Funciones del padre en la etapa edípica:

Las funciones del padre en la etapa edípica es una tarea que va más allá de lo observable. Esta figura paterna busca integrarse en la vida de su hijo participando de manera mayormente inconsciente.

Se sabe que: “Cuando se habla del complejo de Edipo nos referimos a una formación representacional que da cuenta del modo universal en que la ley del padre pone límites a la sexualidad infantil, al deseo de la madre y a su propio deseo de lo absoluto” (Schoffer, 2008, pág. 109).

Esta fase del desarrollo libidinal basado principalmente entre los 3 y 5 años de edad es el momento en cual el padre o sustituto opera en su función como figura de autoridad para de ésta forma instalar su ley al integrarse a la vida del hijo y de la madre y con esto infundir la prohibición del incesto.

Es decir, la importancia de la ley, que con su estatuto ordenador, establece para cada cultura y para cada individuo habitado por esa cultura lo bueno y lo malo, sexualmente hablando.

La función del padre en el complejo de Edipo tiene un lenguaje que es organizador del psiquismo y traza el motor de la dinámica psíquica del sujeto con un destino en el manejo de su sexualidad, ayudando esto a la relación social del individuo con la maduración y desarrollo psicosexual.

La aportación, sobreaportación e incluso la falla de cada una de estas funciones edípicas constituirán en la persona una imagen del padre mientras esta figura se haya internalizado aunque sea primitivamente y que estará basado en lo que este progenitor haya brindado al hijo y en lo que el hijo haya internalizado de él, conformándose en base a toda esta vivencia una representación real o fantaseada en el ser que continua en crecimiento y que lleva lo interceptado en esta etapa para toda su vida en relación con sus figuras parentales.

Las funciones edípicas del padre, imponen la importancia de la sexualidad, ya sea en su origen traumático, lo fantaseado o las huellas mnémicas de los acontecimientos vividos en la realidad, así, como los recuerdos encubridores.

“Esta ubicación en relación a la función paterna es el conflicto central al que se deben enfrentar, tanto el niño como la niña, en la medida en que el padre al existir, no tanto como padre real sino como significante padre, es fundamental en la organización del orden simbólico” (Schoffer, 2008, pág. 56).

A continuación se detalla cada una de las funciones del padre en la etapa edípica:

EJE 1. REALIZA EL CORTE EDIPICO DE LA DIADA MADRE-HIJO.

Es el momento cuando el padre entra en la diada del vínculo madre-hijo (que ha establecido durante sus primeros tres años de vida) haciendo una irrupción, absorbiendo las cargas sexuales puestas de la madre hacia el niño y del niño hacia su madre con la finalidad de que su hijo no quede en la seducción materna, sucumbiendo con este rompimiento las fantasías incestuosas del hijo que le impidan continuar sostenerse bajo el fantasma narcisista de ser el falo que completa a su madre, y por el otro, prohibirle a la madre reintegrar a su hijo como si fuese producto de su exclusiva propiedad y fabricación, con la fantasía de haberlo gestado para completarle.

Así el padre jala a su hijo a un nuevo momento de desarrollo que apoya para que no se establezca un vínculo perverso entre ambos y desprovista de que toda la atención afectiva ya no continúe siendo solo entre la madre y el hijo, entrando él a la relación diádica para de esta forma establecer la relación triangular edípica (niño, madre y falo) que junto con los afectos que desencadena y la movilización de la libido al falo, empuja a su hijo para que continúe con el proceso progresivo e intrapsíquico del complejo de Edipo.

Es en esta función paterna en la que el padre introduce su Ley que invita a reconocer en el niño la existencia de tres sobre la realidad diádica.

EJE 2. MARCA LAS DIFERENCIAS JERARQUICAS, OTORGANDO JUICIO DE REALIDAD SEXUAL.

Durante el transcurso de la etapa oral y anal, el niño se encuentra indiferenciado en cuanto a que “todo es lo mismo” para él, sin embargo, cuando el padre empieza a cobrar fuerza en la vida de su hijo este menor podrá ir reconociendo el deseo que este padre tiene por la madre y de la madre por el padre.

En un primer momento el niño se percata de la diferenciación de sexos entre los niños y las niñas al darse cuenta de que su madre no tiene un pene que para él era universal. Posteriormente tiene que integrar el falo paterno, al percibir que este padre tiene un mayor poderío sobre él (un falo hiperpotente) dándose cuenta que su padre es grande, fuerte y que aunque tenga un pene, no es igual al de él.

Lo anterior se va gestando con el establecimiento de límites internos y externos del padre “La función de los límites es marcar una diferenciación necesaria entre los individuos y entre los subsistemas, y su claridad es fundamental para darle un buen funcionamiento a la familia” (Padilla, 2004, pág. 77)

Este proceso de asimilación apoya al ordenamiento psíquico asignando las jerarquías y se irá marcando con la representación que el niño va haciendo durante este proceso del falo del padre y su ley. Así el padre marca las diferencias desquebrajando la célula narcisista (madre-hijo) apareciendo él de manera objetiva para que con su jerarquía apoye a que su hijo pueda diferenciar entre hijo-padre, hijo-madre, padre y madre, dando paso a la diversidad social y sus límites.

“Denominamos al complejo de Edipo, al complejo de la doble diferencia porque conjuga en sus efectos las peripecias de la diferencia entre sexos y las de la diferencia entre generaciones. De allí su alcance al mismo tiempo estructural e histórico para la organización del deseo humano” (Green, 2006 pág. 35).

Estas diferencias se emanciparan de ese fondo indiferenciado representado por el sí mismo y en sus fantasías con el reconocimiento de los sexos con el poder del padre midiéndose la magnitud, rasgos y variaciones en el entorno basándose en la ley. Así, al intervenir el padre fundara la ley que rige los deseos y las diferencias en lo relacionado a la sexualidad y generación, lo que le otorga al niño un juicio de realidad sexual.

EJE 3. REGULA LOS IMPULSOS AGRESIVOS Y SEXUALES.

La figura paterna será la encargada de amortiguar los impulsos agresivos y sexuales de su hijo. Los impulsos pasan del ello al yo y será el padre quien con su función apoye a que se instauren en su hijo mecanismos de defensa para que su pequeño evite manifestaciones instintivas e ingobernables de estos impulsos.

Como elemento energético del aparato psíquico. “Un impulso es la urgencia que impele a la obtención de la gratificación del deseo (de la motivación o fuente del instinto). Representación mental de la motivación. Urgencia productora de la actuación hacia la obtención de gratificación” (Salles, 2001, pág.508).

Cuando en el hijo aparece esa urgencia que impele a la obtención y gratificación del deseo incestuoso, el padre, regula su actuación para dejar de lado el comportamiento innato. Implica que el padre pone al servicio los mecanismos referidos a la desexualización y desagresivización por medio del funcionamiento yoico de este progenitor que lleva a cabo la síntesis de los instintos agresivo y libidinal. Así, el padre ayuda a que cuando su hijo tenga una pulsión urgente que no admite dilación pueda llevarlo a que tenga un objeto apto para su descarga, impidiendo que se disocien o escindan estos impulsos.

De este modo, por medio de la frustración, el padre, beneficiará al niño para la demora y control de estos impulsos. El niño otorga al padre un enorme poder al percibirlo como alguien que es más fuerte que sus instintos, situación que si es

actuada coherentemente por el padre beneficiará para que el hijo pase del principio del proceso primario al secundario, demorando el principio del placer.

De este modo, es el onanismo fálico, el que el padre tiene que sucumbir, ya que está impregnado de fantasías incestuosas. Por lo tanto, el padre ayuda a que haya una neutralización de ambos impulsos en donde la gratificación erótica pierde su significado sexual, para que el niño pueda sentirse seguro ante los peligros inminentes ó ante sus propias fantasías dándole seguridad, principalmente haciéndolo con la forma en cómo el padre maneja sus propios impulsos, imitándole después. Por lo tanto, el padre deberá estar en condición para contener la fuerza de los impulsos propios y los de su hijo.

Así el padre tiene que tranquilizar las diversas fantasías principalmente incestuosas del pequeño con su madre y la sensación del infante de ser engolfado por ésta y aunque este padre genere angustia de castración ante su poder fálico, siembra con su presencia seguridad en el hijo, lo que ayuda a evitar la sensación de ser tragado por la madre e impedir fantasías de ataques violentos hacia sus progenitores.

Así también, el padre contiene los impulsos del hijo con su presencia física y/o psicológica, al hacerle saber que no ha desaparecido a pesar de la batalla edípica interna del hijo, lo que le ayudará a que el niño supere así la angustia de castración, logrando a que estos impulsos agresivos componentes del complejo de Edipo, sean movilizados e investidos, ya que serán los que compondrán el superyó, haciéndolo su heredero.

EJE 4. ESTABLECE LA LEY POR MEDIO DE LA REALIDAD EDIPICA.

Cuando el padre ejerce esta función el hijo se da cuenta de que existe un tercero con mucha fuerza y que prohíbe, que , por un lado, es el rival en la posición de la madre y por otro, ocupa el lugar de la ley, cuando comienza a escuchar sus prohibiciones y se da cuenta que es preferido a su madre obteniendo un lugar ejemplar junto a ella. El hijo se da cuenta que es un padre que coarta, que limita.

Así el niño va introyectando las restricciones, siendo esto en conjunto con su movilización edípica que en ese momento va teniendo y que lo va llevando a la prohibición del incesto con un acceso paterno cada vez mayor.

Esta función de la prohibición del incesto se ve matizada con el NO de la palabra del padre y su simbolismo, habiendo un refuerzo de los deseos sexuales hacia la madre, pero que va acompañado por la percepción de que el padre es un obstáculo para estos deseos. Con esto nace a todo su esplendor el complejo de Edipo para culminar posteriormente con su sepultamiento con el renunciamiento de estos deseos.

El padre con su presencia y con su propia estructuración psíquica cumplirá un papel preponderante al marcarle al hijo pautas de comportamiento ante las cuales tendrá que detenerse, por lo tanto, este padre necesita al mismo tiempo tener una imagen paterna solidariamente integrada a su vida emocional para que así pueda transmitir y apoyar al proceso de introyección de normas a su hijo con autoridad inconscientemente adquirida.

Con este avance, el padre pone una instancia prohibidora que cierra la puerta a la satisfacción buscada, uniendo el deseo y la ley, dándose la renuncia pulsional que culmina en la identificación con un padre que prohíbe el incesto, quedando el yo a merced de lo pulsional, neutralizando su energía psíquica en este momento edípico en el que la pulsión sexual se encuentra operando significativamente.

Así, a partir del llamado complejo de Edipo se establece la ley que permite la configuración del psiquismo del sujeto y la organización social de los pueblos.

EJE 5. SE PRESTA COMO OBJETO DE IDENTIFICACIÓN PSICOSEXUAL.

La personalidad de cada sujeto se constituye mediante una serie continuada de identificaciones. La identificación es un “Proceso psicológico mediante el cual el sujeto asimila un aspecto, una propiedad, un atributo de otro y se transforma, total o parcialmente, sobre el modelo de éste. De este modo, la personalidad se construye y se diferencia mediante una serie de identificaciones”. (Laplanche y Pontalís, 1996, pág.184).

La identificación inherente al complejo de Edipo es la identificación psicosexual (psicosexual, es relativo al avance que sufre la búsqueda de gratificación erótica durante las etapas oral, anal, fálica y de latencia hasta el establecimiento de la genitalidad. Esta última etapa no se puede establecer sin la resolución del Edipo por el camino de la identificación psicosexual).

Para esto, el padre se debe de prestar y querer ser ese objeto de identificación con su hijo, ya que lo que hasta el momento se había tenido era una investidura con la madre y una identificación primaria tierna con el padre.

En efecto, el hijo irá internalizando los remanentes y mensajes sexuales del padre, sus propios conflictos o maneras de manejar su sexualidad.

El padre otorga al niño un sentido de realidad con su presencia, regulando el principio del placer de su pequeño, ubicándolo con respecto a su posición como su hijo. Lo anterior se lleva a cabo durante todo el desarrollo psicosexual del menor, con los movimientos del padre, sus actitudes, actividades, su nivel de productividad, etc. Con esto el hijo va adoptando poco a poco parte de las

respuestas conductuales (sexuales) del padre transmitidas consciente e inconscientemente, las cuales el hijo imitará y se identificará.

La identificación psicosexual es sumamente importante para el desarrollo sexual del infante, lo que hará que el padre con su transmisión rijan los deseos del hijo, formando esta imagen de identificación la representación mental paterna con el manejo de la sexualidad.

En “Introducción al Narcisismo”, Freud (1914/2000) manifiesta que la identificación se refiere a causas normales del desarrollo mediante las cuales el niño moldea su personalidad según la imagen de los padres y de otras personas importantes para él. La identificación es entonces, un proceso en el cual se internaliza el objeto y es así mismo, el resultado final de este proceso, que significa que por medio de la presencia del padre, se hace la diferenciación de sexo, el niño deja de identificarse por medio de la dependencia oral con la madre y se da cuenta de su masculinidad, al verse parecido al padre, posteriormente identificándose con éste falo. En la etapa edípica, la identificación es especialmente importante para el desarrollo de la conciencia, la internalización de valores, normas sociales y la adopción de una identidad de conductas sexuales masculinas o femeninas.

EJE 6. CONSOLIDA EL SUPERYO, TRANSMITIENDO PRINCIPIOS ETICOS Y MORALES.

La consolidación del superyó se da cuando el niño haya grabado en su memoria psíquica la ley del padre que hasta este momento ayuda para poder adaptarse a los requerimientos sociales, observando la manera en cómo su progenitor soluciona sus problemas y cómo domina sus habilidades sociales dentro de los requerimientos de la normatividad social, junto con sus principios éticos y morales.

En este último momento edípico el padre infunde su ley ya no solo con palabras sino con sus acciones consolidándose aquellos límites y prohibiciones que venía inculcando durante el desarrollo de la etapa edípica, concluyéndola con la declinación del complejo de Edipo por medio de su sepultamiento e instalación de la represión constituyéndose en el hijo una amenaza imaginaria a su integridad viril por medio de la angustia de castración.

Así, la amenaza de castración que en un principio era negada o desafiada al comienzo de la etapa edípica por el hijo, se vuelve psíquicamente efectiva, temiendo que ahora la sanción sobre la pérdida del propio genital pueda ser aplicada a él.

Para que se de esto, el padre tuvo que incluirse intrapsíquicamente a la vida de su hijo y hacerle sentir que es alguien con mayor poderío que él pero con quien cuenta. Así, el menor renuncia definitivamente a su madre (renuncia al incesto) queriendo ahora ser como su padre para posteriormente encontrar a una mujer como aquella de sus primeros años. Siguiendo el amor de la madre pero no consciente sino sucumbido por la represión, por miedo a la castración.

Así para que el Edipo se solucione, el pequeño tendrá que reconciliarse con el padre, después de detestarlo y aceptar el límite que éste le ha puesto con la ley de prohibición del incesto.

Dándose un particular proceso psíquico de la represión con lo cual se ha frustrado o denegado el acceso a su tramitación en una actividad psíquica con una serie de procesos anímicos investidos de afectos, deseos y aspiraciones que ya venían conformándose. Así, estas formaciones de pensamiento quedan relegadas a lo inconsciente aspirando a una expresión proporcionada de su valor afectivo, a una descarga socialmente aceptada.

Esta prohibición del incesto, funciona en el inconsciente como ley de castración y determina el acceso al deseo genital o al objeto.

Finalmente, el padre sella esta etapa con la castración simbólica al hijo formándose en él una conciencia en la que puede discernir y no violar los códigos morales, éticos y estéticos y en caso de hacerlo va conjuntamente el sentimiento de arrepentimiento o disminución de la autoestima, que es determinante en la renuncia del objeto incestuoso. La pérdida del falo fantasmada en el niño, entra en calidad de castigo.

Entonces, al darse la consolidación de lo moral y lo ético transmitido del padre hacia el hijo, el superyó que devenía conformándose como parte de esta etapa se consolida.

Es decir, ya para esta etapa el hijo afianzará lo introyectado y saldrá de este momento pudiendo cumplir de manera interna los valores que la sociedad promulga y ya no haciéndolo solo por la prohibición de la presencia externa del padre sino porque su mundo interno así se lo demanda.

Así, aún cuando el niño no encuentre a nadie a su vista podrá cumplirlos sin ningún problema. En este sentido el superyó que se ha conformado, le exige y el niño cumple.

Entonces, con la consolidación del superyó se conlleva a la representación de lo que el individuo quisiera o debiera ser con la formación del ideal del yo dándose esto con la resolución del complejo de Edipo, pasando a formar parte del superyó que se ha conformado. Estando en este momento la vida del niño al servicio de la represión y no de la actuación de impulsos.

Así, una vez establecido el superyó será quien decide que pulsiones o necesidades serán permitidas o demoradas por el juicio lógico del yo, otorgando

así también protección y un amor reasegurador, en donde la aprobación no depende de otros, sino de la sensación del niño de haber actuado, o no, como corresponde, procurando un alivio y sensaciones de seguridad y de placer.

Finalmente, se fortalece la represión a partir de su miedo a las represalias constituyéndose el superyó que será el encargado de intervenir en todas las represiones posteriores, siendo heredero del complejo de Edipo acogiendo los elementos de identificación relacionados con el ideal del yo, como los que se relacionan con el yo ideal.

En el año de 1924, Freud comenta: “La autoridad del padre, o de ambos progenitores, introyectada en el yo, forma ahí el núcleo del superyó, que toma prestada del padre su severidad, perpetúa la prohibición del incesto, y así, asegura al yo contra el retorno de la investidura libidinosa de objeto” (Galimberti, 2007, pág. 366).

Entonces, el superyó será la parte del aparato psíquico más cercana al mundo social externo por medio de la introyección principalmente de la figura del padre que se verá continuada intrapsíquicamente.

Con la resolución del complejo de Edipo se organizaran todas las pulsiones alrededor de ese centro que es el falo, dándose una estructuración de la personalidad y en especial a las instancias del superyó y del ideal del yo.

“El complejo de Edipo revela cada vez más su significación como fenómeno central del período sexual de la primera infancia. Después cae sepultado, sucumbe a la represión y es seguido por el período de latencia” (Freud, 1924/2000, Tomo XIX pág. 181).

Con este logro el niño puede pasar a la etapa de latencia dirigiendo su atención a otros tipos de gratificación.

IMPORTANCIA DEL ESTUDIO.

La sociedad esta cambiando significativamente, habiendo en ella un incremento de la delincuencia y factores de riesgo que la llevan a instaurarse cada vez más con el paso del tiempo. Penales sobrepoblados hablan de la ola de crímenes y delitos que día a día se cometen, robos, secuestros, homicidios, muestran cantidades irrefrenables, sin embargo, el delito de violación tiene nuevas cifras que hablan de la expresión de una marcada conflictiva interna y de fracturas infantiles que con el paso del tiempo dan paso a la expresión de su conflicto, por medio de esta medida tan imborrablemente cruel.

A pesar, de que es la madre, la base para la constitución de la personalidad, la función de la figura paterna es sin duda elemental para su solidificación y establecimiento, siendo el segundo reorganizador del psiquismo del hijo.

Por lo tanto, el interés de este trabajo ha sido estudiar a fondo a los adolescentes que han cometido el delito de violación y conocer como se encuentra constituida su imagen paterna, por medio del estudio de las funciones del padre en la etapa edípica en cada uno de estos individuos y en cómo ellos perciben su sexualidad actual, para que con los resultados se permita distinguir la influencia de cómo el significado de ésta imagen puede llevar a los individuos a cometer la conducta sexual de violación.

Así mismo, se infiere sea una propuesta de estudio que acceda a diversos núcleos sociales, pero que permita principalmente apoyar a los especialistas del área de la salud mental, que a pesar de que en su mayoría no están incluidos en la práctica directa con este tipo de personas, si puedan prevenir con su intervención y con su labor ética, fracturas psíquicas con las que tengan un acercamiento para evitar que más adelante se expresen sus conflictos en una sexualidad enferma.

CAPITULO I. MARCO TEÓRICO.

1. LA IMAGEN PATERNA.

1.1.DESARROLLO DE LA IMAGEN PATERNA.

La primera persona u objeto psicológico con la que el bebé tiene contacto antes y después de su nacimiento, es la figura materna, ya que de ella recibirá prácticamente todo en los primeros años de su vida. Será, quien con su función de maternaje y constancia objetal hará que el pequeño responda con un alto grado de sensibilidad, por medio del establecimiento de la confianza básica que ella transmite.

La madre se torna como la única en la vida del niño y será quien le brinde al pequeño los estímulos vitales para su desarrollo emocional. Esta relación diádica de madre e hijo está caracterizada por todo el lenguaje preverbal, el consciente y el que se transmite de inconsciente a inconsciente del niño con su madre.

Así, todo lo que del imaginario el niño perciba de su padre en ese momento procede de lo que ha captado de la madre. Este inicio tiene más su impacto en la voz de la madre cuando habla del padre, más que en sus palabras, lo que finalmente hace que el niño conozca a su padre pero por medio de su madre.

Si bien es cierto, Dolto (2006) comenta que aún cuando el niño no conozca a su padre tiene una imagen parcial de éste relacionada con el pecho, por ende, “el pecho de la madre es el padre en la madre” (pág. 118). El pecho de la madre es fálico (es ya portador del sentido del nombre del padre en general).

Lo que corresponde a que “ El niño recibe los primeros mensajes de la relación con su padre a través de los mensajes preverbales, los cuales pertenecerán a la imagen ideal del padre o corresponderán a la figura introyectada de la imagen que

la madre tiene de su propio padre. De este modo, la madre se encarga de transmitir un mensaje y dar una imagen del padre, así, la primera relación del niño con su padre es la que la propia madre le transmite” (González, 2004, pág. 43).

Es por eso tan importante la actitud de la madre con respecto a su propio padre, con sus hermanos, con los primeros hombres de su vida y después con el padre de su hijo, ya sea el padre legal o el genitor. Ya que la madre con su debilidad en relación con su hijo, lo transmite al inconsciente del pequeño.

Mc. Dougall (2005) refiere que si la madre “borra al padre” no se forma un papel estructurante paterno en el niño lo que lo lleva a una escisión de la imagen paterna y materna en ideal y peligrosa, una representación disociada de gran influencia en la producción de la somatización.

Sin embargo, el involucramiento del padre que para el niño cobra principal fuerza y que es cuando el niño realmente lo reconoce como tal, es cuando el pequeño entra a la etapa edípica, momento en que para Freud, la figura paterna tiene real importancia, fase que cobra un papel estructurante en el pequeño al introducirse el padre como un tercero en la relación diádica madre-hijo. Así al realizar el corte edípico se pondrá en marcha funciones paternas que ayudaran al hijo a la elaboración del conflicto edípico y con esto tener una representación paterna, que le ayude a regirse de manera funcional.

Dupont (1998) dice: “La llegada del padre impone una triangularidad que plantea, sea el apareamiento con la madre, que excluye al infante, o el apareamiento con el infante que excluye a la madre. La internalización de la figura del padre como un nuevo objeto de identificación, junto con las vicisitudes edípicas que promueve, serán los determinantes de la idea, entre realista e ilusoria, del sí mismo” (pág. 197).

En este inicio de interacción del niño con su padre se registran en el psiquismo del menor imágenes de este padre, que le darán referencia de lo que es y de lo que hace un padre. Estas imágenes harán que en el niño se forme la imagen de la pareja padre-madre para manifestarse en la conducta del niño en varias etapas del desarrollo, principalmente en la edípica, la cual es crucial en el crecimiento y para su identificación con él. Esta información que absorbe el hijo estará integrado como huella mnémica que será la base de la representación (carga de catexia).

Una vez formada la imagen del padre en el psiquismo del pequeño, seguirá evolucionando en forma dinámica durante todo su desarrollo extendiéndose hasta la adolescencia temprana con la imitación de actitudes en donde se va adquiriendo las predisposiciones afectivas del modelo paterno (teniendo en cuenta que la estructura como tal del sujeto se consolida entre los 3 y 8 años de edad).

Así mismo, el pequeño sigue teniendo fantasías durante su crecimiento y si el padre muere o le abandona puede cualquier otra experiencia influir sobre aquella primera imagen elaborada del padre, pudiendo sufrir impactos que dependan de la manera en que ha vivenciado su desarrollo infantil.

Por lo tanto, la representación mental (imagen) del niño sobre su padre, depende del prototipo inconsciente que tenga el pequeño de su progenitor, lo cual se elabora a raíz de las primeras relaciones reales y fantaseadas, así como, en la etapa edípica, que tiene que ver con la forma en como éste se relacione y desempeñe sus funciones como progenitor y esposo.

Cuando el padre entra con fuerza a la vida de su hijo, se introduce al inconsciente del niño, transmitiéndole a través de todas sus funciones edípicas una imagen de identificación positiva por medio de ese pene paterno libidinal, narcisista. Entonces el hijo asociará la imagen del padre con las figuras de autoridad, adquiriendo la imagen de las leyes externas.

Entonces, la imagen de lo que fue, de lo que es o de lo que no se tuvo pero que se fantaseo, permanece de manera internalizada en el psiquismo, lo que dará por resultado movimientos y conductas en el individuo que apoyan al destino de sus actos, siendo esto o no, una realidad externa.

Finalmente, con el propósito de ampliar este concepto Laplanche y Pontalis (1996) dicen que la imagen (imago) es una “representación inconsciente” en la que más que real es un esquema imaginario adquirido de sentimientos, conductas como en imágenes, por lo tanto, se puede tener la imago de un padre terrible que corresponda a un padre real débil (pp. 191-192).

El concepto de imago lo debemos a Jung, que describe la imago materna, paterna, fraterna. La imago y el complejo son conceptos afines, ambos guardan relación con el mismo campo: las relaciones del niño con su ambiente familiar y social. Pero el complejo designa el efecto que ejerce sobre el sujeto el conjunto de la situación interpersonal, mientras que la imago designa la pervivencia imaginaria de alguno de los participantes en aquella situación. (Laplanche y Pontalís, 1996, pág.192).

Por lo tanto, se puede concluir que la imagen paterna se irá conformando por medio del establecimiento de las funciones del padre principalmente caracterizadas a la etapa edípica, ya que es el momento crucial en el que el niño lo reconoce y puede constituirse su deseo y el tipo de elección de objeto, sus mecanismos de defensa, su identificación para que posteriormente logre su identidad sexual como adulto.

1.2. EVOLUCIÓN DE LA IMAGEN PATERNA Y SU FUNCION EN LA FAMILIA.

La familia es un sistema que a través del tiempo se ha ido transformando en función de las condiciones de vida que privan en el lugar en el que se desenvuelve y del tiempo histórico en el que se encuentra. En este sentido, la familia ha atravesado coyunturas históricas importantes que la han impactado de manera determinante en su forma de organización, y en el papel que desempeña cada uno de sus integrantes.

Para hablar de familia en la concepción moderna del término, es decir, como ahora la conocemos, es preciso partir de la coyuntura que marcó la Revolución Francesa (1789), pues ésta trajo consigo consecuencias de grandes dimensiones entre las que destaca el cambio o la transformación de las estructuras familiares y de los roles que juegan dentro de ella cada uno de sus integrantes, cambios que a su vez derivaron de las transformaciones que se dieron en las propias estructuras de gobierno.

Así, lo que el mundo occidental vivió al finalizar el siglo XVIII a partir del proceso revolucionario francés, fue el paso de un sistema monárquico a uno republicano, situación que se reflejó en el cambio de roles también en el interior de la familia, sobre todo en la figura del padre.

Morales (2003) explica el cambio fundamental que se dio en la familia a partir de la Revolución Francesa de la siguiente manera: “El imperio Romano, la Edad media y el Renacimiento, construyeron sus bases políticas y sociales sobre la institución del padre y sus atributos. Es lógico que el cambio radical que se gesta en la Francia Revolucionaria del siglo XVIII transformará no solo un gobierno y un Estado sino las estructuras mismas de la paternidad” (pág. 388).

Al finalizar el siglo XVIII, se dibujó un nuevo escenario en el que la libertad, la fraternidad y la igualdad deciden invitar a un hermano que es el pueblo, para de esta forma construir una política donde exista una familia igualitaria sin padre (a la cabeza). Así, se derroto la monarquía ya que el rey había sido derrocado en los palacios, pero también en la casa.

Lo que sucedió en el siglo XVIII se convierte en norma para el siglo XIX, habiendo cambios importantes con respecto a las funciones de la figura paterna, acaeciendo una ruptura evidente del poder del padre con cambios en lo social, en lo subjetivo y en la educación en la cual se escapa el poder del padre, siendo las instituciones encargadas significativamente de este rubro, desarmando al padre de esta transmisión directa.

Ya para el siglo XX se muestra un rostro del padre evidente que refleja la dificultad, la tristeza y hasta la debilidad. Del padre debilitado pasando por el carente hasta llegar al padre ausente y desposeído. La autoridad y la función del padre se ven divididas.

La figura del padre adopta los matices de padre trabajador o artesano al padre degradado, así mismo, con la caída del campo y la siembra, el campo se queda sin padres y las ciudades se llenan de errantes. Al igual que por su degradación buscaron olvidar sus penas y sus dolores ahogándolos en el alcohol. De la fábrica a la cantina y del bar al burdel barato. Así mismo, la migración no es solamente vista del campo a la ciudad sino hacia otra tierra extranjera, dando como resultado: un padre ausente.

Así a partir de los años setenta surge una legislación que arrebató al padre de cualquier viejo privilegio y con las nuevas leyes el poder se comparte entre la madre y el padre en igualdad de circunstancias por lo que del poder paterno se ha cambiado a la autoridad parental.

En el siglo XX, el padre ya no solo no tiene el poder y el control en la educación formal, también la pierde en la vida íntima, en donde se transforman los vínculos del padre con su familia por lo que su función social y familiar no solo se ha compartido sino también fragmentado.

Morales (2003) dice que en el campo del sujeto, Freud (finales del siglo XIX y principios del XX), marca dimensiones significativas del padre. La más evidente es la vinculación íntima entre el niño y el padre en donde no solo existe amor del crío por el padre, también lo habitan odios y deseos de muerte. El complejo de Edipo señala la fantasía del infante de la muerte del padre por lo que no solo en el origen de lo social del mundo hay un padre asesinado sino también en el campo mismo del sujeto.

Freud, (1913/2000), hace hincapié en la esencia conceptual de la noción de padre, refiriéndose al mito simbólico del padre de la horda primitiva: Tótem y tabú, mito que acerca a la teoría psicoanalítica del padre, ya que toda la consistencia de esta teoría proviene precisamente de él, menciona: “el tabú es una prohibición muy antigua impuesta desde el exterior (por una autoridad) y dirigida contra los deseos mas intensos del hombre, el placer de violarlo subsiste en el inconsciente del hombre, por lo tanto las personas que obedecen al tabú tienen una actitud ambivalente hacía aquello a lo que el tabú recae” (pág. 42).

En tótem y tabú explora las instituciones sociales primitivas y en estos vestigios llega a la conclusión de que la prohibición a los individuos de un mismo tótem de tener relaciones sexuales tenía por finalidad evitar el incesto, sin embargo, este padre expulsaba a sus hijos para quedarse para sí a todas las hembras y expulsa a sus hijos a medida que los otros crecen. Así pues esta horda primitiva es una banda de hermanos sometidos a una tiranía sexual forzada en la que ya excluidos acaban constituyendo una fuerza suficiente para oponerse al padre en un ceremonial donde se sacrificaba al animal tótem para comérselo, siendo esto seguido de

experiencias de dolor con todas las características de un duelo, después se realizaba una fiesta en la que se permitían todos los excesos, por lo tanto, el animal tótem era el sustituto del padre en donde se había llevado a cabo un parricidio original el cual es seguido de este duelo, pero luego al ser ingerido, el poder del padre era asimilado por cada uno de los miembros del clan, como este también era amado surgía remordimiento y culpa, su figura se idealizaba por los hijos quienes prohibían la muerte del animal totémico y renunciaban a la mujer del tótem. La culpa originó los tabúes fundamentales del totemismo que coincidían con los deseos edípicos reprimidos, esta culpa por el parricidio original conservaría su eficacia a través de la historia. (Morales, 2003, pág. 407).

Frente a esta historia del padre y en los tiempos modernos es evidente que el padre ha sufrido una fractura en todos los ámbitos y que aterriza en el familiar, encontrándose un mundo indigno y alarmante con mujeres violentadas, hijos abandonados con un alto número en lo que respecta a la delincuencia.

Lo anterior hace considerar que desde la Revolución se dio paso a un sin número de acontecimientos sociales que tienen su raíz en la relación con esta figura paterna. Trascendiendo hasta el México actual, en donde el padre es temido y ausente, pero curiosamente anhelado e idealizado. Este padre en su actuar cotidiano hace alarde de su hombría, lo que según sus valores afirman su masculinidad, lo que realiza por medio del control y de la posesión de las cosas y de las personas.

Así mismo, con cualquier muestra de desacuerdo del otro y de amenaza para él se vuelve agresivo para ocultar su realidad consiguiendo de esta manera que sus hijos se identifiquen masculinamente con él al adoptar sus rasgos agresores, que en el fondo no es más que una debilidad.

De igual forma, se refleja la gran contradicción de un gran número de familias mexicanas en donde el padre ausente es el que manda ya que el hombre es el que decide y el que tiene la autoridad. Por lo tanto, los hijos reciben a través de la madre a un padre temido, anhelado, odiado como suprema autoridad formal pero experimentando a su vez, la sensación directa de la madre abnegada esquema que confunde en la identificación sobre todo con la figura masculina. Situación que aleja de los nuevos modelos maduros y realistas que como padre debe ofrecer a sus hijos.

Ramírez (2001) habla de una estructura familiar provinciana, menos desarticulada en el cual las clases media y superior se enlazan al concepto de poseer y adquirir más que al de ser o estar, dando la familia y la escuela validez a esta concepción.

Este mismo autor refiere (2001), un esquema familiar en donde menciona como primer punto: una intensa relación madre-hijo durante el primer año de vida, la que es considerada como básica, integrativa y sustancial, a la vez que es probablemente explicativa de la mayor parte de los valores positivos de la cultura, en el segundo punto menciona una escasa relación padre-hijo y como tercer punto una ruptura traumática de la relación madre-hijo al producirse el nacimiento del hermano menor.

Entonces, hablar del padre es hablar de la familia ya que la unión del padre, la madre y los hijos da como resultado un sistema en el que se fundan lazos, derechos y deberes que se inician con el matrimonio y que persistirán hasta la madurez física, intelectual, emocional, social y sexual de los hijos.

1.3. FUNCIONES DEL PADRE EN LA ETAPA EDIPICA DEL NIÑO.

Antes de ingresar al estudio de las funciones del padre en la etapa edípica de su hijo, es preciso entender el significado de padre:

El término Padre: tiene importancia en el ámbito psicoanalítico, donde S. Freud lo utiliza con la misma acepción que adoptan los antropólogos cuando se refieren a la familia nuclear compuesta por padre, madre, hijos, que constituyen las referencias de la primera organización psíquica individual. En este contexto el padre está considerado en el nivel mítico simbólico, como el padre de la horda primigenia que prohíbe la endogamia, y en el nivel real como padre efectivo que prohíbe el incesto en el escenario del complejo de Edipo. (Galimberti, 2007, pág. 781).

El funcionamiento y rol del padre, así como su ausencia, traerá repercusiones en cada uno de los miembros de la familia. Así, un adecuado desempeño del agente paterno trae como consecuencia una estructuración en la familia, brindándoles a sus hijos una organización y ordenamiento psíquico dándole con su intervención una condición sexuada y social saludable.

Para que el padre opere como tal, necesita desarrollar de manera óptima sus funciones que como padre le corresponde realizar, siendo congruente en sus actitudes y pensamientos, teniendo una conexión con los miembros de la familia. Para lograr lo anterior, necesita desempeñar funciones propias de su figura paterna, estando su potencial paternal determinado por su historia personal y por el padre que tuvo (abuelo del niño) y por el niño que fue.

Estas funciones paternas serán desempeñadas según el tipo de familia, de la sociedad y la cultura en la que viva este hombre, así como la herencia recibida por su propio padre con su paternaje.

Así, el contacto con el padre, siembra en el pequeño un lugar nuevo en su estructura, que estará determinada por las funciones que éste ejerza sobre él, siendo importante en todo momento de vida de sus hijos.

Según la teoría Freudiana el padre cobra fuerza significativa hasta la etapa edípica, con la salida del periodo simbiótico con la madre, ya que será este padre edípico, la figura paterna que el sujeto tiene durante la etapa edípica y cuya representación permanece internalizada y operante desde el inconsciente.

Lo anterior no invalida la importancia que tiene el padre con sus primeras aportaciones que van desde lo biológico en donde el padre contribuye con su gene X o Y, aportando de esta forma el sexo de su hijo y las consecuentes funciones paternas que abarcan principalmente la etapa oral del niño en donde el padre existe en y por la madre, por lo que éste tiene que ser reconocido por ella, ya que todo lo que le llega al bebé sobre su padre en esa etapa es por medio de la relación con su madre.

Vives (1998) comenta que la presencia de una madre cuyo psiquismo incluye la imago del padre, al que transmite como una representación prototípica y simbólica, es lo que promueve el desarrollo de un sujeto irrepetible, singular y único.

Ahora bien, cuando el niño entra aproximadamente a su tres años de edad, inicia una etapa fundamental en su vida erógena que de ser elaborada le proporcionará un desarrollo sano que estará determinado por una sexualidad funcional.

Es en esta etapa cuando el padre entra a la vida del hijo y el falo entra en juego, apareciendo en la escena de dos, un tercero, haciendo con esto que el niño tenga diversos movimientos y emociones que le ayudarán al progreso de esta etapa.

Freud la reconoce como, (1924/2000) la etapa edípica diciendo que es el evento central de la sexualidad infantil. Así mismo dice que estos movimientos en el desarrollo no son continuos ni en una sola dirección, sino que tienen corrientes de avance y retroceso en donde se alterna la fantasía con la realidad, avivándose en la mayoría de las veces situaciones de angustia.

Dallal y Castillo (2001) menciona que el paso del niño por el complejo de Edipo va requiriendo de la experiencia y las aportaciones de su desarrollo biológico, como destrezas motoras finas, fuerza muscular creciente, estatura, condición física, afinaciones preceptuales, etc. se van abriendo necesidades, campo y organización de lo puramente cognoscitivo y de todo aquello que lleva la formulación y aplicación de normas, se van diferenciando y mezclando las experiencias emocionales, se abren las relaciones a las diferentes variedades de roles, funciones y mezclas de sentimientos, se ensayan reglas de convivencia que requieren de la integración de una perspectiva social creciente. (pág. 84).

En el terreno del complejo de Edipo el padre tiene que hacer el corte de la diada madre-hijo lo que ayudara a que el progenitor pueda con esto absorber las cargas sexuales de ambos (madre e hijo), ya que las cargas eróticas de la esposa pueden ser desplazadas al hijo, por lo tanto, el progenitor tiene que ser complementario de la madre para evitar la confusión en sus pequeños y de esta forma impedir que la expresión de los sentimientos sea inadecuada (siendo agresivos o sumamente erotizados), por las deficiencias en la formación y consolidación de su energía libidinal. Por lo tanto, éste padre tendrá que hacer que su hijo viva el Edipo para hacer finalmente el corte de los deseos incestuosos que se generan a raíz de este complejo.

Con este corte, el padre lleva al niño a salir de su calidad narcisista y hace que el pequeño reconozca la existencia de un tercero, que simbolizara todo lo social, estableciéndose la relación triangular edípica. Así mismo, la madre tendrá que

permitir la entrada de este padre, darle importancia y reconocerlo como hombre de la familia.

Consecuentemente, con la aparición del padre, el niño podrá integrar sus objetos parcializados que hasta el momento había tenido, brindándole la capacidad de darse cuenta que esta madre idealizada tiene aspectos negativos y positivos, al igual que el propio padre, lo que al mismo tiempo lo llevará a integrar la pulsión de vida y muerte.

De igual forma, el padre será quien durante el transcurso de ésta etapa y con su ley irá marcando las diferencias jerárquicas, otorgando por medio de esto a su hijo juicio de realidad sexual, ya que este pequeño no entiende de diferencias por la simbiosis con su madre, pero cuando el pequeño va reconociendo el deseo del padre por la madre, se va introyectando en el menor lo relacionado a las diferencias y generaciones que apoya al ordenamiento psíquico asignando las jerarquías.

Por medio de este proceso el niño reconoce el falo del padre y su ley, el cual estará determinado por la fuerza del padre para que pueda fundar esto en su hijo. Un padre débil no podrá otorgar en su hijo este juicio de realidad sexual.

Denominamos al complejo de Edipo complejo de la doble diferencia porque conjuga en sus efectos las peripecias de la diferencia entre los sexos y la diferencia entre las generaciones. De allí su alcance al mismo tiempo estructural e histórico para la organización del deseo humano (Grenn, 2006, pág. 35).

Así mismo, el padre se convierte en el amortiguador de los impulsos agresivos y sexuales del niño, ayudando a que puedan ser controlados ya que el menor no puede con ellos, estando en su fantasía un padre más fuerte que sus propios impulsos del cual espera obtener ayuda.

Cuando el padre amortigua el control de estos impulsos agresivos y sexuales favorece de esta forma el desarrollo del autoaprecio en su hijo, además, de que colabora a instaurar el predominio del proceso secundario que le permitirá al pequeño establecer la capacidad de demora y postergación de sus necesidades inmediatas.

González, Cortés y Padilla (2004), denominaron en el año de 1996 que el padre tiene una función con el hijo varón, como partero de identidad que consiste en que el padre asimila las conductas agresivas, sexuales y eróticas que la madre podría desplazar con el hijo varón y así impide que la relación simbiótico feminizante impida la integración de la identidad masculina (pág.170).

Con esta desexualización y desagresivización que hace el padre de los impulsos del hijo, éste podrá contenerse, impidiéndose la disociación de estos impulsos“. En un sentido, dinámico, la adaptación significa el hecho de hallar soluciones comunes a las tareas representadas por los impulsos internos y los estímulos (inhibidores y amenazadores) externos” (Fenichel, 2008, pág.70).

Consecuentemente, el padre ayuda a fortalecer el juicio de realidad edípica, estableciendo su ley, la cual al mismo tiempo le brinda protección emocional y psicológica al hijo, ya que mediante su intervención el niño se da cuenta de que existe alguien más que su madre. Así, el infante absorbe las acciones del padre y va percatándose de la manera de moverse como hombre. Lo que posteriormente se verá reflejado en la adaptación de este hijo ante la sociedad, consolidándose con esto, las reglas y límites que se van determinando con la prohibición del incesto.

Así, el padre con su autoridad es el que pone límites y desde afuera implanta reglas de las que exige su cumplimiento. Las reglas son como el toque final en el control de sus impulsos y en el establecimiento de la capacidad de demora.

Entonces, con su ejemplo le marca pautas de comportamiento social, por lo que se necesita tener un padre con una estructuración psíquica en equilibrio y que con su propio superyó ayude a que su hijo introyecte las normas sociales.

Así, “el padre, con su función de protector y guardián de la sexualidad facilita al varón la capacidad para entablar relaciones interpersonales sociales en las que no le teme a la intimidad, ya que su padre cumplió con su función protectora, rescatadora y de absorber cargas agresivas”. (González Nuñez citado por González Padilla, 2004, pág.171).

De igual forma, durante este recorrido, el padre deberá prestarse a ser objeto de identificación psicosexual en donde el menor pasa de la identificación con la madre a la competencia con el padre por el objeto sexual y de allí a la identificación con el padre para desplazar su deseo sexual a otras mujeres, reales y fantaseadas.

Según De Ajuriaguerra y Marcelli (1982): “En el varón, el padre se convierte en objeto de rivalidad o de amenaza, pero al mismo tiempo será a quien deba imitar para adquirir su fuerza. Dicha apropiación pasa por la vía de la competición agresiva, pero también por el deseo de complacer al padre, con una posición homosexual pasiva (Edipo invertido)” (pág.17).

En el primer momento evolutivo del Edipo puede haber contenidos emocionales considerados como un edipo negativo, situaciones imaginarias inconscientes o no fantasías en las que el niño se identifica con la madre y desea ser el objeto sexual del padre, o bien que predomine la identificación tierna con un padre cercano.

En esta identificación el hijo puede buscar colocarse en una posición femenina ofreciéndose al padre en tanto como objeto de amor surgiendo la castración pero por premisa o puede reforzar la identificación padre con lo cual se coloca en la encrucijada de querer ser como su padre y eliminarlo para ocupar su lugar,

generándose la angustia de castración que corresponde a la venganza paterna imaginada y temida, pero que tiene que culminar con la identificación con él, sabiendo que su madre es de su padre.

Esta identificación se establece durante el proceso del desarrollo en el que el hijo observara a su padre primero reconociéndolo para luego amarlo, imitarlo y después rivalizarlo. Empieza cuando el niño quiere ser como su padre para tener a su madre, sin embargo, posteriormente: “La identificación-padre cobra una tonalidad hostil, se trueca en el deseo de eliminar al padre para sustituirlo junto a la madre. A partir de ahí la relación con el padre es ambivalente, parece como si hubiera devenido manifiesta la ambivalencia continuada en la identificación desde el comienzo mismo”. (Galimberti, 2007, pág. 365).

En esta ambivalencia el hijo odia al padre porque posee al objeto deseado pero al mismo tiempo, lo ama, debido a lo que recibió primariamente de él y con lo que se identificó. Así, cuando el hijo renuncia y asume ésta pérdida logra identificarse con su padre como hombre.

Esta actitud ambivalente hacia el padre y la aspiración de objeto exclusivamente tierna hacia la madre, caracterizan para el hijo, el contenido del complejo de Edipo positivo.

Ulteriormente el hijo tiene que rendirse en esta rivalidad paterna, con lo que finalizara el Edipo al querer ser como su padre para tener a una mujer como su madre, pero no su madre, renunciando con la ley del padre. Así, con lo que se identifica del padre luego lo hace propio. Para este efecto, el niño tiene que superar este proceso dinámico.

Esta identificación psicosexual, proporcionará la identificación con el sexo masculino del padre, con el rol que su padre ha llevado y que ahora después de todo el crecimiento, lleva a la identificación de género.

El psicoanálisis conoce la identificación como la más temprana exteriorización de una ligazón afectiva con otra persona. Desempeña un papel en la prehistoria del complejo de Edipo. El varoncito manifiesta un particular interés hacia su padre, querría crecer y ser como él, hacer sus veces en todos los terrenos. Digamos, simplemente: toma al padre como su ideal. (Freud, Tomo XVIII, 1921/2001, pág. 99).

Por su parte, al ir creciendo el pequeño va realizando diversas identificaciones que le van dando pauta a su desarrollo. Realiza la incorporación del pecho materno, mediante la introyección de la madre, el padre y de la pareja que forman sus padres, para después realizar sus primeras identificaciones con los objetos reales externos.

Así, desde el punto de vista social el padre va a crear un modelo de sociabilidad y de relaciones interpersonales profundas con sus seres queridos, ayudando en la transmisión de principios éticos y morales y un modelo de relación y comunicación íntima con los demás. El padre será quien confirme al niño el lugar que se le reconoce en sociedad, arrancando de aquí su dignidad narcisista.

Cuando el menor sobrepasa los cinco años, y haya logrado superar esta etapa con el rendimiento de los deseos incestuosos, se habrá consolidado el superyó y el niño entonces puede simbolizar al padre. Así, éste padre internalizado es el que le abre las puertas a la sociedad.

Así con todas las funciones y la elaboración y sepultamiento del conflicto de Edipo, se registrará en el psiquismo del pequeño un superyó que lo apoye y con el cual asimile por medio de la empatía el valor y el respeto por los demás, evitando el amor prohibido de su madre, brindándole una fortaleza emocional que lo rijan en sociedad.

Freud (1924/2000) menciona en su escrito denominado: El sepultamiento del complejo de Edipo: “La autoridad del padre o de ambos progenitores, introyectada en el yo, forma el núcleo del superyó, que toma prestada del padre su severidad, perpetúa la prohibición del incesto, asegurando así al yo contra el retorno de la investidura libidinosa de objeto” (Tomo XIX, pág. 184).

Entonces, si el padre logró operar en esta etapa habrá ayudado a que su hijo salga bien librado de este momento, lo que le otorgará la sensación de protección y realidad sexual al hijo, aún con la angustia de castración que le debió haber surgido durante este periodo en el caso de una situación edípica positiva.

Posteriormente, con un Edipo bien elaborado cuando este niño crezca y sea un adolescente podrá desenvolverse poco a poco como ser independiente hasta llegar a la adultez. Todo esto hace que el padre como segundo organizador del psiquismo del hijo, ayude a la madre en modelar la personalidad de su pequeño siendo esto un elemento activo, imprescindible en su desarrollo psicológico, enseñándole y fortaleciendo su identidad con lo que la sociedad espera de su masculinidad.

Ya que se ha visto que: “Los conflictos y ansiedades que vive el hombre con relación a su identidad, tienen que ver con el temor a la castración y las expectativas que la cultura y la civilización adicionalmente depositan en él con relación a su masculinidad y dificultad de expresar tanto la dependencia emocional como la ternura, ambas vividas en nuestra sociedad machista como poco viriles” (Fontanot, 2002, pág.78).

Lo esencial de la presencia del padre es ser un objeto de amor, identificación y admiración por medio de su serenidad y de ser poseedor de una fortaleza psíquica, que ayudará al desarrollo de los procesos del yo de su hijo, brindándole una organización sexual que determinará la conducta sana del niño y del consecuente adolescente y adulto.

1.4. ORIGEN, FORMACION Y CONSOLIDACIÓN DEL SUPERYÓ.

Según Freud (1923/2000) el superyó debe su posición particular dentro del yo o respecto de él, a un factor que se ha de considerar desde dos lados. Primeramente: con la identificación inicial, aún cuando el yo era todavía endeble, y siendo el heredero del complejo de Edipo, y por tanto implantó en el yo los objetos más grandiosos.

En época tempranísima desarrolla una investidura de objeto hacia la madre, que tiene su punto de arranque en el pecho materno y muestra el ejemplo arquetípico de una elección de objeto según el tipo de apuntalamiento (anaclítico), del padre, el varoncito se apodera por identificación. Ambos vínculos marchan un tiempo uno junto al otro, hasta que por el refuerzo de los deseos sexuales hacia la madre, y por la percepción de que el padre es un obstáculo para estos deseos nace el complejo de Edipo. La identificación-padre cobra ahora una tonalidad hostil, se trueca en el deseo de eliminar al padre para sustituirlo junto a la madre. A partir de ahí, la relación con el padre es ambivalente, parece como si hubiera devenido manifiesta la ambivalencia contenida en la identificación desde el comienzo mismo. La actitud (postura) ambivalente hacia el padre y la aspiración de objeto exclusivamente tierna hacia la madre caracterizan, para el varoncito, el contenido del complejo de Edipo, simple, positivo. (Freud, 1923/2000, Tomo XIX, pp.33-34).

Así con la demolición del complejo de Edipo, se resigna la investidura materna, poniendo fin al desarrollo de la sexualidad infantil, en donde el hijo varón renuncia a sus deseos edípicos, sensuales y hostiles a causa del temor a la castración. Lo que da como resultado un superyó, que al instaurarse pone fin a las pulsiones, iniciando el periodo de latencia.

Freud (1923/2000) refiere que el superyó deriva de la transformación de las (identificaciones) investiduras de objeto del niño en identificaciones: ocupa el sitio del Complejo de Edipo.

Ahora bien, esta subestructura va a estar constituida por la interiorización de las exigencias y de las prohibiciones de los padres, principalmente de la figura paterna. Así, cuando el padre establece límites externos al niño y enseña con su ejemplo sus límites internos, se va constituyendo en el psiquismo del infante, lo relacionado con el "NO", lo cual es fomentado con cada una de las funciones paternas. De esta forma el hijo percibe a su padre con un poderío especial transformándolo en un ídolo y que con su identificación como modelo constituirá mas adelante el ideal del yo.

Para el logro de esto se requiere que la libido ya no sea únicamente objetal, teniendo que renunciar a la omnipotencia y al delirio de grandeza, característico del narcisismo infantil, para que de esta forma pueda aparecer otro ideal.

Es en el ideal del yo donde la persona instala al objeto de su fascinación amorosa. "El ideal del yo se forma con un "Tú debes ser así", como tu padre, mientras que el superyó se caracteriza por un: "Tú no debes ser así" como tu padre. (Azouri, 1998, pág. 56).

Cuando la relación emocional con los progenitores se haya todavía en su periodo culminante, esta consciencia se va siendo reforzada por la consciencia educativa que ellos ejercen desde el exterior, empero, cuando este período ha pasado, el superyó se desliga de los progenitores, adquiere independencia y gobierna al niño desde su interior, por lo general de un modo muy semejante al modo en que los padres gobernaron con anterioridad al niño.

La autoridad del padre o de ambas figuras, según deja constancia Vives (2000), forma en el yo el núcleo del superyó, adoptando la severidad confrontadora del padre y de la madre. La prohibición del incesto queda así, establecida a permanencia y evita que la catexia libidinal regrese al objeto madre o al objeto-padre. La energía de dichas tendencias se desvía hacia otros objetos, se inhiben y se subliman, y resultan elaboradas hacia impulsos de afecto que se van diferenciando en sus formas de alianza y en sus estilos de relación. También se da forma y estilo a las normas internas de toda la conducta y a los valores reales que el niño va siendo capaz de formular, ensayar, entender y modificar. (Dallal y Castillo, 2001, pág.101).

Una vez establecido el superyó, será la instancia que decide qué pulsiones o necesidades han de ser permitidas o dominadas en donde el yo se ve obligado a respetar la realidad y a respetar a otro representante de la realidad.

El superyó conservará el carácter del padre y cuanto más intenso fue el complejo de Edipo y más rápido se produjo su represión (por el influjo de la autoridad, la doctrina religiosa, la enseñanza, la lectura), tanto más riguroso devendrá después el imperio del superyó como conciencia moral, quizá también como sentimiento inconciente de culpa, sobre el yo. (Freud, 1923/2000, Tomo XIX, pág. 36).

Este superyó del que se habla es el de la metapsicológica psicoanalítica clásica que se da como heredero del complejo de edipo, que se conceptualiza como una estructura psíquica independiente, que tiene funciones propias.

Estas funciones se dan con la disolución del complejo de Edipo, dando como resultado el superyó edipico o genital que produce una modificación psíquica en diversas funciones en donde principalmente la ansiedad por un lado se convierte en sentimientos de culpa, así mismo, ya no es un peligro externo, la pérdida del

amor o de la castración, sino lo que se teme ahora es un representante interno que amenaza desde adentro.

Así, ya cuando el niño actúa de acuerdo a los ideales instalados en el superyó se siente satisfecho consigo mismo, como se sentía cuando sus progenitores le aprobaban y alababan. Entonces, “el superyó es el heredero de los padres, no sólo como fuente de amenazas y castigos, sino también como fuente de protección y como aquel que provee un amor reasegurador” (Fenichel, 2008, pág. 129).

La existencia de este superyó hace que subsista el miedo, el cual el yo intenta por un lado eliminarlo, con la misma urgencia con que experimenta una pulsión instintiva. El yo, se comporta con el superyó como un progenitor amenazante cuyo cariño y perdón le eran necesarios, creando la necesidad de castigo o de absolución en donde el dolor del castigo es aceptado, incluso a veces provocado con la esperanza de que posteriormente se tendrá fin a los sentimientos de culpa para que en lugar de la castración se ofrezca un sacrificio, que evite la castración.

En ésta actividad psíquica, “El yo toma prestado de los poderosos padres la fuerza que le permite frenar el complejo de Edipo. De esta manera, la resolución del complejo de Edipo es la causa de ese notorio y decisivo paso dentro del yo, que es tan importante para el desarrollo ulterior del yo y que se diferencia de su precursor por su organización: El superyó” (Fenichel, 2008, pág. 127).

Una vez establecido el superyó será quien decide qué hacer y qué no hacer, que pulsiones serán permitidas y cuales aplazadas por medio de el juicio lógico del yo, otorgando así también protección y un amor reasegurador, en donde la aprobación no dependerá de objetos externos, sino de la sensación del individuo de haber actuado, o no, como corresponde, procurando un alivio y sensaciones de seguridad y de placer. Así mismo, este superyó será quien otorgue o niegue los suministros narcisistas que el pequeño requiere para mantener el equilibrio.

No obstante, el superyó será la parte del aparato psíquico más cercana al mundo social externo que se conforma principalmente con la introyección de las funciones de la figura paterna que se verá continuada durante el desarrollo intrapsíquicamente, principalmente aquellas funciones que tienen que ver con el momento edípico del niño llegando con esto a imprimirse en la vida mental del sujeto, lo que regirá su conducta sexual.

Es verdad, que de acuerdo con el carácter total del complejo de edipo, toda persona, tiene en un superyó con rasgos de la madre y del padre, sin embargo, culturalmente, tiene un carácter determinante, tanto para la niña como para el niño, el superyó paterno.

1.4.1. EL SUPERYO Y SU PATOLOGIA.

El psicoanálisis otorga al complejo de Edipo una función normativizadora, ya que con su sepultamiento se resuelve el problema del deseo sexual hacia el progenitor de distinto sexo y el deseo parricida dirigido hacia el progenitor del mismo sexo, lo que da como resultado la represión de los deseos incestuosos con la conformación del superyó.

Existen casos en los que los sujetos no logran llegar por diversas razones a la etapa edípica lo que les genera una ausencia de superyó edípico. Ahora bien, si la formación del superyó no ha sido lograda del todo, el superyó se enferma o se vuelve patológico, situación que será reflejado en la personalidad posterior del individuo, no dándose un equilibrio psíquico.

De igual forma, un trastorno en el desarrollo e integración de precursores tempranos del superyó interfiere con la internalización de las prohibiciones más realistas y de las demandas parentales de la fase edípica, imposibilitando la consolidación de un superyó autónomo.

Por ejemplo, una escisión patológica puede impedir la integración de precusores superyoicos preedipicos y a su vez interfiere con el desarrollo normal del superyó. Estas interferencias se expresan en diversas combinaciones de manifestación psicopática y patología del superyó (como la perversión), tales como aspectos primitivos no integrados y sádicos del superyó y algunas de las representaciones más tempranas del self y objeto primitivamente idealizadas.

De hecho, si durante el complejo de Edipo, este padre no se vuelve primeramente un rival y luego un ídolo con el que se quiera identificar, el pequeño se quedara fijado en el deseo de estar con la madre quedando la catexia ligada al objeto materno, lo que impedirá el sepultamiento del complejo con la que el padre instala su ley por medio de la angustia de castración. Entonces no se da la represión, la cual separa no solo al yo del ello sino que delimita al superyó como una estructura psíquica independiente.

Para poder constituirse como sujeto de la historia el niño debe desgarrarse de esta célula narcisista que lo condena a la falta de ser, es decir, a quedar atrapado con su libido narcisista hipotecada por la madre y sin poder disponer de ella para investir a los objetos. Bajo esta condición ideal se impone la presencia de una instancia prohibidora, el padre, para que el niño no muera aplastado por el deseo de la madre. (Schoffer,2008, pág, 89)

Sin embargo, cuando existen fallas en este momento edipico, puede generar sujetos que sepan superficialmente que existe un padre, pero no una ley que haya prohibido los deseos incestuosos. Entonces, el niño quedara fuera del conflicto edipico, sin ser parte de él, viendo que existe un padre débil (superyó endeble) que no lucha por su lugar, sino que por el contrario, se lo otorga a su hijo con su falta, pudiéndose conformar en este pequeño un superyó perverso, que se caracteriza por falta de intervención paterna que instaure la ley que rige los deseos y que ayuda a que el hijo pueda lograr las diferencias en lo relacionado a la sexualidad y generación.

En el superyó perverso el padre no habrá irrumpido la escena entre madre e hijo en donde por un lado este padre prohíba al niño el incesto, impidiéndole continuar bajo el fantasma narcisista de ser el falo que completa a la madre y por el otro, le prohíba a la madre ver a su hijo como si fuese un producto exclusivo, bajo la fantasía de haberlo gestado para completarla a ella. Es entonces que los individuos con este superyó quieren acceder al yo ideal para que en función de este yo imaginario resistan su odio al padre por no haberles ayudado a la elaboración edípica, prodigándole todo su amor.

Así cuando el individuo llega a su juventud abandona el superyó que le había auxiliado y que era el de sus progenitores, adquiriendo su propio superyó, lo que ayuda a la consolidación del ideal del yo.

Así, un individuo con superyó perverso puede comportarse ante la ley como si no pasara nada, pudiendo ser sujetos de aparente desenvolvimiento social adecuado. Para ellos, el tercero (el padre) será reconocido pero solo para no dejar de desafiarlo y transgredirlo, creyendo en la castración y a la vez renegando de ella.

Además, lo relacionado con el significado de la ley se mantiene, porque la madre funcional del perverso no es una madre fuera de la ley, sino que es fálica, en donde la madre se hace el representante del padre, que no interviene significativamente más que fallidamente.

Entonces con estas fallas, el superyo ha sido corrompido, sin darse la renuncia pulsional con la que culmine en la identificación con un padre que imponga su ley con la prohibición del incesto, sino por el contrario, promoviéndolo, quedando, en este caso el yo, a merced de lo pulsional.

De igual forma, si el agente paterno fue severo con sus hijos, deja remanentes sádicos en ellos que se instalaran en su comportamiento como una necesidad de

castigo por así haberlo vivido, impregnándolos de elementos superyoicos agresivos que no fungirán de manera operatoria.

Si el padre fue duro, violento, cruel, el superyó toma de él esas cualidades y en su relación con el yo vuelve a producirse la pasividad que justamente debía ser reprimida. El superyó ha devenido sádico, el yo deviene masoquista, es decir, en el fondo, femeninamente pasivo. Dentro del yo se genera una gran necesidad de castigo, que en parte está pronta como tal a acoger al destino, y en parte, halla satisfacción en el maltrato del superyó (conciencia de culpa). (Freud citado por Schoffer, 2008. pág. 115).

Entonces, el sadismo será como precursor de un superyó sádico y punitivo que estará condenado a que en la expresión de su sexualidad los impulsos sexuales estén permeados por ellos.

De esta manera, un superyó patológico se hace comprensible, cuando las prohibiciones establecidas por los padres no logran conservar su eficacia en ausencia de estos, o sea, que no ha sido establecido el superyó dentro del psiquismo del sujeto. Primero con la internalización de la madre mediante la introyección y luego con la del padre, produciendo con la introyección de prohibiciones un cierto cambio adaptativo dentro del yo, siendo las modificaciones de esta índole los precursores del superyó.

Pudiendo conformarse un superyó inmaduro que amenaza al pequeño con un terrible castigo por las ideas que este pequeño se ha formado a raíz de falsos conceptos, pero de la misma forma son fácilmente desobedecidas tan pronto como el niño no es observado, o bien alguna otra situación, parece hacer permisible lo que anteriormente había sido prohibido.

Así también, la pérdida de la protección que promueve el superyó o el castigo interno llevado por el superyó es experimentado con una disminución de la

autoestima y en un caso extremo como medida de aniquilamiento, como el temor de ser castigado por el superyó por la falta de suministros narcisistas, que son concedidos o negados por el superyó.

Lo anterior, provocara confusión al niño, y sabrá que existen cosas prohibidas para él en lo exterior, excepto en su vivencia sexual, por la falta de un padre que le prohibiera el objeto de su deseo materno, siendo un padre perverso al no llevar a cabo operativamente esta función edípica que puede producir hijos perversos.

Esta situación de estar atrapado a la madre hará que se rechace su propia castración, evitando que el menor logre un desarrollo hacia el periodo de latencia con un complejo edípico que promueva el desarrollo sexual infantil y haga entonces que la presencia de impulsos edípicos que en determinada edad eran tomados como normales, se presenten de manera patológica a cualquier otra edad, teniendo actitudes sexuales que no tienen un fin sexual "normal". Esto debido a la falta de superación de la etapa edípica, que impidió que el menor aprendiera a considerar los impulsos instintivos como peligrosos.

De igual forma, en la etapa de latencia, no podrán reprimir los contenidos incestuosos, debido a la falla del superyó en la sexualidad, lo que los llevara a prolongar los conflictos sexuales teniendo manifestaciones sexuales infantiles, como resultado del superyó pregenital.

Finalmente, el desarrollo sexual, en la pubertad, se reiniciara en el mismo punto en que fue abandonado el complejo, acompañado con la intensificación de las ansiedades sexuales. Por lo tanto, las personas con un superyó pervertido, no podrán ejercer operatoriamente su sexualidad, continuando con patrones disfuncionales hasta la adolescencia y etapa adulta, sin poder incorporar la sexualidad a la personalidad la aptitud para un orgasmo completo.

Estas fallas superyoicas en la sexualidad, pueden encausarse en diversas formas comportamentales, pudiendo en casos extremos tornarse en criminalidad sexual por medio de conductas perversas cargadas de agresión, como la violación y otras conductas sexuales disfuncionales.

1.5. DEL PADRE EDIPICO AL HIJO ADOLESCENTE.

Una vez revisadas las funciones del padre en la etapa edípica, puede hablarse también de la función paterna en la adolescencia y que irá ligado a las tareas ejercidas por el progenitor en la etapa edípica continuado por los procesos regresivos que ocurren en el joven, contemplando que todo aquello que haya quedado inconcluso, carente o que haya sufrido alteraciones continuará teniendo nuevas demandas y cambios en el adolescente.

En general la adolescencia es conocida como el “periodo de transición entre la niñez y la edad adulta. Se considera un estadio trascendente en la vida de todo ser humano, ya que es una etapa en la cual hombres y mujeres definen su identidad afectiva, psicológica y social” (González, 2001, pág. 1).

Algunas teorías del desarrollo muestran, que existe gran irregularidad en la aparición, duración y terminación de este período de vida y la conclusión del proceso de pubertad no es garantía o criterio válido para hablar de madurez.

El procesamiento de lo que ocurre en esta etapa conlleva a que el joven asimile sus cambios a partir de la autoimagen corporal, sensaciones físicas y una reevaluación de su ser a la luz de nuevos poderes.

Esto se refleja por los disturbios emocionales del adolescente de variada gravedad y efectos transitorios o permanentes. La conducta en esta edad es un fenómeno complejo que depende ampliamente de la historia individual en el cual están insertadas la calidad de las relaciones de objeto en la infancia y del medio ambiente en el que el adolescente crece y se desenvuelve.

Si bien es cierto que, al finalizar el complejo de Edipo, el niño queda resignado a sus deseos infantiles con la promesa de que el futuro le traerá una satisfacción

que por el momento deberá abandonar. El niño preserva en forma permanente sus aspiraciones y sus derrotas al hacer al padre parte de sí mismo constituyendo con esto al heredero del complejo de Edipo llamado superyó.

Así mismo, una vez concluida la etapa edípica en la que se ha gestado con fuerza el destino sexual del niño se ingresa a un periodo de latencia en el cual adquiere fuerza y competencia para manejar la realidad y los instintos con el apoyo de las influencias educativas, logros que le permitirán ingresar a la pubertad. De esta forma, el requisito para que surja el proceso adolescente es el paso con éxito a través del periodo de latencia.

El ingreso en la adolescencia está impregnado de cambios físicos que se reflejan en todas las facetas de la conducta, afectando el desarrollo de sus intereses, la conducta social y la cualidad de la conducta afectiva del muchacho.

No obstante, el padre ayudará a culminar el desarrollo psicosexual aceptando la renovación del complejo edípico además de que deberá aceptar los conflictos internos e intensos del hijo y que son justamente los que le exigen ser guía para acompañar este periodo que posee cualidades particulares y singulares en cada individuo independientemente del sexo y cultura a la cual se pertenezca.

Por ende, la función del padre es determinante también en la adolescencia, por lo que debe ayudar a que su hijo adolescente consolide su identificación con él, resolviendo los conflictos bisexuales para que de esta forma el adolescente tenga la posibilidad de relacionarse heterosexualmente con una búsqueda progresiva de identidad con una adquisición de su autoestima.

Otro aspecto importante que se debe señalar es el de la sociedad, que cumpliendo su función de regulación de las cargas impulsivas de los hombres para su convivencia absorbe el impulso de maduración de la pubertad dentro de su organización, designa nuevos roles y estatus ofreciéndole al adolescente una

autoimagen que será definitiva, recíproca y comunitaria dándole con ello una parte elemental de su identidad.

En esta línea, el padre ayudará al adolescente a consolidar su identidad, estando ligado lo que este padre piense del hijo y de lo que le represente. Así como la identidad sexual la cual se vuelve una representación psíquica segura que permite adquirir la convicción al muchacho de que su aparato genital es una posesión personal, única convicción afianzada por la seguridad de que no es propiedad de los padres o de otra persona importante para el niño, siendo esto por la apropiación de su propio cuerpo.

Así mismo, Aberastury (2003) menciona que en esta etapa se logra establecer la identidad adulta, con el apoyo de las figuras parentales primarias internalizadas, así mismo confirmando la realidad del medio social que le ofrece, mediante los elementos biofísicos que están a disposición por su desarrollo y que tienden hacia la estabilidad de la personalidad en un plano genital, lo que será posible si se hace el duelo por la identidad infantil.

Por lo tanto, la adolescencia es un periodo que sufre profundos trastornos asociados con la reorganización emocional-sexual en la cual se incluyen la regeneración de las relaciones de objeto significativas de la infancia para dar por sentado el objetivo y la meta que persigue esta etapa, meta que Erikson en el año de 1956, dejó plasmado como “El logro de identidad” con el cual en su conclusión incluirá la amortiguación de los impulsos. Es aquí donde reactivando el significado de los objetos, el padre puede favorecer, entorpecer ó impedir, el fin de la adolescencia.

Doltó (2006) menciona que para el joven el padre es un maestro de vida que le demuestra amor, atención, apoyando su emancipación, será quien le dé un refuerzo para el narcisismo del hijo.

De igual forma, en esta etapa los consejos del padre ayudan al hijo a fantasear su yo, por ello la responsabilidad paterna fuerza a aconsejar, pues fortalece el yo del padre y ayuda a incrementar la del hijo, (teniendo en cuenta que muchos consejos que el hijo no acepta es porque atañen sus motivaciones inconscientes no percibidas por su progenitor lo cual representa una gran dificultad para la comprensión del padre).

La culminación de este periodo de adolescencia se manifiesta a través del desarrollo de una nueva etapa de la juventud. Inicia su existencia en el momento en el que se consolida una serie de funciones e instancias psíquicas que se concretizan en el individuo en una sensación de unidad, congruencia y de una buena imagen paterna.

Knobel (2003) refiere que: “La presencia internalizada de buenas imágenes parentales, con roles bien definidos, y una escena primaria amorosa y creativa, permitirá una buena separación de los padres, un desprendimiento útil, y facilitará al adolescente el pasaje a la madurez, para el ejercicio de la genitalidad en un plano adulto” (pág.99).

Por lo tanto, si la figura objetal del padre, ha sido inestable y ausente, dará inseguridad y sentimientos de devaluación en el joven, buscando otras formas de identificación.

Así mismo, puede haber padres que padezcan un proceso regresivo que oculte sus funciones adultas y los lleve a actuar como adolescentes siendo vivido por los hijos con frustración, enojo y confusión.

Así, el padre a través de todo el desarrollo del hijo debe cumplir con varias funciones pero principalmente las relacionadas con el momento edípico del hijo, las cuales el hijo llevara hasta la adolescencia y a lo largo de toda su vida.

Recordando a Hoffs (2002) un buen padre no precisa ser perfecto. Solo debe ser suficientemente bueno para ayudar a sus hijos a convertirse en adultos. Estar disponible y ser fuerte sabiendo que comete errores y puede corregirlos, aceptando sus temores, más que portarse como un héroe es un ser real y conocido dentro de una escala humana, a veces bueno, a veces no tan bueno, pero en general sí suficientemente bueno.

1.6. PRECUSORES DE PSICOPATOLOGIA EN TORNO A LA FIGURA DEL PADRE

A continuación se señala brevemente cómo se observa la figura paterna dentro de los casos principales de psicopatología. Se sabe que desde el punto de vista psicoanalítico, el padre tuvo que haber alcanzado la madurez sexual y emocional que le brinde una estructuración psíquica fuerte en el que se encuentre integrado un superyó que apoye a su propio desenvolvimiento como al de sus hijos, sin embargo, esta situación puede ir acompañada de diversos fenómenos que de igual forma estropean el desarrollo del infante.

Por ejemplo, en cuanto a lo familiar, “Si la separación o independencia emocional de la familia se presenta muy temprano, puede traducirse en problemas para el joven, lo cual quizá se manifieste como aislamiento, susceptibilidad a la influencia de compañeros negativos, comportamiento malsano tanto físico como social, consumo de drogas o actividad sexual prematura” (González Padilla, 2004, pág.176).

Ahora bien, el padre transmite sus conflictos emocionales, lo que se ve notablemente en el padre alcohólico, el cual marca la vida del hijo, llevándolo a tener vacíos, una falta de protección, sentimientos de desamparo, y un marcado temor a ser víctima de agresión, ya que con su enfermedad este progenitor no puede cumplir con la tarea del cuidado y calidad en la relación con sus hijos.

“El padecimiento alcohólico produce siempre rabia y vergüenza hacia el padre o madre alcohólicos. Mientras más pequeños sean los hijos, mayor será la lesión psíquica que les produzca” (Barriguet, 2002, pág. 171).

Los hijos de padres alcoholizados abundan entre los niños delincuentes porque el alcoholismo de los padres tiene una gran repercusión en la constitución física y mental de los hijos y la conducta antisocial de los mismos. Si en el momento de la unión uno de los padres se encuentra ebrio, el hijo será concebido bajo el influjo del alcohol, esto causará un grave daño en las células germinales del niño. (López, 1986, pág.42)

Por otro lado, los factores de alto riesgo también están en la medida en que el instinto de muerte se encuentre aumentado en la estructura de personalidad del padre, y que exista mayor patología y conflicto dentro de esta.

El poder de los padres que se ejerce sobre los hijos ya sea normal o injustificado, es vivido por el niño como injusto, la violencia hacia el niño (Freud, 1919), por su desorganizada conducta o por la soledad en la que vive dentro de ese hogar, en el que no fue deseado, llegan a producir actitudes posteriores de tipo sádico. Después de que se somete y se actúa violentamente contra el niño, éste llega a desarrollar un gran resentimiento contra los adultos. (González, 1995, pág. 15).

El padre dominante o autoritario intimida y se vuelve insensible, que lo lleva a no poder guiar a sus infantes, esto ocasiona que de manera latente compita con ellos, se imponga cruelmente dominando y queriendo ejercer el temor en vez de la razón y el afecto. Muchos de estos padres fomentan el conflicto entre sus hijos y se portan con una actitud ambivalente y confusa, principalmente cuando por un lado sienten que los fracasos de sus hijos son traiciones, pero por el otro, no existe un deseo de que ellos destaquen, viviéndolo como un desafío a su autoridad y jerarquía.

El padre violento provoca serias afectaciones en sus hijos, ya que puede generarles deficiencias tanto cerebrales como el “Síndrome del Niño Sacudido” en el cual el bebé vive una serie de desconexiones cerebrales que ocasionan a largo

plazo comportamientos altamente disfuncionales, así como dificultades emocionales.

De igual forma, este hijo puede llegar a identificarse con esta violencia paterna y desarrollar una identificación con el agresor.

El sujeto, enfrentado a un peligro exterior (representado típicamente por una crítica procedente de una autoridad), se identifica con su agresor, ya sea reasumiendo por su cuenta la agresión en la misma forma, ya sea adoptando ciertos símbolos de poder que lo designan. Según Anna Freud, este mecanismo sería el preponderante en la constitución de la fase preliminar del superyó, permaneciendo entonces la agresión dirigida hacia el exterior y no volviéndose todavía contra el sujeto en forma de autocrítica. (Laplanche y Pontalís, 1996, pp. 187-188).

Por otro lado, como parte de la vida afectiva del padre, sucede, que al tener un hijo, éste busca la recuperación del objeto sexual, la mujer, sin embargo, cuando existen inconvenientes u obstáculos para que se establezcan relaciones tiernas, amorosas y protectoras con el hijo, lo anterior se dificulta manifestándose tendencias agresivas y de destrucción.

La huida física del padre es causa de tormento para el hijo, ya que carga fallas y carencias, donde por un lado puede causar una sobreidealización de la figura paterna al hijo, anulando sus características negativas, esto como una forma de defensa a la herida narcisista recibida con esta ausencia, en donde el hijo lo inventa para llenar esos huecos con ilusiones, o por el otro, mostrar un marcado odio hacia él, repudiándolo que se ve reflejado en diversas conductas del hijo.

El padre ausente, es aquel que no ha estado ahí para cuando los hijos lo han necesitado, o que lo han perdido, o que no lo han conocido. “Si el espejo del padre es opaco y no refleja nada objetivo, el niño no puede superar lo imaginario, la serie

de imágenes imaginarias y las imágenes de la realidad. Entre las consecuencias de esto encontramos que la capacidad de negociar con la realidad se disminuye considerablemente” (Aguilar, 2002, pág.41).

Lo anterior se da precisamente cuando hay una falla del padre, ya sea cuando en su lugar se superponen personas allegadas al hijo como los hermanos. Por ejemplo, cuando hay hermanos o hermanas mayores, podemos encontrar “dobles del complejo de Edipo” experimentándose con los hermanos lo que se experimento con los padres. Lo anterior puede ayudar al individuo a bajar algunas angustias, sin embargo, puede también crear nuevos conflictos.

La contraparte de esto, puede ser aquellos hijos que se crían con un solo progenitor o que se han desarrollado en la ausencia de sus padres por muerte o abandono, dándose un desarrollo ulterior que muy posiblemente se vea afectado en forma decisiva, debiéndose esto a diversos factores que este pequeño haya vivido como las circunstancias, si hubo padrastro o madrastra y según las actitudes de los que le rodean o simplemente viéndose esto manifestado en lo que el niño haya conocido de sus padres.

El padre debe de tener bien claros sus límites generacionales, para que a su vez sus hijos puedan comportarse como él, ya que es quien custodiará psicológica y emocionalmente al hijo.

Cuando se encuentran padres severos y compulsivos, fomentan que el niño regrese a la satisfacción autoerótica (masturbación), situación que es vivida como amenazante para el pequeño. Así que cuando sus progenitores viven un matrimonio emocional y sexualmente insatisfecho, pueden alimentar en sus hijos, deseos edípicos haciendo del niño el sustitutivo de la pareja, ya sea también como consuelo o aliado. Lo anterior agobia al niño con sentimientos de culpa adicionales, o puede inducirle a tener una intriga, ya que con su curiosidad sexual

y su afán exploratorio el niño sale perjudicado por un medio ambiente severo y frío pero también por un clima sensual tatuado por relaciones eróticas ambiguas.

Por otro lado, El hijo de un padre represivo se encuentra en peligro de absorber tabúes particularmente rígidos, que le menoscabarán permanentemente en sus esfuerzos por realizar una adaptación flexible y realista a las exigencias conflictivas de la vida, convirtiéndose en presa de una ansiedad paralizadora y de otros síntomas obstaculizadores. Así, los padres poco amorosos, inconstantes y negligentes, al no enseñar a sus hijos a refrenar adecuadamente sus impulsos y al dejar de inspirarle un ideal refrenador, o superyó, imprimen una marcada debilidad en el carácter de sus hijos, los dejan expuestos a convertirse en hombres asociales, con una incapacidad permanente para otorgar amor y amabilidad. (Guarner citado por Lazarini, 1986, pág. 67).

Las tensiones de los padres, las relaciones familiares cambiantes e inseguras, impiden al niño la claridad y fomentan en él fantasías sexuales en lugar de ayudarle a examinar y sostenerse por el principio de realidad y que siendo acontecimientos externos en esta fase fálica, pueden revestir en el niño fantasías edípicas.

De igual forma, cuando el hijo crece, el padre tiene una crisis en donde por una parte se siente más viejo y en donde así mismo, revive con el adolescente su propia adolescencia, reapareciendo lo inconcluso, miedos, frustraciones, anhelos, incluso temor a que el propio hijo pase lo mismo que el pasó. Por lo mismo, es en este momento donde el padre puede entorpecer esta etapa en el hijo y/o enviar diversos mensajes que causen serias dificultades que impidan que su hijo consolide este momento de desarrollo, aumentando por otro lado, las crisis existentes características de esta etapa.

Lo anterior habla que la psicopatología del padre puede ser transmitida desde el principio de la vida del niño, en algunos otros procesos o periodos de la vida, empero, es en el momento edípico principalmente cuando se da la organización plena de la sexualidad, principalmente cuando el padre tiene que ayudar a sus hijos a resolver el periodo edípico, el cual es difícil para él ya que el padre revive sus propias dificultades y experiencias de este período, sin embargo, la superación total de su conflictiva edípica coincide con la solución del periodo edípico de sus hijos. “Los remanentes del conflicto edípico son relevantes para el desarrollo de una actitud paterna”. (Fontanot, 2002, pág.78).

Aunque se sabe que la mayoría de las dificultades de los hijos provienen del momento edípico, este conflicto no resuelto puede traer una herencia altamente pervertida desde el padre hacia el hijo en su adolescencia, provocando con esto posibles actuaciones generadas por una sexualidad infantil.

1.6.1. DEL COMPLEJO DE EDIPO AL HIJO PERVERSO

Dado que el estudio de la perversión es un tema amplio y complejo, no hay duda de que la teoría Freudiana ha sido básica para la comprensión de esta patología a través del recorrido que se hace para lograr su entendimiento a través de su estudio.

Freud se ocupó del tema y puso en evidencia tres fases esenciales o axiomas en relación al estudio de la perversión. Sin embargo, se considera necesario en esta tesis iniciar con el segundo axioma en el que introduce el complejo de Edipo en el centro mismo de la teoría de las perversiones en su artículo “Un niño golpeado” (1919), subtítulo “Contribución al conocimiento de la génesis de las perversiones sexuales”. Aquí refiere que el complejo de Edipo es el complejo nuclear, de las neurosis y de las perversiones.

En esta publicación Freud (1919) examina los fantasmas de fustigación, relatados por pacientes masculinos y femeninos, en donde manifiestan la representación fantasmática a “un niño golpeado”. Dicho fantasma viene habitualmente acompañado de excitación y placer sexuales; culmina en un acto masturbatorio. Dice Freud que cuando tal fantasma surge en la primera infancia, debe concebirse como un rasgo primario de la perversión:

Freud (1919) agrega que dicha perversión puede ser solo pasajera y puede que sea ya reprimida o que sea reemplazada, por una formación reaccional, ya sublimada, pero si estos mecanismos no operan, la perversión se conserva durante la vida adulta.

Entonces, estos factores libidinales innatos serán despertados primeramente con las experiencias vividas, relacionándose con algunos complejos durante los dos y los cinco años, lo que hace notar, que estos fantasmas tienen una prehistoria, ya que Freud percibe que la mayoría de estos tienen su aparición al final de este periodo de la infancia.

Ante esto, el padre del psicoanálisis no rechaza el refuerzo constitucional o el avance prematuro de una pulsión en la génesis de las perversiones, sin embargo, considera, que la perversión se relaciona con el complejo de Edipo y dice,: “ surge primero sobre el terreno de este complejo y luego de ser quebrantado permanece, a menudo solitaria, como secuela de él, como heredero de su carga libidinosa y agravada con la conciencia de culpa que lleva adherida” (Freud, Tomo XVII, 1917/1919, pág. 189).

Por lo tanto, el fantasma de fustigación y otras fijaciones perversas similares son sedimentos dejados por el complejo de Edipo.

El peso específico que recaía en el Edipo llevó a Freud a agregar una nota en los Tres Ensayos (1905) en la que “afirma que un comienzo normal del desarrollo sexual puede preceder a la fijación. En ciertos casos, la perversión es el residuo de un desarrollo hacia el complejo de Edipo, después de cuya represión prevalecerá el componente, según la constitución, mas importante en la pulsión sexual” (Freud citado por Chasseguet-Smirguel, 2007 pág. 39).

Este lugar conferido, al complejo de Edipo en la génesis de las perversiones parece acercar todavía más las neurosis a las perversiones. Tal complejo está constituido por tres tiempos primordiales en su vivencia para el desarrollo:

El primer tiempo del complejo edipico esta caracterizado por la relación que establece el niño y su madre, en donde el pequeño depende de dos cosas importantes: primeramente de la madre en tanto y cuanto es la que le aporta el alimento y todo los satisfactores de supervivencia y de igual forma depende del deseo que la madre desliza sobre su hijo. Así, desde el deseo de la madre, el hijo es el falo que la complementa, deseo que sólo podrá satisfacer en la medida en que sea capaz de ocupar el lugar del objeto deseado de la madre.

Entonces, en la medida en que el niño se descubra como deseado por su figura materna, ya sea estando ésta presente o ausente, se convierte en el signo del deseo al que se aferrará su propio deseo.

El amor de la madre por el lactante a quien ella nutre y cuida es algo que llega mucho más hondo que su posterior afección por el niño crecido. Posee la naturaleza de una relación amorosa plenamente satisfactoria que no solo cumple todos los deseos anímicos sino todas las necesidades corporales, y si representa una de las formas de la dicha del ser humano ellos se debe, no en último término, a la posibilidad de satisfacer sin reproches también mociones de deseo hace mucho reprimidas y que hemos de llamar perversas. Aun en la más dichosa pareja joven, el padre

siente que el hijo, en particular el varoncito, se ha convertido en su competidor, y de ahí arranca una enemistad con el preferido, de profundas raíces en lo inconsciente. (Freud, 1910/2000, Tomo XI, pág. 109).

Entonces, una madre objetiva dará la función constituyente, haciendo que este se reconozca y al mismo tiempo sea reconocido por ella al sentirse portador de su deseo, lo que ayudará a que el hijo pueda constituirse como sujeto. Levándose esto al desprenderse de la célula narcisista y no quedar atrapado con su libido narcisista por la madre. Bajo esta condición se impone la presencia de una instancia prohibidora denominada padre para que el niño no muera o quede aplastado por ese deseo materno.

Es entonces, cuando el padre entra a la diada haciendo una irrupción con la que el niño no quede en la seducción materna, haciendo un rompimiento en el triángulo constituido por el niño, la madre y el falo. “Lo que al varón se refiere, lo que hasta ahora teníamos era una investidura madre y una identificación primaria tierna con el padre, en la que todavía no había intervenido el onanismo de la fase fálica” (Schoffer, 2008, pág. 95).

Este onanismo fálico, es el que el padre tiene que sucumbir, por ser parte del complejo de Edipo, ya que está impregnado por fantasías incestuosas.

Así, el padre irrumpe en la escena traumáticamente porque su presencia amenaza a su hijo y lo convierte en agente de una doble interdicción: por un lado prohíbe al niño el incesto, impidiéndole continuar sostenerse en la creencia narcisista de ser él quien completa a la madre y por otro lado, prohíbe a la madre reintegrar al hijo como si fuese producto de su exclusiva propiedad y fabricación, con su fantasía de haberlo gestado para completarle.

Este corte que hace el padre entre el niño y la madre, introduce en el niño la amenaza de castración con la que el niño deberá abandonar a la madre como objeto libidinal, para evitarse la herida narcisista representada por la amenaza de pérdida del genital.

Esta irrupción, provoca en el menor una separación entre investidura e identificación, reforzándose en el niño el deseo hacia su madre, a consecuencia de esto el padre comienza a ser percibido como un obstáculo, tornándose la identificación paterna de manera hostil, apareciendo en el niño el deseo parricida para ocupar su lugar.

De esta forma, el padre es vivido como terrorífico, por lo que el niño se ve resignado a dejar la investidura de su objeto materno por medio de una identificación que por un lado puede constituir el objeto-madre en el yo, con lo cual se colocara en posición femenina ofreciéndose al padre en tanto, como objeto de amor surgiendo la castración pero por premisa o puede reforzar la identificación padre con lo cual se instala en la encrucijada de querer ser como él y eliminarlo para ocupar su lugar, generándose la angustia de castración, por la amenaza que representa su padre hiperpotente.

Ante esto, se inicia la ambivalencia del complejo paterno. El hijo, odia al padre porque posee al objeto materno que él desea pero al mismo tiempo, lo ama, debido a la identificación primaria y tierna con él. Si el padre, no hace este corte, el niño no puede avanzar hacia la neurosis, quedándose fijado a la madre dando como resultado la perversión en su hijo.

Por lo tanto, "En este segundo tiempo nos encontramos con un padre que, por un lado, es el rival en la posesión de la madre, y por otro lado, ocupa el lugar de la ley. Frente a la angustia de castración el yo retira la libido de la madre en tanto objeto y se produce una regresión hacia la homosexualidad" (Schoffer, 2008, pág. 98).

Así, la única alternativa que le queda al menor para salvar su genital es reprimir la hostilidad hacia su padre para no delatar el deseo incestuoso, reprimiendo tanto el amor materno por miedo a la castración, la identificación con el padre por que refuerza el deseo por la madre así como el deseo de eliminarlo para ocupar su lugar y la identificación con la madre con el consecuente deseo de ser deseado por el padre porque lo ubica en una posición femenina que implica exponerse por premisa a la castración.

Entonces, es en el momento del sepultamiento del mismo, cuando el individuo se conforma en un ser neurótico. Por lo tanto, si este sepultamiento no es llevado a cabo por la falla del padre, este pequeño queda instalado en la conflictiva edípica, sin la represión necesaria para poder salir adelante.

Por lo tanto, sin lo anterior, el individuo queda fijado en un mundo perverso sin instalarse en él la represión sexual, sin investir estos procesos llevándolo a la descarga rebasando mucho la medida de lo normal debido a la falla en las resistencias a la pulsión sexual, conocidas como asco, vergüenza, moral, pudor.

Pero cuando este proceso se consuma apropiadamente (aunque el yo no logra una cancelación total sino una represión del complejo), se constituye el superyó que será el encargado de intervenir en todas las represiones posteriores, siendo el heredero del complejo de Edipo acogiendo los elementos de identificación relacionados con el ideal del yo como los que se relacionan con el yo ideal.

Como se puede percibir, el paso en esta vía de desarrollo edípico puede convertirse en un lugar de fijación. Empero cuando esta fijación se da en la etapa anal se da un proceso disociador de la pulsión sexual con lesiones en la sexualidad y un cauce dirigido hacia el desarrollo de la perversión.

Por lo tanto, una situación edípica irresuelta, puede ser consecuente a que el niño mantenga una fijación latente o manifiesta en el padre o la madre, y que

posteriormente este hijo nunca se decida a salir del nido, pudiendo dar evolución hacia el hombre pasivo y afeminado o hacia la mujer fálica. Así mismo, que se quede el hijo en un nudo perverso a causa de la falta de ruptura edípica necesaria para el desarrollo “sano” de la sexualidad del hijo.

1.6.2. PERVERSIÓN: SU ETIOLOGIA, DESARROLLO Y CONFORMACION.

Ahora, con el apoyo del apartado anterior en donde se menciona el segundo axioma formulado por Freud en relación al estudio de la perversión, a continuación se exponen el primer y tercer axioma para un mayor entendimiento de la etiología, desarrollo y conformación de la perversión.

El primer axioma enunciado en los Tres Ensayos de la Teoría Sexual (1905/2000), es cuando manifiesta que la neurosis es el negativo de la perversión.

En este mismo sentido, en diciembre de 1896, Freud refiere que “La histeria no consiste en un rechazo de la sexualidad, sino en un rechazo de la perversión” (Chasseguet-Smirguel, 2007, pág.18).

Es en este momento cuando por vez primera él hace referencia a éste tema y que vuelve a hablar de manera más explícita el 24 de enero de 1897 y en nacimiento de psicoanálisis en 1950.

Así mismo, en el caso Dora (1905) Freud escribe: “Todos los psiconeuróticos son personas con inclinaciones perversas muy marcadas, pero reprimidas y devenidas inconcientes en el curso del desarrollo”. (Freud, Tomo VII, 1905/2000, pág. 45).

Es con el descubrimiento de las escenas de seducción en los histéricos que Freud inicia este estudio. En este trabajo introduce hipotéticamente una etiología sexual de las neurosis por medio de la teoría de la seducción, es decir, no como

una consecuencia directa de la sexualidad infantil sino en este primer momento como efecto de la sexualidad del adulto.

En el año de 1896, Freud publica La etiología de la histeria:

Afirmo pues, que en la base de cada caso de histeria, se encuentran uno o varios hechos de experiencia sexual prematura. Sin embargo, pronto a ésta publicación en la carta 69 del 21 de septiembre de 1897 (1950), Freud confiesa a Fliess: “Ya no creo en mi neurótica” causado esto por una serie de excusas donde manifiesta que las decepciones terapéuticas, la dificultad para imaginar tantos padres perversos para tantos histéricos y la imposibilidad de distinguir una de la otra, la verdad y la ficción investida de afectos debido a la ausencia de un índice de realidad en el inconsciente. Freud añade: Por esta razón la solución aun es posible, la garantiza el fantasma del sexo que gira siempre alrededor del tema paterno. (Chasseguet-Smirguel, 2007, pág. 20).

Más tarde, en el año 1897, Freud le escribe a Fliess algo primordial para todo este estudio, diciéndole que ha descubierto sentimientos amorosos hacia su figura materna y de celos hacia su padre y que piensa que son sentimientos comunes en todos los pequeños. Dice que si es así, a pesar de todas las objeciones racionales que se oponen a la hipótesis de una inevitable fatalidad, el efecto inquietante de Edipo Rey se hace comprensible.

Así, con el abandono momentáneo de la teoría de la seducción resulta, en efecto, el descubrimiento del complejo de Edipo, de la realidad psíquica, y por consiguiente, de la sexualidad infantil.

Con lo mencionado por Freud, se dan los progresos de la civilización y el desarrollo de una moral social e individual. El sentimiento de triunfo se debe al descubrimiento del desarrollo de la libido. Así mismo, Freud habla por primera vez de la verticalización humana ligada al abandono de las satisfacciones olfativas: ya

que dice que las zonas que, en el hombre normal adulto, han dejado de ser sede de descargas sexuales, son las regiones anal y bucofaríngea y que si estos últimos persisten en los seres humanos, se genera una perversión.

Así Freud se anticipa a los Tres Ensayos y esboza la teoría de una organización de la libido por etapas, bajo la primacía de una zona erógena determinada que será abandonada y suplantada por una nueva zona, admitiendo la existencia de la sexualidad espontánea en el niño.

Más adelante Freud, retoma la teoría de la seducción y de los dos tiempos del traumatismo en donde dice que si se irritan los órganos genitales de un menor se producirá ulteriormente una descarga sexual más fuerte por el efecto retardado del recuerdo y porque se han desarrollado tanto el aparato genital y los órganos de secreción.

Este efecto retardado se produce también en el caso del recuerdo de excitaciones de zonas sexuales abandonadas. Pero no se produce ninguna descarga libidinal sino una descarga de displacer, una sensación interna análoga al desagrado producido por un objeto. (Chasseguet-Smirguel, 2007, pág. 22).

Finalmente, ya mencionados los dos primeros axiomas, se da el tercer axioma con el estudio de los mecanismos específicos de la perversión, en donde, Freud (1927/2001) intenta por primera vez poner relieve a estos mecanismos en su artículo sobre el fetichismo, convirtiéndose el fetichismo en el modelo de las perversiones en tanto que éste contiene los mecanismos propios que pueden hacer comprender el modo de relación del perverso con la realidad. Freud enfoca el fetichismo:

Como un caso particular y sorprendente de desviación del objeto sexual junto a una sobreestimación sexual (idealización) del objeto. El sustituto del objeto sexual es una parte del cuerpo más apropiada a un objetivo sexual (los cabellos, los pies) o un objeto inanimado que toca de cerca el objeto amado y, preferentemente su sexo (partes de vestimentas, su ropa interior). (Freud, 1905/2000, Tomo XVI, pág. 38-40).

Así, en el caso del fetichismo perverso la parte o el objeto inanimado sustituyen real y enteramente al objeto. Entonces el fetiche es objeto de una sobreestimación, llegando al caso patológico a partir del momento en que la necesidad del fetiche se fija y suple al objeto normal o cuando el fetiche se separa de una persona determinada y se convierte él solo en el objeto de la sexualidad.

A propósito del fetichismo en los Tres Ensayos (1905) del escrito Freudiano, aparecen a través de la sobreestimación o de la idealización, elementos de una teoría sobre la función del narcisismo en el amor llamado normal, pero sobre todo en las perversiones.

“La idealización es un proceso que concierne al objeto por el cual éste es agrandado y exaltado psíquicamente sin cambiar su naturaleza. La idealización es posible tanto en el ámbito de la libido del yo, como en el de la libido del objeto”. (Chasseguet-Smirguel, 2007, pág. 45 y 46).

En este terreno, el escrito sobre el fetichismo, contiene pues, la primera descripción de la escisión del yo, mecanismo que incluye la negación. Este acoplamiento de los dos mecanismos va a formar parte importante de la teoría de las perversiones.

Así mismo, existen otros modos particulares en que el perverso se manifiesta como las personas genésicamente inmaduras que llevan a cabo la paidofilia en donde:

El abuso sexual contra niños se presenta con inquietante frecuencia en maestros y cuidadores, meramente porque se les ofrece la mejor oportunidad para ello. Los insanos presentan el desvío correspondiente sólo aumentado, tal vez, o, lo que reviste particular importancia, elevado a la condición de práctica exclusiva y en remplazo de la satisfacción sexual normal. (Freud, 1905/2000, Tomo VII, pág. 135).

Otra conducta perversa, se manifiesta en lo conocido como el incesto, el cual es denominado como la relación sexual entre personas que tienen vínculos de parentesco:

Freud hace de la prohibición del incesto el núcleo a partir del cual se articula el complejo edípico y su resolución: El psicoanálisis nos ha enseñado que la primera elección de objeto sexual en el varoncito es incestuosa, recae sobre los objetos prohibidos, madre y hermanas; y también nos ha permitido tomar conocimiento de los caminos por los cuales él se libera, cuando crece, de la atracción del incesto. (Galimberti, 2007, pág. 597).

Ante esto, se ha observado íntegramente las líneas en las que Freud muestra los orígenes y los efectos de la seducción maternal sobre el futuro perverso, sin embargo, la entrada del padre, la cual debe ser permitida por la propia madre dará un destino final que debe asegurar su rol de barrera contra el incesto.

Esta seducción está ligada a la ausencia del padre, por ejemplo, en todos los homosexuales se ha encontrado que en etapas tempranas, el homosexual tuvo un apego erótico muy intenso a una mujer, generalmente su madre y reforzado luego por un padre que se borra de su vida.

Por lo tanto, la presencia de un padre enérgico parece necesaria para el desarrollo de la elección heterosexual del objeto. La ausencia del padre en la familia del

futuro perverso favorece la atribución del falo a la madre, ya que el falo debe ocupar un lugar en este núcleo.

Ahora bien, cuando Freud habla sobre este tema también hace caso a lo que se conoce como el voyeurismo. A lo que él define, (1905/2000) diciendo que el placer de ver se convierte en perversión cuando: a) se circunscribe con exclusividad a los genitales; otra cuando b) se une a la superación del asco (voyeur: el que mira a otro en sus funciones excretorias), o cuando, c) se suplanta a la meta sexual normal, en lugar de servirle de preliminar. (pág.142).

El poder que se contrapone al placer de ver y que llegado el caso es suprimido por este es la vergüenza.

Otra de las directrices que se encuentra dentro del mundo perverso, es el exhibicionismo el cual suplanta de igual forma a la meta sexual normal, en lugar de servirle de preliminar, enseñando sus genitales para que la otra parte les muestre los suyos:

El análisis revela en esta perversión así como en la mayoría de las otras una inesperada multiplicidad en cuanto a sus motivos y significaciones. La compulsión exhibicionista, por ejemplo, depende también estrechamente del complejo de castración; insiste una y otra vez en la integridad de los propios genitales (masculinos) y repite la satisfacción infantil por la falta del miembro en los de la mujer. (Freud, 1905/2000, Tomo VII, pág.143).

Afín a este terreno de lo perverso, se sabe que dos caracteres universales de la vida sexual son el sadismo y el masoquismo. La inclinación a infligir dolor al objeto sexual y su contraparte. El sadismo respondería, entonces, a un componente agresivo de la pulsión sexual, componente autónomo, exagerado, elevado por desplazamiento.

“En el lenguaje usual, el concepto de sadismo fluctúa entre una actitud meramente activa, o aún violenta, hacia el objeto sexual, hasta el sometimiento y el maltrato infligidos a este último como condición exclusiva de la satisfacción. En sentido estricto, solo este segundo caso, extremo, merece el nombre de perversión”. (Freud, 1905/2000, Tomo VII, pp.143-144).

No obstante, una perversión sexual por la que el sujeto obtiene placer en el sufrimiento que los demás infligen sobre él, es el masoquismo. Con una necesidad inconsciente de castigo.

En cuanto a perversión, el masoquismo aparece alejarse de la meta sexual normal más que su contraparte; en primer lugar, puede dudarse de que alguna vez aparezca primariamente; quizá nace, de manera regular, por transformación a partir del sadismo. A menudo puede reconocerse que el masoquismo no es otra cosa que una prosecución del sadismo vuelto hacia la persona propia, la cual en un principio hace las veces del objeto sexual. El análisis clínico de casos extremos de perversión masoquista nos hace ver la cooperación de una vasta serie de factores que exageran y fijan la originaria actitud sexual pasiva (complejo de castración, conciencia de culpa).(Freud, 1905/2000, Tomo VII, pág. 144).

Dicho lo mencionado anteriormente, se encuentra en la perversión un carácter patológico, no por el contenido de la nueva meta sexual, sino por su proporción respecto de lo normal. Si la conducta sexual no se presenta junto a lo normal (meta y objeto) cuando circunstancias favorables la promueven y otras desfavorables impiden lo normal, sino que suplanta y sustituye a lo normal en todas sus circunstancias, se considera justificable casi siempre juzgarla como un síntoma patológico; vemos este último, por tanto, en la exclusividad y en la fijación de la perversión.

Ya que, en el campo de la vida sexual el perverso, justamente, se tropieza con dificultades en la que algunas de ellas se alejan tanto de lo que se ha declarado como normal por su contenidos que no se puede menos que declararlas como patológicas, en particular aquellas en que la pulsión sexual ejecuta operaciones, que superan las resistencias de vergüenza, asco, horror, dolor, desviándose ya sea la meta u objeto sexual.

Ya que “este factor del asco, estorba el camino a la sobrestimación libidinosa del objeto sexual, pero a su vez puede ser vencido por la libido. En el asco se querría discernir uno de los poderes que han producido la restricción de la meta sexual”. (Freud, 1905/2000, Tomo VII, pág. 138).

Es aquí que se puede deducir que las causas para el desarrollo de la perversión es el amedrentamiento sexual temprano, en donde ambos padres desempeñan una función trascendental, siendo el padre imprescindible para el cauce de esta patología o para poder evitarla. Así como el ambiente que se proclame que podrá ayudarlo o interferirlo con el destino de aquellas tendencias instintivas incapaces de encontrar su lugar en el instinto genital adulto a causa de ser antisociales o perversas. Por ejemplo, la falta de un padre fuerte, objetivo en la infancia puede llevar al hijo a no poder procesar o neutralizar su energía psíquica, principalmente en el momento edípico en el que la pulsión sexual se encuentra operando significativamente.

Otra cuestión importante sobre el perverso es lo ligado a la ausencia de diferenciación sexual. Freud refiere que esta teoría consiste en atribuir un pene a todos los seres humanos, incluidos los del sexo femenino.

En la Introducción al psicoanálisis (1917), Freud vuelve manifestar claramente que la sexualidad perversa es la sexualidad infantil aumentada y descompuesta en sus tendencias particulares.

Así, la perversión se manifiesta cuando un individuo presenta una pulsión urgente que no admite demora para encontrar un objeto apto para su descarga admitiendo una variedad de formas para su descarga a comparación de otras personas.

Entonces, se puede decir que contrariamente, la perversión se desarrollara cuando las pulsiones parciales antes mencionadas no alcanzan el estadio genital en el cual se subordinan a la primacía genital existiendo identidad entre la sexualidad infantil (disposición perversa polimorfa) y la sexualidad perversa.

La perversión es una detención en el desarrollo de la pulsión sexual. Así, cada desviación de la vida sexual aparecía desde el momento en que se fijaba, como resultante de una inhibición del desarrollo, como una marca de infantilismo.

De lo dicho cabe inferir que una perversión puede conformarse cuando: Intervienen perturbaciones que afectan a la pulsión sexual en su desarrollo quedándose el individuo con pulsiones parcializadas y con la permanencia de las metas sexuales preliminares, las cuales implican, ciertas maneras intermedias de relacionarse con el objeto sexual (jalones en la vía hacia el coito), como el palparlo y mirarlo. Por una parte, estas prácticas conllevan un placer en sí mismas, por la otra, aumentan la excitación que debe mantenerse hasta que se alcanza la meta sexual definitiva. (Freud, 1905/2000, Tomo VII, pág.136).

Entonces, el acto sexual anormal catalogado como perverso se caracteriza porque estas metas sexuales preliminares se desarrollan plenamente sin tener como un fin el coito genital. Por lo que, individuos altamente perversos pueden llevar a cabo una violación sexual en donde la crueldad y pulsión sexual se copertenecen de la manera más estrecha, en donde esa agresión que va mezclada con la pulsión sexual puede ser un resto de apetitos canibalísticos.

La violación “se presenta cuando una de las dos personas no tiene consciencia o voluntad para realizar el acto sexual. El sujeto, de la misma manera, se convierte en el agresor y evita su temor a la castración” (González, 2001, pág. 256).

Cuando esta acción es parte de una perversión se da por importantes fijaciones de la libido a etapas tempranas del desarrollo en donde el superyó se encuentra corrompido y en donde el sujeto no tiene como fin la procreación durante la penetración, viendo alteración en los objetos simbólicos sexuales que carecen de afecto y que no tienen calidad total, ni jerárquica que pueden elegir sus objetos amorosos también sobre su modelo propio, siendo una elección narcisista.

Resumiendo, Freud dice que (1905/2000) Las perversiones son, o bien: a) trasgresiones anatómicas respecto de las zonas del cuerpo destinadas a la unión sexual o b) demoras en relaciones intermedias con el objeto sexual, relaciones que normalmente se recorren con rapidez como jalones en la vía hacia la meta sexual definitiva. (pág. 136).

Para concluir, Freud, dice que quien es mentalmente anormal en algún otro aspecto, por ejemplo en lo social o lo ético, lo es regularmente también en su vida sexual. Pero en cuestión de las anomalías sexuales, como en este caso en la perversión puede haber personas que respondan en otros campos que no sea el sexual a la norma y han recorrido en su persona el desarrollo de la cultura humana, cuyo punto más débil sigue siendo la sexualidad. Así, muchas veces el perverso tiene en todo lo demás una conducta normal y se acredita únicamente enferma en el campo de lo sexual, bajo el imperio de la más ingobernable de las pulsiones.

Así, la evidenciación de los mecanismos de defensa en la perversión hace comprender mejor esta manipulación astuta que tienen los perversos de la realidad y entrar en su mundo falseado.

2. ADOLESCENCIA Y SEXUALIDAD.

2.1. DEFINICIÓN DE LA ADOLESCENCIA.

Para poder entender el periodo adolescente es importante, tener en cuenta que esta etapa de gran impacto emocional vendrá matizada de lo ocurrido en las etapas anteriores como lo es la infancia y la pubertad. Sus conductas alternantes y contradictorias tienen su origen en diversas etapas infantiles o de la latencia y prepubertad en las que también existe una gran fluctuación en su operatividad.

Algunas veces estas fluctuaciones, son transferidas desde las leyes de un proceso secundario evolucionado y las normas del principio de la realidad, mientras que en otras ocasiones se intenta darles gratificación desde formas de pensamiento cercanos al proceso primario y bajo exigencias de premura características del principio del placer o del yo ideal.

“El término adolescente aparece en el idioma español a mediados del siglo XV proveniente de la palabra latina *adolescens* o *adulescens*, participio activo del verbo *adolescere*, que equivale a crecer, robustecer. La palabra *adolescencia*, entonces, no es sino un cultismo, sinónimo de *juventud*, que connota crecimiento o robustecimiento” (López, 2001, pág. 233).

Haciendo una revisión bibliográfica psicoanalítica existente sobre la adolescencia se ha encontrado diversas definiciones que se plasman a continuación de la siguiente manera:

Freud (1905) definió la adolescencia como un periodo de excitación sexual, ansiedad y en ocasiones, perturbación de la personalidad, en la cual surge una nueva etapa sexual, que consiste para el hombre, en la descarga de los productos genésicos.

Ramírez, (2001) menciona: El adolescente está deseoso de encontrar un marco, una identidad, una filiación que lo definan e integren. “Desea una filiación con lo que obtenga la seguridad de lo que biológicamente carece, un grupo dentro del cual pueda sin menoscabo de su integridad satisfacer necesidades pasivas y de dependencia; un grupo a través de cuya estricta y consistente acotación pueda encontrar los valores tras lo que navega” (p.p. 94 y 95).

Aberastury (2003) comenta que la adolescencia es un periodo de transición entre la pubertad y el estadio adulto del desarrollo y que puede variar según la sociedad, como varía el reconocimiento de la condición adulta que se le da al individuo” (pág. 38).

Desde la perspectiva psicoanalítica, el periodo adolescente tiene, como característica central y definitoria, la existencia de intensas y constantes fluctuaciones entre las fuerzas que , por un lado impelen al joven hacia la maduración psicosexual y el crecimiento emocional y, por el otro, el tirón regresivo hacia la dependencia parental, principalmente la tendencia regresiva que le arroja tanto en brazos de la madre preedípica, simbiotizante y los avatares del segundo periodo de individuación (Blos, 1967), que le remite a la revivencia de pasadas etapas infantiles, así como la reaparición del conflicto edípico y la necesidad de una nueva elaboración estructurante del mismo. (Blos citado por Vives y Lartigue 2001, pág. 134).

Es complicado fijar la duración de la adolescencia, así como sus etapas, empero, forma parte de la primera fase del curso de la vida del ser humano, llamada también fase evolutiva, que inicia al momento de la fecundación y termina a los 25 o 27 años de edad, siendo este periodo caracterizado por crecimiento orgánico, adquisición de la madurez sexual y la capacidad reproductiva , fortalecimiento del dominio de la conducta y de la vida social, así como la maduración global de la inteligencia.

El psicoanalista Peter Blos (1980), clasificó la adolescencia en diferentes fases en las que trata de especificar en cada una la tarea emocional a resolver, éstas son:

1. La preadolescencia.
2. Adolescencia temprana.
3. Adolescencia propiamente dicha.
4. Adolescencia tardía.
5. La postadolescencia.

Estas etapas no se rigidizan, sino son elásticas del movimiento psicológico, sin embargo, permanece el hecho de que existe una secuencia ordenada en el desarrollo psicológico y que puede describirse en términos de fases más o menos distintas. Así el adolescente, puede atravesar con gran rapidez las diferentes fases o puede elaborar una de ellas en variaciones interminables, pero no puede desviarse de las transformaciones psíquicas esenciales en los diferentes momentos de esta etapa tan contrariada.

Sin dejar de lado, la importancia de la preadolescencia y adolescencia temprana, debido a la edad cronológica de la muestra estudiada y a los fines de la investigación, se menciona a continuación solamente la adolescencia propiamente dicha, la adolescencia tardía y la postadolescencia.

2.1.1. ADOLESCENCIA PROPIAMENTE DICHA.

La adolescencia propiamente dicha se contempla de los 16 a los 18 años de edad. Es una etapa en la que la vida emocional del adolescente es vivida de manera intensa y profunda, ya que es cuando se desprende de sus objetos infantiles de amor, lo que ocasiona en él, una ruptura que agita e irrumpe sus emociones pero

que abre al mismo tiempo nuevos horizontes que en ese momento producen a la vez miedo y esperanzas.

Esta separación es dada por “El retiro de la catexis hacia los padres o más bien de la representación de los objetos en el yo, produce una disminución de la energía catéctica en el ser, en el muchacho, tal como lo hemos visto, este cambio lleva a una elección narcisista de objeto basada en el yo ideal” (Blos, 1980. pág.134)

Con esto se hace posible la manifestación de un objeto heterosexual, abandonándose el narcisismo y la posición bisexual con una afirmación paulatina del impulso sexual adecuado que gana ascendencia y que produce angustia en el yo.

A pesar de esto, el adolescente va a presentar un aumento en el narcisismo. Este aumento es dado antes del amor heterosexual y está ligado con el proceso de la búsqueda de objetos no incestuosos, que lleva a la búsqueda de un nuevo objeto que altera la economía libidinal. Así, el proceso de separación y su facilitación son los que dan a la etapa narcisista su calidad positiva y progresiva.

Esta autoinflación narcisista surge en la arrogancia y la rebeldía del adolescente, en su desafío de las reglas y en su burla de la autoridad de los padres. Así mismo, este retiro de la catexis de objeto lleva a un engrandecimiento y aumento de la autopercepción con una marcada sensibilidad a expensas de la percepción de la realidad.

Por otro lado, el empobrecimiento del yo se debe a que hay una represión de los impulsos instintivos y a la incapacidad de extender la libido objetal a las figuras infantiles de amor, así como el aceptar emociones que esto representa, como una resistencia en contra de la regresión.

Por lo tanto, se descatectizan sus representaciones de objeto materno o paterno, que resulta en procesos de identificación primitivos y transitorios que le ayudan como necesidades relativas al objeto.

Esta decaatexis de las representaciones elimina a los objetos primarios como fuente de gratificación libidinal, que hace que el adolescente presente un hambre de objeto, un deseo avaro que le lleva a uniones e identificaciones superficiales y variantes.

En este período el objeto real necesitado es el padre del mismo sexo con el que se tuvo que haber identificado antes del amor heterosexual de forma positiva o negativa. Esta identificación en el caso del varón con el padre tiene que efectuarse antes de que pueda existir amor heterosexual.

La vida de fantasía y la creatividad están en la cumbre en este momento del desarrollo, volviéndose un medio para la socialización y participar en ésta, siendo una fase de cambios decisivos y los conflictos internos alcanzan un punto de involucramiento irrevocable, sin saberse aún su final.

Es durante la adolescencia propiamente dicha cuando se revive el complejo de Edipo, habiendo una desconexión y renunciación de objetos para buscar objetos que promueven, el establecimiento de la organización de impulsos adultos, habiendo dos amplios estados afectivos “duelo y estar enamorado” como consecuencia de la renuncia de sus padres edípicos.

Entonces, el estar enamorado señala el acercamiento de la libido a nuevos objetos, que se caracteriza por un sentimiento de completud y acoplamiento, con un singular autoabandono, ya que ahora las relaciones son totales y socialmente aceptables para su edad.

2.1.2. ADOLESCENCIA TARDIA

En esta fase de adolescencia tardía de los 19 a los 21 años de edad sucede una declinación natural de todo el torbellino que ha venido presentando el adolescente como parte de su crecimiento, teniendo una mayor integración social, predictibilidad, constancia de emociones y estabilidad en la autoestimación.

De igual forma, aumenta la unificación entre los procesos afectivos y volitivos y de acción haciéndose un acomodo jerárquico en cuanto a los valores e intereses del yo, habiendo un esfuerzo para lograr una mayor integración de diversos fenómenos como el trabajo, el amor y la afirmación de una ideología.

Los avances de la adolescencia tardía se dan cuando el joven realiza una elaboración de un arreglo estable de las funciones e intereses del yo, se desarrolla una catexis de representaciones del yo y del objeto, relativamente constante y la estabilización de aparatos mentales que automáticamente salvaguardan la identidad del mecanismo psíquico. Por lo tanto, es principalmente una fase de consolidación.

Un aspecto primordial es el logro de la respectiva madurez y su mayor tarea reside en la elaboración del yo unificado que funde los retrasos parciales que haya tenido con expresiones estables a través del amor, el trabajo, la ideología.

En cuanto a la sexualidad, en este momento existe una posición sexual irreversible, habiendo una estabilidad entre los recursos mentales yoicos que automáticamente salvaguardan la identidad y de acuerdo a esta identidad lograda se hace un acomodo jerárquico de los afectos, definiéndose en el adolescente algunas opciones para hacer algo de su vida.

Es en esta etapa cuando la identidad sexual toma su forma final. Se aprende a conservar la vida íntima, dejando de lado el exhibicionismo. Aun no hay una completa solución de los conflictos instintivos pero si es muy importante la función restauradora afectiva.

Las diferencias individuales afectivas son notorias a simple vista ya que la tolerancia al conflicto, la ansiedad y las descargas, matizan la fuerza y la cualidad individual.

Así mismo, la capacidad de sublimar que se dio en la latencia, se completa en la adolescencia tardía, lo que enriquece al yo, favoreciéndose la vocación con una ocupación que le satisfaga sus necesidades económicas ya sea del presente como del futuro.

En términos de organismo psíquico y su funcionamiento, este proceso adolescente influye en la formación del carácter y de la personalidad, tomando el individuo una consciencia de sí mismo como un ser social.

Así, esta etapa se trata de un cambio decisivo y por lo tanto crítico con las que el muchacho hace esfuerzos para poder integrarse y adaptarse. Este tiempo es cuando los fracasos adaptativos toman su forma final, cuando ocurre el quiebre y puede provocar inadaptación, deformaciones yoicas, maniobras defensivas y una psicopatología severa.

El fin de la adolescencia implica que el joven transforme los residuos edípicos en modalidades yoicas, ya que es característica que aún permanecen restos edípicos que no fueron llevados por el camino del amor al objeto, por lo tanto, la vida amorosa en esta etapa demuestra la persistencia edípica.

El grado de ansiedad que se presenta puede favorecer al adolescente o de esta misma forma obstaculizarlo dependiendo esto de los conflictos infantiles, el cómo

haya salido de ellos o puede suceder que si no son eliminados al final de la adolescencia, se restituyen y se tornan ego-sintónicos.

Freud (1910) habló sobre la vida amorosa del adolescente tardío, lo cual demuestra varias condiciones de amor que se basan en la persistencia del complejo de Edipo, como: 1) La necesidad de una tercera persona ofendida, 2) El amor a una prostituta, 3) Una larga cadena de objetos, 4) El rescate de la persona amada, 5) Una hendidura entre la ternura y la sensualidad.

El proceso de delimitación de la adolescencia tardía es producido a través de la función sintética del yo, además de que es un período en el que se presenta un estado de crisis principalmente por la identidad.

2.1.3. POSTADOLESCENCIA.

Esta última fase adolescente (22 a 25 años) se caracteriza por ser la transición de la adolescencia a la edad adulta, en donde las identificaciones deben estar plenamente aceptadas, pues es aquí cuando se fortalecen, además de que este momento postadolescente representa la precondition para el logro de la madurez psicológica.

Se debe dar el logro de la organización de la personalidad en esta etapa ya que los procesos integrativos del yo no dejan de ser operantes después de que la tormenta adolescente ha pasado, llevándose en este momento aun constantes modificaciones. Es lo fundamental la realización de los procesos integrativos en las relaciones, los roles y selecciones del medio ambiente, además, emerge la personalidad moral con su énfasis en la autoestima y en la dignidad personal.

El postadolescente tiene que armonizar las partes componentes de la personalidad, con una integración gradual que generalmente ocurre como

preparación como coincidencia con la selección ocupacional propia que va a la par con la actividad del rol social, el enamoramiento, el matrimonio, la maternidad y paternidad.

Entonces ya para este momento las ligaduras sexuales infantiles se tuvieron que haber desvinculado de manera definitiva de los objetos incestuosos y dirigirse a nuevos objetos, que aunque no sean verdaderamente nuevos en sentido genético y dinámico, si lo son en la realidad.

Así también, para este momento el adolescente ya puede dar una aceptación o afirmación de las instituciones sociales y de la tradición cultural en la que los aspectos componentes de la influencia parental se vuelven por así decirlo inmortales. Quedan establecidos los afectos y las actitudes ambivalentes o unívocas hacia las instituciones o tradiciones, lográndose la integración superyoica de los afectos.

De esta forma la persona queda integrada para este momento en su rol social, siendo estable al enamoramiento que lo lleve a un compromiso y parentalidad, así como una sublimación que se orienta sobre todo a través de su vocación y ocupación.

Se consolida una escala de valores irreversibles que matiza y da sentido a su vida en cuanto al superyó y al ideal del yo. Queda finalmente integrado el uso del tiempo libre, pasatiempos, actividades recreativas como satisfactor productivo para la personalidad, lo que estabiliza y favorece el crecimiento del yo.

Durante ésta etapa, el proceso de armonización en todo el impulso y lo que se refiere a organizaciones yoicas, así como las partes componentes de cada uno, están en su mayor intensidad. Por otro lado, cuando una persona presenta enfermedad mental en este momento, es en este periodo cuando alcanza un estado manifiesto.

La fantasía de rescate es útil ayudando al proceso integrativo de la postadolescencia, estando íntimamente ligada con el romance familiar y a los sueños diurnos típicos de la adolescencia, los que en la postadolescencia frecuentemente alcanzan una urgencia particular y elaboración en contenido.

La libido desexualizada de objeto puede ahora ser transformada en libido yoica o narcisista sin conflicto y sublimarse. Así, el yo ideal es la función reguladora del superyó y se ha convertido en heredero de los padres idealizados de la infancia.

“Muchas veces en este periodo el yo revive elecciones de objeto abandonadas al nivel de actitudes yoicas de inventiva y combinaciones fantásticas en inversión sorprendente de patrones precedentes” (Blos, 1980. pág. 229).

Por lo que se hace un esfuerzo continuo de llegar a un arreglo con las actitudes e intereses del yo parental, principalmente con el padre del mismo sexo.

Es el postadolescente el que se ancla firmemente en la sociedad de la que es parte integral, teniendo la edad adulta un sostén inicial y firme en esta fase final, es en este momento de vida cuando la persona es referida como un adulto joven.

Para finalizar, se considera indispensable destacar que todo el periodo adolescente y su vaivén regresivo-progresivo explica las fluctuaciones que presenta el carácter tan cambiante e impredecible pudiéndose mostrar impulsivo y sin demora a sus necesidades psicológicas y de sus pulsiones sexuales y agresivas y en otros momentos pudiendo detenerse a esto adhiriéndose al principio de realidad e ideales del superyó.

Ya que las vinculaciones afectivas a las figuras de los padres en la infancia temprana siguen presentes durante todo el trayecto adolescente logrando la desvinculación con múltiples movimientos progresivos y regresivos que recapitulan la infancia del muchacho.

La adolescencia en general es la etapa en la que el ser humano define su identidad afectiva, psicológica, social, cognitiva y sexual al enfrentar las batallas internas que se suceden en este período de las que el muchacho puede salir victorioso, sólo si se cuenta con los recursos internos que tuvieron que haberles proporcionado sus padres y que le darán la fortaleza necesaria para integrar las ambivalencias típicas de este periodo y si tiene los recursos externos de un medio estructurado y empático con sus necesidades que le da contención y guía a sus disturbios emocionales.

Los procesos de pensamiento de los adolescentes que han alcanzado la etapa de la constitución de las operaciones formales gracias a la cual aparece la posibilidad de la lógica proposicional y la capacidad para razonar sobre enunciados e hipótesis según sabemos a partir de las investigaciones de Piaget (1956) muestran también estas características proteiformes regresivo-progresivas, pues son capaces de elevarse a cimas de increíble abstracción, o caer, en el momento siguiente, en la dispersión y el más elemental de los concretismos. (Vives y Lartigue, 2001, pág.135).

Así mismo, el adolescente oscila paradójicamente entre su necesidad de socializar y entre su aislamiento, buscando grupos de pares y alejándose de sus padres de manera gradual, así como para experimentar sus primeras relaciones heterosexuales en los grupos secundarios. Con esto se cubre sus necesidades de pertenencia y por otra parte el enseñarse a estar a solas consigo mismo.

Durante este estadio, la adquisición de un sentimiento de continuidad y mismidad se auxilia de la identificación con figuras idealizadas contemporáneas que vendrán a incorporarse junto a las anteriores identificaciones infantiles con las figuras parentales, dentro del mundo interno del adolescente, para ir conformando paulatinamente el proceso estructurante de una identidad más o menos definitiva, en la que están

incluidos la identidad de sí mismo, la de grupo, la sexual, la social y la vocacional. (Salles citado por Vives y Lartigue, 2001, pág. 137).

Por lo tanto, “El problema de la adolescencia debe ser tomado como un proceso universal de cambio, de desprendimiento, pero que se teñirá con connotaciones externas peculiares de cada cultura que lo favorecerán o dificultarán, según las circunstancias.” (Aberastury y Knobel, 2003. pág. 39)

El tiempo adolescente llega a su fin, sin embargo, aun después de este periodo, el desarrollo de la personalidad por ningún motivo llega a detenerse. Así mismo, muchas personas a pesar del paso del tiempo continúan fijados en etapas tempranas, lo que les impide un crecimiento emocional a pesar de la edad cronológica que puedan tener. Entonces de esta forma será su actitud ante la vida.

2.2. DE LA SEXUALIDAD INFANTIL A LA SEXUALIDAD ADOLESCENTE NORMAL.

La sexualidad vista desde el punto de vista psicoanalítico se encuentra originada dentro de la teoría de los impulsos, clasificándose los impulsos en sexuales y agresivos y esta referida a dos periodos prominentes en el desarrollo de la sexualidad, esto es: la niñez temprana y la pubertad, ambas fases hacen su aparición bajo el tutelaje de las funciones fisiológicas y desde el comienzo de la vida están impregnadas por las tendencias de los impulsos instintivos que tienden a buscar la gratificación de sus necesidades.

Estos impulsos son las propias necesidades corporales, una finalidad que es la descarga de ellos o la gratificación de la necesidad corporal y por supuesto la saciedad de los mismos.

La vida sexual del infante se inicia con la vida sexual de sus padres tanto consciente como inconscientemente, volviéndose indispensable para la instauración de la vida sexual del niño tanto la madre como el padre, ya que la sexualidad infantil es un parteaguas que aterrizará posteriormente en la sexualidad adolescente.

Así, el instinto sexual aparece muy pronto después del nacimiento, atraviesa ciertas fases del desarrollo en los primeros cinco años de vida y emerge como impulso genital en la pubertad, última etapa del desarrollo en la que se encuentran los impulsos genitales característicos de la vida sexual adulta.

Para que el adolescente logre una estabilidad en su personalidad es necesario pasar por un cierto grado de conducta "patológica", que sería como algo esperado como parte de esta etapa de la vida. Lo que quiere decir que si un muchacho

presenta cierta rebeldía no indica enfermedad, pudiendo por el contrario ser un signo de normalidad o de su repertorio habitual de características conductuales.

Para poder hablar de una sexualidad “normal” es importante conocer la evolución del desarrollo psicosexual que postula la teoría freudiana que esta caracterizado por diversas etapas que tienen que ser superadas para poder llegar a la sexualidad adulta-genital. De lo contrario si el individuo se queda fijado en uno de estos momentos del crecimiento, su desarrollo y manejo de la sexualidad puede verse afectado, alterado, al grado de tener conductas anormales en el manejo de su sexualidad.

En la evolución del desarrollo, la libido recorre distintos niveles de organización o fases que se disponen respecto al objeto que lleva del autoerotismo a lo heterosexual, pasando por el narcisismo y la homosexualidad. La libido es un “termino latino que significa “deseo”; lo utiliza S. Freud para designar la energía correspondiente al aspectos psíquico de la pulsión sexual” (Galimberti, 2007, pág. 664).

Así, la libido se manifestara dinámicamente en la vida psíquica de la pulsión sexual, pudiéndose investir a un objeto o individuo mismo, comenzando a manifestarse con el investimento del yo para después dirigirse hacia los objetos externos.

Entonces, “en la infancia, la pulsión sexual se descompone en pulsiones parciales que encuentran su origen en una zona erógena determinada. Las pulsiones funcionan de manera anárquica y auto-erótica hasta la pubertad. En la añadidura de 1915, Freud describe las organizaciones pregenitales de la libido, integrándose las pulsiones parciales bajo la primacía de zonas erógenas sucesivas (oral, anal, fálica).

Según Freud (1938/2001), la sexualidad se estructura primero alrededor de la boca, luego a la zona anal, posteriormente alrededor del pene en el caso de los varones para culminar con la genitalidad adulta que capitaliza todas las formas anteriores de exteriorización.

La primera fase por la que recorre la libido es la conocida como la etapa oral en donde el pequeño solo presenta un objeto de amor denominado “madre” figura ante la cual el bebé pone toda su energía sexual atribuyéndose en ella su supervivencia. En este momento este niño es uno mismo con su madre. En esta fase se da la primerísima satisfacción sexual que está conectada con la nutrición en donde la pulsión sexual tiene un objeto fuera del cuerpo propio: el pecho materno.

El primer órgano que aparece como zona erógena y propone al alma una exigencia libidinosa es, a partir del nacimiento, la boca. Al comienzo toda actividad anímica se acomoda de manera de procurar satisfacción a la necesidad de esta zona. Desde luego ella sirve en primer término a la autoconservación por vía del alimento, pero no es lícito confundir fisiología con psicología. (Freud, 1938/2001, Tomo XXIII, pp. 151-152).

Junto a la necesidad de ser alimentado, otra necesidad primordial en este momento es que conserve la temperatura adecuada para que tan pronto como se ponga en contacto con el pezón, el biberón, el niño comienza a succionar.

Durante estos primeros días y semanas las necesidades del bebé son sólo corporales y el hambre es el más importante, así, el niño desde que nace experimenta un sentimiento de satisfacción y placer al mamar, cuando la cálida corriente de leche estimula la membrana mucosa de su boca.

Entre las horas de comida el bebé empieza a succionar una parte de su cuerpo, por lo común los dedos, placer que continuamente demandara repetición, ya que

la interferencia de esta acción oral suscitara gran displacer, que en especial en un bebé ya mayor puede ser aliviado por la succión.

Esta actividad instintiva disminuye la tensión mediante el movimiento rítmico de los labios y de la boca, siendo su objeto una parte del propio cuerpo del bebé. Esta actividad, repetida con vista al placer, se asemeja a todas aquellas actividades nativas del instinto sexual.

“Muy temprano en el chupeteo, en que el niño preserva obstinadamente su evidencia una necesidad de satisfacción que si bien tiene por punto de partida la recepción del alimento y es incitada por esta, aspira a una ganancia de placer independiente de la nutrición y que por eso puede y debe ser llamada sexual” (Freud, 1938/2001, Tomo XXIII, pág.152).

Así mismo, en esta etapa, aparece lo que se denomina como la dentición, con su sufrimiento que exige ser aplacado, mordisqueando, es aquí cuando el niño avanza a un periodo oral activo, para salir del pasivo. Aquí morderá todos los objetos y tendrá gran importancia la respuesta de la madre con esta pulsión agresiva de su hijo, ya que esta actividad va dirigida al seno de esta, si es que todavía se alimenta de ella, siendo esto un aprendizaje de la lengua materna.

El placer de succionar las necesidades alimenticias en un placer autoerótico, siendo narcisista primario, autoerotismo original en el que la persona no tiene la noción de un mundo externo diferenciado de él ya que no ha adquirido los límites de su propio cuerpo.

El pequeño, ama al igual que a sí mismo, todo lo que se le mete a la boca y por extensión. La mamá o la persona que lo cuida está ligada al placer de mamar con la que se identifica y será la forma en que subsistirá toda la vida, aún cuando aparezcan otros personajes.

Es así como la actitud que tenga posteriormente frente al mundo externo va a conformarse a este modelo de relación. Ya que en el momento en que al niño le interesa algo se lo llevará a la boca, tratando de absorber el objeto, participar de él, implica el placer de tener, que se confunde para el bebé con el placer de ser.

La fase siguiente es a la que Freud (1938/2001) denominó como etapa anal: Aquí la boca pierde la importancia como zona erógena y los órganos de excreción pasan a ocupar el primer plano como zona corporal susceptible de brindar placer autoerótico.

La zona anal, es apta por su posición para proporcionar un apuntalamiento de la sexualidad en otras funciones corporales. Debe admitirse que el valor erógeno de este sector del cuerpo es originariamente muy grande. Así, el paso del desarrollo edípico puede convertirse en un lugar de fijación. Empero, cuando esta fijación se da en la etapa anal se disocia la pulsión sexual, enfermándose la sexualidad con un cauce dirigido hacia el desarrollo de la perversión.

Durante su curso se adquiere el control de esfínteres y el placer antes adquirido de las actividades orales ahora se obtiene por medio de las membranas mucosas de los órganos excretorios ya que adquieren una mayor sensibilidad. Aquí puede haber una retención de las materias fecales hasta que ellas fuerzan su salida, lo cual causa en la membrana una irritación mas placentera que la expulsión a intervalos.

A esta edad, obra la influencia del ambiente que se opone a la satisfacción instintiva, por lo que reconocemos aquí algunos de los impulsos antisociales del niño muy pequeño, ya que el deseo de ser lastimado es tan grande como el de lastimar, lo que llamaremos los componentes instintivos sádicos y masoquistas, a esta fase del desarrollo denominada anal-sádica.

Freud (1938/2001) menciona que esta etapa es llamada “sádico-anal” porque ahí la satisfacción es buscada en la agresión y en la función excretoria.

Por medio del control esfinteriano el pequeño suele controlar a la madre, o bien aceptar o revelarse ante las normas sociales, todo esto para darle gusto y sentir que lo aman, someter sus propios deseos, o actuar su impulso revelándose o a través de la obediencia ganarse su amor, ya que por la conquista de la disciplina de los esfínteres, el niño descubre también la noción de su poder y de su propiedad privada.

En esta etapa el niño ya ha conseguido un desarrollo neuromuscular, en donde la libido que provocaba el chupeteo lúdico de la etapa pasada, provocara la retención lúdica de las heces o de la orina, siendo esto el inicial descubrimiento del placer autoerótico masoquista, que es uno de los componentes normales de la sexualidad.

El niño encuentra sustitutos donde desplazar sus afectos en donde él solo tiene el derecho de vida o de muerte. Este desplazamiento inconsciente, lleva a una actitud más o menos severa de los padres, en cuestión de la limpieza en lo esfinteriano y en todo lo demás, lo que favorecerá o detendrá la evolución del niño y su adaptación a la vida social con soltura del cuerpo y destreza manual.

“Los componentes sádicos y masoquistas de este periodo explican las perversiones correspondientes en el adulto, así como el interés libidinal exclusivo por el orificio anal, en el acto sexual, en detrimento de la vagina, cuya existencia anatómica es desconocida en la edad a la que ha quedado vivazmente fijado el perverso” (Dolto, 2004, pág.32).

Siguiendo esta evolución la siguiente etapa es la denominada fálica. Aquí las necesidades instintivas de este periodo son mas ostensiblemente sexuales que las de la fase anterior, pues al igual que en el adulto, en los genitales reside la zona

erógena de esta fase. Por lo tanto, la masturbación es la actividad autoerótica de este periodo.

“La tercera fase es la llamada “fálica” que por así decir como precursora se asemeja ya en un todo a la plasmación última de la vida sexual. Es digno de señalarse que no desempeñan aquí los genitales de ambos sexos, sino solo el masculino (falo)”. (Freud, 1938/2001, Tomo XXIII, pág.152).

Aquí el pene y el clítoris se vuelven zonas erógenas predominantes. En donde las pulsiones sexuales giran alrededor de tener falo o estar castrado.

Falo es el “Término que designa la función simbólica del pene en ese proceso intersubjetivo e intrasubjetivo que, mediante la superación del complejo de Edipo, desemboca en la aceptación, por parte del sujeto, del propio cuerpo” (Galimberti, 2007, pág. 484).

En la etapa fálica, culmina la sexualidad infantil con el del complejo de Edipo que influye decisivamente sobre la sexualidad del adulto. En esta etapa se encuentra avivada la pulsión sexual en donde el niño empieza a interesarse más por sus genitales y la curiosidad sexual ya sea en forma de exhibición o del interrogatorio a sus padres acerca de las diferencias sexuales.

Alcanzando su apogeo, la sexualidad de la primera infancia empieza con la separación de destinos entre el niño y la niña, donde ambos pondrán su actividad intelectual al servicio de la investigación sexual y ambos parten de la premisa de la presencia universal del pene.

Así mismo, en esta fase se lleva a cabo el ordenamiento de la aspiración general de placer dentro de la función sexual, alcanzándose su plena organización hasta la fase genital.

Es precisamente en esta etapa cuando el niño experimenta sentimientos negativos hacia su padre para quedarse con su madre, habiendo un especial interés por su pene, sin embargo, con dicha conducta se siente demeritado por los adultos que le rodean.

En este momento surge la amenaza de castración que Freud (1923) llamó complejo paternal que debía enraizarse en la figura del padre primitivo.

Posteriormente Freud (1924/2000) menciona que esta amenaza esta relacionada no sólo con el padre sino con todas las mujeres que rodean habitualmente al niño quienes frecuentemente robustecen la autoridad del padre.

Así mismo, para identificarse con este padre tiene que renunciar a las identificaciones masculinas con las que ya cuenta. Si no se pasa con éxito esta etapa quedará atrapado en el deseo incestuoso hacia la madre.

La resolución edípica se llevará a cabo cuando se haya renunciado al deseo incestuoso y parricida, que lleve al niño a la identificación con el rival del mismo sexo en donde la satisfacción implica rezagar las satisfacciones hasta la edad adulta, después de ceder a la exigencia del superyó y al desplazamiento sobre los objetos sustitutos, lo que es por medio de la represión. (Green citado por Zarco, 1998, pág. 137).

Al concluir esta fase el niño logra una identidad psicosexual que se concluirá en la adolescencia, renunciando para su logro a las identificaciones femeninas de la bisexualidad que quedan como núcleos reprimidos. Esta renuncia es doble porque en el complejo de Edipo el niño debe de renunciar a la posibilidad de la relación incestuosa con la madre, para a través de parecerse al padre (identificación masculina) pueda conseguir una mujer como su madre.

Posterior a esta etapa, el niño se conduce a un momento muy importante de su crecimiento que Freud introduce, en la primera edición de los Tres Ensayos (1905), la noción del periodo de latencia (sin que se haga mención a su relación con el complejo de Edipo) y que con añadidos posteriores completarán sus primeras formulaciones.

La etapa de latencia, “Es un periodo posterior a la etapa fálica y anterior a la adolescencia (se extiende desde los cinco años a la pubertad) en que el erotismo está reprimido y la agresividad está dirigida a desarrollar defensas, logrando dominio en la esfera social” (Salles, 2001, pág. 509).

Más adelante Freud articula el periodo de latencia con el complejo de Edipo en La disolución del complejo de Edipo (1924) y menciona que el Edipo debe declinar para que una nueva fase pueda sucederle. Así mismo, el complejo de Edipo sucumbirá por su fracaso, resultado de su imposibilidad interna.

Durante este periodo se edifican los poderes anímicos que más tarde se presentaran como inhibiciones en el camino de la pulsión sexual y angostaran su curso a la manera de los diques anímicos.

Sin embargo, “La conducta sexual definitiva se decide solo tras la pubertad, y es el resultado de una serie de factores que todavía no podemos abarcar en su conjunto, y de naturaleza en parte constitucional, en parte accidental. Por cierto, algunos de estos factores pueden alcanzar una fuerza muy grande, la multiplicidad de los factores determinantes es reflejada por la diversidad de los desenlaces en la conducta sexual manifiesta de los seres humanos”. (Freud, 1905/2000, Tomo VII, pág. 132).

Este periodo es un momento de vida distinto en cuanto al desarrollo instintivo como en la actividad externa del niño, en donde el desarrollo del intelecto y del carácter cobran ahora nuevo impulso, ya que es la escuela la que le brinda al niño

la capacidad de sublimar sus necesidades instintivas en los dominios de la inteligencia y de la destreza.

Ya que la energía instintiva se tiene que reorientar, entonces las necesidades instintivas se desplazan hacia los canales sociales. Por lo tanto: “El periodo de latencia es la época durante la cual quienes más tarde llegarán a ser criminales denuncian por vez primera señales de un comportamiento antisocial” (Friedlander, 1987, pág.95).

Entonces, es esta base instintiva de estas actividades intelectuales la que crea el interés y la que de manera sublimada pueden reforzar la capacidad intelectual y así crear un intenso interés por un tema no instintivo.

Los niños de esta edad de latencia, si los comparamos con los edípicos o preedípicos, tienden más hacia la organización de sus procesos mentales y por tanto de su conducta. Estos niños empiezan a tener de forma natural más actividades grupales en donde generalmente hay un líder y ya existen los roles y reglas bien establecidas. Generalmente se unen en grupos del mismo sexo y excluyen casi en forma natural a los de sexo contrario, ya que se encuentran en un proceso muy activo de identificación genérica con sus coetáneos. (Salles y Corona, 2001, pág. 467).

Friedlander (1987) menciona que en cuanto sea más inteligente el niño de esta edad, más fácilmente podrá modificar sus necesidades instintivas con el uso de diversos mecanismos, lo cual ayuda a fortalecer el yo del infante con un dominio mayor en la ansiedad.

De igual forma en este periodo el niño, se amplía y refuerza el superyó, por medio de figuras externas que representan autoridad con las cuales también se identificara, siempre y cuando exista una buena relación entre ellos.

Así, estas figuras como podría ser la de un maestro acrecienta el contenido de la conciencia del infante. Con ésta relación el niño transporta mucho de lo que ha sido y de lo aún vive en íntima relación con su madre. Entonces, será de igual forma en esta etapa cuando el maestro reforzará la “bondad” en el niño, ayudándole a la adaptación social.

Así mismo, la sublimación constituye uno de los factores más importantes para la civilización que juega un papel muy importante en el desarrollo individual y sus orígenes se remontan al periodo de latencia sexual en el niño.

Ante lo dicho, Freud, prosigue con ésta hipótesis: “Por una parte, la sexualidad, durante los años de la infancia, no se emplea al no existir aún las funciones de generación lo cual forma parte del carácter esencial del periodo de latencia; por otra parte, la sexualidad sería, en sí misma perversa, es decir que parte de zonas erógenas y es arrastrada por pulsiones que, en razón del desarrollo ulterior del individuo, no podrán producir más que sentimientos de displacer. Estas excitaciones sexuales provocadas harían entrar en juego contrafuerzas o reacciones que, para poder reprimir eficazmente esas sensaciones desagradables, establecerían los frenos psíquicos que ya nos son conocidos (desagrado, pudor, moral)” (Freud citado por Chasseguet-Smirguel, 2007, pág. 27).

Es necesario que el niño haya tenido éxito en las fases anteriormente descritas, habiéndose elaborado en la medida de lo posible estas fases para poder lograr una sexualidad madura que lleve al individuo a relacionarse y regirse sexualmente de manera adaptativa.

Así mismo como se pudo contemplar, el control de la sexualidad es aprendida durante el transcurso de la infancia y adolescencia, tanto de manera consciente como inconsciente.

La organización plena sólo se alcanza en la pubertad, en una cuarta fase, llamada genital. Así queda establecido un estado en que: 1) Se conservan muchas investiduras libidinales tempranas, 2) Otras son acogidas dentro de la función sexual como unos actos preparatorios de apoyo, cuya satisfacción dan por resultado el placer previo, y 3) otras aspiraciones son excluidas de la organización y son por completo sofocadas (reprimidas) o bien experimentan una aplicación diversa dentro del yo, forman rasgos de carácter, padecen sublimaciones con desplazamiento de meta. (Freud, 1938/2001, Tomo XXIII, pág. 153).

Los cambios puberales en el camino del autoerotismo a la sexualidad madura genital, ya que los cambios biológicos de la pubertad imponen la sexualidad genital al individuo y van a intensificar la urgencia del duelo por el cuerpo infantil perdido, que implican también el duelo por el sexo perdido. (Freud citado por Knobel, 1998).

Freud dice (1905) que sólo en la pubertad, después del periodo de latencia, la pulsión sexual se organiza bajo la primacía genital. Cuando se alcanza esa primacía, las pulsiones parciales tendrán los siguientes destinos: serán utilizadas en el placer preliminar, serán reprimidas, sublimadas y entrarán en la formación del carácter.

Finalmente no se puede hablar de sexualidad sana o patológica sin hablar de la masturbación adolescente ó gratificación genital autoerótica, la cual es el regulador de tensión y portador de fantasías.

La masturbación esta construida en una larga historia de sensaciones y experiencias autoeróticas localizadas en el pasado de la infancia y puede ser vista como un ensayo de las formas de acercamiento a las figuras externas susceptibles de gratificar sus necesidades autoeróticas, tanto las que tienen que ver con la sexualidad, como las de ternura e intimidad.

La masturbación genital durante la adolescencia es la actividad sexual de fase específica que arranca a los impulsos pregenitales de sus direcciones independientes y los somete de manera progresiva a la genitalidad. Así la masturbación puede ser vista ya sea como estando en consonancia con la organización de los impulsos instintivos y desarrollo del yo, o como obstruyendo estos procesos.

La carga culpígena que produce esta actividad es debida a que el contenido ideacional de estas fantasías que acompañan a dicha actividad caen sobre figuras contemporáneas y se remite sin excepción a objetos incestuosos que le crea al joven afectos desagradables surgidos por la gratificación alcanzada. Si estas fantasías se llegan a alinear en términos de la realidad, el ejercicio de la fantasía deja de ser masturbatorio y es anticipatorio y preparatorio de la relación sexual.

Doltó (2006) menciona, que la salud sexual tiene que tener un comportamiento afectivo por el objeto de amor y no solo por la actividad erótica fisiológica del individuo.

Este ciclo masturbatorio es repetitivo a través del largo periodo adolescente. Las representaciones de los objetos de gratificación de la fantasía masturbatoria se aproximan cada vez más al consciente. Estas aproximaciones imprimen modificaciones en los contenidos de la fantasía masturbatoria misma, en términos de ir alcanzando una progresiva alineación en función de la tolerancia del superyó y de lo que es aceptable por el medio sociofamiliar. Progresivamente, el superyó se modifica a través de este proceso llegando a ser más tolerante y a estar mas al servicio del yo y a la adaptación. (López, 2001, pág.430).

Concluyendo, con este proceso de vaivén de varios años, producirá que con el tiempo se tenga relaciones cada vez mas reales y ya no en base a las características relacionales que el sujeto ha acarreado de su contexto temprano con sus padres. Lograr la vinculación con personas del presente por medio de figuras transitorias que sirven de peldaños en este proceso.

Para tener un acceso tranquilo a la sexualidad genital, es necesario no realizar la relación edípica sino experimentar la vivencia de tal fantasía y superarla. El proceso, que integra la experiencia del despertar sexual con la creación de una función regidora de la conducta, tiene como finalidad prohibir el incesto como relación real y evitar el abuso sexual a los niños; el incesto ocurre cuando los padres actúan sus deseos sexuales por inmadurez y patología de ellos, y el abuso sexual, en general se considera también incluido en la patología que abarca anormalidades que arrancan de la etapa edípica y preedípica. (León de López citado por Dallal, 2001, pág.90).

Así, generalmente al final de la adolescencia el hombre ya tiene que haberse creado en resultado de su desarrollo una idea de masculinidad, periodo que se logra con la identidad psicosexual.

2.3. SEXUALIDAD PATOLÓGICA: ADOLESCENTES VIOLADORES.

El proceso del desarrollo psicosexual, no siempre se consume de manera intachable. Las inhibiciones en su desarrollo se presentan como las múltiples perturbaciones de la vida sexual. La sexualidad patológica del adolescente es manifestada por diversas conductas que salen de la norma y de la rebeldía que el propio adolescente presenta en ésta etapa.

La sociedad concede al joven durante este tiempo de la adolescencia la moratoria que permite a cualquier individuo presentar conflictos que si perduran en la edad adulta, son francas conductas patológicas.

En los ensayos de esta edad pueden presentarse conductas que van consolidando y reafirmando al yo del adolescente, empero, cuando estas acciones desobedecen los lineamientos sociales, actuará sin detención y vergüenza.

La historia de las etapas de organización psicosexual hace comprender las bases del comportamiento ulterior, no sólo de los individuos considerados normales sino también de aquellos que presentan anomalías desde simples excentricidades hasta los trastornos graves de la adaptación a la sociedad.

Así también, la total ausencia de masturbación durante la adolescencia, indica una incapacidad para manejar los impulsos sexuales en la pubertad. Además indica que la masturbación infantil ha sido reprimida a un grado tal que la alineación necesaria de los impulsos pregenitales con sexualidad genital no pueda ser lograda. La masturbación asume rasgos patológicos siempre que consolida regresivamente fijaciones infantiles.

Anna Freud (1992), comenta que una de las principales causas por las que una adolescencia puede permanecer perturbada tiene que ver con la permanencia de

fijaciones libidinales a la madre, tanto edípica como preedípica, que después se traduce en serias dificultades con la autonomía y la individuación.

Ya que el adolescente puede buscar satisfacción sexual en prácticas erróneas. Las problemáticas adolescentes y su forma de cómo manejarlas dependerá en buena parte del tipo de desarrollo infantil previo, ya que estas demandas son derivados de las exigencias pulsionales y los ajustes a que estas dan lugar.

Hablando de patología en el área sexual, conviene recordar que el adolescente que comete un delito sexual puede tener diversas características de personalidad o motivaciones inconscientes para llevar a cabo su acción antijurídica. Ya que todo dependerá de acuerdo a cómo se haya conformado su estructuración psíquica y la organización de su sexualidad, así como, el grado de agresión contenida.

La mayor parte de los trastornos psicosexuales de los adolescentes se pueden relacionar con una falta de estructuración psíquica con un Edipo no resultó que lo pueden llevar a buscar la satisfacción sexual en prácticas antisociales de orden sexual y agresivo.

Se han encontrado diversos depredadores sexuales principalmente de tipo psicopático el cual no tendrá ningún tipo de remordimiento habiendo una patología generalizada en su personalidad sin tener ningún sentimiento de compasión o empatía, el psicótico, el cual se encuentra fuera de la realidad regido por sus alucinaciones y delirios y el perverso, el cual tendrá su mayor fractura en el área sexual.

Sin embargo, específicamente hablando de la patología sexual cabe la pena mencionar lo referido al campo de las perversiones, las cuales se manifiestan en una multitud de conductas sexuales como el exhibicionismo, paidofilia, zoofilia, necrofilia, el fetichismo, etcétera, incluyendo en este terreno la conducta de violación.

Con lo antes mencionado se deduce que el desarrollo de la persona no siempre se consuma de manera impecable. “Las inhibiciones en su desarrollo se presentan como las múltiples perturbaciones de la vida sexual. En tales casos han preexistido fijaciones de la libido a estados de fases más tempranas, cuya aspiración, independientemente, de la meta sexual normal, es designada, perversión” (Freud, 1938/2001, Tomo XXIII, pág. 153).

Es importante entender que los delincuentes sexuales (en este caso adolescentes violadores) se encuentran en todas las clases sociales, sin embargo, de acuerdo a diversos parámetros se ha visualizado en la mayoría de los terrenos personas de bajo nivel sociocultural, que aunque es un medio en el que se prescinde no es el único en sí.

Así mismo, los abusadores sexuales pueden tener diferentes variantes, los cuales llegan a la actuación de diferente forma, por diferentes razones y en diversos contextos pero casi siempre como se menciona anteriormente por fijaciones tempranas en su desarrollo que da una principal disfunción emocional como en la psicopatía o la disfunción sexual como en lo perverso.

Existen investigaciones que señalan que los adolescentes son los responsables de, al menos, un tercio de las agresiones sexuales y que algunos de estos cometen abusos sexuales más graves que los agresores adultos.

Se ha dicho que los impulsos de los agresores provienen de la época en que el padre es admirado, como un deseo de dominar al otro, de entrar en el otro. Por ejemplo, en la pubertad la libido relacionada con los padres del adolescente, de origen edípico, se empieza a desprender y el joven intenta deshacerse de esta sin embargo, puede hacerse preso de sentimientos de culpa, que lo podrán llevar a superar dichas sensaciones incestuosas con sus primeros contactos sexuales con objetos sexuales exteriores, sin embargo, cuando no se ha cursado efectivamente otros terrenos esto llega a expresarse de manera incorrecta.

Cuando esto se encuentra acompañado de una patología significativa principalmente afectiva ó de una alta gama de componentes agresivos y sádicos puede ser un detonante de tal situación dañina.

Para preservar el equilibrio mental es preciso una cierta cantidad de satisfacción sexual directa, ante el cual se hallará salida a la vida pulsional, de lo contrario, toda esta energía se concentrará en el individuo de manera que en momentos lo lleve a exponerse en actos disfuncionales en esta etapa adolescente.

El adolescente violador, tendrá múltiples conflictos principalmente en este aspecto sexual, ante el cual no puede dominarse, buscando entonces el dominio en el otro por medio de la violencia.

El comportamiento sexual abusivo en adolescentes puede venir provocado, entre otros, “por una sexualización traumática en la que hayan experimentado impotencia y en la que haya existido estigmatización, puede haber sido víctima de violencia o testigo de la violencia en su familia, haber sufrido rechazo o tener vínculos emocionales disfuncionales” (Noguerol, 2005, pág.80).

Son sujetos muchas veces influenciables por la presión de la opinión del grupo de iguales, relaciones con altos rasgos de agresividad física o verbal con déficit en los estadios morales, que presentan como reacciones posteriores al delito, ausencia de responsabilidad, una falta de sentimiento de culpa, tendencia a la negación de los hechos, teniendo a pesar de ello, un cierto grado de ansiedad respecto al sistema judicial. Así también son adolescentes con serias dificultades académicas principalmente para el aprendizaje y la mayoría sin finalizar sus estudios de primaria.

Se sabe que la mayoría de adultos agresores comienzan sus abusos en la adolescencia o incluso a veces antes con conductas sexualmente ofensivas

durante mucho tiempo. Por lo anterior, se cree que la adictividad y compulsividad de ésta conducta se inicia mucho antes de su descubrimiento.

La delincuencia sexual en los jóvenes puede ser considerada un arma de rebelión, sin embargo, también puede asociarse con diferentes trastornos sufridos en diversas áreas de su personalidad, debilidad mental y las influencia de su grupo de pares con una marcada alteración en la afectividad. Es una conducta que en dicho periodo se encuentra en interrelación con toda una gama de factores bio-psico-sociales.

Finalmente, “Becket (1999) indica en su investigación que el grupo más numeroso de menores agresores sexuales está comprendido entre los 13-14 años de los cuales 26.7% habían sufrido abusos, el 40% había sido maltratado emocionalmente o había sufrido negligencia y el 31.2% había sido maltratado físicamente”. (Becket citado por Noguerol, 2005, pág.83).

Ante esto, así mismo se ha encontrado que dichas agresiones y maltratos son principalmente ejecutados por las figuras parentales, las cuales son la base en todo el crecimiento del niño. Siendo esto de manera física y psicológica, habiendo muchas veces una ausencia de estas figuras.

Entonces, si las funciones del padre en el momento edipico no son satisfactorias para el desarrollo del hijo, lo que se observa de manera psicopatológica son las fallas o carencias de esta figura, tanto a nivel manifiesto como intrapsíquico, tornándose de esta forma el comportamiento de la persona que se verá manifestado en una funcionalidad o disfuncionalidad social y sexual.

Así, cuando la figura paterna no opera con la mayoría de sus funciones de esta etapa es porque él mismo no tiene las herramientas sexuales para poder llevarlo a cabo, posiblemente por un conflicto edipico en él mismo que ahora con su hijo no puede promover a solucionarlo.

Uno de los destinos que tiene el hijo es que el menor incorpore la perversión del padre por medio de una identificación defectuosa. Para esto el padre pudo haber estado presente físicamente pero sin hacer intervención alguna sobre el hijo y su madre, todo esto potencializado si este menor presentaba una madre excesivamente seductora, que provoque ansiedades incestuosas, las cuales pueden desencadenar un marcado temor hacia las relaciones sexuales adultas normales.

Este déficit, se refleja en padres fuertemente perversos que no han crecido ni ellos mismos, dejándoles ver a sus hijos una sexualidad enferma en lugar de un crecimiento que los apoye en su futuro sexual.

Por lo tanto, es sumamente importante que el padre haya logrado una identificación de género apropiada y que la represión del erotismo infantil se transforme en ternura e idealización del papel como género, lo cual se completa con la adolescencia al levantarse la represión y la fuerza impulsora del desarrollo hormonal que se da en este período, apuntando hacia lograr finalmente la sexualidad mayormente madura.

3. LA VIOLACIÓN UNA FORMA DE DELINCUENCIA SEXUAL.

3.1. GENERALIDADES PSICOANALITICAS DE LA DELINCUENCIA.

Algunos psicoanalistas de diferentes escuelas han determinado sus estudios sobre la delincuencia, refiriendo algunos de ellos lo siguiente:

Freud, (1916/2000) en su un artículo: “Los que delinquen por conciencia de culpa” explica que las conductas delictivas son cometidas ante todo porque son prohibidas y porque a su ejecución se enlaza un alivio psíquico, ya que el sujeto o autor del delito sufre un penoso sentimiento de culpabilidad de origen desconocido y una vez cometida la falta concreta siente mitigada la presión del mismo y afirmaba por paradójico que parezca que el sentimiento de culpa existía antes del delito y no procedía de él, por el contrario, el delito es que procedía del sentimiento de culpa” (pág. 338).

Freud (1915/2001) concluyó que el sentimiento de culpabilidad proviene del complejo de Edipo, siendo una reacción a las dos grandes intenciones criminales: matar al padre y desear a la madre, por lo que en el caso del delincuente por un lado comete un delito por sus sentimientos de culpa y por el otro, el castigo que el delito ocasiona, satisface la necesidad de autocastigo que el sujeto experimenta inconscientemente.

Este tipo de delincuentes tienen una pobreza en la organización edípica, en donde el castigo externo es preferible al sentimiento interno de culpa.

De igual forma, en este texto Freud (1916) habló de los delincuentes que cometen delitos sin sentimientos de culpa, los cuales dice, no han desarrollado inhibiciones morales o creen justificada su conducta por su lucha contra la sociedad, éste tipo

de personas son las que conocemos actualmente como personalidades psicopáticas.

Otros autores como Alexander y Staub, estudiosos del año de 1931 mencionan que todo hombre es innatamente criminal, es decir, un inadaptado, ya que mantienen que la adaptación del ser humano comienza desde los primeros años de vida y después del complejo de Edipo, durante el periodo de latencia, concluyendo esta adaptación entre los 4 y 6 años, lo que los lleva a remitir que hasta ese momento, el desarrollo de un individuo sano y de un criminal son completamente iguales.

Dicen que la primera relación del bebé con su medio, es un impulso ilimitado de apoderarse de todo, expresándose esto en acciones caníbales del niño.

Mencionan que la diferencia entre un sujeto sano y un criminal está basada en que el primero logra reprimir las tendencias criminales de los impulsos, por temor o por castigo de sus mayores, lo que lo hace aprender a dominarlos. En lo que respecta al individuo criminal dirige estos impulsos hacia lo social, lo que lo hace fracasar en la adaptación, actuando a la sociedad sus instintos inadaptados.

Por otra parte, Klein, (1934/2003) en su artículo "Sobre la criminalidad" dice que los menores que muestran tendencias antisociales (para ella asociales) y criminales y que las actúan una y otra vez, eran quienes más temían una retaliación de sus padres como castigo de sus fantasías dirigidas a esos mismos padres. Niños que inconscientemente estaban esperando ser cortados en pedazos, decapitados, se sentían compelidos a portarse mal y hacerse castigar, porque el castigo real, por severo que fuera, era reasegurado en comparación con los ataques asesinos que esperaban continuamente de sus padres drásticamente crueles, haciendo énfasis en que no es la falta del superyó, ni su debilidad sino el responsable de este comportamiento es la abrumadora severidad del superyó.

Cuando en el curso normal del desarrollo disminuyen tanto el sadismo como la angustia, el niño encuentra recursos y modos mejores y más socializados de dominar su angustia. La mejor adaptación a la realidad, permite al niño conseguir más apoyo contra las imágenes fantásticas a través de su relación con los padres verdaderos. En tanto que en los estadios más tempranos del desarrollo sus fantasías agresivas contra sus padres, hermanos y hermanas despertaban principalmente la angustia porque estos objetos podrían volverse contra él, esas tendencias se convierten ahora en la base de los sentimientos de culpa y deseo de reparar lo que en su imaginación ha hecho. (Klein, 1934/2003, pág.263).

Así el miedo al superyó sea por razones externas o intrapsíquicas, pasa de ciertos límites y la persona puede sentirse compelido a destruir gente, siendo la base del desarrollo de un tipo de conducta criminal o de una psicosis, pudiéndose desarrollar hasta constituirse una paranoia o criminalidad, que provoque en la realidad un acto, ya no sólo dejándolo en la fantasía.

Finalmente Klein (1934/2003) recalca que cuando los criminales presentan sentimientos buenos, no estando ausente el amor en su vida, encontrándose éste afecto sepultado en ellos, es porque el objeto persecutorio odiado era originalmente para el bebé el objeto de su amor y libido, utilizándose el odio como el encubridor mas efectivo del amor. Así mismo, otros autores han destacado lo siguiente:

En su mayoría los jóvenes delincuentes provienen de hogares en los que reina el alcoholismo, las riñas, la violencia física, estos chicos han crecidos rodeados de “objetos malos” y por intermedio del proceso de identificación se perciben ellos mismos como “malos” pero pocas veces pueden aceptar la maldad de sus objetos, pues los “objetos malos” internalizados se reprimen, y se niega así su maldad. Si el niño no recurre a este mecanismo

defensivo, la única perspectiva sería la muerte y la destrucción. (Fairbarin citado por Solloa, 2001, pág. 173).

Reik (1965) establece que el acto criminal es la expresión de la tensión mental del individuo, debe surgir de su estado mental y debe de constituir la satisfacción prometida a sus necesidades psicológicas, por lo que deduce que el criminal, en crímenes graves, no puede informar adecuadamente sobre el delito, siendo incapaz de relacionar el hecho con su personalidad.

Refiere que lo que impulsa al criminal a delinquir es el hecho de hacerse notar, debido a su sentimiento de inferioridad y al deseo de ser castigado, además de que manifiesta que en los crímenes existen mecanismos de proyección, el criminal huye de su propia conciencia como lo harían ante su enemigo exterior, proyectando hacia fuera este enemigo interno.

La dinámica del criminal es que tiende a borrar todo rasgo de culpabilidad, esto no habla de la incapacidad para guardar un secreto, que posteriormente puede expresar con errores que indican la existencia de procesos mentales ocultos, desconocidos para el yo.

Por lo anterior, elaboró la teoría de la compulsión de confesión, en donde manifiesta que una tendencia inconsciente y compulsión en donde el sujeto no tiene la intención consciente de transmitir o un contenido psíquico que ni siquiera él mismo conocía más que de manera confusa, es expresado. Se trata de actos de autotraición inconsciente.

Anna Freud (1999) observó en el año de 1958 que los dos primeros años significan para los niños que residen en la nursery problemas en su desarrollo, en especial en relación al vínculo materno-afectivo y menciona que la ausencia del padre es el factor determinante de ciertos comportamientos de la juventud de tendencia antisocial.

Dice que los niños que se encuentran en la nursery aprenden tempranamente a defenderse y a cuidar de su propiedad, siendo obligados por las circunstancias a experimentar una diversa escala de reacciones, afecto, odio, rivalidad, competencia y cada vez que los celos y la envidia de estos niños se interponen en sus relaciones, resulta en ellos, la agresividad y una considerable demostración de fuerza.

Para Winnicott (1998), el destino de cada sujeto se juega durante los primeros años de vida, según el resultado con el vínculo con la madre, ya que menciona que es el ambiente el que debe adaptarse al niño para formar su verdadero self, ya que las perturbaciones que surgen cuando esta adaptación no es buena son sentidas por el niño como un ataque a su persona. Menciona que la madre asegura el marco para el crecimiento del hijo con una forma de ambiente “neutro” que será el sostén para el pequeño.

Cuando la madre desfallece, está ausente o demasiado invasora, entonces el niño corre el riesgo de caer en una depresión o en conductas antisociales, como el robo, o la mentira, las cuales son maneras de reencontrar, de manera compensatoria una “madre suficientemente buena”.

Cuando el niño roba un objeto no busca el objeto robado, sino a la madre, sobre la que tiene ciertos derechos, esto deriva de que la madre fue creada por él al responder a su creatividad primaria en donde la madre se convirtió en el objeto que el niño estaba dispuesto a encontrar. (Winnicott, 1998, pág.150).

Así mismo cuando este robo lo comete fuera de su hogar, busca a su madre pero con una mayor intolerancia a la frustración y con la necesidad de encontrar así mismo al padre para que ponga como autoridad un límite al efecto concreto de su conducta impulsiva y a la actuación de las ideas que surgen en su mente.

Entonces es en estos actos, donde aparece una necesidad imperante de un padre estricto y fuerte aunque afectuoso que proteja a la madre cuando aparezca. Por lo tanto cuando esta autoridad paternal se pone en evidencia, el infante recupera sus impulsos primitivos de amor, su sentimiento de culpa y su deseo de reparar.

Friedlander (1987), dice, estos impulsos que existen en el criminal, también existen en las personas consideradas como normales, sin embargo, existe una actitud social que difiere de esta realidad y que pone en el delincuente una cantidad de proyecciones con las que busca negar la posibilidad de ser un criminal en potencia.

Así mismo, está de acuerdo que la conducta delictiva resulta de una perturbación en la fuerza relativa de los tres dominios psíquicos y la única excepción sería el caso de un criminal que ha llegado a serlo por el mero hecho de adoptar el código ético de su ambiente. Este autor clasifica las perturbaciones de las tres zonas psíquicas en tres grupos susceptibles de futuras subdivisiones, según se deban a un desarrollo caracterológico antisocial, a una enfermedad orgánica o a una psicosis.

Atribuye la formación caracterológica antisocial a la no resolución del conflicto edípico y a una insuficiente interiorización de la figura del padre, lo que imposibilita al niño de aceptar una disciplina y reprimir sus impulsos.

Los deseos instintivos no se han modificado y reaparecen por eso con toda su fuerza, por lo que el yo, dominado por el principio del placer y la falta de apoyo de un superyó independiente, es demasiado débil para gobernar los deseos que se despiertan en el ello.

Marchiori (1990) menciona que éste tipo de personas suelen tener un deseo disimulado de seguridad, falta de lazos afectivos, factores que los impulsan a interesarse por los bienes ajenos, considerados como objetos a poseer, mas que

como un medio de satisfacer necesidades materiales. Son personas inestables con un escaso sentido de responsabilidad, rebeldía hacia las normas sociales, con un mínimo de sentimientos de culpa y sin remordimientos por sus actos y conductas antisociales.

Concluyendo, cuando Kernbeg (2004), habla sobre el aspecto criminal, incluye a delincuentes con características de personalidad muy diferentes y hace la distinción entre determinantes socioculturales y económicos de la delincuencia por un lado y por el otro la patología de la personalidad.

Para este autor, la mayoría de las personalidades criminales cuentan con la presencia de un trastorno narcisista de la personalidad, que indica la existencia de un trastorno antisocial.

Así mismo define a un grupo de personas ubicados en algún punto entre el trastorno narcisista y el antisocial, a los cuales denomina como “el síndrome de narcisismo maligno”, el cual se caracteriza por la combinación de un trastorno narcisista de la personalidad, la conducta antisocial, agresión o sadismo y/o sintónico dirigidos contra los demás o expresado en un tipo particular de automutilación triunfante o con intentos de suicidio con una fuerte orientación paranoide.

Estos individuos presentan en su mayoría una agresión salvaje de sus objetos parentales, siendo víctimas de ésta o habiéndola observado a principios de su infancia, además de que se encuentran convencidos de la impotencia de cualquier relación objetal buena, con una fuerte patología en el superyó.

Lazarini (1986) comenta que cuando las necesidades del niño se ignoran en una ocasión, pero en otra en cambio sus protestas son acalladas rápidamente mediante complacencia exagerada, este pequeño crece con el temor de la tensión asociada a sus necesidades, puesto que la satisfacción es errática e

insegura. Situación que lleva a que al mismo tiempo que se obtiene lo que desea, se convierte también esta actitud en un acto de soborno, así el niño, justifica que puede tomar lo que sea, puesto que se vive privado del amor y la seguridad.

Como se puede percibir, la mayoría de los autores antes mencionados, puntualizan la importancia que tiene la relación del niño con sus figuras parentales. Esos primeros acercamientos son los que darán la pauta al desenvolvimiento social del pequeño. Ya que son precisamente las carencias emocionales, afectivas y sexuales de conflictos no elaborados con estos objetos primarios los que llevan a que un individuo exprese en una conducta criminal, su mundo inconsciente totalmente acabado o corrompido.

3.2. DELINCUENCIA JUVENIL

Durante las últimas décadas la delincuencia ha sido enfocada científicamente desde varios ángulos. Ha sido considerada como un problema social penológico, criminológico y desde el punto de vista del delincuente individual, psicológico. La delincuencia involucra un doble fracaso por una parte por un enfoque individual es el fracaso de los mecanismos de defensa psíquicos que controlan los impulsos que están presentes en todo individuo pero que en el delincuente se proyectan realmente de un modo destructivo y desde un enfoque social, la delincuencia es el fracaso del medio familiar y social para brindar a ese individuo los medios para un sano desarrollo.

Psicoanalíticamente hablando, el origen de la delincuencia, tiene sus raíces en las experiencias de la primera infancia del criminal, con una serie de sucesos que están en relación con sus vínculos primarios que van conformando la organización en su personalidad.

Estas raíces de las tendencias inconscientes son las que van a determinar el comportamiento del individuo, el cual en la mayoría de las ocasiones su manifestación comienza casi siempre en la etapa de la adolescencia por lo que este momento implica.

De igual forma, ante la justicia, su expresión se da entre los 15 y 17 años, sin embargo, muchos niños que no llegan a ser delincuentes, cometen a edad temprana actos delictuosos de menor cuantía.

Así mismo, la delincuencia juvenil se presenta en mayor o menor cantidad según la cultura y el país de cada individuo.

La delincuencia juvenil se ha manifestado en jóvenes que han tenido una contaminación criminógena, educados en familias que presentan conductas antisociales y vida criminal, ya que se identifican con los objetivos y valores de esta familia, como el patrón que se designa de reacción disocial.

Reynoso, (2001) alude que la delincuencia sexual en los jóvenes es en muchas ocasiones un arma de rebelión, se puede asociar con una debilidad mental y una inclinación pasiva a dejarse llevar por lo que los demás hacen o dicen, en donde también puede expresarse una necesidad de afecto de contacto y de apoyo moral y emocional especialmente cuando carecen de ligas afectivas estables.

El estudio de Lewis (1985) sobre historias tempranas de niños que más tarde cometieron asesinatos, indica la prevalencia de síntomas psicóticos, deterioro neurológico mayor, parientes de primer grado psicóticos, actos de violencia presenciados en la niñez y maltrato físico grave, lo cual pone de relieve los factores biológicos y psicosociales. (Kernberg, 2004, pág.122).

Algunas de las investigaciones con enfoque psicoanalítico dicen que el comportamiento criminal se apoya en el hecho de que los impulsos inconscientes en el ciudadano obediente de las leyes, son los que llegan a expresarse activamente en el delincuente.

Los ciudadanos respetuosos de la ley, conscientes de su mejor actitud social, siéntese justificados al condenar el comportamiento del delincuente y exigir su castigo. Racionalizan su actitud sobre la base de que mientras ellos padecen frustraciones en bien de la comunidad, el delincuente gratifica sus deseos en detrimento de sus conciudadanos. Pasan por alto el hecho de que, al obedecer las leyes de la comunidad, la vida resúltales mucho más satisfactoria, y que a la larga el propio delincuente sufre a causa de su comportamiento antisocial en mayor grado que la sociedad. (Friedlander, 1987, pág. 7).

Los jóvenes como individuos en proceso de desarrollo y sus batallas internas pueden buscar fortaleza y pertenencia en su grupo de pares, en organizaciones en las que sientan que pueden encontrar su identidad y que si no tienen un mundo familiar estructurado y empático que les brinde contención, pueden actuar junto con su grupo las batallas internas no solucionadas como un grito a la sociedad y a su familia.

“En la delincuencia juvenil parece haber múltiples causas en actividad, entre ellas, la influencia del grupo de pares, el control social y el aprendizaje social, las factores biológicos que influyen en los tipos extremos de conducta antisocial y factores situacionales” (Kernberg, 2004, pág.122).

No cabe duda, que el vínculo que se establezca con las figuras primarias y sus afectos que junto con sus funciones llevaran a cabo, es sin duda la pauta a un futuro desenvolvimiento social y estructuración sexual que se expresará de manera organizada o desorganizada.

3.3 DELITOS SEXUALES

En la actualidad existen distintas patologías sexuales, que se manifiestan en diversos delitos de orden sexual. Sin embargo, los abusos sexuales hasta llegar a la violación y el crimen de menores, es uno de los delitos de mayor cifra negra y son los últimos casos que en multitud están llegando al oído del ciudadano, pero aún con un grande número de casos no captados por el Sistema de justicia.

Este tipo de delitos se encuentran divididos en distintos actos que tienen un fin sexual y que se llevan a cabo por personas que dependiendo de su estructura llevarán a cabo el acto delictivo.

En la dinámica de las conductas sexuales se encuentran dos elementos de importancia: la primera es la particular sexualidad individual y la otra el comportamiento de la víctima.

Bromberg (citado por Marchiori, 2003) agrupa los delitos sexuales en cinco categorías: violación, delitos sexuales asociados por fuerza, pedofilia, actividad homosexual e incesto. Sin embargo, existen una diversidad de conductas disfuncionales en donde la sexualidad está alterada o enferma.

Estos comportamientos sexuales, se llevan a cabo en su mayoría por personas perversas, psicóticas y/o psicopáticas, ambas con una patología del superyó o una falta de conformación de esta.

Se ha encontrado, así mismo, una diversidad en cada una de las formas en que los agresores llevan a cabo el delito. La conducta de violación es una de estas formas en las que tanto la víctima como el agresor

3.4. DELITO DE VIOLACIÓN.

3.4.1. LA VIOLACIÓN Y SU DEFINICIÓN.

Se ha encontrado diversas definiciones de la violación. Sin embargo, generalmente puede ser enunciada como:

La relación sexual no consentida en la que una persona impone a la otra, por la fuerza o intimidándola con un mal mayor, su determinación de mantener una relación sexual no consentida, y la obliga a acceder a sus deseos en contra de su voluntad. La violación está, por tanto, muy vinculada a los comportamientos violentos o intimidatorios. Marshall (2001) concreta la definición de la siguiente manera “Se considera violación desde un tocamiento sexual no permitido hasta la agresión sexual acompañada de violencia. (Noguerol, 2005, pp. 24 -25).

Por lo tanto, es un acto forzado que va en contra de la voluntad del ofendido, que va acompañado por agresividad. Es un acto de agresión, control y degradación, destinado a demostrar la superioridad individual y no meramente una expresión sexual, ya que se utiliza a la sexualidad para lograr estos fines, en donde se busca recuperar el yo y sirve para expulsar las angustias en la víctima.

Marchiori (2004) “define a la violación como la relación sexual impuesta y consumada con violencia en la cual la víctima es forzada a realizarla” (pág. 76).

La violación ha sido estudiada por investigaciones criminológicas que refieren que éste no es un acto meramente espontáneo, cometido en forma individual y con el objeto de obtener una satisfacción sexual, si no por el contrario, difieren en que es un acto casi siempre premeditado por parte del agresor en el cual hay selección de la víctima, conocimiento o relación de parentesco entre ésta y el agresor,

siendo llevada a cabo por grupos delincuenciales. Es una conducta fuertemente penada por la sociedad a pesar de la sentencia jurídica que una persona que cometió este delito pueda recibir, además de ser ampliamente silenciada por las víctimas, ya que éstas no se atreven a denunciar, ni mucho menos hablar con sus familiares y amigos de la ofensa y agresión recibida.

Tort, (2006) en su ponencia “Violencias sexuales” estipula que la violación no es un acto sexual en sí, sino que se sirve de la sexualidad para su desarrollo, con la finalidad de encontrar con ella una solución autocalmante para quien la ejerce.

La violación, “Se presenta cuando una de las dos personas no tiene consciencia o voluntad para realizar el acto sexual. El sujeto, de la misma manera, se convierte en el agresor y evita su temor a la castración, sin embargo, no se tienen datos significativos acerca de la presencia de tales desviaciones durante la adolescencia (González, 2001, pág. 256).

Entonces, la violación es el acto en el que se caracteriza el principio del placer y la intolerancia a la frustración en el que se manifiesta la pulsión de muerte basada en la sexualidad. La violación acontece a una violencia física desde que es manifestada contra el cuerpo de la víctima con una intención destructiva acompañada casi siempre con una violencia moral o psicológica que va desde el control, amenazas, imposición, etc.

3.4.2. ANTECEDENTES HISTORICOS Y PENALIZACIÓN DE LA VIOLACIÓN.

Un antecedente histórico y primer documento que se tiene relacionado a la violación, se encuentra en los descritos de la Biblia: El primer relato en el cual se menciona la violación en la Biblia se encuentra en el Génesis, el cual se refiere al Rapto de Dina:

Dina, la hija que Lía había dado a Jacob, salió una vez a ver a las mujeres del país. Siquem, hijo de Jamor el jivita, príncipe de aquella tierra, la vio, se la llevó, se acostó con ella y la humilló. Su alma se aficionó a Dina, hija de Jacob, se enamoró de la muchacha y trató de convencerla. Siquem dijo a su padre Jamor: Tómame a esta chica por mujer. Jacob oyó que Siquem había violado a su hija Dina, pero sus hijos estaban con el ganado en el campo, y Jacob guardó silencio hasta su llegada. (Génesis, 34: 1-5, pág. 40).

Otro relato bíblico está dado en la historia de Absalón cuando Amnón ultraja a su hermana Tamar: “Sucedió después que Absalón, hijo de David, tenía una hermana hermosa, llamada Tamar, y Amnón hijo de David, se prendó de ella. Estaba Amnón tan atormentado que se puso enfermo, porque su hermana Tamar era virgen y le parecía difícil a Amnón hacerle algo”. (Samuel, 13: 1-2, pág. 342).

Amnón tenía un amigo llamado Yonadab, al cual le confesó estar enamorado de la hermana de su hermano Absalón. Yonadab le dijo que se fingiera enfermo y que pidiera que trajeran a su hermana para que le diera de comer. Fue pues, Tamar a casa de su hermano, al estar ahí Amnón pidió a todos que salieran y los dejaran solos. Entonces, Amnón pidió a Tamar que le llevara la comida a la alcoba para que comiera de su mano. Tomo Tamar las frituras y se las acercó para que comiera.

Amnón la sujetó y le dijo: “Ven, acuéstate conmigo, hermana mía” pero ella respondió: “No hermano mío, no me fuerces, pues no se hace esto en Israel. No cometas esta infamia. ¿A dónde iría yo deshonrada? Y tú serías como un infame de Israel. Habla te lo suplico, al rey que no rehusará entregarme a ti. Pero él no quiso escucharla, sino que la sujetó y forzándola se acostó con ella” (Samuel, 13: 11-14. pág.343).

Por otro lado, esto también se refleja en la venganza que se ejecutó contra los hombres de Guibeá, de la tribu de Benjamín que violaron a la concubina del hombre procedente de la serranía de Efraím.

Los principales de todo el pueblo y todas las tribus de Israel acudieron a la asamblea del pueblo de Dios: cuatrocientos mil hombres de a pie, armados de espada. Oyeron los benjaminitas que los hijos de Israel habían subido a Mispá... Los israelitas dijeron: “Decidnos cómo ha sido el crimen.” El levita, marido de la mujer asesinada, tomó la palabra y dijo: “Había llegado yo con mi concubina a Guibeá de Benjamín para pasar la noche. Los señores de Guibeá se levantaron contra mí y rodearon por la noche la casa, intentaron matarme a mí, y abusaron tanto de mi concubina que murió. Tomé entonces a mi concubina, la descuarticé y la envié por todo el territorio de la heredad de Israel, porque habían cometido una vergüenza y una infamia en Israel. (Jueces, 20: 2-6, pág. 288).

El pueblo de Israel se levantó y concluyeron en que ninguno de sus hombres se marcharía, tomando una resolución contra lo acontecido, “Esto es lo que hemos de hacer con Guibeá. Echaremos a suertes y tomaremos de todas las tribus de Israel diez hombres por cada cien, cien por cada mil, y mil por cada diez mil, ellos recogerán víveres para la tropa, para hacer en cuanto lleguen, con Guibeá de Benjamín según la infamia que han cometido en Israel” (Jueces, 20: 9 y 10, pág.288).

Finalizando con los fundamentos religiosos, se puede ver en el Deuteronomio lo relacionado con Adulterio y fornicación:

“Si una joven virgen está prometida a un hombre y otro hombre la encuentra en la ciudad y se acuesta con ella, los sacaréis a los dos a la puerta de esa ciudad y los apedrearéis hasta que mueran: a la joven por no haber pedido

socorro en la ciudad, y al hombre por haber violado a la mujer de su prójimo”. (Deuteronomio, 22: 23-24, pág.216).

Gran relevancia tenía tal acción, ya que su ley establecía la pena de muerte para los dos, distinto a la concepción siguiente en donde solo para el violador era la pena de muerte.

Pero si es en el campo donde el hombre encuentra a la mujer prometida, la fuerza y se acuesta con ella, no harás nada a la joven: no hay en ella pecado que merezca la muerte. El caso es semejante al de un hombre que se lanza sobre su prójimo y la mata: porque fue en el campo donde la encontró, y la joven prometida acaso gritó sin que hubiera nadie que la socorriera. Si un hombre encuentra a una joven virgen no prometida, la agarra y se acuesta con ella, y son sorprendidos, el hombre que se acostó con ella dará al padre de la joven cincuenta monedas de plata, ella será su mujer, porque la ha violado, y no podrá repudiarla en toda su vida. (Deuteronomio, 22: 25-29, pág. 216).

Se puede observar, cómo desde épocas tan antiguas, este delito ha estado presente y cómo ha sido percibido según el momento histórico, con diferentes concepciones y castigos, ya que como lo describe los párrafos anteriores “ En las épocas bíblicas al violador se le cegaba y castraba siguiendo el sistema talional “ojo por ojo, diente por diente, rotura por rotura” (Reynoso, 2001).

Así se pueden encontrar muchos pasajes históricos que merecerían un estudio profundo, pasajes de la historia que dan seña a la mujer sea devaluada por ejemplo los descubridores y conquistadores de América no fueron ajenos a la violación de indígenas. “Ya desde Hernán Cortés, el trato a la Malinche está revelando que una vez utilizada es objeto de regalo a un súbdito” (Ramírez, 2006, pág. 125).

Hechos que valdría la pena profundizar y estudiar a profundidad. Por otro lado, no se puede anular la importancia de lo legal y las leyes regidas en nuestra sociedad con respecto a este delito. Así, en cuanto al marco legal se refiere se ha encontrado que:

De esta forma, el Código Penal del Estado de Michoacán (2009), en la esfera de delitos contra la libertad y seguridad sexual (Título decimocuarto) capítulo I, se aplica lo siguiente:

Artículo 240. Se impondrán de cinco a quince años de prisión y multa de cien a mil días de salario, a quien por medio de la violencia física o moral, tenga cópula con una persona cualquiera que sea su sexo. Se impondrán prisión de diez a veinte años y multa de cien a mil días de salario, al que tenga cópula con persona menor de doce años o que por cualquier causa no está en posibilidad de conducirse voluntariamente en sus relaciones sexuales o de resistir la conducta delictuosa.

Cuando en la ejecución del delito de violación intervengan dos o más personas, le pena será de diez a veinte años de prisión y multa de cien a mil días de salario. La misma sanción prevista en el párrafo anterior se impondrá cuando el delito de violación se consume en vehículo de tránsito en caminos o carreteras, particular o de servicio público o cuando la víctima haya sido obligada a descender de aquellos para su consumación. Para los efectos legales de este título, se entiende por cópula, la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral, independientemente de su sexo. (Código Penal del Estado de Michoacán, 2009, pág. 51).

Como parte del mismo apartado se hacen explícitos los artículos 241 y 242, lo cuales mencionan:

Artículo 241. Se impondrán de tres a siete años de prisión y multa de cien a trescientos días de salario, a quien abusando del error de una mujer, fingiéndose su marido o concubino, tuviera copula con ella. Este delito sólo se perseguirá por querrela de la parte ofendida. Artículo 242. Cuando el delito de violación a que se refiere el artículo 240 recaiga sobre mujer casada, no se perseguirá de oficio, sino a petición de la afectada y en caso de incapacidad para hacerlo, se podrá presentar por el cónyuge, ascendientes, descendientes o cualquier otro familiar directo. (Código Penal del Estado de Michoacán, 2009, pág. 52).

Así también, en el Título decimocuarto junto al apartado de la violación en los capítulos II, III y IV, se especifican los delitos de estupro, abusos deshonestos y acoso sexual como parte de los delitos sexuales.

3.5. TIPOLOGIA LEGISLATIVA DE LA VIOLACIÓN Y SUS PRINCIPALES VICTIMAS.

Existen diversas clasificaciones y puntos de vista de orden criminológico y psicológico de los tipos y modalidades de la conducta de violación, ya que varían según el agresor y su patología, las circunstancias en que se llevó el acto delictivo y la víctima.

La víctima es la persona que padece la violencia a través del comportamiento del individuo-delincuente- que transgrede las leyes de su sociedad y cultura. De este modo, la víctima está íntimamente vinculada al concepto de consecuencias del delito que resultan de la conducta antisocial, principalmente el daño, su extensión y el peligro causada individual y socialmente. (Marchiori, 2003, pp. 2 y 3).

De esta forma, la víctima puede ser atacada de diversas formas que le dan su característica singular al acto y al tipo de agresor o agresores, como se considera a continuación:

a) Violación tumultuaria

Este tipo de violación se da cuando se acrecienta el número de personas implicadas en la violación. Ya no se trata solamente de una persona la que ejecuta la acción sexual sino un mayor número de individuos que casi siempre se caracteriza por ser un grupo de pares con los cuales buscan llevar a cabo dicha conducta.

Según Marchiori (2003), estas conductas grupales, son típicas violaciones realizadas por varios adolescentes y suelen tomar a una persona desconocida a

quien lastimar, volviendo a la víctima altamente vulnerable, con mínimas defensas y enorme peligro para su vida.

La perversión en grupo, implica la excitación y el placer sexual por la participación de dos o más personas en una actividad erótica, ya que un miembro pervertido inicia a los demás, entregándose de manera complaciente a estas actividades, entre las cuáles sobresale la violación tumultuaria, la cual es hecha por varios hombres. (Salomón citado por Fong, 1982, pág.53).

Lo anterior es apoyado en la idea de que la asociación y la influencia social, puede volver delincuente agudo a un hombre, más aún cuando es vulnerable de sus propias tendencias delictivas y de los rasgos de su personalidad, ya que se ha entendido que estos hombres, fracasan en alcanzar el placer, puesto que los actos sexuales en grupo suelen ser más perturbadores que excitantes.

b) Violación simple ó autónoma.

Este tipo de violación es una conducta primitivamente agresiva, que la mayoría de las veces se lleva a cabo de manera solitaria, aislada, en donde el violador busca realizar el acto con un fin propio de satisfacción. Lo cual habla de que se encuentra narcisistamente buscando su propio placer.

Cuando se lleva a cabo este tipo de violación, el agresor convierte a su víctima, cómplice de su propia disfuncionalidad, de su psicopatología y de todo lo demás que en ella acontece.

Este tipo de violación se da por personas que buscan reafirmar sus propias inseguridades y saldar la cuota anterior que impactó significativamente, proyectando en la víctima su propio pasado.

A veces, cuando no se trata de un psicópata, el que viola solitariamente, aparece socialmente raro y misterioso ante los demás, pero es en este acto en el que sólo se encuentra él y su víctima es donde busca satisfacer su interior, debido a que muchas veces son personas que son víctimas de burlas de los demás con marcadas dificultades interpersonales siendo rechazados o burlados.

Lo anterior se puede ejemplificar en los casos de los asesinos seriales que violan y matan a sus víctimas.

c) Violación de menores.

La violación de menores forma parte de los diversos tipos de abusos que pueden vivir los infantes durante su desarrollo, por ejemplo, “Corsi (1994) distingue tres formas de abuso: las activas que engloban el abuso físico, emocional y sexual; y las pasivas que son el abandono físico y el emocional y por último el ser testigo de violencia, cuyos efectos son similares al haber experimentado en uno mismo el abuso” (Corsi citado por Lartigue, 1998, pág. 289).

Entonces, la violación de menores se encuentra dentro de los abusos sexuales de contacto físico que son como los tocamientos, masturbación, contactos bucogenitales y penetración anal o vaginal.

Ya que “El término “abuso sexual infantil” abarca distintos tipos de comportamiento: las caricias, la introducción de objetos en la vagina o en el ano, el sexo oral, la masturbación frente a un niño, promover la prostitución de menores, obligar a los niños a presenciar escenas sexuales y la penetración vaginal o anal con el pene”. (Marshall, 2001. pág.18).

Los agresores sexuales de niños se pueden clasificar en diferentes grupos, dependiendo de su preferencia en la víctima, que sea niña, niño y/o prepúber de

cualquier sexo, o de acuerdo al tipo de actividad sexual que le interese, aunque finalmente la mayoría de ellos presentan similitud en lo que corresponde a la indiferenciación jerárquica.

“La penetración, cuando tiene lugar en niños muy pequeños, suele resultar traumática por la desproporción anatómica de los genitales del adulto y del menor y producir lesiones en los genitales o en el ano de la víctima; erosiones, heridas, desgarros himeneales, etc. (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2007, pág. 15).

Estos agresores tienen víctimas que son niños de alto riesgo, en el que muchas veces, sus familiares los ponen en esta situación amenazante para ellos. Es aquí, cuando el violador de menores empieza su acoso casi siempre tardado y acompañado por ventajas adicionales para el menor como regalos y promesas que dan motivo a que por un principio o de manera permanente se oculte esta violación. Así mismo, otros agresores también producen el miedo a las represalias.

La mayor parte de estos sujetos tienen como finalidad un prolongado abuso sexual por medio de caricias y otras formas de producirles placer, pudiendo quedarse en abusadores (que en este perfil existen muchos) o pasar a consumir la penetración volviéndose violador haciéndolo por medio de los mismos engaños, otros nuevos y a veces ejecutando la violencia dándose esto casi siempre por un impulso perverso que buscan formas pregenitales de placer.

Esto dándose por la alteración en su sexualidad en donde la misma pareciera psicotizarse en ese momento y olvidar el estado de seducción continuo que venía haciendo. Esta situación hace que en el mejor de los casos, este acto se revele posteriormente, ya que muchos de estos agresores están en lo oculto, muchos de ellos en las mismas casas de los infantes o muy cercano a ellos.

El abuso sexual infantil por familiares o personas relacionadas con la víctima, se manifiesta de la siguiente forma en su mayoría:

“La situación habitual incestuosa suele ser la siguiente: un comienzo con caricias; un paso posterior a la masturbación y al contacto buco-genital, y solo en algunos casos, una evolución al coito vaginal, que puede ser más tardío” (Eceburúa y Guerricaechevarría, 2007, pág. 15)

Cada agresor tendrá su propia historia, su personalidad, sus circunstancias sociales diferentes, sin embargo, socialmente se ha relacionado al abusador sexual con la pedofilia.

El violador pedófilo tiene una sexualidad primaria, regresiva y de escasa dotación por esta precariedad adquiere su alta peligrosidad, cada vez buscando mayores estímulos para obtener algún tipo de respuesta. “De la violación de la mujer cada vez menos asequible a estos sujetos castrados por la imagen de la vagina de la hembra adulta, se pasa a la búsqueda de una nueva víctima, sin riesgo de castración y en fase asexuada, como es la niña con la que se intentan actos mas violentos que libidinosos”. (Aranda, 2002, pág. 21).

La palabra alemana que Freud designa como lo siniestro, es “Unheimlich” que se aproximaría en español como lo espantable, angustiante, espeluznante, mismo que son enteramente aplicables cuando nos enteramos de que un menor ha sido violado.

La violación a un menor, además de sus consecuencias negativas y dañinas, remueve el horror al incesto.

El violador de menores presenta complejos o traumas tempranos. En ellos la realidad objetiva en ocasiones ni siquiera se plantea, apareciendo en su lugar la

realidad psíquica, la fantasía inconsciente, algunas veces muchos más determinante que la realidad misma y que organiza la conducta en un todo patológico, que tiene después su descarga en el comportamiento delictuoso, hasta llegar a la violación.

Se ha encontrado que el violador de menores se impregna de fantasías y puede creer o sentir que la víctima desea ser objeto de placer, proyectando sus deseos incestuosos y /o sádicos masoquistas en el menor. De esta forma ellos mismos se posicionan como los padres que satisfacen deseos incestuosos infantiles, los suyos propios, que en lo imaginario ellos hubieran deseado llevar a cabo con sus propios padres e inclusive hermanos.

Los agresores de este tipo suelen proceder de todo tipo de razas, culturas, profesiones, además de que la mayoría de ellos son personas conocidas por la víctima y muchas veces, adultos en los que el niño debería de confiar.

Se dice que el periodo de mayor vulnerabilidad para ser atacado está entre los 5 y 13 años de ambos sexos.

Nicolas Groth citado por Noguero (2005) presenta una tipología de los agresores sexuales, enfocándose principalmente a los pedófilos. Éste autor comenta que existen dos tipos de pedófilos: El fijado y el Regresivo.

El pedófilo de fijación presenta una orientación dirigida hacia menores de edad “Su orientación primaria es hacia los niños, la atracción sexual hacia la infancia la reconoce el agresor como un estado permanente, el interés experimental se debe tanto a influencias internas como psicológicas”. (Noguero, 2005, pág.77).

El interés pedófilo de estos sujetos comienza en la adolescencia, no hay un estrés precipitante que los haga actuar, hay un interés persistente y una conducta compulsiva, se caracteriza porque sus abusos principalmente son premeditados y

planificados. El agresor se identifica como más próximo a la víctima y adapta su conducta al nivel evolutivo del niño o adopta un rol pseudoparental con la víctima.

Los agresores por fijación, se han sentido desde la adolescencia atraídos exclusivamente por niños. No tienen sentimientos de culpa, remordimiento o vergüenza. Una de sus mayores características es que cuando se encuentran alejados pueden sentir atracción por un niño con una compulsión inevitable, sintiéndose dominados por tener el contacto con el niño. Sus sentimientos y fantasías sexuales son con menores. Se sienten inadecuados con los adultos sin sentir atracción sexual hacia ellos.

Hay en ellos una fijación a esa etapa placentera o frustrante, fijada en la sexualidad infantil. Tienen una orientación sexual primaria contra infantes. La ofensa es planeada en donde ajusta su conducta con la víctima con una actitud paternal masculina, identificándose con la víctima por su propio infantilismo.

El segundo tipo de agresores regresivos: “no manifiestan una predisposición sexual temprana hacia los niños, muestran un desarrollo sexual orientado hacia sus pares y a medida que entran en la edad adulta las relaciones se hacen más difíciles o conflictivas, aumentan sus compromisos y responsabilidades maritales, financieras, parentales que, a veces, suponen conflictos, enfermedad, infidelidad, pérdida de ganancias. La suma de estas demandas y conflicto se le hace muy difícil de confrontar y se descubren, así mismo, sintiéndose sexualmente atraídos por niños” (Noguerol, 2005, pág. 75).

Este interés es tomado como un escape a su orientación sexual convencional activada por el estrés o la combinación de situaciones de tensión. Entonces su orientación sexual primaria es hacia parejas de su edad; la atracción sexual por la niñez es un lapso temporal de control debido a situaciones externas que el sujeto esta viviendo. El interés hacia los menores puede aparecer en su etapa adulta,

existiendo en la mayoría de las ocasiones un estrés precipitante evidente. La implicación suele ser más episódica y conectada al estrés. El abuso inicial puede ser impulsivo y no premeditado. El agresor sustituye relaciones adultas conflictivas con el niño o niña, la víctima se encuentra en un rol pseudoadulto y el agresor abandona su rol parental.

Este tipo de agresores están sobre todo preocupados por las consecuencias que pueden tener si son descubiertos y en caso de ser así niegan o minimizan su conducta. Finalmente no pueden enfrentar la sexualidad adulta porque no pueden o no tienen el poder de construir un compromiso, teniendo un estilo de vida más tradicional pero con pobres relaciones pero que aparentemente puedan ser vistas como positivas.

Finalmente, los sujetos con alto riesgo de convertirse en agresores sexuales infantiles presentan una serie de predictores dinámicos que se resumen en intereses sexuales desviados, soledad emocional, altos niveles de distorsiones cognitivas como creer que los niños pueden dar su consentimiento para practicar el sexo, que los menores son sexualmente activos o que el sexo no los daña. Presentan un deterioro en el amor propio con una historia de maltrato físico, emocional, sexual, así como, abandono, negligencia o sobreprotección.

Este tipo de agresores sexuales en niños pueden quedar más fácilmente impunes a la justicia, debido a que presentan menos huellas identificables, además, de que en muchas ocasiones los padres olvidan y anulan la validez de la voz y el comportamiento de sus hijos que indican esta agresión.

d) Violación a púberes y adolescentes

La severidad y la violencia ejercida sobre los púberes o adolescentes ocasiona grandes controversias. Ya que por un lado están pasando por una etapa crítica que genera diversos sentimientos y emociones, y por otro, debido al momento en

que se encuentran pueden generarse diversas consecuencias a raíz de haber sido víctima de abuso sexual.

“La manera en que los muchachos y muchachas muestran sus sensaciones y sentimientos sexuales durante la pubertad depende mucho del ámbito social dónde crecieron y de la manera en que fueron educados” (Carrasco, 2008, pág. 119).

Así mismo, al iniciarse esta etapa los muchachos presentan debilidad física y psíquica, debido a que su energía se encuentra dirigida hacia diversos aspectos que le suceden, sus cambios y sensaciones que esto le genera.

La violación hacia púberes y adolescentes puede originarse a que estos individuos se conviertan en presa fácil para un abusador, y que por su misma situación emocional, los muchachos no perciban el peligro cuando se encuentran frente a un agresor sexual, debido a que de manera inconsciente pudieran identificarse con los impulsos del victimario, incluso con la psicopatía o rasgos psicopáticos del agresor y que ellos presentan como resultado de las características de su etapa. O también ser fácilmente influenciado por su necesidad de pertenencia a figuras externas y que logran encontrar muchas veces en la seducción de estos individuos.

De esta forma, el adolescente puede ser propenso a ser engañado dejándose llevar por su deseo de explorar cosas nuevas. Ya que “En muchas ocasiones la agresión sexual se inicia con una conducta de engaño, en la cual la víctima confía y ante la situación de agresión esa confianza inicial se convierte en una situación del estrés que sorprende y paraliza a la víctima para defenderse o intentar escapar” (Marchiori, 2003, pág. 75).

Lo que hace que el adolescente que ha vivido en un mundo de maltrato se exponga a una situación delictiva siendo consciente de la situación agresiva, de un comportamiento delictivo, buscando con esto una ganancia secundaria a sus

carencias y/o una posible necesidad de repetir la violencia que se le ha generado anteriormente.

“El adolescente presenta una especial vulnerabilidad para asimilar los impactos proyectivos de padres, hermanos, amigos de toda la sociedad. Es decir es un receptáculo propicio para hacerse cargo de los conflictos de los demás y asumir los aspectos más enfermos del medio en que actúa” (Aberastury y Knobel, 2003, pág. 12)

Así mismo, al ser objeto de agresión sexual puede maximizar su conflictiva en la que se encuentra ó por el contrario, en su deseo de rescate ser un punto blanco para que los demás proyecten sobre él, la problemática que tengan.

Por lo mismo, estos adolescentes o púberes pueden generar estados depresivos prolongados, dificultades en la identidad, aislamiento con una vida social limitada, mala imagen propia, abuso de sustancias, problemas familiares, comportamiento destructivo, intento de suicidio.

Así mismo, el ausentarse de clases o tener problemas en el área académica como deficiencia escolar y una rebeldía fuertemente acrecentada. O, presentar una marcada inhibición sexual por sentimientos de culpabilidad y vergüenza o un aumento en el comportamiento seductivo, promiscuidad que pueda generarle diversas consecuencias como infecciones consecuentes, problemas para relacionarse con otras personas o muchachos de su edad.

En casos más agravados pudiera repetir la historia de abuso vivida como medida de escape del propio dolor y enojo que esto le ha ocasionado y de la ansiedad que conlleva el despertar prematuramente una vida sexual activa.

Debido a que en este plano sexual el adolescente está teniendo cambios que con el abuso pueden generarle alteraciones para el logro de la identidad y pueda dejar de lado la desaparición del cuerpo infantil mismo y la identificación con el papel

sexual, que estará basado en las expectativas sociales que piden un control sobre la pulsión.

e) Violación a mujeres ó mujeres adultas.

La violencia contra la mujer se define como “todo acto de fuerza física o verbal, coerción o privación amenazadora para la vida, dirigida al individuo mujer o niña, que cause daño físico o psicológico, humillación o privación arbitraria de la libertad y que perpetúe la subordinación femenina. (Hols y cols, citados por Lartigue, 1998, pág. 291).

Las dimensiones de esta violencia incluyen entre otros, el estupro, la mutilación, homicidio, la violencia domestica de género y de educación en el trabajo, discriminación, hostigamiento sexual y psicológico, así como la violación.

Una de las tipologías más clásicas sobre este tipo de agresores de mujeres adultas es la definida por Cohen (citado por Noguero, 2005) en el año de 1971, en la cual hace referencia a cuatro tipos de violadores:

El primero de ellos no presenta una excitación sexual inicial, el sentido de su agresión es humillar, con sadismo y violencia a la víctima que suele ser desconocida. Otro tipo de violador es el que está motivado por demostrar a su víctima su habilidad sexual como un intento de compensación de sus desajustes como baja autoestima, introversión o pasividad. Ante la imagen de un posible rechazo de una mujer, quiere demostrar su valía, pero si la víctima se resiste, suele huir. Por su parte el violador sexual agresivo, tiene asociada su actividad sexual con violencia y provocación de miedo, por tanto, se excita cuando inflige daño. En este perfil de conducta sexo y violencia se confunden y pueden, en casos extremos, llegar a matar a sus víctimas de formas sádicas. Suelen tener conductas antisociales, parejas inestables y fuertes distorsiones cognitivas como que la mujer que se resiste es porque lo desea. El cuarto tipo de violador impulsivo, puede

acompañar la violación a otros actos delictivos como robos o atracos. Suele tener antecedentes penales referidos a otros delitos de tipo sexual. (pág. 33).

Así mismo, Noguero (2005) comenta que: Knight y Prentky en el año de 1990 presentaron una tipología en la cual consideran un carácter exploratorio o de compensación de la conducta, con agresión desplazada y la expresión sádica.

Concomitantemente, se ha encontrado que el violador de mujeres comete su delito en un momento de grandiosidad maníaca que lo defiende de la angustia y del sentimiento agresivo sin control. Este tipo de violación es un atentado feroz en contra de la honra de la mujer y de su libertad.

Este tipo de agresor suele ser mayormente una persona desconocida con ocasión más aislada y se liga con conductas más violentas y amenazantes.

Así mismo, este tipo de agresor presenta una acentuada inadecuación sexual con una actitud de desprecio y marginación de la mujer y un temor a enfrentarse a relaciones interpersonales, precisamente por las dificultades que exhibe y también por inseguridad para poder establecer una vinculación de pareja.

La inseguridad básica que exhibe el violador resulta paradójica con el ataque agresivo, generalmente es tímido, retraído, inhibido, desconfiado y automarginado. Su pensamiento está elaborado por ideas obsesivas en relación a los aspectos sexuales, tiende a ser ilógico porque es el de una personalidad inmadura conflictiva.

Se priva a la mujer de todo control, su sensación de seguridad y autonomía se hacen añicos. La mujer que intenta actuar normalmente suele hacerlo como un medio de recuperar el control. Se ve obligada a ceder a las exigencias de otro, a dejar que utilicen su cuerpo sin consentimiento. La

seguridad y la confianza estallan y la víctima cae en una dependencia casi infantil. (Dowdeswell citado por Marchiori, 2004. pág.79)

El hecho de agredir y humillar a la mujer (destruir el sexo opuesto) es una forma de depositar en ella, sus propias partes malas introyectadas. Esto como una forma de lidiar con el sí mismo que tanto malestar le causa.

Este tipo de agresores lo que quieren destruir es la diferencia de sexo de su víctima por la angustia que esto les produce.

Los predictores que se han encontrado en este tipo de personas resalta que son personas que no presentan un trastorno mental, sino que muestran una serie de variables que se han ido conectando a lo largo de su vida como una socialización disfuncional, con patrones educativos erróneos, disciplina irregular o severa por parte de sus figuras parentales con un posible ambiente familiar con disfunción emocional, así como la impulsividad y la carencia de autocontrol, inmadurez, pobre amor propio e introversión en su personalidad.

En la medida de la voz y la fuerza que tenga la mujer atacada, este tipo de agresores pueden ser más fácilmente capturables que el de menores, debido a que el denunciante por principio es un adulto y su acción es casi siempre dada en una sola ocasión de manera más agresiva, claro, encontrando ante esto algunas excepciones como muchas veces se dan en los casos de mujeres que violadas por sus esposos solapan eternamente el maltrato, minimizándolo o aguantándolo como saldo de la compañía que tienen al no denunciarlos.

3.6. ETIOLOGIA DE LOS AGRESORES SEXUALES DESDE UNA VISIÓN CRIMINOLÓGICA.

Un gran número de estudios sobre la etiología de los agresores sexuales coincide que este tipo de personas, ya sean hombres o mujeres, han vivido experiencias de abuso sexual o de maltrato físico en su infancia, en una proporción mucho mayor al resto de la gente.

De acuerdo con la propuesta de Cáceres (2001), aquellos agresores que presentan mayor patología y que han vivido abusos y maltratos en sus infancias, tendrán más dificultad para establecer vínculos emocionales. Es posible que asocien las situaciones de intimidad afectiva a una sensación de indefensión y de vulnerabilidad, lo que les conduciría a potenciar el distanciamiento y evitar la intimidad. (Noguerol, 2005, pág.44).

El porcentaje de agresores de niños que fueron víctimas de abuso sexual es muy alto entre el 40% y el 60%. La necesidad de rabia y fracaso, tras un trauma vivido en la niñez, puede crear una necesidad inconsciente de repetir el episodio traumático durante otras etapas evolutivas. De hecho en caso de menores abusados sexualmente, pueden repetir agresiones sexuales o físicas, y no necesariamente de la misma forma, de hecho puede ser de manera más grave.

Aunque el sistema judicial procesa y encarcela a aquellos que en su mayoría pertenecen a un sector bajo, es preciso recordar que muchos de ellos también se encuentran en estratos sociales más privilegiados, sin embargo, estos delincuentes sexuales llevan a cabo tácticas diversas para ocultar sus actuaciones, incluso pudiendo aparentar cierta normalidad.

Marshall (2001) comenta que las dificultades que llevan a un hombre a agredir sexualmente son fruto de la vulnerabilidad, ya que menciona que muchos de

estos comportamientos aberrantes coinciden con la aparición de otros trastornos psiquiátricos y de otros comportamientos antisociales.

Dice que hay personas vulnerables que tienen experiencias afortunadas que les apoyan, como el tener a alguien que les de el afecto que necesitan para sentirse seguros y así dirigir sus vidas hacia un modo socialmente adecuado.

Pese a lo anterior este autor y algunas teorías criminales hablan sobre la etiología de la delincuencia sexual y se basan en diversos factores, pero el eje central es la aparición de esa vulnerabilidad, que tiene su nacimiento en los vínculos destructivos entre padres e hijos. De esta forma, estas relaciones determinaran la respuesta y conducta de una persona a experiencias futuras que se expresara a través de distintos patrones de comportamiento.

Todos los seres humanos tienen que aprender a controlar su tendencia innata a satisfacer sus propios deseos por medio de la educación, especialmente en lo que se refiere a la relación entre sexo y agresión. En efecto, esta inhibición según las teorías de la investigación animal, surgirá del proceso de socialización:

La condición ambiental y el aprendizaje ejercen un gran poder de control sobre el comportamiento, aunque se sobreentiende que este control actúa sobre disposiciones innatas. De este modo el comportamiento estaría determinado por la interacción entre lo innato y lo adquirido. (Moyer citado por Marshall, 2001. pág. 52).

Aún no se sabe el porcentaje pero se dice que muchos violadores fueron violados en su infancia, pareciera que existe el deseo de que la víctima delate el sufrimiento de ser violado, como si la pena y el dolor desearan depositarlo en otro, sin embargo, se sabe que basta con que el sujeto imagine, crea o fantasee que fue violado para que el mundo psíquico del sujeto cobre otro camino.

3.7. PSICODINAMIA DELICTIVA DEL VIOLADOR Y SUS MOTIVACIONES.

No se puede encasillar al “violador”, en una determinada manera de ser, no se puede pensar en un solo fenómeno causal y de personalidad, que llevan a la actuación o consumación del acto, ya que las modalidades de esta conducta varían mucho según el agresor, las circunstancias, su estructuración psíquica y rasgos motivacionales e incluso en el campo de la víctimología, es la víctima y las consecuencias desastrosas del delito la que pueden en un momento dado hablar del atacante y sus particularidades.

Según la teoría psicoanalítica, este acto es generado por un deseo instintivo original, al cual se agregan modificaciones motivacionales, constituyendo esto la fuente de donde parte el impulso. Sin embargo, las motivaciones nunca serán las mismas a pesar de que el delito sea nombrado jurídicamente de la misma forma para todos.

Psicoanalíticamente hablando se pudieran concebir diferentes motivaciones inconscientes que pueden llevar a estimular la actuación de este delito. Esta teoría se basa principalmente en las experiencias de la infancia con la relación de los vínculos paterno-filiales y las fijaciones tempranas de su desarrollo psicosexual.

Algunos de los autores con este enfoque psicoanalítico coinciden en que:

El violador, en cada acto de violación, penetra y viola a la madre, aquel objeto del deseo prohibido. Es común encontrar en estos sujetos, una marcada ambivalencia afectiva (odio-amor) hacia la madre. Manifiesta y verbalmente la veneran, preverbal e inconscientemente la rechazan, muestran importantes fijaciones de la libido a etapas muy tempranas de su desarrollo, con graves fallas en la separación-individuación del objeto-

madre una incapacidad para reconocer la realidad y su acto, como algo violento” (González, 2001, pág. 143).

Así mismo, Lazarini, (1991) señaló que el violador en cada acto violatorio penetra y viola a la madre, aquel objeto del deseo prohibido, irrumpe con violencia en aquella morada de la que fue expulsado, también con violencia.

Por lo tanto, la personalidad se ve conformada por las vivencias infantiles que va dando paso a un tipo de conducirse.

A continuación se menciona una clasificación clínica en cuanto a lo que puede ser las diferentes motivaciones conscientes e inconscientes que pueden llevar a una persona a la actuación de ésta conducta, pretendiendo que se vea la violación como síntoma de la vida mental del sujeto.

a) VIOLADOR CON MOTIVACIÓN PSICÓTICA

El violador psicótico, lleva a cabo su acción en base a una pérdida que tiene del contacto con la realidad, sus funciones mentales se alteran y producen en él una serie de delirios, alucinaciones y otros síntomas psicóticos que lo llevan a la actuación del delito.

Este tipo de agresores sexuales son enfermos mentales ya sean transitorios o permanentes, como los que padecen una esquizofrenia como tal con una causalidad endógena, sin embargo, pueden ser personas que tengan una psicosis exógena originada por el consumo de alguna sustancia tóxica que hace que su conciencia se altere y genere cuadros psicóticos con una fuerte confusión mental.

El violador psicótico endógeno es aquel sujeto que ha tenido experiencias sumamente difíciles en su infancia temprana y que no le permitieron su procesamiento y significación posterior con vacíos en su desarrollo emocional y sexual que le impidieron cumplirse.

Este tipo de personas han sufrido fuertes carencias maternas, se quedan fijados en etapas primitivas, que lo hacen de la misma forma manejarse así con los demás, creando en ellos afectos inapropiados en cuanto a su contenido, con sus respectivos mecanismos de defensa psicóticos.

La patología de este tipo de sujetos abarca tanto los aspectos pulsionales y objetales de su psiquismo temprano como las dificultades de los padres para dar un cuidado y protección debido a sus incapacidades yoicas o por las intensas fantasías eróticas y agresivas relacionadas con el hijo.

Este tipo de sujetos no pudieron integrar, ni superar las emociones tempranas lo que los lleva a que su yo busque un refugio a través de las construcciones delirantes.

Estos pacientes se sienten abrumados pasivamente por experiencias dolorosas o terroríficas que nunca pudieron enfrentar, ni elaborar, ni fueron comprendidas ni tuvieron una respuesta de empatía por parte de los objetos primarios en los primeros tiempos de su vida, ni luego pudieron ser objeto de la fantasía imaginativa. Nunca fueron soñadas, ni pensadas y son actualizadas por compulsión repetitiva. En ellas las pulsiones mantienen la fuerza ciega e irracional con que siempre aparecieron. (Doria y Melgar, 1995, pág.18).

Por lo anterior, es sumamente fácil que este tipo de sujetos pueda llevar a cabo una actuación delictiva siendo regido por su propia historia e ideas inconexas,

disociadas, desarticuladas, incompletas, con lagunas, confusiones, condensaciones y un franco cuadro delirante.

La esquizofrenia es uno de los cuadros psicóticos mayormente presentados en el cual el individuo tiene reacciones con intentos regresivos de escapar de la ansiedad y la tensión haciéndolo por medio del abandono y aislamiento de las relaciones de objeto interpersonales realistas con la constitución de delirios y alucinaciones como refugio de un yo sufriente en el narcisismo patológico.

Los pacientes esquizofrénicos no han logrado desarrollar una estructura yoica capaz de resolver los conflictos entre el ello y el superyó, por lo que niegan la realidad y tratan de deformarla por medio de mecanismos primitivos a fin de protegerse de la desintegración. Gran parte de su adaptación es realizada por medio de una conducta regresiva o basada en fijaciones infantiles, con predominio del proceso primario, lo que presenta como consecuencia escisiones a nivel del pensamientos, consciencia, afecto, conducta motriz y en las relaciones interpersonales. (González, 2001, pág. 236).

Estas perturbaciones tempranas ocurrieron con la figura materna la cual a pesar de que muchas veces sea dependiente y sobreprotectora, no gratifica al niño, lo que le produce al pequeño una reacción emocional negativa dirigida hacia ella, teniendo dificultad para introyectar su imagen materna y por lo tanto paterna, albergando sentimientos hostiles.

Lo anterior le hace desarrollar una autoimagen de malo con fantasías de destrucción dirigidas hacia sí mismo y hacia los demás con un marcado temor a ser rechazado por lo que prefiere no establecer relaciones interpersonales, ya que siente que lo han convertido en un objeto que lo lleva a refugiarse en un mundo autista y delirante. Su pensamiento, afecto, conducta y lenguaje se apartan de las normas lógicas funcionando acorde al inconsciente arcaico.

La ansiedad vivida por este tipo de personas es intensificada en la adolescencia debido a que cada situación actual le reproduce la relación pasada con sus padres vivida durante su infancia. Así la psicosis puede activarse en esta etapa y manifestarse en una conducta disfuncional de tipo sexual como la violación, siendo para este tipo de personas algo fuera de su comprensión por la falta de diferenciación entre el estímulo interno y externo.

b) VIOLADOR CON MOTIVACIÓN LIMITROFE

La patología límite es también conocida por estado fronterizo de la personalidad el cual puede sufrir episodios psicóticos pasajeros, ya que lo usual es que conservan su prueba de realidad, excepto en las circunstancias especiales como una gran tensión ó situaciones regresivas inducidas por alcohol o drogas.

Este tipo de violadores presentan una tendencia al funcionamiento del proceso primario con persistencia de primitivos estados yoicos disociados y la alteración de las imágenes parentales en objetos buenos y malos.

El mundo intrapsíquico de los pacientes límite contiene relaciones objetales parciales de tipo persecutorio e idealizadas, que se encuentran escindidas. Las relaciones objetales persecutorias están constituidas por una autoimagen deseable y admirable y una imagen del otro amorosa, considerada y protectora, unidas por un amor sublime e incondicional. (López, D., Cuevas, P., 2007, pág. 21).

El agresor límite puede llegar a la violación en una alteración en sus relaciones con la realidad aunado a su debilidad yoica como resultado de la escisión el cual es un mecanismo que en circunstancias patológicas no es remplazado por defensas yoicas más elaboradas.

Este mecanismo: protege al yo de conflictos mediante la activa separación de introyecciones e identificaciones fuertemente conflictivas, es decir de origen libidinal y de origen agresivo, independientemente de su acceso a la conciencia. En este caso el derivado instintivo se hace plenamente consciente en el plano de las emociones, la ideación y la motricidad, pero queda separado por completo de los otros sectores de la experiencia psíquica consciente. (Kernberg, 2001, pp. 37 - 38).

Así mientras se mantiene esta separación, resulta posible evitar la ansiedad pero que va en detrimento de los procesos de integración que normalmente se cristalizan en una identidad yoica estable.

En esta alternancia la persona puede ver al otro como totalmente bueno o totalmente malo, utilizando en el primero de los casos la idealización primitiva la cual es la tendencia a ver los objetos como totalmente buenos pero como una forma de protección de ver lo malo. Son imágenes poderosas y alejadas de la realidad, sin embargo, cuando aparece la agresión primaria en ellos se lleva la crónica irrupción de estados afectivos primitivos que asumen la forma de rabia, odio como consecuencia de la pérdida de objetos buenos y por la propia agresión hacia ellos mismos y hacia los demás.

Lo que hace que en esta separación se imposibilite la integración de imágenes objetales buenas y malas oponiéndose con esto serios obstáculos para la integración del superyó ya que el carácter sádico como el excesivamente idealizado de los precursores superyoicos distorsionan la percepción de las imágenes parentales e impiden su integración.

El amor y el odio menciona Kernberg (2004) son dos afectos intrapsíquicos que darán estabilidad a la personalidad por ende a las relaciones sociales. Ya que estos organizan las experiencias psíquicas y ayudan al control del comportamientos, a través de las diversas etapas del desarrollo.

Lo anterior puede llevar a que la persona consumado por este odio, actúe agresivamente contra una persona haciéndola víctima, pudiendo llegar a efectuar la violación correspondiendo a distorsiones del funcionamiento del yo y del superyó, ejecutándose la violación por una persona limítrofe con actuación perversa, la cual estará escindida (con una falta de un yo integrado) pero que en determinado caso pudiera llegar a tener un monto de aparente culpabilidad pero sin integrarse esta culpabilidad en el yo.

Todo esto siendo resultado de las relaciones internalizadas patológicas y de sus efectos sobre sus relaciones también enfermizas con otras personas. Ya que los conflictos en este tipo de individuos son de origen pregenital, sobre todo orales, así como la inusual intensidad de su agresión pregenital, y su peculiar combinación de derivados instintivos pregenitales y genitales.

Así como lo menciona Klein (1975/2003) cuando señaló que detrás de la envidia al objeto bueno y de la necesidad de destruir todo lo bueno que pueda surgir de los contactos con él, hay una identificación inconsciente con el objeto originalmente odiado y necesitado. Considerándose la envidia una fuente primitiva de odio, relacionada íntimamente con la agresión oral, la codicia y la voracidad, o como una fuerte fijación traumática, precedida de una relación traumática.

c) VIOLADOR CON MOTIVACIÓN PSICOPÁTICA

La violación consumada por un psicopata, presenta una motivación muy especial, la cual está caracterizada en que el agresor buscará la satisfacción propia para su propio fin sin importar jamás lo que pueda sentir su víctima, ya que la utiliza para obtener sus propios intereses, los cuales para él no pueden esperar, en donde su principal beneficio es la búsqueda del principio del placer (rigiéndose por el proceso primario del pensamiento), por lo tanto, conlleva a que la víctima perciba este evento de manera fuertemente cruel, debido a que este tipo de agresores no

presentan compasión, ni piedad por los demás, situación que destroza física y psicológicamente a su víctima.

El violador psicopático presenta contacto con el sentido de realidad, por lo tanto, no es un enfermo mental, su conflicto se encuentra en una grave alteración en su estructuración psíquica que se caracteriza principalmente por una ausencia de la internalización de la ley paterna, una marcada debilidad yoica y por la falta de defensas neuróticas.

La energía imperante del psicópata le impide conservar límites actuando egocéntricamente. Este tipo de agresores parecieran tener una consciencia anestesiada, sin posibilidad de efectuar conductas apegadas al principio de realidad social.

Kernberg (2004), menciona que la vida de estos sujetos estará regida principalmente por el instinto de muerte y los impulsos agresivos, ya que tienen una alteración afectiva imposibilitada de experimentar cariño, ternura, comprensión, lástima, teniendo poca culpabilidad y sensibilidad, siendo sujetos con frialdad emocional absoluta.

Es el hostigador que se puede valer de la fuerza del poder de la autoridad, o de la posición social que tiene frente a la víctima, para llegar a su propósito, que no es otro, sino el de humillar y destruir. En caso de no haber impedimentos externos, este hostigador tiene el triunfo asegurado: o logra bajo amenazas el acto sexual de su víctima, o cumple sus amenazas de manera que ella, en cualquiera de los dos casos, salga perdiendo.

El agresor sexual con este perfil no ha podido ingresar al universo simbólico. La no internalización de la ley del padre le impide desarrollar un superyó, debido a que no ha elaborado el conflicto edípico, etapa que para él está muy lejos de alcanzar.

Lo anterior hace recordar a Winnicott (1998) cuando menciona que la tendencia antisocial va después del destete, en donde hay un padre que no entro al rescate en lo preedípico y edípico.

La psicopatía se desarrolla desde los primeros años de vida del niño. El pequeño siente que su madre debe satisfacer todas sus necesidades de inmediato. Cuando se le frustra o se le aplaza la satisfacción, la madre intenta compensar la demora. Así aunque haya llorado o reaccionado con un berrinche, obtiene lo que desea, con esto aprende que lo importante es obtener lo que se desea, sin importar el medio y no confía en que sus padres lo aman, que harán lo posible por satisfacerlo y siente que él tiene que buscar la manera de obtener lo que necesita. Los padres de estos niños satisfacen algunas necesidades, pero descuidan otras, por tanto, el pequeño, no desarrolla una confianza básica. (González, 2001, pág. 96).

La mayoría de los psicópatas se han desarrollado bajo patrones patológicos de identificación con sus padres como un ejemplo parental adquirido. Frecuentemente son niños no deseados a los que se les ha llamado malos los cuales también como dice Klein podrán tener deseos de ser castigados.

El fin de la agresión sexual (violación) en el psicópata no es tanto para buscar un placer sexual, sino un beneficio mediante la explotación del otro, en donde a la víctima la cosifican (la convierten en cosa, así como ha sido indiferente a sus objetos ya que solo ve a las demás personas como fuente de satisfacción o de peligro) y con esto triunfa de manera inconsciente sobre la ley paterna, enfrentándose y triunfando ante la autoridad, con el fin de encontrar límites.

El psicópata viola permanentemente la prohibición del incesto conquistando en cada acto a la madre y triunfando sobre el padre, por lo que en cada acto impulsivo delictivo viola sin culpa y sin remordimientos, teniendo una deficiencia primaria en la incapacidad de encontrar placer en las relaciones humanas

perdiendo la recompensa de las relaciones cordiales encontrando formas substitutivas de goce con el cual da alivio a la tensión, sin interesarle las consecuencias que su acto pueda generar.

Los placeres que experimentan este tipo de personas tienen una calidad oral primitiva y corresponden más a respuestas fisiológicas que a relaciones interpersonales por lo que la oportunidad de obtener una satisfacción sexual les brinda una disminución pasajera de esa sensación interna urgente de obtener satisfacción pasando para lograr su fin por quien tenga que pasar o pisar.

El violador psicópata tiene explosiones de la agresión pudiendo llegar a la crueldad, el sadismo, que es también producida por su falta de empatía y por el empleo de las defensas maniacas que utiliza para el logro de sus fines.

Cuando ya se conformo en el individuo esta psicopatología, la adolescencia se vuelve una etapa doblemente peligrosa cargada de las conductas rebeldes como cualquier adolescente pero que nunca llegan a ser pasajeras en este tipo de sujetos permaneciendo en ellos e incluso manifestando un mayor nivel antisocial en estas, teniendo por el contrario, conductas altamente agresivas con una evolución fuertemente negativa, que generan una marcada resistencia al crecimiento, al desarrollo a la responsabilidad sin aceptar normas, reglas y leyes dictadas por la sociedad.

El interés emocional del violador psicopático esta centrado en él mismo, de manera narcisista, ya que por su disfunción emocional vive a las demás personas como pasajeras, estando más preocupado por su propia satisfacción. Así mismo, teme a la pasividad y cuando existe algo que le haga sentir así, puede llevarlo a desencadenar episodios violentos para evitar este sentimiento de sumisión.

Una de las características principales en estos sujetos es la ausencia total o parcial de los sentimientos de culpa, propio de personas normales. Otra de

las características es la real o aparente falta de consciencia de daño hacia otros y empatía por los demás, aunado a las persecuciones superyoicas que, en conjunción a una impulsividad irrefrenable, los transforma en entidades cuasi delirantes o narcisistas malignos- en el concepto Kernbergiano, que los conserva casi permanentemente en el acting out, traducidos las más de las veces en violencia. (Lazarini, 2004, pág. 5).

La mayoría de estos individuos tienden a la drogadicción, promiscuidad sexual, prostitución, delincuencia, rebelión y conflicto generacional, ya que de igual forma no logran ver la magnitud de sus propios peligros convirtiéndose en ellos como retos y victorias.

Finalmente en estos sujetos se encuentra que: “El padre parece frecuentemente desdibujado y carente de autoridad, situación que provoca en el niño coraje hacia él, así como la presencia de sentimientos ambivalentes hacia la madre” (González, 2001, pág. 240).

Lo que hace que todo lo que vivan sea tomado por ellos generalmente como injusto, invalidando con esto su derecho a destruir o pasar sobre los demás, los cuales para ellos sí han sido abastecidos. Situación que hace sumamente peligroso al individuo psicopático pues toda su patología la vive como egosintónica.

El psicópata puede ser una persona fuertemente cargada de odio puede estar incluido o aumentado por motivaciones inconscientes, como la sed de venganza que un individuo tiene.

La meta primaria de alguien consumido por el odio es destruir su objeto, un objeto específico de la fantasía inconsciente, y también sus derivados conscientes, en el fondo, el objeto es necesitado y deseado, y su destrucción es igualmente necesaria y deseada. (Kernberg, 2004,pág.48).

Por lo tanto, una forma extrema del odio, se reflejará con la eliminación física del objeto y puede ser expresada en un homicidio o en una destrucción simbólica de todos los objetos. Algunas conductas de esto puede ser el intento de explotar al otro, destruirlos física o psicológicamente ó deshumanizar a los otros.

Finalmente, se puede concluir que este tipo de agresores presenta una total disfunción en lo emocional como generador de sus fuertes rasgos patológicos.

d) VIOLADOR CON MOTIVACIÓN PERVERSA

Una vez estudiado en capítulos anteriores, el mundo interno del perverso, es importante designar que cuando la perversión es manifestada a través de la violación, el agresor busca encontrar en la fuerza que asigna para llevar a cabo este acto, la seguridad de su sexualidad precaria ante la que necesita autoafirmarse, instalándose en ellos otra versión de la sexualidad, otra forma de obtener el placer, sin tener como fin la reproducción.

Entonces, al momento de violar, se consuma la inhibición de su desarrollo con sus múltiples perturbaciones en su sexualidad. Así la forma de acercamiento hacia la persona agrava es por medio de una conquista infantil utilizando muchas veces la mentira y las continuas excusas que lo hacen presentarse como ingenuo.

Son agresores que su proyección paranoide los hace justificar su acción y no verlo como algo desastroso, proyectando sus propios manejos sexuales sobre la víctima, haciéndola presa de su propio engaño y seducción que expresan mediante el lenguaje corporal y verbal.

Así su sexualidad enferma, les hace realizar artimañas para poder saciar ese secreto y misterio sexual. Lo que hace que su conducta sea algunas veces acompañada de tres instintos o pulsiones parciales: como la contemplación, la

exhibición y la crueldad (lo que va a matizar la pulsión libidinal) lo cuales no logra reprimir debido a que no ha sepultado su Edipo (etapa en la que se tienen que reprimir).

Otra característica sumamente importante en este tipo de agresores, es que, para ellos hay una igualdad entre sexos y generaciones, lo que hace que el violador perciba de igual forma a niños, adolescentes, mujeres, ancianos, etc. Todo esto generado a que el yo de estos sujetos se vuelve perverso, volviéndose sus actos egosintónicos, teniendo serias dificultades para reconocer su acto como algo violento, doloroso y siniestro.

Estos sujetos son como niños sexuados, ya que realizan por medio de la violación una actividad sexual pero con infantilismo impredecible por su retraso en el desarrollo y por la falta de castración edípica.

Sin embargo, estos sujetos pueden ser vistos como adultos pero con un mundo interno en el que siguen siendo los hijitos de sus madres, en donde esta madre sigue amamantando la simbiosis que tenían con ella.

Su fin en la violación entonces es introducir en el otro su pene infantilizado y perverso por la falta de evolución de la libido y del involucramiento del padre, quedándose fijados en la etapa anal, teniendo dificultad entre la fuente y el fin de la sexualidad de la que hablaba Freud.

Por lo tanto, cuando el individuo cuenta con figuras parentales perversas o un ambiente familiar de este tipo es sumamente vulnerable a que se instale de la misma forma en este tipo de universo anal, siendo igualmente perverso.

Hay en ellos un desafío sexual, el cual no pudieron llevar a cabo en su infancia. Desafío que no pudieron completar, pero que con sus víctimas intentan salir gloriosos.

La sexualidad de estos individuos nunca fue completada quedándose en seres pre-genitales, en donde nunca fue resuelto el conflicto edípico porque en ellos se denegó la castración simbólica y se conforma con un superyó primitivo-genital que va a tener características de la crueldad.

La perversión es la expresión de un fragmento de la sexualidad infantil en la que la pulsión sexual se encuentra escindida con objetos parciales y no totales, quedándose en ellos una fijación en la anal, estando su conducta esta basada en la mayoría de las ocasiones en la compulsión a la repetición.

Entre los perversos, la erotización impulsada de las zonas erógenas extragenitales, como la zona oral o la zona anal, en las que la excitación predomina sobre o incluso dispensa del placer ligado a los propios órganos genitales, lleva a Freud a formular la hipótesis de pulsiones parciales para comprender la sexualidad infantil. (Azouri, 1998, pág. 44).

El violador perverso lleva a cabo su acto como mera satisfacción de esa sexualidad psicotizada, sin lograr integrar los diques de culpa, vergüenza y asco.

Este tipo de atacantes pueden desenvolverse socialmente sin ningún problema aparente, sin embargo, su sexualidad infantil y su inmadurez los lleva a buscar la descarga del proceso primario en términos de la conducta sexual desviada en donde sí toman en cuenta la realidad, pero sin reglas y límites, situación que por lo mismo los hace realizar el acto a escondidas en lugares solitarios pero sin dejar de atacar.

Ante las demás situaciones puede tener elementos de culpabilidad, sin embargo, lo que tiene que ver con el área sexual, se encuentra alterado en ellos.

Las perversiones sexuales son algo humanamente universal. Desde el punto de vista de los afectos, las perversiones tienen su origen en una

cuales trastornadas de éstos. Los afectos más trastornados que dan origen a las perversiones son celos, envidia, resentimiento, venganza, inferioridad, debilidad, amenaza, autodesprecio y sobre todo culpa. (González, 2001, pág.154).

Así, a través de la violación reniegan de la ausencia de pene en la mujer, agrediéndola y penetrándola a través de llevar a cabo de manera simbólica los deseos incestuosos, pero que puede ser muchas veces desplazado hacia diversos objetos por la concepción propia que tienen de la diferencia de sexos.

Como características principales también se tienen que el agresor se experimenta como víctima, vive en un mundo de soledad con escasas relaciones interpersonales por su dificultad a la intimidad, siendo muchas veces sujetos con miedos, vacíos, e hipersensibles a la crítica, no empáticos que sustituyen la fantasía por la realidad.

La disfunción encontrada en este tipo de agresores es principalmente de tipo sexual en donde hacen gradualmente cómplice de su hecho sexual a la víctima haciéndolo parte de su secreto pervertido.

e) VIOLADOR CON MOTIVACIÓN NEURÓTICA

Difícilmente se podría ubicar a un violador, excepto en muy particulares situaciones, en esta clasificación, sin embargo, se ha encontrado que se da generalmente condicionado por una situación externa que provoca en el individuo una respuesta disfuncional de la que muchas veces hasta él mismo no entiende.

Debido a que son sujetos que tienen un superyó conformado prevaleciendo en ellos sentimientos de culpa, control de impulsos, capacidad empática y de demora, teniendo así también una sexualidad que logró sobrepasar la conflictiva edípica

por medio de la represión, teniendo fenómenos de defensa derivados de una situación edípica resuelta.

Así aunque la neurosis pasó a ser una afección ligada a un conflicto psíquico de origen infantil, con una causa sexual, sus mecanismos contra la realización de un posible deseo se encuentran operando en estas personas.

Por un lado puede darse por situaciones sumamente amenazantes y estresantes, con los cuales la persona no puede lidiar, lo que lo hace vulnerable a la actuación por diversos modos. Esta situación psíquica genera que el individuo pueda regresionarse como una medida de protección para el propio sujeto, pero que la respuesta conductual sea disfuncional e impulsiva.

Muchas veces este tipo de actuaciones pueden darse ante la presencia de una neurosis traumática que “ocurre cuando un adolescente es incapaz de soportar una carga excesiva en su yo, proveniente ya sea del mundo interno o del medio, sea ésta física, natural, emocional o una combinación de ellas”(González, 2001, pp. 56 y 57).

Esta carga que el yo es incapaz de soportar por su aumento repentino que vive de manera tan grave por la presión exterior o interior, hace que la persona sucumbe al trauma perdiendo la capacidad para ejecutar eficazmente sus funciones, pudiendo ser en una respuesta exagerada de sobresalto, irritabilidad, dificultades de concentración, sentimientos de culpa, dificultades recurrente y en un caso extremo en una agresión sexual.

Es importante tener en cuenta que los adolescentes son sumamente vulnerables a este tipo de sucesos traumáticos debido a que sus mecanismos defensivos yóicos se encuentra alternando entre la regresión y la progresión, que le dan estructura y desestructuración.

Lo que está de fondo en esta respuesta, es que cuando la actuación se da en una respuesta sexual disfuncional, el agresor presenta una revivencia edípica que actúa y que lo lleva después del acto a presentar una amplia gama de culpabilidad por la acción sucedida, debido a que todo el funcionamiento yoico se vio disminuido con la situación externa que le provocó su debilitamiento agresivo.

Por otro lado, este tipo de agresor sexual puede actuar en un hecho aislado y ocasional, ya que se caracteriza por ser una persona que se ha desarrollado y desenvuelto convencionalmente normal, pero que ante alguna intoxicación ya sea alcohólica o por algún estupefaciente (droga) en la que no puede poner freno inhibitorio, da salida impulsivamente a un acto violento de manera incontrolada que no suele repetir.

El tipo de victimarios suelen tomar a una mujer bien diferenciada y casi siempre desconocida que por alguna circunstancia se puso en relación con el sujeto alcoholizado.

Este tipo de personas se reinsertan más fácilmente a la sociedad, ya que su acto no se ha hecho con alevosía y ventaja sino de manera imprevisible, incluso para ellos mismos.

Este tipo de agresores pueden estar relacionados con algunas características de los ya mencionados delincuentes por sentimiento de culpa, los cuales con el acto se deliberarían de la tensión pero también asombrosamente después del acto por medio del mecanismo de la represión pudieran generarse en ellos fuertes sentimientos de culpabilidad por la acción realizada.

Kernberg (2004) decía que este tipo de sujetos entraría en los individuos que se han denominado “en el nivel superior de organización de la patología del carácter” en donde el superyó estaría bien integrado, a pesar de ser punitivo, severo, duro y perfeccionista. El yo, se ve un tanto restringido por el uso exagerado de mecanismos de defensa de tipo neurótico, pero sin que le llegue a afectar

seriamente la adaptación social general. Estos sujetos son capaces de establecer vínculos objetales profundos y estables, tener sentimientos de culpa y suelen presentar una amplia gama de respuestas afectivas a pesar de que los derivados de las tendencias sexuales o agresivas están parcialmente inhibidos, es este nivel pueden estar presentes conflictos edípicos.

“Estos pacientes presentan conflictos edípicos dominantes y regresión anal y oral, pero sin predominio de los conflictos preedípicos, de la agresión preedípica o de la pérdida de identidad yoica. Hay constancia del objeto, o la correspondiente capacidad para las relaciones objetales profundas” (Kernberg, 2004, pág. 453).

Como se denota, existen variantes inconscientes que regirán la forma en que se conduzca cada persona que lleve a cabo el delito de violación. Ya que cada estructura concibe sus mecanismos de defensa, sus propias formas de pensamiento, sus características de personalidad que lo hacen ser diferente a los otros, situación que hará que el móvil del delito sea de acuerdo a su psicopatología, con el que busquen diferentes fines y hablen con su consumación de su propia perturbación.

Aún así, cuando dos individuos puedan tener una misma motivación, los factores externos y su particularidad le darán indiscutiblemente su propia forma.

4. SISTEMA PENITENCIARIO MEXICANO.

4.1. SISTEMA PENITENCIARIO MEXICANO.

El Sistema Penitenciario Mexicano es el conjunto de funciones que realiza el Estado, mediante el funcionamiento de leyes e Instituciones Federales o Estatales, las cuales se encargan de los individuos que se encuentran procesados o que ya fueron sentenciados por haber cometido un delito, mismas que se encuentran en prisión preventiva o cumpliendo una pena de prisión. Desde el derecho penal, en el Artículo 7, se dice que:

Delito es el acto u omisión que sanciona las leyes penales. Los delitos pueden ser: dolosos, culposos, y (derogada). El delito es doloso cuando el agente quiere o acepta el resultado, o cuando éste es consecuencia necesaria de la conducta realizada. El delito es culposo, cuando habiéndose previsto el resultado, se confió en que no se produciría, cuando no se previó siendo previsible, o cuando se causo por impericia o ineptitud. (Código Penal del Estado de Michoacán, 2009, pág. 08).

Así mismo, en el artículo octavo, se habla de que el delito puede ser instantáneo, permanente o continuado. El primero de ellos es cuando la consumación se agota en el momento en que se han realizado todos los elementos. Es permanente cuando la consumación se prolonga indeterminadamente y es continuado cuando el hecho que lo constituye se integra con la repetición de la misma acción, en perjuicio de la misma víctima y con violación del mismo precepto legal.

En México se ha adoptado un sistema penitenciario que cuenta con elementos de carácter técnico que fueron resultado de los órganos colegiados pluridisciplinarios, con los cuales se da el conocimiento especializado en cada una de las áreas que

conforman este sistema y que ayudan a la resolución adecuada de los problemas que se presenten y con esto evitar una decisión arbitraria en deliberación racional.

Este sistema es denominado Sistema progresivo técnico “en el cual la vida de internación en un plantel privativo de libertad, obedece a un plan determinado por una finalidad única. El sistema supone un conjunto de actividades realizadas independientes unas de las otras pero unidas todas como eslabone de una cadena cuyo inicio debe ser el momento mismo de la privación de libertad y su terminación, no solo la recuperación de la libertad, sino con mayor precisión la adaptación social del individuo. (Rodríguez Manzanera, 2004, pág. 244).

El Sistema Penitenciario Mexicano está fundamentado en el artículo 18 constitucional, en el cual se establecen los lineamientos para las personas que se encuentran privadas de su libertad, artículo medular en materia Penitenciaria.

Mientras duró la rígida situación creada o mejor dicho, recogida, por el artículo 18 original de la Ley suprema, no fue legítimo el envío de reos comunes a establecimientos federales, lo cual debió frenar, aún cuando no lo consiguió del todo, el traslado de tales reos a la colonia Penal de las Islas Marías, un archipiélago de nuestro litoral Pacífico, donde en años últimos se ha realizado una evolución sumamente prometedora. (García, 1994, pág.418).

Entonces fue necesario ir de nuevo sobre el artículo 18 y pretender su reforma, con el fin de mejorar el régimen a las mujeres delincuentes y lo menores infractores, aquellos que en algún momento jurisdiccionalmente fueron considerados un problema de constitucionalidad.

En los años 1964-1965 se fija en México, el cometido de la pena de prisión. La readaptación social del individuo, la detalla de una forma que algunos lo piensan

como demasiado estrecho, en donde los medios para obtener esta reintegración social se dan por medio del: trabajo, la capacitación para el mismo y la educación.

La Ley de Normas Mínimas tiene como objetivo el organizar el Sistema Penitenciario de la República, sobre la base del trabajo, la capacitación y la educación, siendo responsable el ejecutivo del Estado o de la Federación.

Esta ley brinda como beneficios: La remisión parcial de la pena, la libertad preparatoria, la extinción de la responsabilidad penal y la condena condicional.

Entrando en materia de la penalización, es importante tener en cuenta que el auge del juspenalismo michoacano se inició el 14 de febrero de 1961, fecha de aprobación por el poder Legislativo estatal del nuevo Código penal, promulgado por el gobernador licenciado David Franco el 12 de enero de 1962, y vigente desde el primero de mayo del mismo año.

4.2. CLASIFICACIÓN PENITENCIARIA.

Los Centros Penitenciarios de Readaptación Social dependen de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, la cual también se encarga de resolver o tramitar los beneficios de libertad anticipada de los internos, por delitos federales. Se clasifican en varoniles y femeniles, para procesados y sentenciados y serán de máxima (alta) seguridad, mediana y mínima, incluyendo colonia y hospitales.

Artículo 34. Los centros que integran el Sistema se clasificarán en varoniles y femeniles, para procesados y sentenciados, de alta, media, baja y mínima seguridad, con base en su construcción y régimen interno; con excepción de los centros de rehabilitación psicosocial y de asistencia postpenitenciaria, en lo relativo a la seguridad. (Ley de ejecución de Sanciones Penales del Estado, 2009, pág. 134).

Los penales de máxima seguridad son para aquellos que se encuentren privados de su libertad en su mayoría con una alta condena, por delitos considerados como graves. Son penales habitados por individuos conflictivos o violentos o individuos de la delincuencia organizada, así como para quienes consecuentemente presentan conductas graves o de manera reiterada que causen daños y amenazas como a otros internos, familiares, personal administrativo

“No podrán ser ubicados en los centros de alta seguridad los inimputables, los enfermos psiquiátricos, los discapacitados graves, los enfermos terminales o cualquier otra persona que no se encuentre dentro de los criterios establecidos en el párrafo anterior”. (Ley de ejecución y sanciones penales, 2009, pág. 134).

En los centros de seguridad media, se encuentran internos que están compurgando una pena y que no pueden obtener por el momento su semilibertad. De esta forma serán ubicados quienes no se encuentren en los supuestos establecidos para ser ubicados en un centro de mínima, baja o alta seguridad. Los delitos que se encuentren en este nivel serán de acuerdo a que no sean practicados con altos índices de violencia o que sean un poco más dañinos como para que no puedan alcanzar los beneficios de la mínima seguridad.

La seguridad mínima es dirigida para aquellos reclusos que hayan cometido delitos considerados como no graves y para aquellas personas que compurguen su sentencia en régimen de semilibertad o que estén en la parte final de la ejecución de la pena.

4.3. PREVENCIÓN Y READAPTACION SOCIAL.

La Dirección de Prevención y Readaptación Social es una dependencia del Ejecutivo del Estado, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, y es la encargada de organizar el Sistema Penitenciario Mexicano en dos ámbitos: En el Federal, el cual regula la normatividad para reos del orden Federal y en el Estatal, el cual reglamenta lo relativo a reos del fuero común en las entidades federativas.

Así mismo, planea y aplica la política penitenciaria, ejecutando las sentencias dictadas por las autoridades judiciales penales de todo el país de los internos que cometieron delitos.

La dependencia Estatal tiene como función específica que se atiendan los asuntos relacionados con los Centros de Reclusión del Estado. De esta forma dar atención a las personas que se encuentran privadas de su libertad.

La Dirección general de Prevención y Readaptación ejecuta las sanciones penales que los jueces imponen a las personas que cometieron una conducta considerada jurídicamente como delito. Así también, realiza los trámites jurídicos-administrativos de los diferentes beneficios de la libertad, además de vigilar el respeto a los derechos humanos de los reos y atender sus dudas e inquietudes.

Las atribuciones de esta dependencia se encuentran fundamentadas en el artículo 18 constitucional que establece las normas mínimas sobre la Readaptación Social de sentenciados y en el artículo 20 del reglamento interior de la Secretaría de Gobernación.

En coordinación con los gobiernos estatales organiza el Sistema Penitenciario Nacional con el fin de lograr la readaptación social del delincuente mediante la

ejecución de acciones educativas, laborales y de capacitación para el trabajo. De igual forma tiene como fin desarrollar de actividades culturales, deportivas, recreativas, a fin de reincorpora a los delincuentes efectivamente readaptados la comunidad libre y socialmente productiva.

Dentro del orden legislativo, es importante señalar los proyectos que incidieron sobre la readaptación social, como lo que se encuentra en el Código Penal de Guanajuato de 1978 y la elaboración de un anteproyecto del Estado de Veracruz, así como lo relativo al patronato de liberados, externados y víctimas del delito, que se encomendó en el mismo año anteriormente citado.

Posterior a largos y detallados proyectos se realizó la clausura de la cárcel Preventiva de la Ciudad de México, en Lecumberri y a la puesta en marcha, para sustituirla, de diversos reclusorios preventivos dentro de la red prevista por el departamento del Distrito Federal, lo que ha sido uno de los cambios más interesantes de la reforma penitenciaria nacional.

Ya en la década de los setenta, con instituciones como los centros penitenciarios de Michoacán, Durango y el Estado de México, se dio inició al programa de mejoramiento y renovación de reclusorios en el interior del país. Poco después se alentaron nuevos reclusorios para adultos y menores en diversas entidades federativas y se permitió el diseño del “reclusorio tipo” preparado por la Secretaría de Gobernación. De ahí se ha continuado con reclusorios nuevos como la Penitenciaría de Jalisco, Mérida, Puebla, Ciudad Juárez, Acapulco. En Hermosillo el centro femenil y la construcción de un nuevo edificio administrativo en las Islas Marías.

La readaptación social tiene como objetivo colocar al sentenciado en condiciones de no delinquir nuevamente, mediante la cultura del trabajo y sea una fuente de autosuficiencia personal y familiar. De igual forma, la educación es un factor de readaptación y tiene su fundamento en los programas oficiales, ayudando a que

por medio de este campo el individuo desarrolle capacidades sociales, ya que readaptar es actuar sobre las causas para suplir las deficiencias que pudieron orillar al delito.

Así mismo, otro de los avances, en la Readaptación Social se observa en el Instituto Técnico de la Procuraduría, correspondiente a la Ley Orgánica, el cual evoluciona a Instituto de Formación profesional, así como la labor del Centro de Capacitación para personal de reclusorios del Distrito Federal, así como los adelantos del Instituto Nacional de ciencias Penales desplegándose en tres especialidades, ciencias jurídico-penales, criminología y criminalística.

4.4. CENTROS DE READAPTACION SOCIAL.

En México existe un organigrama, estructura y operatividad de las instituciones de reclusión, habiendo una diferencia entre un Centro de Arrestos Administrativos, un Reclusorio Preventivo, Centros de Readaptación Social (CERESO), Centros Federales de Readaptación Social (CEFERESOS) y Penitenciaria.

Los Ceresos también conocidos en algunos Estados o inclusive en el Distrito Federal como Penitenciarias, únicamente deben permanecer internos ejecutoriados y que solo están en espera de los beneficios de Libertad anticipada, en el supuesto entendido de que ya agotaron todos los medios jurídicos inclusive el juicio de Amparo directo, no importando los años de sentencia que tengan que compurgar. En estas instituciones debe de prevalecer al 100% facilitar al interno sentenciado su readaptación a la vida en libertad y socialmente productiva. (Gaytán y Pantoja, 2004, pág. 24).

Sin embargo, dicha clasificación y diferencias no es llevada en todos los Centros de la República Mexicana, ya que en muchos estados los centros de

Readaptación Social, son instituciones de reclusión en donde ingresan sujetos que han cometido actos delictivos y se encuentran en proceso jurídico, al igual que se encuentran individuos sentenciados.

El objetivo de estos centros es el proporcionar un tratamiento multidisciplinario integral que les permitan el reintegrarse a la sociedad de una manera mayormente funcional por medio de una rehabilitación psicosocial en los cuales el tratamiento que brinde cada centro dependerá de varios factores como son: las características propias de la población reclusa, estructura organizacional carcelaria, sus instalaciones físicas y su infraestructura.

Artículo 22. La readaptación social tiene por objeto colocar al sentenciado en condiciones de no delinquir nuevamente. Para la ejecución de las sanciones privativas de la libertad, se establecerá un régimen progresivo y técnico tendiente a alcanzar la readaptación social del sentenciado. Constará por lo menos de dos periodos: el primero de estudio y diagnóstico; el segundo, de tratamiento, dividido este último de fases de tratamiento en internación, externación, preliberacional y postpenitenciario. El tratamiento tendrá como base las sanciones penales impuestas y se fundará en los resultados de los estudios técnicos que se practiquen al sentenciado que deberán ser actualizados semestralmente. (Ley de ejecución de Sanciones Penales del Estado de Michoacán, 2009, pág. 133).

Finalmente, se expresa en el Artículo 23 de la misma Ley que se consideran medio para lograr la readaptación, el trabajo, la capacitación para el mismo y la educación, los cuales serán requisitos indispensables para los que deseen acogerse a algunos de los beneficios que señala la ley.

4.5. CENTRO DE READAPTACION SOCIAL “GRAL. FRANCISCO J. MÚGICA”.

El Centro de Readaptación Social “Gral. Francisco J. Múgica”, antes llamado Centro de Readaptación Social de Morelia, se comenzó a construir el 18 de mayo de 1956, concluyendo su edificación en agosto de 1958, inaugurándose en septiembre del mismo año. Fue fundado por el gobierno federal y estatal. Por el Gral. Dámaso Cárdenas y el Lic. David Franco Rodríguez quien también lo inauguró.

El Cereso “Gral. Francisco J. Múgica”, como uno de los diez centros de readaptación social del Estado de Michoacán ingresan individuos procesados y sentenciados habiendo un aproximado de 1300 internos. Así mismo, cuenta con diversas áreas que le dan funcionalidad al Centro como Área Jurídica (Dirección y Subdirección), Psiquiátrica, Médica, Trabajo Social, Industria del Trabajo, Seguridad y Psicología, las cuales forman el Consejo Técnico Interdisciplinario que es un órgano de consulta y asesoría y tiene como objetivo el determinar el tratamiento del detenido para evitar la desadaptación de procesados y facilitar al sentenciado su readaptación.

CAPITULO II. METODOLOGÍA.

1. TEORIA METODOLÓGICA.

El presente estudio, es una investigación cualitativa, “la cual se refiere a la investigación en la producción de datos descriptivos: las propias palabras, habladas o escritas y la conducta observable, así como a la interpretación del propio discurso” (Bonilla y Willcox, 2004, pág. 28).

Es un estudio descriptivo en el cual “se pretenden identificar las características más importantes del objeto de estudio en lo que se refiere a su manifestación, frecuencia y desarrollo” (Bonilla y Willcox, 2004, pág.74).

En el cual se hará una aproximación a las características de un grupo determinado con la interacción de algunas variables.

2. DIMENSIONES CRÍTICAS.

Las teoría psicoanalítica ha sido el sustento de la investigación, principalmente la teoría Freudiana, ya que con su teoría del complejo de Edipo se explican las funciones principales que esta figura tiene que hacer en ese momento tan importante para la sexualidad del hijo. Así mismo, se encuentran en el estudio algunos autores contemporáneos principalmente los que han realizado investigaciones de la personalidad del delincuente, específicamente la del violador y estudios sobre la adolescencia.

Los ejes rectores en el desarrollo de la investigación son:

**LA IMAGEN (IMAGO) PATERNA:* Laplanche y Pontalís (1996) lo definen como un prototipo o representación inconsciente, que se elabora a partir de las primeras relaciones reales y fantaseadas con las figuras del grupo familiar, en este caso particular con el padre.

Entonces, la imagen del padre es la forma para denominar la representación mental que se tiene del objeto paterno.

**VIOLACIÓN:* La violación es la relación sexual no consentida en la que una persona impone a la otra, por la fuerza o intimidándola con un mal mayor, su determinación obligando a la víctima a acceder a los deseos del victimario en contra de su voluntad.

Por lo tanto, la violación es la introducción del miembro viril por la vagina, el ano o la boca, así como la introducción de objetos, elementos o instrumentos distintos al miembro viril. Es un acto por medio del cual se arremete la integridad física, psíquica, moral y social de otra persona en contra su voluntad haciendo uso de la violencia por medio de la fuerza física, la intimidación, el sadismo, el engaño o la seducción. (Código Penal del Estado de Michoacán, 2009, pág.51).

3. PARTICIPANTES.

Para llevar a cabo la investigación. Se partió del aproximado de 200 internos acusados por delitos sexuales, siendo 70 sujetos reclusos por el delito de violación, del cual se tomó una muestra de 10 internos adolescentes entre los 19 y 24 años de edad, de sexo masculino, encarcelados en el Centro de Readaptación social "Gral. Francisco J. Múgica".

4. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

Las técnicas de recolección de datos que se utilizaron fueron las siguientes:

1) Análisis de documentos jurídicos e institucionales de cada sujeto.

Se llevó a cabo la revisión de expediente jurídico de cada uno de los internos estudiados, de los cuales se obtuvieron sus datos generales personales, con la cual se conoció su edad, tipo de delito, sentencia, víctima etc. Así mismo, para obtener algunos registros victimológicos, además de explorar el automotivado para conocer la versión del delito en sus diferentes instancias conllevando esto a la tipificación del delito de forma individual.

2) Entrevista profunda apoyada por una entrevista dirigida.

La entrevista, se define como “el diálogo que se establece entre dos o más personas en donde se abordan aspectos internos de la personalidad”, (Bonilla y Willcox, 2004, pág. 38).

Siguiendo en este caso una serie de preguntas asociadas a obtener la información que los internos tienen sobre su padre y sus funciones que operan en la etapa edípica y sobre algunos aspectos de su propia sexualidad que apoyan al estudio de su sexualidad y su figura paterna.

Según Bonilla y Willcox (2004), este tipo de entrevistas incluyen tres elementos importantes:

- **Un propósito explícito:** El entrevistador deberá guiar progresivamente la conversación hacia aquellos temas que le ayudarán a conocer el pensamiento del entrevistado.
- **Explicaciones al entrevistado:** Se informa la finalidad y el objetivo de la investigación.

- **Tipo de cuestiones:** Implica el poder expresar un interés por parte del entrevistador, el cual deberá estar verdaderamente interesado en lo que dice o cree el entrevistado.

Para esta investigación y dadas las características de los sujetos, se elaboró una guía de entrevista para obtener los datos específicos que se requerían para los fines del estudio, dejándolos profundizar en sus respuestas. (Anexo 1).

6. PROCEDIMIENTO.

Se solicitó la autorización del proyecto de investigación a la Universidad Vasco de Quiroga y al Centro de Readaptación Social “Gral. Francisco J. Múgica”. Posterior a la aceptación se elaboraron los instrumentos para la recolección e información de datos que consistieron en: Cuadros para la recolección de datos jurídicos y la entrevista dirigida a profundidad con sus diversos tópicos y ejes requeridos para lograr los fines de la investigación. (Anexo 1).

Se efectuó una investigación bibliográfica para realizar el sustento teórico del estudio en diferentes Universidades públicas y privadas como la Universidad Nacional Autónoma de México y otras.

Se llevó a cabo una búsqueda del registro de los internos reclusos por delitos sexuales ubicando posteriormente y de manera específica el delito de violación, Ya teniendo éstos datos se investigó las edades de los sujetos para en base a esto realizar una selección de un grupo de individuos adolescentes con una edad entre los 19 y 24 años de edad.

Posteriormente se estudió cada uno de los expedientes de los internos elegidos de manera profunda para conocer su situación legal, datos específicos y el automotivado sobre el delito que se cometió, todo esto para tener un

conocimiento más preciso previo a la entrevista y así formular la ficha de identificación de los sujetos. Así también para el conocimiento general de las víctimas.

Contando con la información anterior se hizo el primer contacto cara a cara con cada uno de los internos en donde se solicitó la autorización personal a cada uno de los sujetos elegidos para proseguir con las 10 entrevistas a profundidad de manera guiada, para las cuales se consideraron seis ejes con la descripción de las funciones del padre en la etapa edípica (anexo 2) en base a lo mencionado en el marco teórico. Mediante un acercamiento cara a cara, siendo los entrevistados una muestra pertinente de internos que se encuentran encarcelados por el delito de violación con la edad requerida por el estudio.

La información de los datos recabados en las entrevistas se encuentra comprendida en diversos cuadros, que describen los resultados con respecto a cada una de las funciones del padre edípico.

En el análisis de resultados se expone la integración por eje, con aspectos psicodinámicos que responden a la pregunta de investigación.

La contrastación de los resultados con la teoría psicoanalítica se encuentra comprendida en la discusión de los resultados, junto con las conclusiones, exhibiéndose la interpretación y el entendimiento de la información que arrojaron los sujetos, de acuerdo con los ejes temáticos, sus categorías o constructos.

7. CRITERIOS DE VERIFICABILIDAD.

* Se Incluyeron las notas textuales que fueron expresadas por los sujetos estudiados.

* Se realizó la grabación de audio cuando esto era aceptado por los participantes.

* La utilización de diversas técnicas para la recolección de datos (revisión de expedientes jurídicos, observación, el discurso del interno generado por las entrevistas a profundidad, así como el análisis contratransferencial del entrevistador).

CAPITULO III. RESULTADOS.

La población estudiada se trata de 10 agresores sexuales ubicados principalmente en la adolescencia tardía. Respecto a las características similares se encuentra que en su mayoría son hombres solteros, cinco de ellos adictos a algún tipo de sustancia(s) tóxica(s). De diversas escolaridades aunque se enfatiza un nivel menor a la secundaria, incluso, habiendo dos analfabetas al momento de caer en prisión. Los investigados presentan una marcada diferencia en la sanción de sus penas, ya que han sido condenados desde cuatro hasta treinta años de prisión.

Todos los encarcelados se encuentran registrados jurídicamente como primodelincuentes o delincuentes primarios, sin embargo, algunos de ellos tienen acumulados otros procesos (delitos) pendientes junto a la violación y/ o muestran antecedentes de conductas antisociales no detectadas por el Sistema judicial. La mitad de ellos han tenido familiares recluidos, algunos relacionados a su figura paterna o parientes de esta figura.

Con los hechos investigados se encuentra que casi todos ellos fueron capturados, poco después de la comisión del delito teniendo entre 15 y 19 años de edad a excepción de uno de ellos que lo detuvieron a los 23 años. Son individuos sentenciados por haberse encontrado jurídicamente como culpables, sin embargo, la mayoría de ellos se declaran como no confesos.

En lo relacionado con el modus operandi se encontraron en las estrategias utilizadas ambos tipos de violencia predominando la física sobre la psicológica y como medio para controlar a la víctima. Las zonas geográficas en que ocurrieron los hechos delictivos se caracterizan por ser solitarias y de características rurales (lote baldío, brechas, cerro, jardín, a la orilla de un arroyo) concomitante a la casa o automóvil de los victimarios.

Se encuentra también, un mayor número de víctimas mujeres (las cuales variaron en la edad) a pesar de que se confinó un alto porcentaje (cuatro casos) de víctimas de sexo masculino que se encuentran principalmente entre menores de 7 y 8 años de edad y la adolescencia temprana. Las víctimas eran conocidas o eran personas cercanas a los agresores especialmente familiares y vecinos de su hogar, siendo solo en un caso víctima desconocida, tratándose en su mayoría, de denunciantes indirectos más no por las ofendidas (os).

1.DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS.

Enseguida se presentan, los resultados obtenidos en las entrevistas con la descripción que los investigados hicieron de las funciones de su padre relacionadas a la etapa edípica, incluyendo algunos aspectos de su vida sexual, asociaciones en las que la imagen mental está vinculada con lo referido a su vida sexual. Los resultados se encuentran divididos en seis ejes:

EJE 1. REALIZA EL CORTE EDIPICO DE LA DIADA MADRE-HIJO. (Tabla 1).

Entrevistados	Recuerdos de presencia física del padre en casa.	Actividades padre-hijo incitadas por el padre.	Recuerdo de padres juntos o separados.	Actividades de pareja del padre y la madre.	Con quién dormía el interno en casa.	Juegos del padre con su hijo.
Sujeto 1	"Todo el tiempo han estado juntos, todo el tiempo él ha estado con nosotros y hasta aquí en el penal"	"A veces me llamaba a trabajar"	"Juntos"	"Pues siempre andaban juntos pero con nosotros"	"Yo dormí hasta muy veterano con mis papás"	"No hay recuerdos de separarme de mi mamá para ir a jugar con mi papá"
Sujeto 2	"No, porque trabajaba en una mudanza y a veces no estaba"	"Pues casi no estaba, siempre yo estaba con mi mamá"	"Pues andaban separados"	"No, mi mamá siempre andaba conmigo"	"En mi cuarto, pero luego cuando a veces me daba miedo me voy con mi mamá"	"Si a la lotería y al foot, ahorita también soy el que va por la pelota aquí en el penal"
Sujeto 3	Si estaba en casa"	"No"	"Separados, mi mamá nos abandono cuando yo tenía cinco meses y mi hermano un año"	"No, mi papá siempre andaba por ahí, solo o con su amigo porque mi mamá se fue"	"Con mi hermano y a veces con mi papá cuando llegaba"	"Si nos sacaba a jugar y a platicar"
Sujeto 4	"Si estuvo con nosotros"	"Nos decía veinte pa'ca, me hacía caricias, que se yo"	"No, pues el trabajaba todo el tiempo en el campo"	"Pues siempre hemos sido unidos todos"	"De a veces con mis papás"	"A veces jugábamos con él"
Sujeto 5	"A veces, estaba en mi casa porque se iba y regresaba"	"No me invito hacer otras cosas"	"Mi papá siempre la dejaba con nosotros"	"No hacían cosas juntos por que él se desaparecía"	"Cuando se iba mi papá a veces nos dormíamos con mi mamá juntos"	"No me llevó a jugar, siempre estuve con mi mamá"
Sujeto 6	"Si estuvo mi papá en casa"	"Si me invitaba hacer cosas con él, pero mi mamá no me dejaba pensaba que me pasaba algo, que me enseñaba a tirar con una arma y decía no porque era el más chiquito"	"Pues ya separados porque él se petateo"	"Casi no andaban juntos porque él se iba a tomar"	"Todos juntos con mis hermanos"	"Nunca fui a jugar con él"
Sujeto 7	"Días sí y días no que estaba en la casa"	"No me invitaba a ningún lado me la pasaba con mi mamá"	"Pues días juntos y días separados estaban"	"No porque él trabajaba"	"Dormía con mi hermano, también nos vestían igual siempre"	"No jugué con él"
Sujeto 8	"A veces"	"Él me invitaba a ver las luchas"	"Están separados, mi a'pa ya tiene otra familia con dos hijos"	"No, nunca"	"De chico dormía en otro cuarto con mi hermano. Mi hermano sí es el que dormía más con mis papás, a mi me ponían en el otro lugar"	"No hubo juegos con él. Mi mamá nos daba pa' otro lado y mi papá pa' otro lado"
Sujeto 9	"Casi no viví con él porque estuvo muy poco en la casa, porque luego se fue y nos dejo"	"A trabajar en el campo, a sembrar maíz"	"Dejó a mi mamá y a nosotros con ella. Saliendo de la cárcel se separo de mi a'ma"	"Ni una vez me acuerdo"	"Todos dormíamos en la misma habitación, en el piso, ni cama teníamos"	"No recuerdo que me haya ido a jugar con él"
Sujeto 10	"Siempre ha sido muy hogareño. Se ausento de la casa cuando falleció mi mamá para ir a trabajar"	"A jugar foot-ball, andar en bicicleta y ser parte de la banda de guerra, me metió de cachirul, con trampa, diciendo que era mayor"	"Siempre juntos, íbamos a misa cada domingo todos juntos"	"No"	"En ocasiones con mi papá y más cuando falleció mi mamá. Antes con mi hermano y hermana en el mismo cuarto"	"A jugar foot, a veces jugábamos en el mismo equipo"

Eje 1. Realiza el corte Edípico de la diada madre-hijo.

Con respecto al recuerdo de presencia física del padre en casa, cinco de los investigados manifiestan un padre que sí figuraba en el hogar, otros tres mencionaron haber sido ocasional su presencia, los dos restantes dicen que no estuvo su padre en casa.

Cinco de los sujetos emiten no haber sido invitados por su padre para realizar alguna actividad juntos, otro sí, pero su madre se lo impidió, lo que hace que sean seis internos que no recuerdan haber realizado actividades con su padre, mientras, tres de ellos recuerdan a un padre que los llevó a su trabajo, dado que en otro sujeto había un acercamiento del padre hacia el hijo, únicamente, cuando le manifestaba su afecto por medio de “caricias”.¹ (Tabla 1).

Existen siete internos que recuerdan a sus progenitores (padre y madre) como separados, dos los refieren como unidos (juntos) y sólo uno percibe a sus padres unidos esporádicamente.

Todos los investigados recalcan no haber percibido que sus padres tuvieran actividades de pareja, ocho de ellos lo dicen directamente y los otros dos lo refieren al decir que siempre andaban los padres con los hijos “pues siempre andaban juntos pero con nosotros”, “pues siempre hemos sido unidos todos” (Tabla 1).

Ninguno de los sujetos de estudio recuerda haber dormido en su infancia de manera totalmente independiente, ya que cuatro de ellos dijeron haber dormido con una persona de sexo masculino (papá y/o hermano), dos mencionan que lo hicieron con su mamá (sexo femenino), y cuatro mencionaron que dormían con ambos padres o “todos juntos con mis hermanos” “todos dormíamos en una misma habitación, hasta en el piso, ni camas teníamos. (Tabla 1.).

¹ Aparecerán entre comillas el discurso de los sujetos de estudio.

Nótese, que la mayoría de los participantes de la investigación (seis) dicen no haber jugado con su padre, los cuatro restantes, sí recuerdan a un padre que jugó con ellos.

EJE 2. MARCA LAS DIFERENCIAS JERARQUICAS Y OTORGA JUICIO DE REALIDAD SEXUAL. (Tabla 2).

Entrevistados	Maltrato del padre a su esposa.	Explicación del padre sobre el rol masculino.	Explicación del padre sobre el valor de una mujer.	Interno participe de relaciones sexuales	Ataque o acoso sexual hacia el interno sin su consentimiento.	Edad del interno y de la persona con quien tuvo su primera relación sexual.	Estado civil del acusado y número de parejas.
Sujeto 1	"Pues era bueno su trato menos cuando tomaba"	"Eso no, eso creo que fue lo que le faltó"	"Si nos decía: ustedes tienen que escoger una mujer, va a ser la única para ustedes, pa que se fijen bien"	"Mis papás se encerraban a hacer sus cosas de sexualidad, jaja"	"No, yo aprendí hasta con mi esposa"	"Hasta con mi esposa ella tenía veintuno y yo veinte"	"Casado con una mujer que conocí aquí en el penal. Tuve antes de mi esposa quince novias"
Sujeto 2	"Sí, cuando tomaba"	"Me dijo que los hombres tenían que ser trabajadores y respetuosos"	"No, nunca me hablaba de mujeres, la única mujer que yo conocía era mi mamá"	"Sí, más bien a veces tenía revistas de esas, jajaja"	"Sí, cuando tenía como seis años, eso es de lo que me acuerdo"	"A los seis cuando me paso eso"	"Soltero" y mi mamá dice que yo creo que ya no me casé. Tuve una novia en mi niñez a los nueve"
Sujeto 3	"Lloraba cuando platicaba de mi mamá"	"Es lo único que no me enseñó, pero con la caída aquí debe saber uno"	"No, eso eran las cosas que se le pasaron, no tuvo tiempo"	"No lo ví con mi mamá pero creo que si andaba por ay con otras teniendo relaciones"	"No, solo a veces, el amigo de mi papá nos acariciaba y nos decía lunitas y mi papá nos jalaba"	"Que no he tenido eso, para nos hacerle eso a una mujer nomas no, por eso me da más coraje estar aquí, que si lo hubiera hecho estaría más tranquilo"	"Soltero. Solo he tenido una novia. Dure seis meses con ella"
Sujeto 4	"Me gusta que se portaba bien, va y le entrega a mi mamá"	"El decía: como hombres hay que cuidar, cuidarse más que nada"	"Hay que cuidar a la mujer pa que alguien te cuide a ti"	"Pues de a veces a unos por ay"	"Pues como que yo no quería mucho con esa amiga"	"No, a los dieciséis años teníamos los dos. La conocí en la escuela, con ella baile el balls, tuvimos una relación, no fuimos novios pero hasta ahí"	"Soltero. Desde esa novia ,no he tenido otras relaciones sexuales"
Sujeto 5	"Si le llevo a golpear a mi mamá"	"Nos decía: no anden sucios, tienen que bañarse ustedes mismos pa que vayan a la escuela"	"Nunca me platicó de eso, cuando crecí empecé a tener amigas"	"Pues me toco ver a otros vatos pero mis papás tal vez no hacían eso porque él se iba mucho"	"Pues no sé"	"A los quince"	"Unión libre, luego me salen recanijas pues antes había más muchachas que me albureaban"

Sujeto 6	"De comportamiento le pegaba a mi mamá y a mi hermana grande más o menos"	"Nunca me enseñó cómo debe ser un hombre"	"Ni eso del valor de una mujer"	"Sí, en el rancho nos tocaba verlos de a veces cuando mi a'pa agarraba a mi a'ma y la jalaba para eso"	No, yo de a veces si quería"	"Un día me estaba bañando y llego mi hermano y me hizo el sexo, yo tenía como seis. Él era más grande que yo"	"Soltero. A mí me hubiera gustado que mi papá estuviera cuando me fuera a casar, hasta el próximo año que viene a mis veinticinco y pos a los quince mi primera novia, fue cuatro veces mi novia, la última vez si la bese. Experiencias muchas con una prima, con una sobrina, con mi hermana"
Sujeto 7	"Bien, no es de esos golpeadores"	"No me explicó cómo debe de ser un hombre"	"Yo he visto el ejemplo de él, como trata a mi mamá, no de esos golpeadores"	Poquito, jaja, cuando me dormía con ellos que se hacían caricias"	No, yo digo que no, siempre era con cariño"	"Nunca he tenido relaciones sexuales"	"Soltero, pues no nunca he tenido una novia"
Sujeto 8	"A veces, regaña a mi mamá"	"Sí, que un hombre no debe de ser vicioso, ni tomando, ni golpeando a las mujeres de uno"	"Sí, que no las golpeará"	Pues, no creo"	"No, yo solo me enoje una vez que conocí en una cárcel a un señor que violó a un niño. Cuando lo vi, sentí un enojo grande y me le fui encima, como podía haberle hecho eso a su hijo"	"Fue con mi esposa actual a los diecinueve años, ella tenía como quince"	"Casado. Solo mi esposa y otra que terminé porque empezó andar con otros"
Sujeto 9	"Pues la trataba mal porque la dejaba ahí en el rancho sola con nosotros"	"Él nunca me enseñó cómo debe de ser un hombre"	"Tampoco me enseñó lo de la mujer porque casi no viví con él"	"Si los vi de una vez y me golpeo mi a'pa"	"No, siempre estuve en el rancho solo con los animales"	"No, pues siempre he estado solo"	"Soltero, pues no tengo que ofrecer a las muchachas"
Sujeto 10	"Una vez si le pego"	"Pues no, él nos decía en que se basan para ser hombre. Un hombre se hace, no se nace"	"No me lo explico. Un día llore por una muchacha y me dijo no vale la pena llorar por una mujer solo tu esposa"	"No, yo me cuidó de eso"	"No"	"Fui muy precoz a mis catorce con otra de diecisiete años."	"Me case aquí adentro, antes de entrar me iba casar pero ella ya no quiso"

Eje 2. Marca las diferencias jerárquicas, otorgando juicio de realidad sexual.

Siete investigados reportan un padre que maltrataba a su mamá, (dos manifestando que lo hacía cuando consumía alcohol), mientras que tres de ellos refieren un comportamiento equilibrado de su padre con respecto a su madre.

A lo que corresponde sobre si el padre aporto una explicación sobre lo que hace o tiene que hacer un hombre en su rol masculino, se encontró que seis no recibieron ésta enseñanza, mientras que los otros cuatro dicen que sí la tuvieron, cuando su padre les decía que un hombre “no debe de ser sucio”, “un hombre no debe ser vicioso” y “como hombres hay que cuidar y cuidarse más que nada”. (Tabla 2).

Simultáneamente, a la explicación sobre el valor de una mujer, seis de los entrevistados advirtieron que nunca hablaron de mujeres con su padre, a tres los prevenían manifestándoles que tenían que ser con ellas: “cuidadosos, no golpearlas”, y “que había que escoger una mujer que va a ser la única”. Sólo uno especifica haber recibido esa enseñanza con el ejemplo que daba el padre con el trato hacia su madre.

Tres internos constatan no haber sido partícipes u observadores de familiares o de otras personas teniendo relaciones sexuales, por el contrario, seis dicen si haber sido testigos de esta escena sexual, tres de ellos a sus papás y los otros tres a otras personas o por otro medio (revistas), uno no responde claramente a la pregunta diciendo “mis papás se encerraban a hacer sus cosas de sexualidad, jajaa” lo que podría interpretarse como haber sido conocedor de lo que sucedía con sus padres y ubicar esto en la fantasía.

Sobre haber sido objetos de abuso o acoso sexual, seis niegan haber sido víctimas sexuales, otros tres sí lo afirman o lo dan a entender, un último manifiesta no saber.

En cuanto a su primer experiencia sexual, dos la tuvieron a los seis años, otros tres dicen aún no tener relaciones, los cinco restantes divulgan haber tenido su primera relación sexual entre sus catorce y veinte años (dos de ellos recalcan que fue en este período adolescente y hasta con su esposa).

La mayoría de los acusados (seis) refieren ser solteros, uno encontrándose en unión libre y tres casados (dos de ellos contrayendo nupcias dentro del penal, después de la ejecución del delito).

EJE 2. MARCA LAS DIFERENCIAS JERARQUICAS Y OTORGA JUICIO DE REALIDAD SEXUAL. (CONTINUACION).
(Tabla 3).

Entrevistados	Deseo de procreación del interno y número de hijos.	Concepción de hombre para el interno.	Concepción de mujer para el interno.	Maltrato hacia el acusado por su pareja o cualquier otra persona.	Relación del acusado con la víctima (s) por la que se le acusa.	Edad y sexo de la víctima por la que se le acusa.
Sujeto 1	"Pues Dios así lo quiso. Una de cuatro y otra de ocho meses"	"Pues no, con hombres no"	"Pues como me decía mi papa que le echamos ganas si hacíamos vida con alguien"	"No"	"Éramos primos"	"Hombre de siete años".
Sujeto 2	"No, yo no, bueno si dos niños, jaja"	"Que son muy trabajadores todos"	"Que son bonitas"	"Si, cuando era niño me hacían cosas"	"Eran mis vecinos de ahí de la cuadra donde vivo"	"Dos niños uno de trece y uno de quince"
Sujeto 3	"Ningún hijo. Aquí ya se me acaba la esperanza de un día casarme"	"No, no sé"	"Todas las mujeres son iguales, me van hacer lo mismo"	"Pos a mi novia la encontré con otros amigos y otras muchachas afuera de la escuela"	"Era mi prima, ella tenía una hija"	"Ella tenía veinte"
Sujeto 4	"No tengo hijos. No tengo demasiado tiempo para casarme porque le tengo que ayudar a mis padres"	"Pues uno es hombre y para eso le gustan las mujeres"	"Pues hay que cuidar a la mujer para que alguien te cuide a ti"	"No, pero no me gusto"	"Era un conocido de ahí donde vivía"	"Pues no sé, creo que ocho, era un niño"
Sujeto 5	"No he pensado en eso todavía"	"Pues un hombre necesita tener mucha mente"	"Han sido re-canijas conmigo"	"Si, cuando me pusieron el cuerno"	"Era una chamaca que le hacía al jale ahí con nosotros en el mismo crucero"	"Era una chamaquilla como de diez años, pero era bien viva la canija"
Sujeto 6	"No, pues todavía no, yo soy el chiquito de la casa"	"Bueno los hombres de a veces también se rien de mí"	"En la escuela las mujeres se reían de mí, me decían cabezón, por eso yo le pedí a Dios que me diera una novia"	"Pues la mujer. Le pedí que si teníamos sexo y dijo que sí pero cuando vio que lo tenía pequeño ya no quiso"	"No sé quien era"	"Eran puras mujeres, una de a veinticinco y dos de ocho que eran mis hermanas, la otra no la conocía"
Sujeto 7	"Pues no sé de a cómo tratar una mujer y no, yo soy el hijo más chico"	"Pues que deben de acercarse a las muchachas"	"Tengo miedo a la mujer y de lo que piense de mi delito"	"No, ninguno"	"Se me acusa por dos señoras ya grandes que vivían ahí donde mismo que yo"	"Eran unas doñas como de cuarenta años"
Sujeto 8	Ya tengo cuatro hijo, ya a ver si luego Dios me manda más"	"Pues de que a veces son peleoneros como aquellos vatos que me la echan a mí y ellos son los que me querían matar, me tenían coraje"	"Pues de que a veces te engañan y son mentirosas, la que me demando ella lo hizo todo cuando íbamos a comprar coca, yo le agarre la blusa, la jale porque se calló"	"Pues la muchacha por la que terminé porque empezó andar con otros"	"Era un conocido del barrio"	"Dicen que ella andaba en los dieciocho"
Sujeto 9	"Pues no creo que tenga hijos pos saliendo me voy a quedar a cuidar a mi a'ma"	"Pues tiene que respetar a la mujer"	"No, pues yo no les hice nada"	"Pues no tengo que ofrecer a las muchachas"	"No las conozco"	"Mmm, dijeron que tenían una quince y otra, treinta y tres"
Sujeto 10	"Tengo dos hijos. A la primera si la desee"	"El que protege, cuida y lucha por su familia. El que no le da la espalda a la vida"	"Es la que se dedica a sus hijos, a su marido a contemplarlo en sus triunfos a velar por él y su familia"	"No"	"Era el hijo de mi media hermana o sea mi sobrino"	"Siete años, de hecho es mi sobrino"

Con respecto al deseo de procreación, la mayoría de los sujetos de estudio (siete) reflejan la falta de deseo de tener hijos manifestando diversos argumentos que en su mayoría estaban referidos a que “No pues todavía no, yo soy el chiquito de la casa” o “pues no sé de a cómo tratar una mujer, y no, yo soy el chiquito de la casa”, los otros tres sujetos no especificaron su deseo de procreación (manifestando que respecto a los hijos que tiene “Dios así lo quiso”, uno más dice “ya tengo cuatro hijos y a ver si luego Dios me manda más” y el último dice que ya tiene dos hijos y que a la primera si la deseo).

Cuatro sujetos definen el significado de hombre con respecto a la mujer, diciendo por ejemplo “pues uno es hombre y para eso le gustan las mujeres”, “pues tiene que respetar a la mujer”, los otros seis lo refieren de diversas formas (dos con respecto a la fortaleza del trabajo y la mente, otro dice que los hombres son peleoneros, dos no contestan a esta pregunta ya que uno refiere no saber qué es un hombre y el otro parece no comprender la pregunta diciendo “pues no, con hombres no”).

Desde el punto de vista sobre qué es para ellos una mujer, cinco investigados asocian a la mujer como maltratadora o dominante “han sido re-canijas conmigo”, “tengo miedo a la mujer y de lo que piense de mi delito”, dos sujetos la refieren con aspectos positivos como “son bonitas” o es la que es dedicada a sus hijos y marido, los últimos dos presentan una concepción definida a esta pregunta: “no, pues yo no les hice nada” o “pues como me decía mi papá que le echemos ganas si hacíamos vida con alguien”.(Tabla 3).

A la interrogante de haber sido sujetos de maltrato por parte de su pareja o cualquier otra persona, cinco reclusos afirman haber sido violentados en su mayoría por alguna mujer y cuatro lo niegan, uno de ellos se refirió incapaz de tener una pareja, justificando “pues no tengo que ofrecer a las muchachas”.(Tabla 3).

La relación del acusado con su víctima (s), se caracterizó por ser alguien conocido (ocho casos), siendo en su mayoría vecinos y familiares, las otras dos agraviadas eran desconocidas para los victimarios.

Existe diversidad en la edad de las víctimas, sin embargo, cuando se trató de víctimas de sexo masculino fueron principalmente infantes de siete y ocho años o adolescentes tempranos, las víctimas de sexo femenino fluctuaron en edad, habiendo tanto adolescentes como mujeres adultas y en uno de los casos tres menores ubicadas en la etapa de latencia.

EJE 3. REGULA LOS IMPULSOS AGRESIVOS Y SEXUALES. (Tabla 4).

Entrevistados	Reacción del padre ante las travesuras de su hijo.	Actitud del padre ante los miedos de su hijo.	Capacidad del padre para perdonar o pedir disculpas al interno o a los demás.	Respuesta del padre ante el enojo de su hijo.	Reacción del padre ante su propio enojo.	Padre como fomentador de peleas.
Sujeto 1	"Nos regañaba o nos llamaba la atención"	"Todo el tiempo ha estado con nosotros hasta aquí en el penal"	"Después de un regaño se le bajaba el coraje y me decía, no hagas eso hijo"	"Cuando me enojaba trataba de hacerme plática o de llevarme alguna parte"	"Nos pegaba o regañaba, bueno sólo que lo hicieramos enojar"	"Nos regañaba cuando nos peleábamos"
Sujeto 2	"Nos castigaba no dándonos dinero, y a veces me metía a mi cuarto encerrado"	"Me cuidaba, me ponía a ver televisión, le tenía miedo al diablo pensaba que me llevaba al infierno"	"Nunca nos perdono"	"No veía, si me enojaba"	"Era golpeador"	"Pues él se peleaba mucho cuando tomaba"
Sujeto 3	"Cuando le di un garrotazo a mi abuelo, mi a'pa me dio unas nalgadas y me decía métase pal cuarto y decía que eso no se hacía, eso fue a los tres años"	"Si, a los cinco años cuando me brinco un gato y mi a'pa me dijo que no pasaba nada y me estuvo apapachando"	"Nunca me pidió perdón"	"Yo me salía, él me llamaba, nos jalaba, yo le decía: nos haces esto y como no quieres que nos enojemos"	"Reaccionaba con el cinturón y se desquitaba con nosotros"	"Nunca mi a'pa era enemigo de eso"
Sujeto 4	"Me regañaba que ya me había dicho"	"Si estuvo, nos decía, les va a salir el cúcu o el chamuco"	"Me daba nalgada y luego me disculpaba con palabras, tiraba las láminas como piedras"	"Me contestaba: una de dos o estas enojado, mejor vente y acá al campo y me decía que si iba andar con chingaderas"	"Cuando él se enoja, se pone serio, no habla"	"Nunca me ha hecho pelear"
Sujeto 5	"Él nunca me pegó ni me llamo la atención"	"Más seguro estuvo mi mamá conmigo, porque mi papa siempre se iba y regresaba, llegaba y se iba. Pero me daba miedo cuando me quedaba solo en la casa y me asustaba al verme con la virgen".	"No nunca me regañó, ni me pidió perdón"	"Yo no me enojaba en cosas serias, me enojaba en tonterías y pues me calmaba. Mis hermanas me quitaron mis carritos y me papá decía: los carritos son para hombre y las muñecas para las mujeres"	"Nunca lo vi enojado, o solo decía, esto está mal o esto esta bien"	"El no era problemático, era tranquilo"

Sujeto 6	"Me regañaba, le decía a mi mamá para que me pegara, porque mi mamá era la que me pegaba, pero me pego hasta grande a los quince años. Pero no hacía travesuras, bueno una vez sí hice travesura con una sobrina de trece, si tuvimos relaciones pero no paso nada"	"Yo le tenía miedo a las víboras y a los perros y si estubo conmigo, me enseño como descargar una burra. Las víboras me daban miedo, las chironeras porque chicotea y los perros que muerden"	"Parece que no, no pues yo tenía la culpa"	"Me contaba cuentos y chistes pa' que me riera. Me decía que yo era el patrón por ser el más chiquito, dueño de todas las tierras cuando creciera"	"Reaccionaba gritando y mentándole la madre a sus cuñados"	"No me aventaba a pelear"
Sujeto 7	"Me regañaba, no hagas esto, nunca nos golpeo, nunca nos puso una mano encima, entonces porque yo la voy a poner"	"Con el miedo, aquí estubo conmigo"	"Me decía, si discúlpame, el trabajo, es que salgo cansado"	"No me dice nada, me comprende, no me decía nada"	"Dice hasta de lo que te vas a morir, hasta lo que no. Duelen más los regaños a que te peguen"	"No me hizo pelear"
Sujeto 8	"Me pegaba con la mano"	"Cuando oía ruidos nos abrazaba para no espantarnos"	"Sí, se le salían las lagrimas"	"Me hablaba pa' platicar conmigo"	"Si se enojaba nos regañaba, se desquitaba pegándonos y luego se iba a tomar"	"Me decía que nunca fuera andar peleando"
Sujeto 9	"Me pegaba, me regañaba"	"Cuando tuve miedos sólo estubo mi a'ma, yo le tenía miedo a los espantos o que venia un animal que me iba a comer"	"Nunca me pidió perdón por eso"	"Me pegaba con una vara"	"Nos gritaba y nos quería pegar"	"No, yo veía como él se peleaba"
Sujeto 10	"No me golpeaba"	"Me hacía ver que no era algo mal. Yo tenía miedo a la obscuridad y él me decía no te pasa nada, no hay nada"	Si cuando me enfoque en el relajo mas que en las labores, me quito el plato me fui, regrese a la casa con la cola entre las patas y me pidió disculpas"	"Me dejaba que se me bajara el enojo y luego me preguntaba que qué tenía"	"No recalaba con nosotros. Él trataba de llegar bien con nosotros"	"Nunca me hizo pelear"

Eje 3. Regula los impulsos agresivos y sexuales.

En la mayoría de los casos hubo intervención del padre ante las travesuras de su hijo, cinco reportan que su padre reaccionaba con regaños o castigos ante sus travesuras, otros tres por medio de "golpes y nalgadas"; mientras dos sujetos negaron haber sido maltratados físicamente por su padre. (Dos internos indican que posterior a las reacciones anteriores sus padres solían encerrarlos en su cuarto).

Referente a los miedos y temores, se presentaron en casi todos los investigados los animales (“víboras, perros, gatos, etc.) y seres imaginarios como (“espantos y el diablo”) como los objetos que les provocaban miedo, por otro lado, dos de los internos refieren que durante la infancia no presentaron temores sino hasta su ingreso al penal y no especifican las características u objeto específico de dichos temores.

Dado lo anterior, se plantea que respecto a la presencia del padre ante algún miedo o temor, ocho de los estudiados sintieron un padre presente (dos de ellos que calmaba por medio de “abrazos” y “apapachos”), los dos restantes, dicen que su padre no estuvo con ellos cuando vivieron esa situación manifestando que en ese momento solo estuvo presente su madre.

Se encontró que cinco de los entrevistados no recuerdan a un padre que reconociera o reparara sus acciones requiriendo un perdón o (justificando uno de los entrevistados, que por ser él, el culpable), cinco refirieron que sí llegó a disculparse (cuatro por medio de lenguaje verbal, mientras el último considera que su padre se absolvía cuando se le salían las lágrimas).

Cinco de los sujetos de estudio dicen que sus padres respondían ante el enojo de ellos como hijos, con interés, acercamiento positivo o comprensión, tres reaccionaban con violencia psicológica o física ó intento de ésta contra ellos , uno dice que su padre no se percataba cuando él se enojaba y otro niega haberse enojado alguna vez. (Tabla 4).

Sin embargo, contradictoriamente un alto porcentaje de los padres (siete) reaccionaban con violencia física como psicológica ante su propio enojo como padres, ejerciéndola sobre sus hijos,(prevaleciendo en cuatro de ellos, “gritos y regaños”, y cinco maltratándolos físicamente “nos pegaba, reaccionaba con el cinturón”, uno de estos también ingiriendo alcohol), tres niegan enojo de su padre o la expresión de este contra ellos como hijos.

Ocho internos refieren a un padre “tranquilo”, “no problemático” ni fomentador de peleas, mientras dos comentan que tenían un padre que sí peleaba, manifestando uno de ellos que lo hacía cuando tomaba.

EJE 3. REGULA LOS IMPULSOS AGRESIVOS Y SEXUALES (CONTINUACIÓN). (Tabla 5).

Entrevistados	Existencia de un padre que interpuso la capacidad de espera o demora.	Alcoholismo del padre.	Sensación del interno de haber recibido cariño paterno.	Definición del acusado sobre cómo debe de ser la sexualidad.	Dificultades en su sexualidad.	Mayor satisfacción sexual del interno.
Sujeto 1	“Nos decía varias veces que para tener dinero, hay que trabajar, nada de robar, que nos costara tener algo”	“Si tomaba alcohol”	“De papá y mamá, sí, de los dos he recibido cariño”	“Pues mi papá me decía que hay que saber esperar”	“Nunca me hablaron de eso”	“Pues en que mi esposa me venía a ver luego de que ella salió libre y por eso nos casamos”
Sujeto 2	“No me dijo de eso nunca”	“Si, él tomaba mucho vino y se ponía raro”	“Si, jugando con nosotros lotería y foot ball. Yo era defensa.”	“Con mucho amor y pasión”	“No, jaja”	“Su modo de hablar o cuando les agarraba los glúteos, jaja”
Sujeto 3	“No me dijo, nunca me platico de eso”	“Si tomaba con su amigo”	“Sí, nos sacaba a jugar y a platicar allá en el rancho, pero también lloraba cuando platicaba de mi a´ma”	“No sé”	“Estoy chiscado. Aquí en el Cereso ya no he querido conocer a nadie pa´ que meterme en problemas y luego por el delito que vengo”	“Me ha ido mal con las mujeres por eso ahora tengo aquí un amigo”
Sujeto 4	“Me decía que no se puede porque no hay dinero, me aguantaba con el tiempo”	“Si tomaba a veces, yo también cuando paso lo de este problema había tomado”	“Bastante cariño, me espera pa´ comer, pa´ recogerme”	“Pues yo opino que debe de ser con amor”	“Nunca he tenido problema”	“A veces tengo pensamientos, aunque las miradas dicen todo”
Sujeto 5	“Nunca me dijo que había cosas que no podían tenerse o hacerse”	“Si tomaba, creo que con los de su grupo de música”	“A la vez sí, con un abrazo, un beso o “platicándome a dónde iba”	“Pues primero fue un éxito mi sexualidad y luego un fracaso”	“Si me pasaba que había muchachas grandes que me albureaban”	“No me ha ido bien en eso”
Sujeto 6	“Sí, dijo que podía ser soldado o padre, que artista no, porque no hay dinero, y en los otros hay menos requisitos”	“Tomaba mucho”	“Siempre me decía consejos cuando íbamos al monte solos, me decía: Cuando vienen las nubes del norte, es que ya se van las aguas y cuando vienen del sur es que va a llover todavía”	“Debe ser con una niña, no con una hermana. Tener sexo pero ya de los dieciocho pa´ arriba”	“Que lo tengo pequeño”	“Pues yo creo que cuando no lo tuviera pequeño”
Sujeto 7	“No me dijo que a veces hay cosas que no podía tener”	“Si tomaba, bueno a veces cuando salía de trabajar”.	“El sí nos llevaba a la feria, si nos quería, si nos quiere”	“Ha de ser muy tranquila”	“No sé, creo que cuando se me quite el miedo a la mujer”	“Pues no, como que yo creo que mi papá no quiere que me vaya de casa con una novia”
Sujeto 8	“Sí, como no andar robando, ni andar de grosero con la gente”	“Si, cuando no luchaba se ponía sus buenas borracheras”	“Si he sentido su cariño”	“Debe ser limpia”	“No creo pero cuando le hago a la droga se me olvida lo que hago”	“No sé”
Sujeto 9	“El me decía que no hay que agarrar lo que no es de uno sin permiso”	“Si, hasta amenazo a mi hermano y a mi mamá con una pistola”	“Sí, siempre he recibido cariño de él”	“Pues no sé, tal vez con cariño”	“Pues si me cuesta trabajo pero no hice nada”	“No, ninguna”
						“

Sujeto 10	"No"	"Nunca lo vi borracho, solo dos veces, no tomaba frente a nosotros"	"Si bastante, todavía un abrazo y apretón de manos. Se da cuenta uno de qué tipo de abrazo te da".	"Pues no tener sexo con cualquiera"	"A la ninguna"	fecha	Tener a mis hijos"
------------------	------	---	--	-------------------------------------	----------------	-------	--------------------

Prevalece en cinco sujetos, un padre que instaló la demora sobre sus hijos (siendo esta orden en su mayoría a través de manifestarles que no deberían "de robar o agarrar lo que no es de uno"), por el contrario, los cinco restantes no tuvieron un padre que les instalara verbalmente la capacidad de espera.

Según los entrevistados, nueve de los padres eran alcohólicos o manifestaban gusto por la bebida embriagante, el restante niega adicción de su progenitor.

Todos los entrevistados tienen la sensación de haber recibido cariño paterno, refiriendo que de su padre han tenido: "Bastante cariño, me espera pa comer pa recogerme, "si bastante, todavía, un abrazo y apretón de manos se da cuenta uno de qué tipo de abrazo te da" (Tabla 5).

Para tres de los sujetos la sexualidad debe de ser con amor y cariño, cuatro incluyeron la tranquilidad y limpieza como conceptos de cómo debe de ser la sexualidad, en la que se nombra detención del deseo como "pues mi papá me decía que hay que saber esperar" y el otro "pues no tener sexo con cualquiera", un interno manifestó como respuesta una característica perversa al comentar que la sexualidad debe de ser con una niña, otro concluye que su sexualidad primero fue un éxito y luego un fracaso y otro no sabe cómo debe de ser.

Siete de los reos refieren tener dificultades en su sexualidad o no saber de eso, otros tres dicen no tener problemas en ésta área.

A la pregunta sobre cuál ha sido su mayor satisfacción sexual, solo dos sujetos pudieron asociar su satisfacción a una situación mayormente genital, seis asocian

la pregunta a situaciones problemáticas” ó pensamientos con tendencias perversas, dos mas no supieron contestar a esta pregunta.

EJE 4. ESTABLECE LA LEY POR MEDIO DE LA REALIDAD EDIPICA. (Tabla 6).

Entrevistados	Anticipación del padre a su hijo sobre los comportamientos riesgosos.	Enseñanzas o mensajes transmitidos por el padre.	Principales aportaciones del padre.	Conductas por las que el padre castigó.	Formas ó tipos de castigo que impuso el padre.	Intervención del padre ante el enojo del interno con su madre.
Sujeto 1	“Cuando algo se perdía de otra parte, mi papá decía: eso nunca lo vayan hacer porque pueden caer en la cárcel”	“Que ha sido bueno”	“Siempre me daba con cariño pan y golosinas”	Si, varias veces me llamaba la atención y cuando caí aquí también, aunque me apoya”	“No me dejaba salir alguna parte y me daba golpes cuando hacía travesuras más fuertes”	“Cuando me peleaba con mi jefa, mi papá no estaba.”
Sujeto 2	“No se daba cuenta, no”	“La que me enseñaba era mi mamá”	“Ropa, dinero y zapatos”	“No me acuerdo, jaja”	“No me daba dinero, también me pego y mi mamá ahora que salga yo creo que ni me va a dejar salir y me va a encerrar”	“Con mi mamá nunca me enojo, ella me cuida”
Sujeto 3	“Muchas veces me dijo que no era bueno robar o faltarle el respeto a las mujeres, o sea, lo que estoy pagando. Me decía: no vayas a violar, no vayas a robar. Si caes en la cárcel ahí voy a dejar que te pudras”	“Trabajar y saber cómo se hacen las cosas”	“Nos pasaba comida y dinero”	“Sí, cuando ahorque a un caballo que no quería dejar en paz a la yegua, fue cuando yo tenía como diez o doce años. Yo me quería subir a la yegua y el caballo también. Lo amarramos y le empezamos a pegar con mi hermano y el caballo se cayó y se murió. Luego el dueño fue con mi a’pa y él nos castigó encerrados en un cuarto, como acá en la cárcel”	“Primero nos llamaba la atención, nos decía, esto no lo hagas, a veces con el cinturón, después de varias veces que nos decía algo y también nos encerraba”	“Con mi a’ma no me enojaba, con mi a’pa sí. Nos daba una chinga si le faltábamos el respeto a ella. Chingaba con el cinto y pal cuarto”
Sujeto 4	“Pelear, que eso no estaba bien, que nunca fuera a pelear”	“El me enseñó a valer por sí mismo y ser cuidadoso”	“Verduras y carne del mismo ganado”	“Al tirar con la resortera para las casas”	“No hablarme, me ponía serio, triste pa que me hablara, no dejarme tirar con orqueta y no salir de la casa”	“No me decía nada porque yo no me enojaba con ella, ni ella conmigo”
Sujeto 5	“Me decía que tales cosas eran malas y tales buenas. Malas como portarme mal, no obedecer a mamá, no pelear y portarme bien con mis compañeros”	“Su cariño, él me quería a mí mucho como a mis hermanos también”	“Sí, aportaba comida, vestido, dos o tres cosillas”	“Es que nunca me castigó”	“Nunca me castigó. Mi mamá era la que me castigaba y me dejaba solo”	“Nunca me decía nada, de nada”
Sujeto 6	“Mi papá no me dijo de riesgos de algunas cosas, mi hermano si me dijo, aprende a respetar a los mayores”	“Me dijo eso de que le gustaban las niñas y le gustaba trabajar mucho”	“En el rancho, compraba frijol, sopa, maíz no, porque él sembraba, sólo cuando se acababa sí. Otras cosas no nos daba, no tenía más. A mi hermano el más	“Me regañó una vez que mate a un burrito. Me mandaron a darle agua y el burrito no quería, lo reempuje pa’ que tomara agua y cuando se estaba ahogando me dio lástima, lo jale y le	“Mi papá me regañaba, le decía a mi mamá para que me pegara, porque mi mamá era la que me pegaba, pero me pegó hasta grande cuando tenía quince años,	“Él ni se daba cuenta de nada hasta cuando se iba a tomar yo me duermo siempre con ella y él por allá tomando”

		grande le hacía cumpleaños"	dio calentura y se ahogo. Mi papa me dijo: ya no andes haciendo eso, los animales no tiene la culpa si no tienen sed, no. Me dijo que tenía que respetar a los animales".	pero no hacia travesuras, bueno una vez hice una travesura con una sobrina de trece, sí tuvimos relaciones sexuales"		
Sujeto 7	"No me dijo de riesgos"	"Me dio un consejo: que la cárcel es la otra cara de la moneda que no había visto"	"Mi papá siempre nos vestía igual a mi hermano y a mí"	"Hasta que cayó a la cuenta de cómo fui, cuando caí aquí y supo mi delito, se me regañaba"	"Casi no, mi mamá sí. Él le pedía a mama que nos pegara"	"Ohh, yo nunca me enojare con mi mamá"
Sujeto 8	"Sí, que no fuera agarrar vicios malos"	"Que no debo de ser rebelde, ni resongar o regañar a mi mamá, o cosas a mi esposa"	"Sólo me daba dinero"	"Cuando le resongaba a mi mamá"	"Nos encerraba en un cuarto como cuatro horas, o no nos dejaba ir a la calle, ni a las luchas"	"Cuando me enojaba con mi a´ma, él me decía que no le fuera a pegar"
Sujeto 9	"Me decía que no matara a alguien, que no tomara vino, no le gustaba que fuera a fiestas"	"La vida la tengo por él"	"Mi a´pa no le daba dinero a mi a´ma aunque decía que trabajaba para darnos de comer"	"Cuando me mando a regar la milpa, yo me fui a jugar a la orilla del río y me pego"	"No me dejaba ir a algún lado y pegándome"	"No me enojaba porque mi mamá y yo somos muy cariñosos"
Sujeto 10	"Pues me decía que ya no anduviera de vago o de canijo"	"Ijole, es un héroe para mí, a veces uno se monta en su macho y quiero esto y lo otro"	"Su protección"	"No me castigaba o porque era rebelde o una vez que me mentaron la madre, golpie a ese chavo muchísimo"	"Me ponía a lavar los trastes, aunque sus regaños duele más que los golpes"	"Con mi mamá nunca me enoje. De hecho yo era su chiqueado"

Eje 4. Establece la ley por medio de la realidad edípica.

Siete internos fueron advertidos por su padre de no realizar conductas riesgosas, predominando la advertencia de no cometer conductas antisociales (como no robar, matar, violar, pelear, no estar de vago, ni portarse mal y no andar en vicios), otros tres internos refieren que su papá no les habló de riesgos.

Nueve reclusos mencionan haber recibido enseñanzas o mensajes paternos siendo principalmente, los siguiente: “Que ha sido bueno”, “a trabajar y saber cómo se hacen las cosas”, “el me enseñó a valer por mí mismo y ser cuidadoso”, su cariño, él me quería mucho como a mis hermanos también”, “me dio un consejo que la cárcel es la otra cara de la moneda”, etc. Recibiendo uno de estos una enseñanza que se podría contemplar como disfuncional: me enseñó “eso de que le gustaban las niñas”, el interno restante plantea que la persona que le brindo enseñanzas fue su mamá. (Tabla 6).

Para esta función, se encontró que ocho de los internos han recibido como principales aportaciones paternas: “principalmente comida”, así como “vestido” y “dinero”, uno dice que su padre no apoyaba a su mamá con dinero, mientras que otro menciona haber recibido su protección.

Las conductas por las que estos padres solían castigar a sus hijos: en cuatro internos fue después de haber cometido acciones de tipo antisocial (por matar o ahorcar un animal, tirar con una resortera y por ser rebelde y lesionar a otra persona), cuatro dicen que de niños no recibieron castigo del padre (dos mencionan que hasta ahora que cayeron al Cereso por la violación, mientras que otros dos niegan haber recibido un castigo ya que uno refiere que no se acuerda y un último menciona que nunca lo castigó), un último dice que por haberle

rezongado a su mamá, uno más por desobedecer el mandato de su padre de regar la milpa e irse a jugar,

Hubo varios tipos de castigos recibidos en cada uno de los investigados, sin embargo, los principales fueron los golpes (ya sea ejercidos por el propio padre o por que éste ordenaba a la madre para que los produjera ya que dos internos manifiestan que su padre nunca los castigo, “mi mamá era la que nos castigaba, “él le pedía a mi mamá que nos pegara”) y el encierro (no dejarlos salir de casa ó de una habitación), otro castigo fue en donde el padre dejaba de hablar a su hijo, a uno más poniéndolo “a lavar los trastes” y a otro no dándole dinero.

Ahora bien, se observa que ocho de los padres no realizaron alguna intervención cuando el interno tuvo algún enojo con su madre, tres internos niegan haber tenido algún enojo con su madre: “Con mi mamá nunca me enoje. De hecho yo era su chiqueado” sin embargo, uno de estos después de negarlo menciona que cuando esto sucedía su papá les daba una chinga con el cinto y pal´ cuarto.

EJE 4. ESTABLECE LA LEY POR MEDIO DE LA REALIDAD EDIPICA (CONTINUACIÓN) (Tabla 7).

Entrevistados	Opinión del interno de poder ser castigado por su padre.	Explicación del padre sobre la sexualidad.	Relación del padre con el abuelo del interno.	Momentos en que el interno se ha sentido indefenso.	Explicación del interno sobre su sexualidad infantil.
Sujeto 1	"Yo pienso que sí, cuando uno se lo merece, varias veces me ha llamado la atención"	"No me explicó nada"	"Siempre hubo problemas con ellos que por la siembra, siempre se emborrachaban y se decían cosas"	"Cuando llegue aquí al corral"	"Pues no me acuerdo, bueno a veces uno si se encerraba a hacer sus cosas"
Sujeto 2	"Pues no porque me pegaba fuerte"	"No, solo con mi mamá platicábamos de eso, jaja"	"No se llevaba casi"	"Allá en Mil Cumbres cuando me querían agarrar todos"	"No sabía nada"
Sujeto 3	"Sí, él quiere, que no vuelva a suceder"	"De sexualidad, no me explicó"	"Pues nunca me hablaba de él, creo que también chingaba a mi a'pa"	"Cuando de chico tenía miedo, una vez aquí cuando me querían agarrar todos"	"Me da mucha pena hablar de eso"
Sujeto 4	"Sí"	"Me dijo de no ofender a alguien, no hacer marimaña, señas o algo y decía: todo con su tiempo"	"No sé cómo era mi abuelo con mi jefe"	"Pues cuando hablan de eso de las relaciones, por eso cuando salga me voy a ir con mis papás"	"No quiero recordar cosas"
Sujeto 5	"Yo pienso que si es bueno ser castigado por él. Siempre un padre tiene la razón, aunque nunca me castigo"	"Pues, no, nunca me platicó de eso"	"No supe, nunca los vi mucho"	"Aquí adentro cuando me querían linchar y cuando me encerraban de chico y me dejaban solo en la casa".	"No me acuerdo"
Sujeto 6	"Cuando me portaba mal, me decía que respetara a toda la gente y a los animales, yo creo que a veces sí, y a veces no debo ser castigado por mi papá. Sí, cuando me portaba mal"	"Me explico que no me metiera con mis hermanas, ni conmigo mismo, que me respetara"	"Pues de a veces se enojaban, los dos tomaban"	"Pues cuando me daban miedo las víboras"	"Yo pensaba en crecer, en trabajar, en tener una novia. Yo quería besarlas. Mis hermanos las besaban."
Sujeto 7	"Si uno se porta mal. No agarrarlo de que es malo un regaño, es como un consejo, un castigo no"	"No, nunca habló"	"Si tenía buena relación con él, mi papá lo ayudaba"	"A veces me da miedo la gente"	"Pues estaba bien"
Sujeto 8	"No"	"No, nunca hablo de eso, como están despartados con mi mamá, nunca hablaban de esas cosas, pero pues que no fuéramos groseros, no?"	"Era buena, mi abuelo también era luchador y por eso se llevaban, el luchaba descalzo"	"No, nunca"	"Que iba a ser muy bien"
Sujeto 9	"Yo pienso que más bien es bueno que le hablen a uno y no ser castigado por él"	"Nunca me explicó lo de la sexualidad"	"No sé, porque casi no veía a mi papá y tampoco a mi abuelo"	"Cuando me dejaban solo en la casa y cuando me picaron los alacranes mi papá no estuvo"	"Pues no sé de eso"
Sujeto 10	"Pues sí, aunque casi no nos castigaba el castigo más fuerte fue dejarme sin comer"	"Sí, le toco lidiar con los periodos de mi hermana. Yo le pregunte y eso también me va a pasar a mí?"	"Era muy bonita la relación. Se llevaban bien. A mí me gustaba ir con mi abuelo a ver como mataban las vacas"	"No sé"	"Pues normal, no se me hacía la gran cosa"

Respecto a esta función, se identificaron que seis internos aprueban ser castigados por su padre, tres refieren que no es bueno ser castigados por su progenitor, uno o dice que a veces sí y a veces no.

En cuanto a la explicación en lo que respecta a la sexualidad, en siete casos no se habló del tema, mientras que en tres sí fue recibida, anticipando el padre que no tuvieran reacciones sexuales ofensivas hacia los demás.

Según el diálogo de los entrevistados, se encontraron que cuatro padres de estos no contaban con una cordial relación con sus progenitores (abuelos de los internos), mientras tres exponen que sí hubo una buena y bonita relación, mientras los tres sobrantes indican no tener conocimiento de esto.

Para cuatro de los estudiados el momento en que se han sentido desvalidos (indefensos) ha sido dentro del Penal, dos no contestaron a esta pregunta, otros dos se han sentido indefensos ante los animales, uno con la gente, otro más responde sentirse así cuando hablan de las relaciones (al parecer sexuales) ostentando que por eso cuando salga se va a ir con sus papás.

Sobre la explicación de los internos y su sexualidad infantil siete no responden a la pregunta (ya que tres dicen que no se acuerdan y tres que estaba bien o era normal, uno de estos señala que no quiere recordar cosas), uno dice que “uno si se encerraba hacer sus cosas”, otro comenta que le da pena hablar de ese tema, mientras uno de ellos responde “yo pensaba en crecer, en trabajar, en tener una novia. Yo quería besarlas, mis hermanos las besaban”,

EJE 5. SE PRESTA COMO OBJETO DE IDENTIFICACION PSICOSEXUAL. (Tabla 8).

Entrevistados	Descripción del padre.	Cualidades del padre.	Defectos del padre	Infidelidad o promiscuidad del padre.	Aspectos positivos del padre que propician el deseo de identificación.
Sujeto 1	"Es alto, casi medimos lo mismo, su nariz es grande casi como la mía, cabello chino, quebradito"	"Noble, nunca maltratador, nunca nos decía cosas, para mí ha sido el mejor papá"	"Que tome alcohol"	"Eso nunca me dijo"	"No sé en qué me gustaría parecerme a él"
Sujeto 2	"Era alto, de buena cara, amable, ojos verdes, cabello café"	"Que era trabajador, nos llevaba a vacacionar en las playas, íbamos al foot ball y a las corridas de toros, ayudaba a la gente. Las corridas de toros o son buenas o son malas."	"Nunca se bañaba, era fumador de delicados, nos pegaba cuando nos portábamos mal y cuando tomaba vino"	"Creo que sí andaba de sucio a veces"	"No sé"
Sujeto 3	"Es moreno como de 1.62, pelo quebradito, ya tiene pocas canas en el copete cuando se peina y tiene un lunar por la boca"	"Trabajador, amable conmigo, me ha ayudado en todo. Es un buen padre para mí. Me ha sabido comprender en los actos que he tenido por ay"	"Es muy enojón, tiene sus arranques, de cualquier cosita se enoja. Es su único defecto, con una cosita se enoja"	"No sé, bueno ahora se volvió a juntar con mi madrastra"	"En lo trabajador y en el día en que me case si es que llega, comprender a mis hijos"
Sujeto 4	"Alto, fornido, brazudo, choncito"	"Es sincero, me gusta que se ría, es trabajador, que obliga y responsable"	"Ninguno, yo no le miro nada"	"Se portaba bien, no andaba con chingaderas"	"Ser como él, trabajador, responsable de su pareja e hijos"
Sujeto 5	"Es gordo, moreno claro y pues, este, no es muy alto, normal"	"El era amoroso con nosotros, pero lo que me agüita es que se iba y regresaba, quien sabe pa donde le daría"	"No me gustaba que se apartaba de nosotros y no decía porqué"	"A lo mejor sí, cuando se iba a trabajar"	"De cosas que me gustaría parecerme a él, pues ni sé"
Sujeto 6	"Blanco, cabello negro, medio chino y barba cerrada. Y de comportamiento que le pegaba a mi mamá y hermana grande, mi mamá se defendía"	"Era cariñoso con sus hijos y trabajaba mucho"	"Que tomaba, de a veces le gustaban las mujeres, bueno yo creo que no es un defecto porque a todos los hombres les gustan las mujeres"	"De a veces, le gustaban las mujeres"	"En que siempre quiso mucho a mi mamá"
Sujeto 7	"Chaparrito, gordito, ojos cafés, pelo corto"	"Que ayuda a sus papás, a sus hermanos que han caído en la cárcel, me trae cobijitas"	"No se lleva bien con la familia de mi mamá. Cuando necesita un favor, no se lo hacen"	"Mm pos dicen que cuando se iba le daba para allá con esas mujeres de la calle"	"En lo buena gente, ayuda a mucha gente, da consejos y es chambeador"
Sujeto 8	"Moreno, estatura normal, pelo quebrado, cara redonda"	"Buena gente, no grosero, respetuoso"	"Borracho tomando, a veces, regañaba a mi mamá"	"Si se fue con otra mujer y de a veces yo lo vi con otras mujeres"	"En el pelo, en las cejas"
Sujeto 9	"Poquito mas grande que yo de estatura, medio moreno, pelo lacio, no es ni gordo, ni flaco"	"Que me trato bien de niño, siempre me lleve bien con él"	"En la forma en que dejo a mi mamá"	"Cuando se emborrachaba tenía muchas mujeres, ahora tiene otra familia"	"Las cosas buenas de mi a'pa es que me trató bien de niño, siempre me lleve bien con él"
Sujeto 10	"Que casi es de mi estatura y mi cuerpo. Le gusta traer su bigote. Tiene el pelo negro es canoso y le gusta vestirse bien. E s como mi héroe, es mi ídolo"	"Que nunca nos regaña, nos hace ver las cosas que es lo malo y que es lo bueno, nunca me corregía enfrente de la gente ni de mis hermanos. Que me inculco el respeto a las demás personas y más a los mayores"	"No, no tiene, bueno, que le digamos papi, nos consiente demasiado"	"No que yo sepa"	"En que es luchón para ganarse las cosas y que se las gana con el sudor de su frente"

Eje 5. Se presta como objeto de identificación psicosexual.

Como se puede apreciar en la tabla 8, todos los sujetos de estudio (diez) describieron a un padre con características físicas, (en nueve casos en donde se nombró la estatura, en ocho casos el pelo, cinco casos su color de piel, otros cinco casos mencionaron su complexión corporal, dos el color de los ojos, uno su nariz y otro sus brazos), mientras dos de estos detallaron además componentes emocionales o conductuales pero totalmente opuestos, uno describiéndolo como ídolo y el otro como un progenitor agresivo.

Acerca de las cualidades del padre, sobresalieron en los diálogos (ocho) características emocionales positivas (de acercamiento afectivo), principalmente dirigido hacia los hijos “él era amoroso con nosotros” , “era cariñoso con sus hijos” “que me trató bien de niño” “amable conmigo”, manifestándose así mismo en cuatro ocasiones el ser un padre trabajador, dos más lo refirieron como un padre que nunca regaña o nunca les decía cosas y el último que su cualidad es “que ayuda a sus papás, a sus hermanos que han caído en la cárcel, me trae cobijitas”(Tabla 8).

Como principales defectos del padre, cinco veces se mencionaron características emocionales negativas como el ser enojón, que los golpeará, que regañaba, un padre distante o que se apartaba, cuatro veces se mencionan un padre con adicciones principalmente su alcoholismo (uno de estos mencionando el ser también adicto al cigarro), los demás defectos solo se mencionaron una vez como el ser un padre con dificultades en las relaciones familiares, otro el que le gustaran las mujeres, otro el que no se bañara, dos mencionaron como defectos el que su padre lo consentía demasiado “y le diga papi”, solo uno no le observa defectos.

Seis reclusos ostentan que su padre fue una persona infiel o promiscua, tres desconocen si lo era, mientras uno afirma que su padre “se portaba bien, no andaba con chingaderas” (Tabla 8).

Con respecto a los aspectos considerados por los internos como positivos y que propician en ellos su deseo de identificación con su padre y habiendo varias respuestas en cada uno de los entrevistados, cinco veces se nombraron querer aproximarse a “la forma de ser” del padre, (resaltando el trato positivo que sienten ha tenido con la familia), otras tres veces manifestaron querer parecerse en lo trabajador o luchón, tres entrevistados dicen no saber responder a esta pregunta, uno manifestó querer asemejarse a su físico (en el pelo y las cejas).

EJE 5. SE PRESTA COMO OBJETO DE IDENTIFICACIÓN PSICOSEXUAL (CONTINUACIÓN). (Tabla 9).

Entrevistados	Aspectos negativos del padre que inhiben el deseo de identificación.	Carencias paternas.	Similitud del interno con su padre.	Momento en que el interno supo que era un hombre de verdad.	Existencia de relaciones homosexuales en el acusado.
Sujeto 1	"No me gustaría parecerme en que tomara"	"Ahorita necesito más su apoyo y dinero, aunque todo lo he tenido"	"Quien sabe, yo digo que nos parecemos en la cara"	"No sé, mi papá me dijo de los hombres pero casi nada"	"No, yo tuve muchas novias"
Sujeto 2	"No me gustaría que andaba sucio y tomaba"	"Falto que mi papá me diera comprensión"	"No me parezco a él"	"Dice mi mamá que soy como un niño todavía, por eso me quede con ella"	"Mi mamá se enojaba porque dice que allá afuera andaba con unos hombres medio sucios"
Sujeto 3	"En lo enojón y en los arranques que quisiera que se me quitara"	"Me ha dado todo de chiquillo, bueno, nos faltó los reyes, pero sí nos demostraba su cariño, paseando en el parque"	"En lo moreno, berrinchudo, corajudo y en los arranques"	"No sé, cuando salga le voy ayudar a mi papá en su trabajo"	"No, solo aquí tengo un amigo pero nos llevábamos pesado y mejor le dije que la llevaríamos tranquilo. De mentadas de madre y eso"
Sujeto 4	"No me gusta así como es él"	"Todo me ha dado, menos dinero"	"En lo trabajador, en lo sonriente, en lo platicador, pelo chino y quebradito"	"Fíjate que con el tiempo llegare a comprender mas de esas cosas que no sé de eso, pero tratar de ya, bueno yo pienso que ya se, ya soy mayor de edad y sé lo que tengo que hacer"	"A mí me gustan las muchachas, ni modo que me gusten los niños"
Sujeto 5	"De cosas que no me gustaría parecerme?, pues no, tiene buen carácter, él es bueno"	"Que se iba y tardaba tiempo, porque nos dejaba solos y era desde que yo estaba recién nacido"	"En el pelo, en la cara"	"Cuando le di con mis otros vatos".	"No, pero un día mis amigos me tiraban que ya había volteado la bandera"
Sujeto 6	"No me gustaría parecerme en pegar a las mujeres, de toma sí me gusta"	"A mí me hubiera gustado que estuviera cuando me fuera a casar, pero me pensaba casar hasta el próximo año que viene, a mis veinticinco. No tengo novia porque no tengo dinero, si no ya tuviera"	"Aquí en la cárcel me enseñe a ser como él, platicador. No me parezco en casi nada, que soy cariñoso con los niños. En que me gusta alzar a los sobrinos. Él me alzo como dos veces y me gustaba que me alzara"	"Pues cuando me case que va a ser hasta el año que viene"	"Últimamente es feo meterse con un hombre. Ah pos con mi hermano cuando me hizo eso"
Sujeto 7	"No me gusta de él, lo enojón, poco pero sí y en las mentiras"	"Faltó que me traiga una amiga para que la conozca, que me hable, que me diga de una muchacha, que me platique"	"No sé en qué me parezco a él"	"¡Jole, pues no sé, eso es muy difícil de ver"	"No, nunca he tenido relación ni con mujeres, ni con hombres. Bueno un amigo de mi a'pa nos veía"
Sujeto 8	"El tamaño, está más alto"	"Siempre que necesito algo, me lo trae"	"No me parezco a él"	"Pues siempre que me peleo con otros vatos"	"No, yo no le hago a ese jale"
Sujeto 9	"No me gustaría parecerme en la forma en que dejó a mi mamá"	"He necesitado aquí su apoyo en el penal"	"En lo corajudo, aunque aquí aprende uno a tener más paciencia"	"Pues aquí en el Cereso cuando me defendía, aquí es peor que el cerro"	"No, ni con hombres"
Sujeto 10	"En todo me quiero parecer a él"	"Económicamente nada, físicamente tampoco siempre pregunta por mí"	"En el carácter. No me gustan que regañen a mi niño, no regaños y no gritos"	"Todavía no lo he descubierto. Tal vez en cinco años sean para decirte que soy un hombre"	"No fíjate me llevo muy bien con ellos, los respeto, son medio cotorros"

Como aspectos negativos a no querer identificarse, cuatro no desean tener el carácter y la forma de actuar de su padre (al percibirlo como un padre enojón, golpeador y que abandona), otros dos dijeron que no les gustaba su consumo al alcohol (“uno de estos manifestándolo en que andaba de sucio y tomando”), otro percibe a un padre con aspectos negativos en toda su persona, otro más refiere no gustarle la estatura de su padre, sin embargo, dos entrevistados negaron aspectos negativos de su padre diciendo que “el es bueno” y “en todo me quiero parecer a él” (Tabla 9).

Por otro lado, en cuatro ocasiones se revelaron como principales carencias la falta de “apoyo y cercanía” del padre, a pesar de que la mitad de los entrevistados justifica al mismo tiempo que “ha recibido todo de él” o como dos que niegan alguna carencia paterna, mientras en tres ocasiones refieren haber sido desprovistos de “lo material, dinero y regalo de reyes”. Dos internos mencionaron como carencias situaciones en las que está implícita la sexualidad como cuando este se fuera a casar o como otro cuando menciona que le faltó que su progenitor le llevara a una amiga en el penal. Es importante mencionar que cinco de los entrevistados exteriorizaron sus respuestas en tiempo presente.

En cuanto a la similitud con su padre (se encontraron varias respuestas en cada uno de los sujetos), en ocho ocasiones se indicaron como principales características el carácter o forma de actuar, así mismo, se mencionó tres veces un parecido en lo físico (predominando rasgos de la cara, el pelo y color de piel), una ocasión se dijo ser a fin en lo trabajador, mientras una vez se señala ser similar en el ser cariñoso con los niños. A pesar de las diversas respuestas, hubo cuatro internos que también manifestaron negación a tener semejanza con su padre.

Por otra parte, la mitad de los investigados (cinco) departen aún no saber en qué momento se han sentido un hombre de verdad, tres refieren que cuando se van con los “vatos” y cuando se pelea ó se defiende, uno dice que cuando se case lo

será y el último dice que su mamá comenta que él es como un niño todavía y que por eso se quedo con ella. En este subeje, la mayoría de las respuestas negativas de no sentirse aún hombres están planteadas a futuro.

Con respecto a la existencia de relaciones, gusto o atracción homosexual en su vida, siete respuestas fueron negativas a este rubro, por lo menos en tres ocasiones se denota una actividad o tendencia homosexual, dos en tiempo pasado y otra actual dentro del penal. Uno de los internos que niega haber tenido tanto experiencias homosexuales o heterosexuales.

EJE 6. CONSOLIDA EL SUPERYO, POR MEDIO DE LA TRANSMISION DE PRINCIPIOS ÉTICOS Y MORALES.
(Tabla 10).

Entrevistados	Trabajo, ocupación ó profesión del padre.	Comportamiento social del padre.	Existencia de amigos íntimos del padre.	Encarcelamiento del padre.	Creencias religiosas del padre.	Conductas admirables del padre.	Reacción del padre ante los problemas.	Visita del padre en el penal.
Sujeto 1	"Carpintero y en la mecánica"	"Mi jefe nunca ha peleado en su vida en lugares de gente"	"Yo pienso que sí, aunque quien sabe"	"Sí, después de que yo cayera, estaba por problemas con unos tíos por unas tierras"	"Si cree, es católico"	"Que era carpintero y en la mecánica. Me enseñó a trabajar la madera"	"Se enojaba y tomaba alcohol"	"Cada quince o veintidós días"
Sujeto 2	"Trabajaba en la mudanza"	"A veces era grosero y golpeaba"	"Siempre andaba solo como yo ahí en las calles"	"Él decía que no"	"Era católico como mi mamá"	"Que trabajaba"	"Tomaba vino y se enojaba"	"No, mi mamá era la que siempre que viene se quiere quedar conmigo"
Sujeto 3	"Era maderero, pero luego por problemas se cambio y es que antes sí se podía tirar árboles y ahora no"	"Lo han respetado mucho a él, no le gustan los problemas, no ha tenido problemas"	"Sí, su amigo Pancho, el que nos decía lunitas"	"Sí, como cinco veces, duraba poco en la cárcel por lesiones y con una fianza salía, la que lo metía era mi a'ma"	"Sí, en la católica"	"Nomás en lo trabajador a pesar de tener un riñón y andando mal de la pierna, manquea, es que unos trozos de madera le cayeron encima por alegar con señoras, le ganaron los trozos"	"Se enoja y a veces tomaba no le gustan los problemas"	"Sí, cada ocho días"
Sujeto 4	"Todo el tiempo en el campo"	"Él no se fija, tal y como viva uno"	"Si tenía amigos"	"Nunca"	"Su religión es católica, de chico iba a misa con él o con mi mamá"	"De que se porta bien, va y le entrega a mi mamá"	"Nunca ha tenido problemas"	"El si me visita"
Sujeto 5	"Ni sé, trabajaba con un grupo de música"	"Cuando iba a lugares nunca discutía, ni se rebelaba"	"Nunca lo vi con amigos, aunque decía: trabajo en un grupo"	"Nunca ha estado en la cárcel mi papá"	"No sé si mi papá creía en algo"	"Cuando llegaba de sorpresa a la casa. Cuando veía a mis papás rise y rise"	"Pues, seguía"	"Tiene seis años sin venir a visitarme"
Sujeto 6	"Trabajaba en cortar leña para vender, juntar tierra de maceta y trabajar en las tierras"	"Le gustaba hacer amigos"	"Mi papá sí tenía verdaderos amigos"	"Si estuvo hace mucho"	"Si, yo soy católico y mi papá también era cristiano"	"Que quería a mi mamá aunque la golpeaba. Mi mamá le quería quitar la botella, pero antes de morir me dijo mi papá: yo los sigo queriendo aunque sea alcohólico y quiero mucho a tu mamá"	"Se emborrachaba y gritaba"	"Mi papá se murió por eso no me visita"

Sujeto 7	"Es mecánico y custodio"	"No se rebelaba con la gente"	"Sí, un amigo, lo creía su hermano"	"El no ha estado en la cárcel"	"Sí tenía una religión"	"Que ayudaba a sus papás, ellos están acabados y aprovecharon el seguro de mi papá"	"Se enojaba"	"Sí, a veces dura mucho en venir, sale cansado y anda en joda"
Sujeto 8	"Trabajaba de pintor"	"Era de buen carácter con la gente"	"No tenía amigos"	"No ha estado encarcelado"	"Sí, es católico"	"Al subirse a luchar con otro luchador, lo hacía en la arena chica. El día de reyes lo cachamos y se puso a llorar, lo cachamos quitándose la máscara y nos dijo que no dijéramos".	"Tomaba vino y peleaba"	"De él, no recibo visita"
Sujeto 9	"Sembrar maíz y frijol y él decía que trabajaba para darnos de comer"	"Cuando él iba a las fiestas, se peleaba cuando andaba tomado"	"Solo amigos de la borrachera, amigos verdaderos no"	"Mi a'pa estuvo preso por el delito de contra la salud, cuando yo tenía seis años"	"Católico"	"Cuando llegaba y nos decía que nos lleváramos bien"	"Se tiraba a tomar en las fiestas"	"Desde dos años no viene"
Sujeto 10	"Ha sido maestro "	"Es amigable, trata de ayudar. Él no peleaba, hace las cosas con palabras "	"Si, algunos"	"No, solo dos tíos"	"Si, católico"	"Él antes de tomar cualquier decisión escucha a la gente"	"Era tranquilo, así como diría el chespirito "Por el lado amable""	"Cada dos meses me visita porque es mucho gasto"

Eje 6. Consolida el superyó, por medio de la transmisión de principios éticos y morales.

El total de los entrevistados perciben a un padre trabajador (seis de ellos tenían un oficio, tres eran campesinos o se dedicaban a todo lo relacionado con el trabajo en las tierras y uno era maestro).

Ocho de los internos describen a un padre que socialmente tenía un comportamiento tranquilo y dos refieren a un padre problemático cuando describen que: "a veces era grosero y golpeaba" y "cuando él iba a las fiestas, se peleaba cuando andaba tomando".(tabla 10).

Existen seis entrevistados que perciben a un padre que pudo entablar amigos íntimos, mientras los otros cuatro perciben un padre sin amistades profundas.

Respecto a esta categoría, se identificaron que los padres de seis internos investigados no han estado reclusos, mientras que en los cuatro restantes aceptan encarcelamiento del padre en algún momento de su vida. (Tabla 10).

Predominó que nueve de los padres de los reclusos, sí que creen en algún Dios o una religión (siendo en su mayoría de religión católica) y uno no sabe si la tiene.

Para este rango, se encontró que la conducta del padre mayormente admirada por los entrevistados, fue para cuatro “su trabajo y fortaleza”, cuatro admiran de él cuestiones afectivas como el que sea una persona que se preocupa por los demás, y dos su comportamiento como cuando dicen que admiran el que “se portaba bien” y otro “el que llegara de sorpresa a la casa. (Tabla 10).

La mayoría de los reos (siete) enfatizaron que ante los problemas que se presentaban su padre reaccionaba “con enojo”, “gritos” o “alegando” e “ingiriendo alcohol”, uno refiere que su padre “era tranquilo, así como diría chespirito por el lado amable”, otro manifiesta que su padre “pues seguía” ante estos, mientras el último indica que su padre “nunca ha tenido problemas”.

La mitad de los sujetos (cinco), reciben visita de su padre en el penal, los otros, cinco no (principalmente por abandono).

EJE 6. CONSOLIDA EL SUPERYO POR MEDIO DE LA TRANSMISION DE PRINCIPIOS ÉTICOS Y MORALES (CONTINUACIÓN). (Tabla 11).

Entrevistados	Opinión del padre sobre la reclusión de su hijo.	Ideales o sueños del padre.	Respeto del padre hacia las normas sociales.	Expectativas del padre para con su hijo.	Aportación caracterológica del padre para la forma de ser del victimario.	Habitualmente hay deseos de tener relaciones sexuales.	Consideras que tu padre es una persona justa?
Sujeto 1	"El anda haciendo la lucha a ver si me puede sacar. Me apoya, échale ganas"	"No sé, si mi papá tenía sueños"	"Pues él decía que hay que respetar pero cuando él tomaba se le olvidaba ese consejo"	"Quería que estudiara, que él me iba a apoyar"	"Siento que le faltó explicarme algo, más cosas como para estar con una mujer, yo pienso que por vergüenza"	"Pues si"	"Pues creo que a veces se le olvidaba eso de la justicia y más cuando se emborrachaba"
Sujeto 2	"No dice nada y ahorita ya no está"	"Nunca me dijo de eso"	"No se"	"No me dijo que quería que yo fuera, pues creo que ahora portarme bien"	"No sé"	"No, más bien de hacerles travesuras a unos"	"No creo"
Sujeto 3	"Se siente triste, viene y llora, por eso no viene tanto"	"No"	"Pues más que eso era muy enojón y a veces no nos respetaba, nos hacía cosas"	"Él quería lo mejor, que no sufriéramos y decía que lo que él estaba haciendo no lo iba a dejar a nosotros, era lo que más le dolió, quería que yo fuera licenciado"	"Me paso lo enojón"	"Pues mejor me la paso con mis amigos"	"Mm, si, porque decía que lo que hacía era pa' nosotros siempre, aunque a veces, no era justo cuando nos jalaba"
Sujeto 4	"Dice que para que no vuelva hacer nada"	"Hacer una casa bien parada de colado"	"Pues no sé pero él dice que ya es alguien con experiencia"	"Quería para mí, un bien, todo lo que está bien, vestirme bien"	"Platicador, sonriente, sincero y no mentir"	"Pues prefiero dedicarme a cuidar por ejemplo una niña o así que es muy sonriente y juguetona y no andar pensando en eso"	"Pues sí aunque a veces me decía que ahí en el pueblo decían cosas de que el hijo del ranas no se que"
Sujeto 5	"Se agüitó y por eso creo que no ha venido, o no ha de poder o no ha de querer"	"Quien sabe, solamente él ha de ver sabido"	"Pues no se quedó con nosotros y no obedecía a mi mamá"	"Pues que siguiera en la escuela, no la terminé, mis hermanas si"	"Como no nos regañó, fue ese motivo, nos trató bien, si yo no siento nada malo por él"	"Es que luego las mujeres me hacían muchas cosas"	"Pues no, porque nunca me llevaron a dar la vuelta"
Sujeto 6	"Si él viviera me diría: qué mal te portaste y que soy un viejo pródigo porque no le hice caso a sus consejos"	"No me platicó, si tenía sueños"	"Pues a veces no respetaba andando ahí haciendo escándalos borracho"	"Que fuera licenciado porque así ganaba mucho dinero. Me hubiera gustado"	"No sé"	"Muchas veces si se me antoja por eso me paso lo de agarrar a la niña"	"Pues no sé"
Sujeto 7	"Siente feo de que me vea aquí, agüitado y que quisiera llevarme con él"	"Vernos a nosotros ya casados, vernos bien"	"Si respetaba lo que le decían"	"Que hiciera lo que él sabe, mecánico, custodio no creo"	"Valor, que le echara ganas"	"Pues casi no pienso en eso"	"Si, es buena gente"

Sujeto 8	"Yo creo que ni se da cuenta del porque estoy aquí, si no, ni me vendría a ver"	"Quería que fuéramos o nos metiéramos a las luchas, pero como nos quedamos a vivir con mamá, ya no lo hicimos"	"Quien sabe"	"Sí, que fuéramos luchadores"	"Bonitos recuerdos cuando pintábamos"	"Pues si"	No tanto porque se fue con otra"
Sujeto 9	"No me dice nada de que yo esté aquí, el sabe que yo no soy culpable, que yo no hice nada".	"Sí, comprar una casa en la ciudad"	"No respetaba casi nada"	"No me dijo"	"Bonitos recuerdos y tristeza de no convivir con él"	"No"	"Le faltó eso, ser justo con nosotros"
Sujeto 10	"Mi papá decía que es una prueba para mí, para no andar con cosas malas"	"Yo creo que logro todos sus sueños, su trabajo y vernos casados a todos hijos"	"Si, él era muy respetuoso con la gente"	"Que me encargara de su rancho porque yo le ponía mucho empeño"	"La educación, que a todo mundo saludo. Nunca me doy a llevar con los mayores"	"Pues si, yo digo que si no quiero tener relaciones mi esposa lo respete y yo también"	"Si"

Seis de los padres han hecho intervención sobre la reclusión de su hijo (en donde tres internos perciben una reacción depresiva del padre ante su encierro, dos más dicen que su progenitor les comenta que su reclusión es una prueba o un escarmiento, otro de ellos dice que su padre anda haciendo la lucha para poderlo sacar), los otros cuatro no han intervenido con respecto al encarcelamiento del hijo.

Ahora bien, cinco internos desconocen los ideales o sueños de su padre, dos más refieren que era el poder llegar a construir una casa, mientras dos manifiestan que el sueño de su padre era ver casados a sus hijos (agregando uno de ellos que por eso su padre logro todos sus sueños porque ya se casaron todos sus hijos), un último dice que el sueño de su padre era que sus hijos se dedicaran a lo mismo que él (luchadores).

Solo dos internos recalcan de manera clara que su padre era un hombre que respetaba la normatividad social. Mientras que cuatro refieren que no, uno

manifiesta que sí lo verbalizaba pero que no lo demostraba con sus actos, mientras que tres desconocen saber si su padre lo hacía.

Las expectativas que los entrevistados perciben tenía su padre para ellos, siete mencionaron que “estudiara, trabajara o tuviera una profesión”, otro que se vistiera bien, otro que no sufriera y el último dice que nunca le dijo.

Como mayor aportación caracterológica, hubo una diversidad en las respuestas, ya que dos internos no contestaron a la pregunta, dos más contestan los “bonitos recuerdos”, otro menciona le transmitió “el ser platicador, sonriente, sincero y el no mentir”, uno más heredó lo enojón, otro el ser alguien con valor, otro dice que les aportó la educación y finalmente otro siente que le faltó aportarle algo sobre las mujeres.

Seis de los internos niegan sentir deseos habituales de tener relaciones sexuales, justificando su verbalización, mientras cuatro aceptan tener estos deseos.

Finalmente, a la pregunta de que si consideran a su padre como una persona justa, hubo seis investigados que refieren no saber o no creerlo tan justo, mientras los otros tres dicen que sí era una persona que actuaba con justicia y uno dice que “a veces”, diciendo: “Mm, si, porque decía que lo que hacía era pa´ nosotros siempre, aunque a veces, no era justo cuando nos jalaba” (Tabla 11).

2. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Apoyándose en las entrevistas realizadas y la información recabada en ellas, se presenta a continuación el análisis de los resultados obtenidos en la muestra, las cuales se presentan en relación a cada eje.

Las funciones del padre edípico.

Desde el punto de vista psicoanalítico, es indispensable hablar del padre y sus funciones primordiales consideradas a la etapa edípica, ya que esta figura adopta estilos diferentes que se imprimen durante el desarrollo en la vida emocional y sexual del hijo como una huella que marca su destino, a través de una representación mental real o fantaseada de ese padre en el psiquismo del hijo que formará una imagen de ese objeto paterno.

Al realizar por medio del lenguaje, una descripción en la entrevista sobre la imagen de ese padre, le da existencia al mismo en el psiquismo de estos individuos encarcelados, poniendo afuera, su significado, el inconsciente paterno y su continuidad con la palabra, “Lo que atañe al inconsciente se vincula con esas conexiones, con esas redes, con aquellos hilos del lenguaje” (Morales, 2003, pág.41).

Eje 1. Realiza el corte Edípico de la diada madre-hijo.

Se sabe que en un principio, existe un apego total del niño con su madre, por medio de esa célula narcisista que han tenido desde el nacimiento del hijo. Sin embargo, la unificación de la vida anímica avanza y a consecuencia de esto los

lazos paternos se confluyen, y por esa confluencia nace el complejo de Edipo, en donde poco a poco comienzan a presentarse elementos eróticos infantiles en el menor, dejando las necesidades orales a un lado.

Por medio de esto, ahora el menor no solamente depende de su madre por el alimento, sino ahora depende también del deseo de la madre. De esos significantes que la madre desliza sobre su hijo y que lo introducirán a las primeras simbolizaciones.

La madre tendrá que introducirlo a esas primeras simbolizaciones, ocupando inicialmente el lugar del objeto deseado, para luego después de sentirse ese niño que ha satisfecho a su madre pueda reconocerse y sea reconocido por ella para que de esta forma se pueda incluir el intermediario paterno y no quedarse fijado ahí.

De ahí, el padre tiene que integrarse poco a poco, de manera progresiva y consistente a la vida de su hijo, ayudando a que éste logre a través del tiempo el primer logro social. En donde la madre será gradualmente abandonada de fuerzas eróticas para dar cabida al padre. Situación que por principio el niño no accede aumentando su amor.

Para el logro de esto, primeramente la madre debe de acceder a la entrada de este padre, a la separación con su hijo. Así, más tarde el hijo permite el alejamiento de su madre sin experimentar intensa ansiedad o rabia con la certeza interior que tiene de su presencia y cuando el padre es visto como una persona diferenciada y no solo a través de la madre. Según la teoría Freudiana, se sabe que en el caso del varón:

“En época tempranísima desarrolla una investidura de objeto hacia la madre, que tiene su punto de arranque en el pecho materno y muestra el ejemplo arquetípico de una elección de objeto según el tipo del

apuntalamiento (anaclítico), del padre, el varoncito se apodera por identificación. Ambos vínculos marchan un tiempo uno junto al otro, hasta que por el refuerzo de los deseos sexuales hacia la madre, y por la percepción de que el padre es un obstáculo para estos deseos, nace el complejo de Edipo” (Freud, Tomo XIX, 1923/2000, pág. 33).

Esta presencia paterna, hace que se realice impalpablemente acciones que lo llevan a ir cortando progresivamente las catexias apuntaladas de la diada madre-hijo lo que apoya a la separación afectiva y efectiva en la infancia del niño y que se consolida con el sepultamiento del complejo de Edipo y sus remanentes que quedan para la adolescencia.

A pesar de que la mayoría de los sujetos de estudio recuerdan a un padre que generalmente estaba presente (físicamente) en el hogar, se encontró a un padre lejano emocionalmente con dificultades para vincularse con el hijo y con la misma madre, ya que la mayoría recuerdan a su padre como separado de su madre, sin ejercer ambos progenitores actividades de pareja que llevaran a los individuos a ir integrando en su psiquismo que esa madre no le pertenece.

Esto mismo viéndose reflejado en que muchos de los estudiados han dormido en su infancia con sus progenitores, lo que disminuye el espacio íntimo que debe existir entre sus padres, situación que dificulta el rompimiento que se debe de ir haciendo en el niño para ejercer de manera operatoria, el corte Edípico, siendo padres que por esta lejanía emocional y sexual solían dejar a los hijos junto a la madre.

Entonces se puede ver en la mayoría de los estudiados una falta de límites o hacinamiento emocional en cuanto a que en su mayoría dormían acompañados, lo que hace que las cargas libidinales no puedan metabolizarse y las fantasías nocturnas en lugar de llevar al hijo al desprendimiento empezaran a hacer fuerza incestuosa.

Ya que fueron padres incapaces de integrarse a la díada madre-hijo como cuando los reos dicen: “pues casi no estaba, siempre yo estaba con mi mamá”, “no me invitaba a ningún lado, me la pasaba con mi mamá” “si me invitaba hacer cosas con él, pero mi mamá no me dejaba, pensaba que me pasaba algo”(Tabla 1).

Lo que habla de que el padre no tuvo la fortaleza (yoica) para fomentar en el menor actividades con él, como dinámicas lúdicas, con las que se sabe el niño satisface sus deseos simbólicamente y con lo que desarrollará su sociabilidad, el intelecto, sus destrezas físicas y su vida emocional y sexual, apoyando esto al proceso de identificación, a la elaboración del conflicto edípico, así como a sus relaciones interpersonales que lo ayudarán al dominio de sí mismo.

Lo anterior fomentó a que la relación madre-hijo, no se rompa, ya que al no integrarse el padre en esta relación, este hijo continúa pegado a la madre, (en donde la madre se posiciona de este hijo y el hijo de su madre) impidiéndole integrarse con esta falta de rompimiento, a un mundo de tres que lo lleva por el contrario a querer usurpar el lugar de su padre.

Por lo tanto, la falta de intervención paterna de los entrevistados, entre ellos y sus madres, no apoya a que la angustia de castración tenga un buen cauce, habiendo un gran monto de energía ligada a la relación madre- hijo, faltando en estos padres la fuerza y constancia emocional que se requiere para este logro sexual, a causa de este padre rígido, frío y distante tanto de su esposa como de su hijo sin captar las necesidades de ambos, más ensimismado en sus propias actividades, careciendo de fortaleza para enmarcar la estructura del hijo y así evitar fisuras en la formación del superyó, que lo lleven más adelante a tener dificultades con su sexualidad y para relacionarse con el mundo social.

Eje 2. Marca las diferencias jerárquicas, otorgando juicio de realidad sexual.

El niño tendrá que ir distinguiendo con ayuda del padre la diferencia entre géneros (masculino-femenino), de la diferencia entre los sexos, puesto que en un principio el menor le atribuye un pene a todos los seres humanos.

Así, “La primera diferenciación se establecería en torno a la distinción entre lo fálico y lo castrado, y más tarde entre lo masculino-peniano y lo femenino vaginal” (Green, 2006, pág. 51).

Para esto, el padre irá integrando las diferencias jerárquicas que le darán al hijo un juicio de realidad en su sexualidad, cuando la realidad invalida el fantasma de la atribución de un pene a todos los seres vivos. Pero si se encuentra fijado en esta concepción el individuo aborrecerá a ese sexo evocador de una amenaza que él todavía teme.

O así mismo, se puede encontrar características de aborrecimiento y temor contra la mujer, como estos sujetos, ya que la asocian como alguien que maltrata o domina quedándose ellos aun como niños con una falta de esclarecimiento del significado hombre-mujer y sus diferencias.

Ya que este padre, no tuvo un acercamiento a la sexualidad masculina de su hijo que apoyara a la maduración psicosexual de éste como varón, ya que aparecen padres con dificultades para hablar con sus hijos sobre temas sexuales y explicar lo referente a su rol sexual y el valor de una mujer: “de mujeres, de eso nunca hablamos”, “no, eso eran las cosas que se le pasaron, no tuvo tiempo” y cuando lo hacían fue de manera primitiva, como cuando dicen “hay que cuidar a la mujer pa’ que alguien te cuide a ti”.

Al momento en que con su lejanía y con la falla para establecer esta función, el padre le otorga su rol, impidiéndose con esto la diferenciación necesaria entre él y su padre.

Entonces al no acercarse a lo masculino, dificulto la posesión del pene en estos sujetos y del propio pene paterno.

Así mismo, el padre con su maltrato a su esposa no apporto la diferencia con respecto a la fuerza genérica y los limites que debe de tener con la sexualidad femenina como cuando lo hacia con su esposa, no dándole un lugar como mujer que apoya a la diferenciación de jerarquías.

Lo mismo que se observa en el rompimiento de limites sexuales que tuvieron al presenciar relaciones sexuales de otras personas o de sus padres y que lo conllevan a la escena primaria que posiblemente integro al padre maltratador.

Así, las disputas entre los padres o el maltrato pudieron ser equiparadas en estos sujetos a escenas sexuales, con lo que se crea una escena sádica de la sexualidad.

Entonces con esto la excitación quedo ligada al golpe, fijada la pulsión sexual previamente al maltrato, que se queda fijado por un padre perverso que lleva a cabo golpes continuos.

Así mismo, de fondo presentan datos de haber sido ellos maltratados emocionalmente o de haberse alterado su sexualidad al ser algunos de ellos precoces en su sexualidad y otros atrasados en ella, manifestando aun no tener relaciones sexuales, manifestándose en la mayoría de ellos hasta el momento en su soltería y en el aborrecimiento hacia la mujer por percibirla maltratadora principalmente en cuestiones afectivas en las que tiene que ver la sexualidad.

Así mismo, se muestra en los sujetos una falta de diferenciación jerárquica entre la edad, sexo y relación con su víctima, percibiéndose, así mismo, como pequeños con una falta del deseo de procreación dominadas por pulsiones parciales que no alcanzaron el estadio de la primacía genital que tienen como fin la reproducción, recalándose así una gran dificultad sexual que manifestó en la elección de sus víctimas las cuales principalmente eran conocidas que se caracterizan como ser familiares, situación que lo vuelve más patológico e incestuoso (entre mayor lazo, mayor enfermedad), rompiendo con esto los límites y el respeto con lo conocido y en la edad de estas víctimas que en su mayoría son menores de edad, lo que habla de que estos individuos no tienen la capacidad de reconocer las diferencias hacia la realidad sexual.

Lo que apoyo a que estos sujetos no puedan digerir que la mujer no tiene un pene, situación que genera angustia de castración por esto, pero que aun no es simbólica.

Eje 3. Regula los impulsos agresivos y sexuales.

El niño, tendrá que buscar ayuda de su padre, ya que por principio este menor no puede controlar sus impulsos, sin embargo, en su fantasía, el padre es percibido más fuerte que sus propios impulsos. Así, con ayuda de esta figura paterna, se evita en el pequeño la angustia de saberse malo brindándole protección desde el interior de su hijo a través del proceso de internalización.

Como parte de este control de impulsos, el padre necesita contener, calmar y reparar la angustia y las fantasías terroríficas y destructivas de su hijo, por medio de su presencia y fortaleza yoica, convirtiéndose en receptor, aceptando los afectos del hijo, sus verbalizaciones, sus tristezas, alegrías, ansiedades, su coraje, rabia, desilusión y amor con la que el hijo se sienta menos angustiado, tanto en la

realidad así como de sus fantasmas, que expresan tanto la pulsión libidinal como la agresiva.

Así mismo, con esta protección, el padre da apoyo al hijo en sus fantasías relacionadas a la ansiedades incestuosas, ayudándolo a que avance en este complejo con el que estas fantasías vayan quedando de lado.

En este sentido, estos padres tienen actitudes en las que prevalece la agresión sobre el amor, ya que aunque eran padres que aparentan haber estado físicamente presente ante las angustias en el hijo, como se refleja en el miedo a los animales y a los fantasmas (seres imaginarios): “yo le tenía miedo a los espantos o que venía un animal que me iba a comer” , “yo le tenía miedo a las víboras y a los perros”, eran ellos mismos quien con su maltrato se teñía la relación padre-hijo de interacciones negativas emocionales o verbales y que en lugar de contener, disparaban la angustia del hijo fomentando la pulsión de muerte, lo que desfavorece al crecimiento, siendo padres principalmente infantiles generadores de agresividad.

Ya que a pesar de que los investigados manifiestan a un padre presente ante sus miedos, la presencia estaba matizada por tintes agresivos, padres con tendencias a producir la hostilidad sobre sus hijos y que parecen estar inhabilitados y/o con pocos recursos psicológicos para regular el intercambio interhumano con el hijo y que ayuden a codificar con su intervención de padre infalible, las fantasías y deseos inconscientes del hijo, sus conflictos fantasmáticos que generan entre otras cosas, miedo y angustia.

Ya que en los sujetos de estudio, aparece un padre que verbalmente manifestaba la enseñanza del control, sin embargo, estos padres no pudieron dar la seguridad a sus hijos sobre su propio control como padres, ya que aunque la mayoría pronuncian que su padre nunca los incitó a pelear, sí era un padre que cuando los

investigados se enojaban, reaccionaba hacia ellos, con aparente interés y acercamiento.

A niveles latentes, el mensaje paterno era lo contrario, ya que cuando este padre se enojaba plasmaba su propio enojo sobre sus hijos, ya que existe un amplio rango de padres que cuando se enojaban, eran violentos, explosivos y amenazantes, reaccionando ante esto, en contra de sus propios hijos, con gritos, regaños y maltratándolos físicamente, siendo estos hijos el depósito de la carga agresiva de este padre, situación que como hombres y con la identificación maltrata su ser masculino, lo que dificulta para que la rivalidad paterna y la identificación tenga una directriz sana.

Situación que lleva a que estos hijos sean tocados, dejándoles un cuerpo maltratado y erotizado con el golpe, situación que les pudo provocar sentimientos de culpa que pueden convertirse en elementos sádicos o masoquistas, en donde el golpe continuo se fija de manera que la identificación que se está instalando como hombre. Lo que apoya a la identificación con el agresor.

Esta actuación del padre hace que el hijo (recluso) se halla sentido provocador del desencadenamiento del impulso agresivo de su progenitor o sea en el que recaiga la carga agresiva, formándose, una manera de constituir su relaciones interpersonales basadas en la forma en que lo hacia su padre con él. Posesionarlos así mismo, como víctimas en las que pone una gran carga de energía agresiva, y en el que posteriormente los lleva a buscar de igual forma un objeto para su descarga. Así posiblemente el deseo de muerte hacia ellos pudo ser sexualizado y luego expresado por ellos.

Simultáneamente, el individuo puede dar paso a un patrón repetitivo (aprendido, de identificación o por medio de pensamientos automáticos) que lo lleven a tener actuaciones disfuncionales, que lo ubiquen en un papel de victimario sobre alguna

víctima, en la que ahora su enojo infantil, lo ponga como su padre sobre algún otro por medio de la agresión, haciéndose ahora existente en la posición del padre.

Así, también, estos padres crearon dobles mensajes en los hijos como cuando el padre instaló el establecimiento de la espera (demora), ya que lo hicieron a través de la prohibición o dilación de conductas antisociales como cuando dicen a los hijos: “no hay que agarrar lo que no es de uno sin permiso” “no hay que andar robando, ni andar de grosero con la gente” “nada de robar” lo que inconscientemente lleva a la posibilidad de llevarlo a cabo, como una autorización inconsciente o un deseo del padre frustrado puesto en ellos.

De igual forma, la capacidad de perdonar o de reparar tiene fracturas, lo que evita a que más tarde exteriorizarse en el hijo en donde intente reparar los efectos de sus fantasmas destructores sobre su objeto de amor, para que lleven victoria las pulsiones de vida sobre las pulsiones de muerte.

Así mismo, la mayoría de los reos refieren con problemas de alcoholismo, enfermedad que sin duda lleva al distanciamiento familiar, siendo en el alcohol donde el alcohólico pone un monto importante de energía, convirtiéndose en la única necesidad imprescindible y que en muchas de las ocasiones contribuye a la manifestación de impulsos que se encuentran a punto de fluir como el sexual, situación que sin duda también denota la falta de control sobre el impulso oral de consumir.

Así, al estar en el consumo el padre no pudo funcionar como persona protectora, rescatadora que absorbiera las cargas sexuales, eróticas y agresivas que la madre pone en el hijo como este último en su madre, siendo este el momento cuando el padre absorbe y metaboliza los impulsos agresivos y libidinales de la madre (esposa) y de su hijo.

Recordando la teoría Freudiana, la cuestión de los afectos y los impulsos están estrechamente vinculados. “Es la interacción afectiva lo que desempeña un rol crucial en la diferenciación, integración y consolidación de aquellos fenómenos que luego serán clasificados como manifestaciones del impulso libidinal o agresivo” (Tyson P y Tyson R, 2000, pág.161).

De igual forma, los individuos de estudios refieren que la sexualidad debe ser tranquila y limpia, con amor y con cariño, empero, al mismo tiempo la mayoría de ellos refieren dificultades en esta área, asociando así mismo la satisfacción sexual a situaciones problemáticas en su sexualidad o perversas, lo que lleva a que de manera externa puedan hacer un aparente manejo de su sexualidad pero su realidad sexual interna, se encuentre alterada.

Lo que habla de la falla en esta área y que junto con la falta de definición del padre sobre sus propios impulsos y sus dobles mensajes, no benefició a los hijos para poder aprender sobre cómo manejar los suyos, creándole con esto la dificultad para relacionarse tanto con hombres como con mujeres.

Por lo tanto, en esta investigación, se evidencian padres que sugieren verbalmente el control de la conducta, más no pueden llevar a cabo esto con sus propios impulsos, generándose en el interno contradicciones, que invalidan para que se fortalezca esta función. Un padre con vulnerabilidad a la impulsividad principalmente cuando se despierten sus conflictos internos que promueva con esto el paso del acto en fantasía a su manifestación por medio de la expresión de la conducta.

Así mismo, sabiendo que los impulsos deben pasar del ello al yo para ser descargados, inhibidos, desviados o sublimados en manifestaciones no instintivas. Lo anterior se resume a que el yo de estos padres, no estaba lo suficientemente fuerte para llevar de manera eficiente estas operaciones, lo que debilito así mismo, el fortalecimiento yoico del hijo por su propia inmadurez.

Prevalciendo en ellos el impulso agresivo suficientemente fuerte que atormenta el movimiento sexual. Esta deficiencia lleva a la inmadurez que afectara a la personalidad total.

“El padre es ese ser que pone límites, que desde fuera da reglas y exige su cumplimiento. Las reglas son como el toque final al control de impulsos y al establecimiento de la capacidad de demora” (González citado por Lazarini, 1986, pág. 70).

Eje 4. Establece la ley por medio de la realidad Edípica.

En este eje se describe un padre cuya mayor aportación ha sido cubrir las necesidades básicas del hijo como la alimentación, (necesidad de tipo oral), así como el vestido. Lo que habla de que estos individuos han catectizado en éstas contribuciones primitivas, la representación del cariño siendo un abrigo emocional ya sea de manera ilusoria o real.

Se sabe, a través de la historia y de sus culturas, que se han utilizado diversas medidas correctivas, como una forma de instaurar “límites”, con las cuales se buscan regular la conducta “disfuncional” de los hijos, sin embargo, este proceso estará determinado por las características de los padres, principalmente del progenitor, su propio control interno y de la congruencia que tenga con el tipo castigo y el estímulo que lo provocó.

En este caso, la mayoría de los entrevistados fueron castigados por su padre generalmente después de haber cometido conductas de tipo antisocial, lo que habla de que estos padres no corrigieron por comportamientos comunes o faltas leves en la infancia, sino que intentaron corregir cuando estas actitudes se volvieron antisociales, utilizando para esto la violencia física y psicológica, sin lograr éxito. Mientras que un alto número de casos el padre no instalo su

paternidad por medio del castigo alguno en su infancia, habiendo una ausencia en este aspecto. Esto se pudo denotar, tanto en respuestas en las que confesaron abiertamente esta situación como en la que los reclusos negaron de manera inmediata haber sido maltratados (lo que hace que se presuma lo contrario).

La mayoría de los castigos que imponían estos padres eran el maltrato físico “golpes”, y el “encierro” (aislándolos en un “cuarto”, o no dejándolos salir de casa).

Ante esta realidad, conviene subrayar que “El problema central del maltrato infantil es que incrementa la pulsión de muerte que habita en todos los seres humanos. Esto es, la energía traumática no simbolizable que alimenta la compulsión repetitiva de las experiencias traumáticas y que se exterioriza en las distintas modalidades de la destrucción” (Freud, citado por Lartigue, 1998, pág.291).

Así mismo, pareciera que en estos casos “el encierro”, no figuró como un espacio físico y mental que haya apoyado a la metabolización de los impulsos de los estudiados, sino más bien, parece que ésta medida coercitiva, haya generado, la susceptibilidad para delinquir, buscando estos sujetos, por medio de una conducta antisocial (delito), la reclusión (repetición del encierro) para de esta forma obtener nuevamente el establecimiento del castigo paterno (búsqueda del padre), promoviendo el encierro-reclusión una regresión, que limita o “contiene” los impulsos a raíz de la pérdida de libertad. Ya que en la mayoría de los entrevistados existe la aceptación de ser castigados por su padre, lo que hablaría de la necesidad de que se instale su función.

Así mismo, tanto el encierro como el maltrato físico se encuentran impregnados por el impulso de muerte, con los cuales finalmente el interno logra la presencia y los ojos del padre, situación que lleva a que el individuo se adapte a situaciones agresivas que fomentan en él, la conducta antisocial.

Nuevamente se ven padres que refieren los posibles riesgos que podían tener con algún tipo de comportamiento, haciéndolo a través de impedir directamente al hijo, algún tipo de conducta antisocial.

El darles advertencia de estas conductas antisociales llevó a que estos individuos integraran lo anterior como autorización o posibilidad, siendo aparentes prohibiciones que en el inconsciente pudieron convertirse en órdenes y/o deseos inconscientes impuestos por medio de la palabra del padre y en la que se preveía y promovía lo antisocial, como cuando el interno dice, mi padre: “Me decía no vayas a violar, no vayas a robar”, “que no matara a alguien”, “que no anduviera en malos pasos” o “que no tomara las cosas que no eran mías”.

Entonces, estas indicaciones paternas parecen haberse convertido por el contrario en un factor de riesgo o necesidad criminógena en el hijo, reforzándole aspectos negativos y/o proporcionándole facultad (herramientas), de lo que tiene como posibilidad para actuar.

Lo anterior hace recordar lo expresado por Johnson y Szureck (citados por Lazarini, 1986) en donde: “La tesis plantea que se obtiene gratificación a los impulsos prohibidos a través de los hijos y por ello los padres dan lugar a cierta permisividad o inconsistencia, que provoca el reforzamiento de la actuación amoral o asocial. Parecería que los progenitores enviaran mensajes a los hijos del tipo: “yo no puedo hacerlo, hazlo tu por mí” y así el hijo tiende a actuar lo que los padres reprimen o en un pasado reprimieron” (pág.11).

Con esto se evidencia, que la falta de congruencia, los dobles mensajes y los aspectos ambivalentes (ante la opción y la prohibición) impiden que estos sujetos hayan podido hacer una diferenciación entre lo adaptativo y lo disfuncional.

Por lo tanto, es sumamente importante que este padre a través de la prohibición del incesto instale los límites para que se internalice, ya que solo así, podrá

instalarlos y transmitirlos objetivamente, ya que cuando este padre no los ha logrado integrar, puede reaccionar sobre sus hijos punitivamente, tratando de ejercer con esto, más que un límite, un control sobre ellos y sobre sí mismo.

Ante esto, el padre no interfirió ya que se encontró que estos padres no intervinieron con palabras y regaños, ante algún enojo del interno con su madre, dejando esta situación en la relación diádica y que con su presencia los pudiera llevar poco a poco a generar la angustia de castración por su presencia.

Todo esto apoyado a la falta que les hizo a estos sujetos de haber tenido un padre que se acercara por medio de su masculinidad al tema de la sexualidad, la mayoría de los entrevistados refieren que su padre nunca les hablo de sexualidad. Lo que hace que ellos mismos, no puedan responder de manera mayormente madura sobre su sexualidad infantil.

Todas estas situaciones sexuales y de relación con la madre, van marcando el territorio del padre, instalándole al hijo sus límites por medio de la realidad edípica en donde el padre se va integrando cada vez mas a la relación madre-hijo, situación que en estos individuos hizo falta.

Así con esto “La función de los límites es marcar una diferenciación necesaria entre los individuos y entre los subsistemas, y su claridad es fundamental para darle un buen funcionamiento a la familia” (Padilla, 2004, pág. 77).

Dicha situación tiene que venir desde la herencia del abuelo, en algunos de estos padres no había una buena relación o parece un abuelo del que no se sabe mucho, lo que altera la herencia del superyó.

Por lo tanto, se puede determinar que esta función no fue ejercida operativamente ya que no aparece un padre que se integre a la vida del hijo, así mismo, habiendo una ausencia paterna en cuestiones sexuales que apoyan a que este hijo vaya

elaborando el proceso edípico por medio del acercamiento con su padre para lograr la identificación y de que éste aparezca continuamente en su vida de manera equilibrada para marcar su ley.

Así, un padre que no interfiere en el hijo y le pone límites puede encausar con el paso del tiempo a la manifestación de la conducta antisocial (en sus diversos niveles).

Si bien, es claro, el padre ha brindado lo necesario para que puedan ser abastecidos la madre y el hijo incorporando la nutrición paterna por medio de proveerlos con los alimentos necesarios, no obstante, se refleja una falta de la ley del padre y en la contribución meramente sexual y no solamente de aportación afectiva y material, (ya que aunque parecen estar satisfechos aparece un alto rango de necesitar al padre aún en este momento), lo que hace que puedan brotar en ellos sentimientos de ambivalencia, sin embargo, en su mayoría existe la sensación y percepción de poseer un “estómago” emocional satisfecho, proveniente de nutrientes paternos.

Lo que se puede ver en el desvalimiento de algunos de los internos que lo han sentido hasta estar encerrados dentro del penal.

Esto habla de un padre que su función nutricia y protectora, ha sido abastecida a niveles primitivos siendo de tipo oral (por medio de la madre), así mismo, refieren un padre que les dio enseñanzas, pero que no abastece el acercamiento con ellos para hablar de lo sexual.

Eje 5. Se presta como objeto de identificación psicosexual.

Entre algunas de las funciones paternas se encuentra que el padre sea un objeto de amor, admiración e identificación. Ésta última definida como: “secuela de la

introyección, consistente en la adopción, total o parcial, de aspectos, propiedades, modos de funcionamiento, normas y valores de los objetos significativos en la vida del sujeto” (Díaz Portillo, 2002, pág.20).

Sin embargo, se sabe que antes del Edipo, tanto el niño como la niña se encuentran identificados con padre y madre pero no psicosexualmente, sin embargo, al ir elaborando este periodo edípico, se va gestando esta identificación relativa a fenómenos eróticos y que lo ayudará al avance de su desarrollo sexual hasta llegar al establecimiento de su genitalidad.

Si bien, para Freud, la identificación es esencial para el desarrollo psicosexual del individuo y distingue diversos tipos de identificación pero se la concibe en primer lugar como desempeñando un papel central en el complejo de Edipo.

Inicialmente se encuentra en el relato de los investigados, la descripción de un padre con características físicas, predominando su nivel de estatura. Siendo esto una parte o rasgos físicos que se encuentran en la base de una identificación más primitiva, pero que así mismo, volvieron a exteriorizar cuando dijeron en que suelen ser similares a su padre, diciendo la mayoría de ellos, parecerse tanto en aspectos físicos (rasgos faciales, pelo, estatura) como psicológicos (carácter, comportamiento). Situación que habla de la adopción que hacen del padre por medio de su similitud física.

Lo que habla de que en la psique de los estudiados tienen una representación basada en lo físico y una similitud latente en aspectos mayormente agresivos, ya que coexiste en ellos el deseo de querer parecerse al padre en lo trabajador y “en su forma de ser” y al mismo tiempo el no querer igualarse “en su forma de actuar” al percibirlo como un padre enojón, golpeador y que abandona (ambos aspectos emotivos). Lo anterior basado en aquellos sujetos que aceptaron una similitud con su figura paterna, ya que otros negaron los aspectos negativos o positivos con cuales querer identificarse, lo que habla de una fractura paterna, en donde

finalmente la autoridad paterna no ha sido introyectada en el yo de manera adecuada, situación que formaría el núcleo del superyó.

Situación que refleja en los sujetos de estudio una identificación ambivalente y agresiva con ese padre. “Se sabe que desde el comienzo mismo, la identificación es ambivalente; puede darse vuelta hacia la expresión de la ternura o hacia el deseo de eliminación” (Freud, 1921/2001, Tomo XVIII, pág. 99).

Sin embargo, la identificación de estos sujetos está matizada principalmente por los aspectos negativos de esa figura, que fomenta la hostilidad deseada que se tiene en este periodo edípico cuando el pequeño nota que su padre es un estorbo, llevándolo más bien a una identificación con el agresor “en la que el sujeto asume la misma función agresiva, imita los rasgos y adopta las expresiones de fuerza que lo caracterizan. Esta identificación es una fase preliminar a la formación del superyó, en una época en que la agresión todavía se percibe como externa y no se la interioriza aún en forma de autocrítica” (Galimberti, 2007, pág. 581).

Así, estos sujetos agredidos se convirtieron en agresores, identificándose con la agresión del padre. “Con todo, sorprende el hecho de que las observaciones presentadas sitúan generalmente este mecanismo dentro de una relación, no triangular, sino dual, cuyo fondo como ha subrayado en repetidas ocasiones Daniel Lagache, es de naturaleza sadomasoquista” (Laplanche y Pontalís, 1996, pág. 188).

Lo que hace que la agresión aun se queda dirigida hacia el exterior y no se vuelve todavía contra el sujeto en forma de autocrítica, se queda entonces en la fase preliminar del superyó, situación en estos sujetos se potencializo al sentir la mayoría de los investigados una falta de apoyo y cercanía de este padre, como principal carencia, además, de que la mitad de los estudiados lo hacen en tiempo presente, lo que habla de la falta de los remanentes superyoicos del padre que les apoye y que al mismo, tiempo les sirviera en este momento como un castrador.

Así también, la mayoría de estos padres han tenido infidelidades o algún comportamiento promiscuo, lo que apoya para que los sujetos de estudio se identifiquen con este impulso sexual dirigido hacia diversos objetos en los que no existe afecto y en donde el padre se encuentra impregnado de sexualidad en la representación del hijo, no instalándose el padre como esposo, en donde ahora el yo de estos sujetos se pudo volver protagonista de lo que ha percibido en ellos, activándose ahora en ellos, una sexualidad alterada o que sus hijos tuvieran un sistema de relación sexual coherente.

Así, aunque casi todos los internos niegan actividad homosexual, en algunos de ellos se filtran datos similares a los de la génesis de esta tendencia en donde siguen muchos de ellos fijados a su madre en el sentido del complejo de Edipo, percibiendo como ahora buscan objetos sexuales que puedan sustituir el yo de ellos mismos, pero en este caso en lugar de buscar amar y cuidar como muchas veces se hace en la homosexualidad como lo experimentaron de su madre, estos buscaron personas a quien maltratar por la identificación hostil con el padre.

Esta relación de agresividad con el padre que se convierte en objeto malo el cual es entonces introyectado, lo que hace que no ayuda en la conformación del superyó y que en la mejor de las suertes estos individuos tengan un superyó que se encuentre cargado de mensajes erróneos y de exigencias que forman parte del él.

Recordando a Lazarini (1986) "La identificación de los delincuentes con sus padres ha sido defectuosa y no se ha logrado una resolución del complejo de Edipo, de los progenitores, el padre está particularmente más alterado pues aunque amenaza, actúa de una manera inconsciente las actitudes antisociales del mismo" (pág. 69).

Así, la identificación psicosexual es un valor central que mas que un mecanismo psicológico, hace de él la operación en virtud de la cual el sujeto se constituye, situándose principalmente el complejo de Edipo.

Entonces, estos padres no pudieron prestarse como objeto sexual sano para que estos sujetos tuvieran una identificación psicosexual positiva, sino mas bien tuvieron una identificación con remanentes agresivos y sexualidad mayormente infantil, en donde la catexis de los padres no han sido abandonas y sustituidas por identificaciones sanas.

“Una vez establecida la formula generalizada del Edipo, Freud muestra que estas identificaciones forman una estructura compleja, en la medida en que el padre y la madre son, cada uno de ellos, a la vez objetos de amor y rivalidad” (Laplanche, 1996, pág.186).

Así, su identificación psicosexual fue inmadura, con niveles de agresión que no llevo a que los sujetos pudieran lograrla. Esta identificación le da la conservación de un pene agresivo por la identificación con el agresor padre.

Eje 6. Consolida el superyó, transmitiendo principios éticos y morales.

La consolidación del superyó, se da con el sepultamiento del complejo de Edipo con el que el niño vive un conflicto entre el interés narcisista por la conservación de un pene, renunciando por medio de la castración a los deseos incestuosos.

En este sentido el superyó se consolida con la actitud de la ley de ese padre para poseer un superyó interno que da paso a una estructura, sin embargo, en los investigados existe un superyo solo externo que se plasmó con la palabra pero que no se ha integrado, ni consolidado.

Así aparece en los individuos un superyó externo, fijado en la perversidad del padre, en donde aparece la aparente capacidad de adaptación, con un alto índice de padres “equilibrados y adaptados” a lo social, ya que de manera consciente los individuos entrevistados perciben a su padre con amigos íntimos, como no problemático y trabajador (lo que apoya a desarrollar una aparente adaptación por medio de lo social pero no con respecto a la sexualidad).

Lo que se puede constatar con las impresiones de los estudiados donde reportan, un objeto paterno idealizado por ser un padre que se preocupa por los demás, por ser trabajador y por su fortaleza pero con el que a niveles latentes trae una identificación violenta.

Los cuales sí contaban con una figura suprema en cuanto al aspecto religioso, la cual representa una figura paterna imaginaria, omnipotente, lo que apoya a que de igual forma en los internos, exista la representación de esta figura suprema, ya que el superyó adopta los criterios de los padres y es portador de los representantes paternos.

Por ejemplo, “Para el cristianismo, la paternidad es una investidura que le otorga un poder avalado por Dios. El padre se inviste de una función sagrada, se convierte en portador de la palabra de Dios. Ser padre equivale a fungir como un representante divino” (Morales, 2003, pág.387).

Pero que por otro lado, en aspectos sexuales no fueron suficientes para instalar la autoridad edípica sobre su hijo, la cual se da principalmente sera al llevarlo a la resignación frente al peligro exterior de ser castrado por él, en donde ahora, estos individuos pudieran temer a la sanción en el marco edípico que se vincula principalmente con conductas de tipo sexual.

Estando su sexualidad infantilizada, en donde el deseo como tal no aparece ya que se manifiesta una falta de deseos sexuales y como anteriormente se vio con la falta de la reproducción genital.

Así mismo, estos padres transmitían a sus hijos mensajes confusos que aunque existe en ellos el relato de un padre equilibrado, la mayoría de estos sujetos no consideran a su padre como una persona justa.

De igual forma, refieren que ante los problemas que se presentaban, su padre reaccionaba con “enojo, gritos, alegando e ingiriendo alcohol” actitudes que los investigados también adoptan, al ser similares en su carácter, situación en donde nuevamente se recalca el poco control del padre y el yo debilitado que tiene esta figura.

Lo anterior dificulta para que los hijos aprendan herramientas adultas de afrontamiento, tornándose por el contrario una identificación negativa con ese padre que los incapacita en el desarrollo de habilidades sociales y de autocontrol.

Finalmente estos padres, no difundieron a sus hijos, ideales o sueños y cuando los tenían estaban puestos en cosas concretas, como “el de construir una casa”, lo cual anuncia la carencia de ideales mayormente abstractos que puedan con estos componer el ideal del yo.

El cual se funda como una identificación con los padres como modelo en donde la autoestima no depende solamente de los residuos del narcisismo infantil y del amor de un objeto sino también del mantenimiento de los estándares ideales, situación que no se logró en los estudiados.

Así mismo, no ha habido un tercero (padre) que haga el rompimiento del corte edípico y lograr su sepultamiento, siendo el ideal del yo su heredero.

Por último, se puede percibir la falta paterna cuando estos padres no figuran ante la reclusión del hijo (sujetos investigados), con respecto al encierro, haciendo caso omiso ante esta situación, como cuando los entrevistados comentan: “nunca me ha dicho nada” “yo creo que ni se ha dado cuenta del por qué estoy aquí sino ni me vendría a ver”, o así mismo, cuando comentan, mi padre: “siente feo de que me vea aquí, agüitado y que quisiera llevarme con él”, manteniéndose más bien una fantasía en los reos con respecto a lo que pudiera pensar su padre con su encierro. Por otro lado, promoviéndose la identificación inconsciente con la reclusión del padre en algunos de ellos.

Así, se puede decir que no hubo una consolidación del superyo en estos sujetos, que se diera por medio del sepultamiento del complejo de Edipo, en el que el niño renunciara a la madre, ya que son padres que aparecen en la vida de sus hijos, no son lo suficientemente fuertes para instalar su ley edípica, siendo aparentemente movidos en lo social pero con una sexualidad infantil que resulta en muchas de sus conductas.

En la disolución del complejo de Edipo (Freud, 1924) describe cómo el niño atraviesa por esa etapa, y emerge hacia la edad escolar o latencia después de que han ocurrido varios hechos principales: que deja de estar vigente la situación edípica por falta de éxito, o bien llega el tiempo de su desintegración o ambas cosas, ha pasado por la amenaza de castración, comprobado por el conocimiento de los genitales femeninos; su yo se aleja del complejo de Edipo, las catexias de objeto se abandonan y se sustituyen por identificación con la figura parental del mismo sexo; las normas reales y el ejercicio de la autoridad de los padres se introyectan en el yo y forman el núcleo del superyo. (Freud citado por Dallal y Castillo, 2001, pág.109).

Por lo tanto, respecto a la pregunta de investigación, la manera en que impacta el significado del padre en la representación del hijo para que pueda expresar su sexualidad de manera alterada por medio de la violación, es básicamente en la

distorsión de esta representación paterna la cual es constituida como una imagen perversamente sádica, sin límites por la falta de diferencias y jerarquías.

Habiendo en ellos una identificación agresiva y perversa con un pene que sirve para destruir. La imagen de estos individuos es dada por la falta de castración simbólica con un padre violento que combinado con esto hace que tengan mayor propensión a cometer conductas antisociales de orden sexual, en las cuales hay una marcada carga de violencia, odio, sentimientos de humillación.

Por lo que se puede deducir que el significado de imagen paterna de estos sujetos de estudio influyó para que se cometiera el delito de violación. Ya que aparece un esbozo del superyo debido a las fallas en sus diversas funciones edípicas, siendo padres débiles y ausentes emocionalmente. Lo que conlleva a una falla en el desarrollo psicosexual que los hace regir su pulsión sexual precariamente.

Padres con los que se identificaron como forma de protección y de no percibir la realidad de estos, lo que conlleva a una imagen paterna perversa, que los lleva a hacer uso de la sexualidad distorsionada por medio de otras personas (víctimas) que simbolicen a sus figuras parentales (indiferenciadas).

Lo que produce que no fue elaborada las etapas previas para poder llegar al amor del objeto genital, situación, que por la imagen que tienen ellos de sus padres se denota que no han alcanzado. Debido a que en ellos coexiste este estancamiento que manifestaran sexualmente de la misma forma, con actos agresivos, violentos y sexuales.

Lo que se reflejó posteriormente en su actuar, ya que: “Las características de las etapas del desarrollo son parte del proceso evolutivo, pero también son valores con características que nacen en el interior del individuo, dan sentido a la vida, motivan la conducta, muchas veces ahí se queda anclada la persona y es cuando

todo en la vida gira alrededor de esas características del desarrollo” (González, 2004, pág. 214).

Por lo tanto, la sexualidad entonces está regida por las necesidades instintuales de esta etapa anal y de esta representación constituida en una imagen perversa resultada la falla de las funciones paternas en el momento crucial del desarrollo psicosexual: El momento edípico.

Lo que lleva a que estos sujetos hayan podido cometer el delito de violación debido a que por medio de esta conducta obtuvieron satisfacción de la pulsión por medio de introducirse a la víctima de forma violenta.

CAPITULO IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES.

1. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.

“El perverso esta encadenado por su perversión; ésta limita su libertad”.

(Dolto, 2006).

No cabe duda que la figura paterna, así como la madre, es trascendental en la vida del niño, ya que ambos padres tienen funciones específicas que llevar a cabo con sus infantes para que se pueda lograr un desarrollo equilibrado en la vida de los hijos.

En el caso del padre, no se puede descartar la importancia que tienen sus primeras aportaciones que van desde lo biológico, hasta sus primeros nutrientes psicológicos que hace a través de la madre en los primeros años de vida del niño.

Sin embargo, es indispensable recalcar la importancia que tiene el padre alrededor de los tres y cinco años de edad del pequeño, cuando entra a la diada madre-hijo con todo su esplendor proveyendo un gran significado en la vida mental del pequeño haciéndolo con su función primordial, a lo que Freud denominó el complejo de Edipo, etapa que constituye la base de toda neurosis y sin duda, de la perversión. Así como lo dijo Freud en (1919) manifestando que el complejo de Edipo es el complejo nuclear, no sólo de las neurosis sino también de las perversiones.

Para Fenichel (2008) el complejo de Edipo puede ser considerado como el apogeo de la sexualidad infantil, la evolución erógena que conduce, desde el erotismo oral, a través del erotismo anal, a la genitalidad, así como el desarrollo de las relaciones de objeto a partir de la incorporación parcial y la ambivalencia, hasta el amor y el odio culminan en las tendencias edípicas, que por regla general se

expresan en una masturbación genital cargada de culpa. Así, la superación de estas tendencias, que serán reemplazadas por la sexualidad adulta, es el prerrequisito de la normalidad.

Es entonces, la etapa Edípica la más importante para el logro de la organización de la sexualidad, ya que es el momento decisivo para que el niño entienda que no solo existen su madre y él.

En esta línea, es cuando el padre opera con sus funciones edípicas irrumpiendo la diada madre-hijo para que el hijo reprima poco a poco los deseos incestuosos con su madre. Así con su presencia y su función edípica operatoria, el padre le abre a su hijo la puerta al mundo social, amortiguando el monto sexual del niño.

Como dice Novoa (2005) cuando menciona que hay un agente de la ley, al que llamamos padre, que deviene autoridad en la medida en que se produce la renuncia de una mujer a hacer de su hijo su inseparable. En caso de que este corte con la unión filial no se lleve a cabo, la inscripción de la ley y el campo del deseo quedan impedidos de entrada, lo que significa que la ley se instaura a partir de una renuncia y una pérdida incluidas en la experiencia de angustia, de amor, de deseo y de dolor.

Todo esto haciéndolo al marcarle las diferencias jerárquicas con el apoyo y regulación de sus impulsos agresivos y sexuales colaborando de esta forma a que el niño aprenda a regirse bajo el principio del proceso secundario, estableciendo la capacidad de demora para adaptarse a la realidad.

Ya que las conductas cargadas de mensajes e impulsos agresivos y sexuales desbordados tanto a niveles verbales, preverbales y conductuales, impiden el aprendizaje de la tolerancia a la frustración que imposibilitan como decía Beristán y Valencia (2007) que la razón vaya privando sobre el placer inmediato siempre con la mira de obtener un bien mayor aunque se tenga que esperar algún tiempo.

Esta autoridad paterna causa en el hijo una herida narcisista pero que conlleva a que se valla sellando en la vida del hijo la integración de su ley, logrando así también una identificación positiva con su progenitor.

Freud entiende (2000/1921) la identificación como la forma más originaria de ligazón afectiva, en este caso, con el objeto padre y desempeña un papel en la prehistoria del complejo de Edipo.

No sin antes, instalándole límites y reglas claras para que por medio de estos, su hijo logre la adaptación social, siendo un padre que a pesar de oponerse en ciertos momentos, se muestre infalible, cercano y le ayude a la socialización, simbolizando con esto, las restricciones y frenos que impone toda sociedad, representando el código ético.

Si duda, el padre tiene que empujar al hijo a vivir el Edipo para dar paso a la instauración y consolidación del superyó haciendo su renuncia incestuosa por medio del sepultamiento del complejo de Edipo, iniciando con el periodo de latencia.

Para Novoa (2005), la consolidación de la conciencia moral se produce al finalizar el complejo de Edipo con la formación del superyó, que es su heredero. El superyó aparece entonces, como un derivado del padre en el modelo freudiano, tiene su origen en la introyección de ciertas características tomadas de los primeros objetos en la vida infantil, especialmente los rasgos propios de toda autoridad.

Sin embargo, cuando de manera contraria esta etapa edipica no se elabora se tienen destinos cargados de una sexualidad complicada que deja al individuo fijado a etapas tempranas de su desarrollo como es en el caso de las perversiones que para Vives (1994) significan una forma de detención del desarrollo de la función sexual y una fijación en la evolución normal de la libido que queda sujeta a una forma inmadura de gratificación.

“Si el yo no ha logrado efectivamente mucho más que una represión del complejo, este subsistirá inconscientemente en el ello y más tarde exteriorizará su efecto patógeno” (Freud, Tomo XIX, 1923-1925/2000, pág.185).

Ahora bien, cuando esta sexualidad infantilizada es al mismo tiempo trastocada por el maltrato físico, psicológico o sexual de la figura paterna se puede dar paso a una identificación con la agresión del padre dotada de omnipotencia, que implica la falta de empatía con el otro. Así como lo dice Freud (1921/2001) cuando menciona que hay un camino que lleva desde la identificación pasando por la imitación, a la empatía, vale decir, a la comprensión del mecanismo que nos posibilita, en general, adoptar una actitud frente a la vida anímica del otro, cosa que los sujetos de estudio no tuvieron.

Recordando a Lazarini (1986) “La identificación de los delincuentes con sus padres ha sido defectuosa y no se ha logrado una resolución del complejo de Edipo, de los progenitores, el padre está particularmente más alterado pues aunque amenaza, actúa de una manera inconsciente las actitudes antisociales del mismo” (pág. 69).

Así, cuando el padre se borra de la vida del niño, ya sea por su ausencia, ó por su precariedad, no se puede constituir en el hijo una imagen óptima de este padre, pudiendo haber una total ausencia de esta representación superyoica ó una imagen parcializada o sumamente primitiva y perversa.

Entonces de acuerdo con Freud (1923/2000) el superyó conservará el carácter del padre y cuanto más intenso fue el complejo de Edipo y más rápido se produjo su represión, tanto más riguroso devendrá después el imperio del superyó como conciencia moral, quizá también como sentimiento inconsciente de culpa, sobre el yo.

Si bien entonces, se requiere que como padre y hombre se haya vivido este proceso, para posteriormente poder acercarse a la masculinidad de los hijos para que con esto apoyen a la maduración psicosexual, que impidan dificultades para hablar de hombre a hombre sobre temas sexuales y todo lo relacionado con lo femenino.

Así cuando el muchacho entra a la adolescencia, y vive su reorganización emocional (revivencia edípica) puede tener diferentes respuestas pudiendo por un lado tener manifestaciones de rebeldía por medio de conductas antisociales acordes con lo esperado por su momento adolescente, o tener por las fallas tenidas en su infancia un patrón delincuencia que puedan ir acompañado por una sexualidad altamente agresiva e imposibilitada de afectividad.

Por lo tanto, es importante que todo hombre tenga un padre o sustituto que opere con la función edípica en la edad que se presenta el complejo de Edipo para que en su adolescencia le ayude a consolidar su identidad sexual que lo haga tener una representación psíquica que incluya la convicción al hijo de que su aparato genital es una posesión personal, única convicción afianzada por la seguridad de que no es propiedad de los padres o de otra persona importante para el niño, siendo esto por la apropiación de su propio cuerpo.

Pero cuando ha estado un superyó ausente, se puede concretar lo que nuevamente comenta Lazarini (1986) cuando dice que en la familia del delincuente se establece una psicodinamia en la que se “prepara” el terreno para la acción delictiva y el padre ocupa un lugar clave para que ésta se dé.

Así mismo cuando a la par se tienen padres alcohólicos se inhibe aún más el funcionamiento del padre por su lejanía emocional y su pobre sociabilidad, situación que entierra la posibilidad del padre para no ejecutar sus funciones edípicas por estar en el aislamiento del consumo. Así como dice González (2001) que el padre del adolescente alcohólico no ayudo a romper la simbiosis que

desarrollo con su madre, ya que es fácil, que no se haya ofrecido como una figura protectora que ayudara al control de sus impulsos, a la adaptación a la realidad, ni a la conformación de un superyó autoprotector.

Fairbarin citado por Solloa (2001) señala que “en su mayoría los jóvenes delincuentes provienen de hogares en los que reina el alcoholismo, las riñas, la violencia física, estos chicos han crecidos rodeados de “objetos malos” y por intermedio del proceso de indentificación se perciben ellos mismos como “malos” pero pocas veces pueden aceptar la maldad de sus objetos, pues los “objetos malos” internalizados se reprimen, y se niega así su maldad. Si el niño no recurre a este mecanismo defensivo, la única perspectiva sería la muerte y la destrucción. (pág. 173).

Por ende, cuando el padre ha logrado establecer sus funciones edípicas en el hijo, esta etapa puede vivirse más tranquilamente, evitándole al menor, un futuro tormentoso y/o criminal.

Desde esta perspectiva, el comportamiento del padre tiene un gran impacto sobre los hijos masculinos pues su relación con él ayuda a que el vínculo afectivo con la madre sea más seguro y le de tranquilidad con la presencia paternal permitiendo futuras relaciones sociales éxitosas, basadas en la integración de elementos de amor y agresión.

Ya que de lo contrario, pueden ser individuos ausentes de la Ley paterna prisioneros por no liberarse de sus deseos infantiles, sin ingresar al universo de lo simbólico y desarrollar un verdadero superyó, viviendo pegados a madres engolfantes, sobreprotectoras y muchas veces castrantes que junto con la ausencia del padre le cortan al hijo la posibilidad de una hombría genital.

Siendo hombres poco preparados para ser padres y que por su primitivo aparato mental puedan producir alteraciones en la sexualidad infantil que aterricen en la

adolescencia de manera patológica en el que su sexualidad pregenital se actué desmesuradamente en un “coito agresivo”.

Entonces, la falta de elaboración y sepultamiento del complejo de Edipo impide la instauración de la represión que permite rezagar las satisfacciones hasta un nivel adulto. Impidiéndose también la angustia de castración edípica que impone el padre con su prohibición, en donde se le teme al padre con la prohibición del objeto incestuoso, dando paso a la etapa de latencia.

Laplanche y Pontalis (1996) citan que la angustia de castración inaugura en el niño el periodo de latencia y precipita la formación del superyó.

Así, cuando hay un padre carente de suministros paternos y maltratador, provoca que en los hijos prevalezca la agresión sobre el amor, en donde los hijos se buscan identificar con estas partes negativas, primero como una forma de defensa hacia él ya que la patología paterna es más fuerte que la parte sana del progenitor, integrándolo de esta forma “afectivamente” para poder defenderse de él.

Así como dice Solloa (2001) que la identificación juega un papel determinante en el conflicto del niño y adolescente antisocial, dado que no se le facilita el que logre identificarse con las partes saludables de sus padres, por la patología y las carencias afectivas que estos padres tienen.

Lo que hace que así mismo se autorice inconscientemente estas conductas disfuncionales, apoyando a la susceptibilidad a la delincuencia, disminuyéndose con esto los remanentes de juicio de realidad sexual.

Así, la falla de las funciones del padre en la etapa edípica impide el reordenamiento fálico que de una ubicación sexual al hijo que incluye simbólicamente las relaciones entre la muerte y la sexualidad en donde la

orientación del deseo de sus infantes y la agresivización y el erotismo serán factores de su psicopatología y lleve a que el manejo de la sexualidad adquirieran una calidad primitiva por la imagen perversa e inconscientemente temida y peligrosa.

Lo anterior dando paso a una representación ó imagen paterna perversa e inmadura con altos índices de crueldad que puede provocar la manifestación de conductas delictivas en las que se utiliza la sexualidad para la manifestación de sus conflictos, como la violación, conducta que ha sido entendida según Marchiori (2003) como la relación sexual impuesta, que incluye mayor agresión, en la cual la víctima es forzada a realizarla, que contiene un alto grado de violencia y ha sido considerada una de las manifestaciones sexuales más graves, en donde el agresor utiliza el control, devaluación, marginación y degradación en contra de la víctima.

Así también, en el caso de la violación que es un acto en el cual se deniega la castración simbólica. La denegación es un “término propuesto por Sigmund Freud para caracterizar un mecanismo de defensa mediante el cual el sujeto expresa de manera negativa un deseo o un pensamiento cuya presencia o existencia niega” (Roudinesco y Plon, 2003, pág.213). De modo que al llevarse a cabo el delito, se lleva a cabo manera simbólica la realización de los deseos incestuosos sustituidos por un acto meramente violento.

No se puede olvidar que diversos postulados teóricos hablan de un significado a este acto. En el psicoanálisis, por ejemplo González (2001) dice que el violador, en cada acto de violación, penetra y viola a la madre, aquel objeto del deseo prohibido. Es común encontrar en estos sujetos, una marcada ambivalencia afectiva (odio-amor) hacia la madre. Manifiesta y verbalmente la veneran, preverbal e inconscientemente la rechazan, muestran importantes fijaciones de la libido a etapas muy tempranas de su desarrollo, con graves fallas en la

separación-individuación del objeto-madre una incapacidad para reconocer la realidad y su acto, como algo violento.

Entonces, un abuso o violación física y/o psíquica en la infancia altera el desarrollo psicosexual siendo esto principalmente si se es vivenciado a la par con el periodo edípico, en el cual la sexualidad está expuesta y todas las fantasías del hijo giran y se interpretan alrededor de este momento crucial dando paso a una sexualidad que pierde su sentido de realidad.

Ante esto, recordando a Tort (2006), la violación es un acto con el que se busca un reaseguramiento narcisista, con la cual el agresor expulsa sus angustias en la víctima, buscando con esto recuperar el yo, ya que se encuentran estancados en su sexualidad infantil, quedándose en un incesto maternal por no asumir la Ley del padre.

Finalmente, como dice Lazarini (1986) un niño que obtiene amor, atención y seguridad, puede abandonar las actitudes infantiles y cambiarlas por adultas, otro, en cambio, que se sienta rechazado y negado, retendrá en consecuencia todas las actitudes infantiles, puesto que no podrá avanzar hacia la madurez emocional.

En consecuencia, no podrá tener los cimientos necesarios que se requieren para la conformación de su sexualidad en donde el padre empiece a convertirse en un objeto, y sobre todo en un objeto de historia para ese hijo que como hombre lo necesita tanto.

2. CONCLUSIONES.

Como resultado de la investigación realizada, se concluye que la sexualidad de los reclusos estudiados tuvo su fractura con la falla del establecimiento de las funciones paternas en la etapa edípica, lo que les generó una falta de elaboración y sepultamiento del complejo de Edipo que selló el futuro sexual de estos sujetos, dejándolos en una realidad perversa.

Ya que estos individuos no tuvieron un duelo por el pecho por medio de la intervención paterna. Esta falla impidió que el padre sacara al hijo de la fusión narcisista con su madre para ubicarlo y hacerle saber que no solo es él y su figura materna. No dándose el corte edípico de la diada madre-hijo, quedándose una marcada relación dual de los encarcelados con su madre.

Fueron padres que no marcaron las diferencias jerárquicas en sus hijos lo que les impidió que tuvieran un juicio de realidad sexual que les permitiera saber qué es lo que se requiere de ellos como personas diferenciadas.

Esta falla en cuanto al proceso de diferenciación, los hace vivir en un mundo de igualdad, en donde no han conseguido aún desprenderse del enigma infantil planteado por la diferencia entre las generaciones, como se puede percibir en la manera en que eligieron y atacaron a sus víctimas sin tener un límite y diferenciación en la sexualidad ante lo que éstas implicaban.

Por ejemplo, en los casos de las víctimas mujeres, existe una motivación inconsciente en donde los agresores lo que intentaron destruir es esa diferencia que les implica verlas sin un pene. Esta falta de diferenciación se vio marcada al no respetarlas y no tener un cuidado hacia ellas, siendo más bien sádicos al penetrarlas, mientras que en el caso de las víctimas menores, los encarcelados se

posicionaron de ellos sin hacer una diferencia ni jerarquía con la edad de estas víctimas, con las que muy posiblemente se identificaron.

Ya que por medio del acto delictivo depositaron en sus víctimas la pena y el dolor propio que ellos mismos tuvieron siendo víctimas, acompañado de una sexualidad infantilizada sin pensar en sus límites generacionales y jerarquías.

De igual forma, fueron padres que no pudieron regular los impulsos agresivos y sexuales, ya que utilizaban continuamente la violencia sobre sus hijos y la esposa, sin haber superado ellos mismos como progenitores sus propios impulsos y deseos. Lo que hizo que se constituyera una sexualidad anormal en los sujetos de estudio en la que muy posiblemente se produjeron fantasías de paliza determinados por esta relación paterna con el hijo que ha sido marcada por los golpes. Lo que llevo a que esta falta del padre y la no resolución edípica evitara la represión y no ser esta fantasía sublimada, conservándose por la falta de estos procesos una perversión en la madurez.

De esta forma estas fantasías emergidas de la temprana infancia se retuvieron quedándose fijados en una satisfacción autóerótica, siendo todo este proceso una destitución del amor, quedándose en ellos una alteración de la realidad sexual con el deseo retenido.

Esto también apoyado porque siendo padres maltratadores de la madre durante el día, les crearon la fantasía de que esa misma situación persistía durante la noche en una concepción sádica del coito parental.

Así mismo, el encierro que algunos de los padres ejecutaron sobre los investigados parece haber propagado una desviación en su sexualidad que se ventilo con la violación, situación que generó hombres heridos inconscientemente, en donde los golpes pudieron haberlos integrado como un sustituto del coito y que ahora de manera violenta expresan en su sexualidad disfuncional.

Entonces, estos padres no lograron instalar su ley la cual pudiera conducirlos a la genitalidad sexual, teniendo una sexualidad truncada que los sentencio desde ese momento en el cual como hombre se adquiere todo el valor con respecto a la sexualidad y que repercute en la humanización hacia un ser social.

No obstante, estos sujetos lograron la identificación psicosexual con el agresor en donde el agresor padre es varón, y así, la violación la actúan desde ser hombres porque penetran.

Siendo sujetos que sí toman en cuenta la realidad pero sin reglas y límites, haciendo la descarga del proceso primario en términos de violación e identificándose con la perversión del padre de modo erotico-agresivo, cualidades con las que buscaron dominar y poseer de forma narcisista durante el consumo de la violación.

Así, los investigados no fueron frustrados objetivamente y con autoridad, lo que les perjudicó para la demora, impidiéndoles un marco social y sexual de referencia objetivo.

Todo lo anterior llevó a que estos padres no pudieran consolidar el superyó de sus hijos impidiendo que esta subestructura pudiera quedarse en la memoria psíquica de los investigados, o mejor dicho, integrarse en ellos un superyó interno.

Así, estos progenitores no generaron la angustia de castración que tiene que ir en el nombre del padre en la que se enraizara la amenaza de castración del complejo paterno que les liberara de la dependencia de estos sujetos hacia sus madres. En donde los agresores no son independientes teniendo una falla en lo que respecta a la sexualidad e instrucción sexual, con miedos ante una sexualidad mayormente neurótica y fantasías del genital femenino amenazante que les han impedido el establecimiento de vínculos sentimentales y amorosos normales.

Y en donde han continuado después de la etapa edípica con una sexualidad infantilizada, vinculada con una erotización anal y no genital, no dándose la castración de las pulsiones para poder simbolizarlas después.

Quedándose instalados en la fase anal-sádica, momento en el que el deseo de ser lastimado y lastimar es grande con componentes sádicos y masoquistas, en donde su única responsabilidad está en gozar para darle gusto a la naturaleza pasional, actuando de acuerdo al fantasma del padre perverso.

No obstante, al no operar el padre del complejo de Edipo, se alteraron todas las demás funciones las cuales recaen en este momento edípico con la consolidación del superyó.

Viéndose veladas, todas las demás formas de autoridad, poco escuchadas por los hijos, debido a que la falla edípica conlleva a la negación de castración paterna de retaliación, que da un superyó como heredero por medio de la renuncia de la madre. En cuanto a esto, son sujetos que reconocen a ese tercero (padre) pero sólo para no dejar de desafiarlo y transgredirlo, dando con esto credibilidad a la castración pero en donde a la vez reniegan de ella.

Esta falla paterna no propició el progreso de la etapa edípica, dejando hijos con una detención en su sexualidad imposibilitando el ascenso y elaboración del Edipo, que los imposibilitó el deseo de procreación con una identificación positiva con la figura del mismo sexo y una represión en la sexualidad, situación que en los individuos de estudio no se dio.

Lo que impidió que tuvieran una sexualidad saludable la cual debe de tener un componente afectivo por el objeto con una meta y fin sexual neurótico.

Así, su mundo externo se conformó a su modelo de relación interna, con una base de relación anal e indiferenciado, sin pasar ni siquiera a la etapa de latencia que

los llevara a la represión, habiendo aún en ellos un impulso erótico fijado en esta etapa con una disfunción de su sexualidad que para ellos a diferencia de los demás es egosintónica.

Habiendo una catectización sádica-agresiva que impidió el pase a la sexualidad genital, en donde buscaron una satisfacción sexual en prácticas erróneas.

Lo que impidió que el padre se instaurara sólidamente en su psiquismo, debido a que fueron figuras paternas débiles y entorpecedoras del desarrollo viril de sus hijos, habiendo pocos elementos del superyó que afectó su sexualidad, pervirtiéndose así todo el proceso edípico del hijo.

Entonces, estos individuos tienen una genitalidad truncada, que se expresa tanto en lo sexual como en todas las demás actividades, llevándolos a ser individuos que ahora, junto con el encierro (el cual provoca una regresión en los individuos) potencializa su precariedad y su esquema mental primitivo que afecta todas sus áreas, pero con una conflictiva destacada principalmente en el ámbito sexual, acompañado por un carácter concreto de las representaciones de las cosas y de las personas con un pobre lenguaje simbólico.

Así, lo único que dejaron ver los padres de los encarcelados a sus hijos fue su propia perversión que se integro inconscientemente en los investigados a manera de representación, dando paso a una representación paterna primitiva que se encuentra organizada bajo el nivel anal del desarrollo psicosexual: una imagen paterna perversa dada por la falta de castración simbólica. Imagen mental vinculada a una sexualidad precaria, enferma y sumamente sádica, teniendo por el contrario fines sexuales que no han sido reemplazados por la sexualidad adulta que tiene como fin la reproducción afectiva.

Así, sus pulsiones no encontraron los medios funcionales o neuróticos para expresarse, debido a la sexualidad infantil que tienen y que junto con su

identificación agresiva con el agresor padre, sobrecayó en una conducta hostil consumada en la violación.

Esta imagen o representación, tatuó el destino sexual de los reclusos la cual se vio manifestada patológicamente en la etapa de la adolescencia propiamente dicha ante el reacomodo pulsional y la invasión de los impulsos que dieron paso a la expresión de los traumas residuales de la infancia y que ellos no pudieron manejar, viéndose gobernados por el principio del placer en la sexualidad y la búsqueda de gratificación de sus pulsiones sexuales y agresivas.

Esta imagen paterna se instauró en su psiquismo con un progenitor amenazante, violento, perdido y lejano afectivamente, con el cual simultáneamente se identificaron para salvaguardarse del peligro paterno, reasumiendo su agresión de la misma forma y así no lidiar con ella, provocándoles sentimientos ambivalentes en estos individuos, “cayendo presos” en la perversidad paterna.

Esta identificación no les dejó percibir al padre real, además de que se encuentra matizada por una idealización que apoya a que estos sujetos se les dificulte visualizar los aspectos negativos del padre y lo pongan socialmente como un padre ideal de autoreferencia que a niveles latentes se volcó en agresor reactivo por medio de sus abusos psicológicos y físicos sobre sus hijos y tal vez en algunos de ellos sexuales. En donde los investigados por su yo imaginario se resisten a odiar al padre prodigándole por el contrario todo su amor, componente primordial del superyó perverso.

Con la violación estos individuos proyectaron los aspectos negativos de la imago paterna, reasumiendo por su cuenta la agresión de su progenitor de la misma forma, adoptando su simbología de poder y control, en donde la agresión recibida la pusieron sobre la víctima posicionándose ahora en el lugar del padre agresivo. En donde la anterior víctima (ahora recluso) controló y se convierte en agresor por medio de consumir la violación.

Así, la identificación con la violencia y la falta del rompimiento edípico en coexistencia al alcoholismo paterno dejaron hijos abandonados con padres que no pudieron darle operatividad a sus funciones edípicas, lo que alteró su desarrollo representacional paterno marcando en los sujetos de estudio, la vulnerabilidad a la delincuencia sexual.

Por ende, todas las deficiencias anteriores impidieron la conformación de un superyó paterno integrado, sino empobrecido por la perversión. En donde la desviación aparece como resultante de una inhibición del desarrollo como una marca de infantilismo

Así, esta imagen paterna perversa determinó significativamente en el comportamiento de estos individuos adolescentes, que no pudieron transformar los residuos edípicos, haciendo que los conflictos infantiles pudieran eliminarse o restituirse, lo que imposibilitó a que su adolescencia emocional haya sido integrada y que rebasara la conducta patológica que en determinado momento se espera en esta etapa, dando paso a una sexualidad distorsionada manifestada en la violación, en donde el goce lo consiguieron al introducirse (violar) y lastimar, alcanzando una gratificación sexual que se obtuvo al usar la violencia frente a un indefenso (víctima).

Así la violación, se manifestó como un síntoma de la sexualidad enferma de estos sujetos: por medio de un pene que sirve para destruir, que produjo a que por la misma vía sexual dieran salida a sus propios conflictos, expresando su dificultad por medio de una expresión sexual pregenital, caracterizada por agresividad y crueldad.

Siendo un acto sexual perverso que no tuvo como fin el coito genital en donde por el contrario la crueldad y la pulsión sexual se copertenecieron estrechamente, en al abuso sexual, acto con el que sellaron lo perverso y en el que expresaron como

“adultos” la pregenitalidad de la sexualidad infantil como defensa contra el temor a la castración y contra los sentimientos de culpabilidad.

Así mismo, al llevarse a cabo la violación, la sexualidad se denegó, lo que llevó a que los individuos expresaran de manera negativa por medio de la violación, el deseo materno. Ahora bien, pudiera así mismo, hipotetizarse, que por su falta de diferenciación jerárquica fueron actos en donde no solamente se manifestó la violación hacia la madre simbólica (víctima), sino también hacia el padre indiferenciado por su falta.

Con la investigación realizada se sostiene que el padre importa más de lo que se ha creído, ya que juega un papel imprescindible en el desarrollo de su hijo varón. Ya que con el establecimiento de sus funciones, el padre, irá empujando al hijo a que logre la consolidación de su aparato psíquico y con la instauración del superyó, por medio del cumplimiento de las metas del desarrollo con sus funciones en la etapa edípica, dejándole como herencia un superyó en el hijo que le servirá para adaptarse toda su vida a la sociedad.

Finalmente, en este sentido, el agente paterno, requiere ser consistente e implicar autoridad a su hijo en esta etapa trascendental para su futuro sexual, ya que cuando el padre es sexualmente “sano”, le brinda condiciones de vida sexual favorable a sus hijos y proporciona con su propia estructuración psíquica y mental, su desarrollo psicosexual y la orientación gratificante y procreativa del deseo de su hijo, situación que en estos sujetos no se dió quedando por resultado seres encarcelados, cautivos de su sexualidad perturbada que al introducirse a sus víctimas trastocaron la sexualidad de estas, muy posiblemente junto con sus sueños.

LIMITACIONES Y SUGERENCIAS.

1. LIIMITACIONES.

Las principales limitantes en la tesis planteada fueron las siguientes:

En el caso de sujetos reclusos, se puede esperar como limitante de sus declaraciones su situación jurídica, ya que todo contacto implica para ellos tensión por considerarse un acercamiento con la autoridad. Es una presión que muchas veces puede llevarlos al intento de querer mentir en sus testimonios.

La principal limitación fue obtener la accesibilidad de los entrevistados para poder ser grabados durante las entrevistas.

Otra limitante fue el precario desarrollo psicológico que presentan los sujetos de estudio, lo que hacía que se les dificultara la comprensión del contenido de algunos cuestionamientos.

2. SUGERENCIAS.

Se sugiere una investigación sobre las características del acto abusivo para poder valorar los detalles específicos en personalidad con respecto a la frecuencia, duración y cronicidad de los sucesos, así como los lugares y circunstancias en los que éstos tenían lugar.

Valdría la pena realizar la investigación con las víctimas de los encarcelados para detectar eminencias que puedan ayudar a seguir conociendo el móvil del delito y la personalidad de los sujetos en base a la versión de sus agravados. Se considera importante trabajar con una educación temprana en los pequeños y en los padres donde puedan neutralizar la libido y manejarla adecuadamente.

REFERENCIAS.

- Aberastury, A., Knobel, M. (2003). La adolescencia normal. México: Paidós.
- Aguilar, R.M. (2002). El padre ausente. Memorias del taller actualizaciones teórico-clínicas en psicoanálisis. En Quijano (compilador). La huella del padre en el desarrollo de la hija. México: Asociación mexicana de psicoterapia psicoanalítica. 41-49.
- Aranda, J.L. (2002). Asesino Sexual Serial: Caso Gregorio Cárdenas Hernández. Tesis de Especialidad en Policiología-Criminalística. México: Instituto de Formación para los cuerpos de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.
- Azouri, Ch. (1998). El psicoanálisis. Madrid: Acento Editorial.
- Barriguete, A. (2002). Lo que el vino se llevó. México: Diana.
- Beristán, C., Valencia, C. (2007). La conquista de la feminidad. México: Asociación Psicoanalítica Mexicana.
- Biblia de Jerusalén. (1976). España: Desclee de Brouwer Bilbao.
- Blos, P. (1980). Psicoanálisis de la adolescencia. México: Joaquin Mortiz.
- Bonilla, M.P., Willcox, M. (2004). Guía para la elaboración de Investigación Social. México: Universidad Vasco de Quiroga y Universidad de Zacatecas.
- Carrasco, N. (2008). Una guía para el tratamiento de la agresión sexual (FARO). México: Segunda Edición.
- Celis, M. (1986). La importancia de la figura paterna en la formación del superyo. Tesis. México: UNAM.
- Chasseguet-Smirgel, J. (2007). Ética y estética de la perversión. México: Fontamara.

Código Penal del Estado de Michoacán. (2009). México: ABZ, 4ta. Edición. Director: Jorge Orozco Flores.

Dallal y Castillo, E. (2001). El complejo de Edipo en la edad preescolar. En Dallal y Castillo (compilador). De la identidad de género en México al final de la adolescencia. México: Plaza y Valdés.

De Ajuriaguerra, J. (1982). Manual de psicopatología del niño. Buenos Aires: Toray- Masson.

Deuteronomio, 22. (1976). Biblia de Jerusalén. España: Desclee de Brouwer Bilbao.

Díaz Portillo, I. (2002). Técnica de la entrevista psicodinámica. México: Pax.

Dolto, F. (2006). Seminario de psicoanálisis de niños 2. México: Siglo XXI.

Dolto, F. (2004). Psicoanálisis y pediatría. México: Siglo XXI.

Doria, R., Melgar, M. (1995). Hacia el psicoanálisis de las psicosis. Buenos Aires: Lumen.

Dupont, M. (1998). La homosexualidad verdadera y la homosexualidad como defensa. México. Notas clínicas de la Asociación Psicoanalítica Mexicana. Cuadernos de psicoanálisis. (XXXI), 3y 4.

Echeburúa, E y Guerricaechevarría, C. (2007). Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. Barcelona: Ariel.

Eidelsztein, A. (1999). El padre en psicoanálisis. Programa de seminarios por Internet. Clase No. 1. psicomundo. seminarios edupsi.com.

Fenichel, O. (2008). Teoría psicoanalítica de las neurosis. México: Paidós.

Finkelhor, D. (2005). Abuso Sexual al menor. México: Pax.

Fong, N. (1982). Violación como delito y como conducta psicopatológica. Tesis de Licenciado en Trabajo Social. México: UNAM.

Fontanot, M. (2002). Demanda paterna: Del impulso para la creación al origen de la inhibición. Memorias del Taller actualizaciones teórico-clínicas en psicoanálisis.

En Quijano (compilador). En La huella del padre en el desarrollo de la hija. México: Asociación mexicana de psicoterapia psicoanalítica. 77-85.

Freud, A. (1992). Psicoanálisis del desarrollo del niño y adolescente. Buenos Aires: Paidós.

Freud, S. (1905/2000). Tres ensayos de la teoría sexual. Tomo VII. Obras completas. Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1910/2000). Un recuerdo infantil de Leonardo da Vinci. Tomo XI. Obras completas. Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1913-1915/2000). Tótem y tabú. Tomo XIII. Obras completas. Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1914/2000). Introducción al Narcisismo. Tomo XIV. Obras completas. Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1916/2000). Los que delinquen por conciencia de culpa. Tomo XIV. Obras Completas. Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1917-1919/2000). Pegan a un niño. Contribución al conocimiento de la génesis de las perversiones sexuales. Tomo XVII. Obras Completas. Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1921/2000). Psicología de las masas y análisis del yo. Tomo XVIII. Obras completas. Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1921/2001). La identificación. En Psicología de las masas y análisis del yo. Tomo. XVIII. Obras completas. Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1923/2000). El yo y el ello. Tomo. XIX. Obras completas. Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1924/2000). El sepultamiento del complejo de Edipo. Tomo XIX. Obras completas. Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1927/2001). El Fetichismo. Tomo XXI. Obras completas. Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1938/2001). El desarrollo de la función sexual. En Esquema de psicoanálisis. Tomo. XXIII. Obras completas. Buenos Aires: Amorrortu.

Friedlander, K. (1987). Psicoanálisis de la delincuencia juvenil. Buenos Aires: Paidós.

Galimberti, U. (2007). Diccionario de Psicología. México: Siglo XXI.

García, S. (1994). Manual de Prisiones. México: Porrúa.

Garza Guerrero, C. (1989). El superyo en la teoría y en la práctica psicoanalíticas. México: Paidós.

Garrido, V., Stangeland, P., Redondo, S. (2001). Principios de criminología. Valencia: Tirant Lo Blanch.

Gaytán, V., Pantoja, J. (2004). Formación de Equipos Multidisciplinarios e Interdisciplinarios, para el trabajo Técnico Penitenciario e Integración del Expediente Único del interno (Técnico-Jurídico). Compendio, México: Academia Regional de policía.

Génesis, 34. (1976). Biblia de Jerusalén. España: Desclee de Brouwer Bilbao.

González, J.J. (1984). Conducta antisocial, raíces y manifestaciones. Investigación. México: Instituto de psicología clínica y social.

González, J.J. (1995). Alteraciones Afectivas en la psicopatología sexual masculina. México: Instituto de Investigación en Psicología Clínica y Social.

González, J.J. (2001). Psicopatología de la Adolescencia. México: Manual Moderno.

González, J.J. (2004). Psicopatología de los valores con miras al siglo XXI. En González, J.J. (compilador). Relaciones interpersonales. México: Manual Moderno. 209-227.

González Padilla, A. (1984). La influencia de la imagen paterna en las esferas del desarrollo mental de niños de edad preescolar. México: Instituto de Investigación de psicología clínica y social.

González Padilla, A. (2004). Relaciones interpersonales en el área social. En González, J.J. (compilador). Relaciones interpersonales. México: Manual moderno. 159-182.

Green, A. (2006). El complejo de Castración. México: Paidós.

Hoffs, L. (2002). Padre e hija el buen paternaje. Memorias del taller actualizaciones teórico-clínicas en psicoanálisis. En Quijano (compilador). La huella del padre en el desarrollo de la hija. México: Asociación mexicana de psicoterapia psicoanalítica. 87-95.

Jueces, 20. (1976). Biblia de Jerusalén. España: Desclee de Brouwer Bilbao.

Kernberg, O. (2004). La agresión en las perversiones y en los desórdenes de la personalidad. Buenos Aires: Paidós.

Klein, M. (2003). Amor, culpa y reparación. Tomo 1. Barcelona: Paidós.

Klein, M. (2003). El psicoanálisis de niños. Tomo 2. Barcelona: Paidós.

Knobel, M. (2003). El síndrome de la Adolescencia Normal. En Aberastury y Knobel. La Adolescencia normal. México: Paidós.

Laplanche, J., Pontalis, J. (1996). Diccionario de Psicoanálisis. España: Paidós.

Lartigue, T. (1998). Trastornos en los vínculos parento-filiales. En La alimentación en la primera infancia. México: Plaza y Valdés.

Lazarini, L. (1986). Delincuencia y familia: La función del padre. Revista Aletheia. México: Instituto de Investigación en Psicología Clínica y Social.

Lazarini, L. (1994). Consideraciones sobre el violador de menores. México. Revista Aletheia. Instituto de Investigación en Psicología Clínica y Social.

Lazarini, L. (2004). El género y la concepción de las psicopatías: Deprivación y delincuencia, las metamorfosis de la psicopatía. Memorias en el Primer Congreso de Psicología: "Sexualidad, Identidad y Género, Encuentros y Desencuentros". México: UNLA.

Ley de Ejecución de Sanciones Penales del Estado. (2009). En Código Penal del Estado de Michoacán. México: ABZ. 4ta. Edición. Director. Jorge Orozco, Flores.

López, D., Cuevas, P. (2007). Trastorno Límite de la Personalidad. Tratamiento basado en evidencias. México: Asociación Psicoanalítica Mexicana.

López, G. (1986). Violación por menores. Tesis. México: UNAM.

López, I. (2001). La terapia psicoanalítica del adolescente. En Salles, M. (compilador). Manual de terapias psicoanalíticas de niños y adolescentes. México: Trillas. pp. 419-447.

Marchiori, H. (1990). Psicología criminal. México: Porrúa.

Marchiori, H. (2003). Criminología. La víctima del delito. México: Porrúa.

Marshall, W. (2001). Agresores sexuales. Barcelona: Ariel.

McDougall, J. (2005). Las Mil y Una Caras de Eros. Buenos Aires: Paidós.

Morales, H. (2003). El sujeto en el laberinto. México: Ediciones de la noche.

Nahoul, V. (2004). Relaciones interpersonales en la adolescencia. En González, J.J. (compilador). Relaciones interpersonales. México: Manual Moderno. 101-128.

Noguerol, V. (2005). Agresiones sexuales. Madrid: Síntesis.

Novoa, V. (2005). Los límites imprecisos del incesto. (Compilador). El psicoanálisis ante la violencia. Red Analítica Lacaniana. México: Ediciones de la noche. 135-171.

Núñez, R. (1990). Clínica Criminológica del violador. Tesis. México: UNAM.

Padilla, M. (2004). Relaciones interpersonales en la familia. En González, J.J. (compilador). Relaciones interpersonales. México: Manual Moderno. 65-85.

Ramírez, S. (2001). Infancia es destino. México: Siglo XXI.

Reik, T. (1965). Psicoanálisis del Crimen. Buenos Aires: Paidós.

Reisfeld, S. (2004). Tatuajes, una mirada psicoanalítica. Buenos Aires: Paidós.

Reynada, A. (2001). Evaluación de la imagen paterna mediante el uso de pruebas proyectivas en menores infractores de 12-17 años de edad en una muestra estudiada en la preceptoria juvenil del municipio de Atizapan de Zaragoza. Tesis de Licenciado en psicología. México: UNAM.

Reynoso, R. (2001). Delitos sexuales. México: Porrúa.

Rodríguez Manzanera, L. (2004). Penología. México: Porrúa.

Roudinesco, E., Plon, M. (2003). Diccionario de psicoanálisis. Buenos Aires: Paidós.

Samuel, 13. (1976). Biblia de Jerusalén. España: Desclee de Brouwer Bilbao.

Salles, M., Corona, M. (2001). Psicoterapia de grupos en niños y adolescentes. En Salles, M. (compiladores). Manual de Terapias Psicoanalíticas en niños y adolescentes. México: Plaza y Valdés, 449-493.

Schoffer, D. (2008). La función paterna en la clínica freudiana. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Solloa, L. (2001). Los trastornos psicológicos en el niño. México: Trillas.

Tort, M. (2006). Las violencias sexuales. Ponencia presentada en el Coloquio Internacional sobre violencia Sexual. México.

Tyson, P., Tyson, R. (2000). Teorías psicoanalíticas del desarrollo: una integración. Perú: Publicaciones psicoanalíticas.

Vives, J. (1994). En torno al masoquismo una visión actual. En Memorias del simposium "De la perversión al amor maduro". México: Universidad Intercontinental. 28-38.

Vives, J. (1998). El papel de las interacciones precoces en el desarrollo. En Lartigue, T., Maldonado, M., Ávila, H. (compiladores). La alimentación en la primera infancia y sus efectos en el desarrollo. México: Plaza y Valdés. 35-50.

Vives, J. (2001). De la pulsión sexual a la pulsión de vida. Cuadernos de Psicoanálisis. México: Asociación Psicoanalítica Mexicana.(XXXIV).

Vives, J., Lartigue, T. (2001). El proceso adolescente. En Dallal y Castillo. (Compilador) De la identidad de género en México al final de la adolescencia. México: Plaza y Valdés. Vol. III, 131-168.

Winnicott, D. (1998). Deprivación y delincuencia. Buenos Aires: Paidós.

Zarco, S. (1994). La impotencia sexual ante la pérdida de la pareja. En González Nuñez (compilador). Expresiones de la sexualidad masculina. Normalidad y patología. México: Instituto de investigación de psicología clínica y social.

REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS.

Alberoni, F. (2004). El Erotismo. Barcelona: Gedisa.

André, S, (1995). La impostura Perversa. Barcelona: Paidós.

Álvarez, A. (1993). Violación sexual, una aproximación cognoscitiva: redes semánticas. Tesis de Licenciado en psicología. México: UNAM.

Bartolo, F. (2002). Conducta antisocial y su relación con el ambiente familiar en adolescentes. Tesis de Maestría en Ciencias de la Salud. México: UNAM.

Barriguete, A., Lebovici, S., Salinas, J., Mazet, P., Durán, J., (1998). El papel del padre en la alimentación y sus dificultades. En Lartigue, T., Maldonado, M. y Ávila, H. (compiladores). La alimentación en la primera infancia y sus efectos en el desarrollo: México. Plaza y Valdés. 257-271.

Bautista, P. (2004). Manual de Psicología del delincuente y perfiles criminógenos. México: Academia Regional de Policía del Estado de Michoacán.

Beck, A., Freeman, A., Davis, D. (2005). Terapia cognitiva de los trastornos de personalidad. Barcelona: Paidós.

Berry, T. (1991). El nacimiento emocional del niño. México: Instituto de Investigación en Psicología Clínica y Social.

Bleichmar, H. (2003). Introducción al estudio de las perversiones. Buenos Aires: Nueva Visión.

Bleichmar, S., Yafar, R., Monzón, I. y otros. (2001). Las Perversiones. Buenos Aires: Revista de Actualidad Psicológica. 427 (XXII).

Blos, P. (1996). La transición adolescente. Buenos Aires: Amorrortu.

Bonilla, M.P., García, G. (2002). La perspectiva cualitativa en el quehacer social. México: CADEC.

Bosque, M. (1999). Una aproximación psicodinámica a la comprensión de la adolescente delincuente a partir de la figura paterna. Tesis. México: UNAM.

Botero, H. (2002). Cuando papá no está, la ausencia del padre como un generador de violencia. Revista Acheronta. (15).

Cantón, J., Cortés, M. (1999). Malos tratos y abuso sexual infantil. Madrid: Siglo XXI.

Contreras, N. (1990). Análisis teórico de la violación sexual en México. Tesis de Licenciado en psicología. México: UNAM.

Del Pont, M. (1991). Derecho Penitenciario. México: Cárdenas.

Dolto, F. (2005). Los síntomas. Recuperado el 27 de enero de 2006 en el sitio web: <http://www.acheronta.org>.

Dör, J. (1993). Clínica Psicoanalítica. Paris: Gedisa.

Dör, J. (1989). El padre y su función en psicoanálisis. Buenos Aires: Nueva Visión.

Dostoievski, F. (2005). Crimen y Castigo. Buenos Aires: Libertador.

Elhardt, S. (1987). Introducción a la psicología profunda. Barcelona: Herder.

Foucault, M. (2001). Vigilar y castigar. Buenos Aires: Siglo XXI.

Fragoso, G. (1981). Algunas consecuencias psicológicas por la ausencia del padre en la primera infancia. México: UNAM.

Freud, S. (1908/2000). La novela familiar del neurótico. Tomo IX. Obras completas. Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1909/2000). Análisis de la fobia de un niño de cinco años (el pequeño Hans). Tomo X. Obras completas. Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1922/2000). Una neurosis demoníaca en el siglo XVII. Tomo XIX. Obras completas. Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1929/2000). El malestar en la cultura. Tomo. XXI. Obras completas. Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1937/2001). Moisés y la religión monoteísta. Tomo. XXIII. Obras completas. Buenos Aires: Amorrortu.

Garrido, V., Torres, E., López, M. (2003). Cuestionario para la investigación de perfiles en asesinos y violadores. En Garrido, V. (Compilador). Psicópatas y otros delincuentes violentos. Valencia: Tirant Lo Blanch. 369-377.

Gibilisco, A. (2002). Delinquir: ¿La búsqueda de un lugar?. Revista Acheronta. (15).

Golderbg, H. (1990). Suspected child sexual abuse. Oregon. The journal of family practice. (30).

Gómez Tagle, E. (2006). Derecho & Sociedad. Glosario de criminología y ciencias sociales. México: Universidad Pontificia de México.

González, J.J. (1996). La Imagen Paterna y Salud Mental en el Mexicano. México: Instituto de Investigación en Psicología Clínica y Social.

González, J.J. (1997). El amor precede a la sexualidad Masculina. (compilador). México: Instituto de Investigación en psicología Clínica y Social. 1-129.

González, J.J. (1998). Sexualidad Masculina: Normalidad y patología. En González, J.J. (Compilador). Expresiones de la Sexualidad Masculina. México: Instituto de Investigación en Psicología Clínica y Social. 13-34.

González, J.J., Romero, A., De Tavira, F. (1998). Teoría y Técnica de la terapia psicoanalítica de adolescentes. México: Trillas.

González, J.J. (2004). Relaciones interpersonales entre padres e hijos. En González, J.J. (compilador). Relaciones interpersonales. México: Manual Moderno. 27-50.

González, F. (2002). La cuestión del padre y la del fundador. Entre lo inconsciente y lo impensado en las instituciones. Revista Carta Psicoanalítica. (1).

González, R. (2006). Trastorno postraumático en infantes abusados sexualmente. Ponencia presentada en el Coloquio Internacional sobre violencia Sexual. México.

Grossman, L. (1993). La actitud perversa hacia la realidad. Abstract.

Gutiérrez, M. (2006). Estudio piloto de encuesta sobre abuso sexual. Ponencia del Coloquio Internacional sobre violencia Sexual. México.

Hart, S., Hare, R. (2002). Psicopatías: evaluación y asociación con la conducta delictiva. En Stoff, D., Breiling, J., Maser, J. (compiladores). Conducta antisocial: causas, evaluación y tratamiento. Vol. 1. Oxford University Press: Biblioteca de Psicología. 1-35.

Herzog, J., Lebovici, S., (2006). El padre. Lebovici y Weil-Halpern (compiladores). Psicopatología del bebé. España: Siglo XXI, 70-78.

Hinshelwood, R. (1989). Diccionario del pensamiento Kleiniano. Buenos Aires: Amorrortu.

Ibarguengoytia, A. (1998). Alteraciones sexuales: Un Fracaso en las relaciones afectivas. En González, J.J. (compilador). Expresiones de la Sexualidad Masculina. México: Instituto de Investigación de Psicología Clínica y Social. 115-126.

Instituto Nacional para el Federalismo y el desarrollo municipal. (2004). Prevención y Readaptación Social. México: SEGOB.

Kazdin, A., Buela, G. (1999). Conducta antisocial. Evaluación, tratamiento y prevención en la infancia y adolescencia. Madrid: Pirámide.

Lebovici, S., Diatkine, R., Soulé, M. (1989). Tratado de psiquiatría del niño y adolescente. Tomo III. España: Biblioteca Nueva.

Lencionini, L. (2002). Delitos sexuales. México: Trillas.

Mackinnon, R.A., Michels, R. (1985). Psiquiatría clínica aplicada. México: Interamericana.

Martínez, E., García, V., Sánchez., y Gondara, J. (2001). Adolescencia, delincuencia y dimensiones de temperamento y carácter. Recuperado el 19 de febrero del 2001 en la página web: psiquiatria.com.

Mejía, Y. (1999). Violación tumultuaria: aumento de la penalidad en base al daño físico y psicológico del sujeto pasivo. Tesis de Licenciado en Derecho. México: Universidad del Tepeyac.

Middendorff, H. (1990). Criminología de la juventud. Barcelona: Ariel.

Molina, J.D., Sobrevuela, M., Chamorro, L. (2003). Implicaciones éticas, legales y psicoterapéuticas de las parafilias. Revista de psiquiatría.com.

Molina, M. (1999). Contexto y consecuencias de la violación en México. México: UNAM.

Morales, L.A. (2003). La técnica del perfil en la investigación criminal. En Garrido, V. (compilador). Psicópatas y otros delincuentes violentos. Valencia: Tirant Lo Blanch. 326-368.

Nataren, D. (1983). Efectos psicológicos producidos por la carencia de la figura paterna en adolescentes. Tesis de Licenciado en psicología. México: UNAM.

Olvera, M. (1987). La violación: una expresión de poder con consecuencias bio-psicosociales. Tesis de Licenciado en psicología. México: UNAM.

Orozco, M. (1990). Psicoanálisis y criminalidad. Tesis. México: Universidad Autónoma de Querétaro.

Pando, M. (1994). Análisis psicológico de la figura paterna en "Pedro Páramo". Padre de Comala. México: Instituto en Psicología Clínica y Social.

Ramírez, S. (2006). El mexicano, psicología de sus motivaciones. México: Debolsillo.

Ramos, L. (2006). Abuso sexual y problemas de salud mental en adolescentes. Ponencia presentada en el Coloquio Internacional sobre violencia Sexual. México.

Razo, M. (2002). Importancia de la imagen paterna en el autoconcepto del adolescente. Tesis. México: UNAM.

Reynaud, R. (1990). Facetas de la Adolescencia. México: Ediciones palabra.

Rodríguez, C. (2002). Psicopatología Psicoanalítica: Un enfoque vincular. Madrid: Biblioteca Nueva.

Rodríguez, M. (1988). Percepción de la figura paterna y manifestación de la agresión en niños varones carentes de padre. Tesis de Licenciado en psicología. México: UNAM.

Rodríguez, O. (2006). Taller para la clasificación Penitenciaria. (Compilador). México: Sistema Nacional de Seguridad Pública. 1-35.

Rosas, M. A., (1996). Trastorno disocial. México: Asociación Psicoanalítica Mexicana de Psiquiatría Infantil. (AMPI).

Roudinesco, E. (2009). Nuestro lado oscuro. Una historia de los perversos. Barcelona: Anagrama.

Ruíz, M. (1989). Características psicodinámicas de personalidad de un grupo de sujetos sentenciados por el delito de violación, en el Reclusorio Norte a través de pruebas proyectivas. Tesis de Licenciado en psicología. México: UNAM.

Seto, M., Barbaree, H. (2002). Agresividad sexual como conducta antisocial: modelo de desarrollo. En Stoff, D., Breiling, J., Maser, J. (compiladores). Conducta antisocial: causas, evaluación y tratamiento. Vol. 3. Oxford University Press: Biblioteca de psicología. 970-993.

Siegfried, E. (1987). Introducción a la psicología profunda. Barcelona: Herder.

Silva, A. (2003). Criminología y conducta antisocial. México: Pax.

Sófocles (2000). Edipo Rey. Madrid: Ediciones Clásicas.

Spatz, C. (2002). Maltrato infantil, descuido y escenas de violencia. En Stoff, D., Breiling, J., Maser, J. (compiladores). Conducta antisocial causas, evaluación y tratamiento. Vol. 2. Oxford University Press: Biblioteca de psicología. 442-468.

Sullivan, D., Everstine, L. (1997). El sexo que se calla. México: Pax.

Tawil-Klein, R. (2009). (compiladora). Masculinidad. Una mirada desde el psicoanálisis. México: Universum.

Thornberry, T., Krohn, M. (2002). Compañeros, consumo de drogas y delincuencia. En Stoff, D., Breiling, J., Maser, J. (compiladores). Conducta antisocial: causas, evaluación y tratamiento. Vol. 3. Oxford University Press: Biblioteca de psicología. 780-818.

Tort, M. (2008). Fin del dogma paterno. Buenos Aires: Paidós.

Vigarello, G. (1999). Historia de la violación: Siglo XVI- XX.

Weiss, N. (1980). Adolescencia y figura paterna (Investigación de mujeres con familia integrada y padre ausente). Tesis de Maestría en psicología clínica. México: UNAM.

ANEXOS.

ANEXO 1. GUÍA DE ENTREVISTA.

Eje 1. REALIZA EL CORTE EDIPICO DE LA DIADA MADRE-HIJO.

1. ¿Estuvo presente tu papá en casa?
2. ¿Qué actividades te invitaba que hicieran juntos?
3. ¿Recuerdas a tus papás. Juntos o separados?
4. ¿Qué actividades de pareja hacían tu papá y tu mamá?
5. ¿Con quién dormías en casa?
6. ¿Hubo juegos de tu papá contigo?

Eje 2. MARCA LAS DIFERENCIAS JERARQUICAS, OTORGANDO JUICIO DE REALIDAD SEXUAL.

7. ¿Alguna vez tu papá maltrato a tu mamá?
8. ¿Qué te dijo tu papá sobre lo que era ser un hombre?
9. ¿Alguna vez tu papa de explicó sobre el valor de una mujer?
10. ¿Alguna vez te tocó estar o ver a tus papás o a alguien más teniendo relaciones sexuales?
11. ¿Alguna vez alguien te atacó sexualmente sin que tú lo permitieras?
12. ¿Qué edad tenías cuando tuviste tu primera relación sexual?
13. ¿Qué edad tenía la persona con quien tuviste tu primera relación sexual?
14. ¿Cuál es tu estado civil?
15. ¿Cuántas parejas has tenido o tienes?
16. ¿Tienes ganas de tener hijos?
17. ¿Cuántos hijos tienes?
18. ¿Qué es para ti un hombre?
19. ¿Qué es para ti una mujer?
20. ¿Alguna vez has sido maltratado por tu pareja o por cualquier otra persona?
21. ¿Qué relación tenías con la persona agravada?
22. ¿Qué edad tenía la víctima?

Eje 3. REGULA LOS IMPULSOS AGRESIVOS Y SEXUALES

23. ¿Cómo reaccionaba tu papá cuando hacías travesuras?.
24. ¿Qué hacía tu papá cuando tenías algún miedo o temor?
25. ¿Alguna vez te toco que tu papá te pidiera perdón por algo o que a alguien más le pidiera perdón?
26. ¿Qué hacía tu papá cuando tú te enojabas?
27. ¿Qué hacía tu papá cuando él se enojaba?
28. ¿Alguna vez tu papá te incito a que te pelearas?
29. ¿Alguna vez tu papá te dijo que había momentos en los que tenías que esperar o tener paciencia?
30. ¿Tu papá tomaba alcohol?
31. ¿Tienes la sensación de haber recibido cariño de tu papá?
32. ¿Cómo crees que debe de ser la sexualidad?
33. ¿Consideras que tienes alguna dificultad en tu sexualidad?
34. ¿Cuál ha sido tu mayor satisfacción sexual?

Eje 4. ESTABLECE LA LEY POR MEDIO DE LA REALIDAD EDIPICA.

35. ¿Alguna vez tu papá te dijo que había cosas que no tenías que hacer porque era riesgoso o peligroso?
36. ¿Qué enseñanzas o mensajes te transmitió tu papá?
37. ¿Qué fue la principal aportación que te dio tu papá?
38. ¿Por qué conducta o conductas tu papá te castigo?
39. ¿Cómo te castigaba tu papá?
40. ¿Qué hacía tu papá cuando te enojabas con tu mamá?
41. ¿Qué opinas de que tu papa te castigue?
42. ¿Tu papá te hablo alguna vez de sexualidad?
43. ¿Cómo era la relación de tu papá con tu abuelo?
44. ¿En qué momento te has sentido indefenso?
45. ¿Cómo era tu sexualidad cuando eras niño?

Eje 5. SE PRESTA COMO OBJETO DE IDENTIFICACIÓN PSICOSEXUAL.

46. Descríbeme a tu papá. Como es él?
47. ¿Cuáles son las cualidades de tu papá?
48. ¿Cuáles son sus defectos?
49. ¿Alguna vez tu papá fue infiel o supiste que anduviera con muchas personas?
50. ¿En qué te gustaría parecerte a tu papá?
51. ¿En qué no te gustaría parecerte a él?
52. ¿Qué te faltó que te diera tu papá?
53. ¿Consideras tener algún parecido con tu papá?
54. ¿En qué momento supiste que eras un hombre de verdad?
55. ¿Alguna vez has sentido atracción o tenido relación con un hombre?

Eje 6. CONSOLIDA EL SUPERYO TRANSMITIENDO PRINCIPIOS ÉTICOS Y MORALES.

56. ¿En que trabajaba tu papá o que ocupación tenía?
57. ¿Cómo se comportaba tu papá en los lugares sociales?
58. ¿Tu papá tenía amigos íntimos?
59. ¿Alguna vez tu papá ha estado recluido en un penal?
60. ¿Tu papá creía en algún Dios o religión?
61. ¿Qué conductas admirabas de tu papá?
62. ¿Cómo reaccionaba tu papá cuando había problemas?
63. ¿Recibes visita de tu papá en el penal?
64. ¿Qué opina tu papá de que estés aquí en la cárcel?
65. ¿Qué ideales o sueños tenía tu papa?
66. ¿Tú papá obedecía las reglas y las normas de la sociedad?
67. ¿Qué quería tu papá para ti?
68. ¿Qué te aportó tu papá para ser como eres?
69. ¿Tienes habitualmente deseos de tener relaciones sexuales?
70. ¿Consideras que tu papá es una persona justa?

Anexo 2. REPORTE DE ENTREVISTAS.

Sujeto 1

J. sujeto masculino de 24 años de edad, sin apodo o sobrenombre, de nivel socioeconómico medio y escolaridad de segundo de secundaria. Católico. No refiere adicciones. Casado con una mujer que conoció dentro del penal. No porta tatuajes. Es primodelincuente acusado por el delito de violación a su primo menor de siete años de edad. Cumple una condena de siete años. Fue detenido a sus 19 años, edad, en la que cometió el delito.

“Antes recibía visita casi seguido de mi papá, ahora cada quince o veintidós días. Ahorita necesito más apoyo y dinero aunque todo lo he tenido de él, siempre me daba con cariño, pan y golosinas. De papá y mamá, si de los dos, he recibido cariño. A veces me llamaba a trabajar. No hay recuerdos de separarme de mi mamá para ir a jugar con mi papá, pues no, porque todo el tiempo han estado juntos, todo el tiempo él ha estado con nosotros y hasta aquí en el penal. Mi papá es noble, nunca maltratador, nunca nos decía cosas, para mí ha sido el mejor papá, él tiene cosas más buenas que malas. No me gusta que tome alcohol. Cuando cometíamos alguna travesura nos regañaba o nos llamaba la atención, ya después de un regaño se le bajaba el coraje, y me decía no hagas eso hijo. Nunca nos pidió perdón, a según como fueran las cosas, más bien la vida lo hace a uno reaccionar. De la sexualidad no me explico nada. No nos enseñó como debe ser un hombre, eso no, eso creo que fue lo que le faltó. Sí nos decía, ustedes tienen que escoger una mujer, va a ser la única para ustedes pa que se fijen bien. Él decía que había que echarle ganas sí hacíamos vida con alguien. Yo no sé en qué me parezco a mi papá, quien sabe, yo digo que nos parecemos en la cara. Él es alto, casi medimos lo mismo, su nariz es grande casi como la mía, cabello chino quebradito. No sé en que me gustaría parecerme a él, no me gustaría parecerme en que tomara. Mí papá cayo en la cárcel después de que yo cayera, estaba por problemas con unos tíos por unas tierras. Cuando tenía problemas se enojaba y tomaba alcohol. Cuando algo se perdía de otra parte, mi papá decía: eso nunca lo vayan hacer porque pueden caer en la cárcel. Mi jefe nunca se ha peleado en su vida en lugares de gente. Nosotros casi nunca hacíamos cosas malas porque vivíamos en el rancho, yo pienso que mi papá sí tenía verdaderos amigos aunque quien sabe. Cuando se enojaba nos pegaba o regañaba pero solo que lo hiciéramos enojar. Nos decía varias veces que para tener dinero hay que trabajar, nada de robar que nos costara tener algo. No me exigió que me peleara, nos regañaba cuando nos peleábamos. Cuando me peleaba con mi jefa, mí papá no estaba y ya luego me regañaba. Cuando me enojaba, trataba de hacerme plática o de llevarme alguna parte. De ser castigado por mi papá, yo pienso que sí cuando uno se lo merece, varias veces me ha llamado la atención y cuando caí aquí también aunque me apoya. Cuando me castigaba no me dejaba ir alguna parte y me daba golpes cuando hacía travesuras

más fuertes. No se si mi papá tenia sueños, pero para mí fue bueno que era carpintero y en la mecánica. Me enseñó a trabajar la madera. Él dijo que quería que estudiara y que él me iba a apoyar. El si cree, es católico. El me ha dejado transmitido que ha sido bueno. Siento que le faltó explicarme algo, mas cosas como para estar con una mujer, yo pienso que por vergüenza. El anda haciendo la lucha a ver si me puede sacar. Me apoya, échale ganas”.

Sujeto 2

G. sujeto masculino de 24 años de edad, soltero, de nivel socioeconómico medio-bajo. Con estudios alcanzados hasta el quinto año de primaria, de religión católica, no porta tatuajes. Reincidente, acusado por el delito de violación a dos preadolescentes de 13 y 14 años de edad y anteriormente detenido por intento de violación y abusos deshonestos situación que no se le comprobó por lo que se le otorgo su libertad. En este momento compurga una condena de 5 años de prisión.

“Mi papá siempre me daba ropa, dinero y zapatos. No, mi mamá era la que siempre que viene se quiere quedar conmigo. Mi papá no estaba en casa, porque no, trabajaba en una mudanza y a veces no estaba. Pues casi no estaba, siempre yo estaba con mi mamá. Mis papás juntos? O separados? Pues andaban separados, no, mi mamá siempre andaba conmigo. Yo dormía en mi cuarto, pero luego cuando a veces me daba miedo me voy con mi mamá. De juegos con mi papá, sí a la lotería y al foot ball, ahorita también soy el que va por la pelota aquí en el penal. Mi papá maltrataba a mi mamá? Sí, cuando tomaba. Él me dijo que los hombres tenían que ser trabajadores y respetuosos. De las mujeres, no, nunca me hablaba de mujeres, la única mujer que yo conocía era mi mamá. Yo soy soltero, y mi mamá dice que yo creo que ya no me casé. Tuve una novia en mi niñez a los nueve. De sexualidad, sí, más bien a veces tenía revistas de esas, jaja. Yo digo de ataque de sexo, sí, cuando tenía como seis años, eso es de lo que me acuerdo. La primera vez a los seis cuando me paso eso. Hijos? No, yo no, bueno si tal vez dos niños, jaja. Los hombres es que son muy trabajadores todos. Las mujeres pues que son bonitas. Cuando era niño, sí, cuando era niño me hacían cosas. Vengo por dos niños uno de trece y uno de quince, eran mis vecinos de ahí de la cuadra donde vivo. Mi papá nos castigaba no dándonos dinero, y a veces me metía a mi cuarto encerrado. Cuando tenía miedo, mi papá me cuidaba, me ponía a ver televisión, le tenía miedo al diablo pensaba que me llevaba al infierno. Él nunca nos perdono, no veía sí me enojaba. Era golpearlo y pues él se peleaba mucho cuando tomaba. De esperar, no me dijo de eso nunca. Sí, él tomaba mucho vino y se ponía raro. Nos daba cariño, sí jugando con nosotros lotería y foot ball. Yo era defensa. La sexualidad debe de ser con mucho amor y pasión, dificultades en la sexualidad no, jaja. Lo que más me ha gustados de la sexualidad, es su modo de hablar o cuando les agarraba los glúteos, jaja. La que me enseñaba era mi mamá. De mi comportamiento mi papá no se daba cuenta, no. Él no me daba dinero, también me pegó y mi

mamá ahora que salga yo creo que ni me va a dejar salir y me va a encerrar. Con mi mamá nunca me enoja, ella me cuida. Castigos? No me acuerdo, jaja. Bueno pues no porque me pegaba fuerte. Mi abuelo y mi papá, no mi papá no se llevaba casi. Allá en Mil Cumbres cuando me querían agarrar todos. De sexo? No, solo con mi mamá platicábamos de eso, jaja. Mi papá era alto, de buena cara, amable, de ojos verdes, cabello café. Él era trabajador, nos llevaba a vacacionar en las playas, íbamos al foot ball y a las corridas de toros, ayudaba a la gente. Las corridas de toros o son buenas o son malas. Él, nunca se bañaba, era fumador de delicados, nos pegaba cuando nos portábamos mal y cuando tomaba vino. Creo que sí andaba de sucio a veces. No me gustaría que andaba sucio y tomaba. Falto que mi papá me diera comprensión. No me parezco a él. Dice mi mamá que soy como un niño todavía, por eso me quede con ella. Mi mamá se enojaba porque dice que allá afuera andaba con unos hombres medios sucios. Mi papá trabajaba en la mudanza. A veces era grosero y golpeaba. Siempre andaba solo como yo ahí en las calles. En la cárcel él? El decía que no. Era católico como mi mamá. Me gustaba que trabajaba. Cuando había problemas tomaba vino y se enojaba. No, mi mamá era la que siempre que viene se quiere quedar conmigo. Mi papá no dice nada y ahorita ya no está. Nunca me dijo de eso de los sueños. No me dijo que quería que yo fuera, pues creo que ahora portarme bien. Deseos míos, más bien de hacerles travesuras a unos. Mi papá justo?, pues no creo”.

Sujeto 3

G. tiene 19 años, soltero y estudió solo la primaria, de nivel socioeconómico bajo. Religión católica. Era ayudante de una vulcanizadora “talachero” fuera del penal. Su mamá lo abandonó cuando él tenía cinco meses, por lo tanto, creció con su madrastra. Es primodelincuente, se encuentra detenido por el delito de violación en contra de su prima de veinte años, forzándola con amenazas, jalones y golpes, teniendo 8 años de sentencia. Su hermano mayor ha estado detenido por el delito de contra la salud, al igual que su papá. Dentro del penal tiene muy “buena” relación con el sujeto siete de ésta investigación. Cometió el delito a los quince años.

“Mi a’pa nos pasaba comida y dinero. La visita de él, aquí la tengo, si cada ocho días. Mi a’pa si nos sacaba a jugar y a platicar allá en el rancho, pero también lloraba cuando platicaba de mi a’ma. Me ha dado todo de chiquillo, bueno, nos faltó los reyes, pero si nos demostraba su cariño, paseando en el parque. No recuerdo juegos con mi a’pa, si estaba en casa. El es trabajador, amable conmigo, me ha ayudado en todo. Es un buen padre para mi. Me ha sabido comprender en los actos que he tenido por hay. En lo malo, es que es muy enojón, tiene sus arranques, de cualquier cosita se enoja. Es su único defecto, con una cosita se enoja. Si tiene cosas buenas y malas. Cuando le di un garrotazo a mi abuelo, mi a’pa me dio una nalgadas y me decía métase pal cuarto y decía que eso no se hacia, eso fue a los tres años. Nunca me pidió perdón. De temores, si a los cinco años cuando me brincó un gato y mi a’pa me dijo que no pasaba nada y me estuvo

apapachando. De eso, de cómo debe ser un hombre, es lo único que no me enseñó, pero con la caída aquí debe de saber uno. De mujeres, no eso eran las cosas que se le pasaron, no tuvo tiempo. Con mi a´ma, no me enojaba, con mi a´pa si. Nos daba una chinga si le faltábamos el respeto a ella. Chingaba con el cinto y pal cuarto. De sexualidad, no explicó. Mi a´pa es moreno como de 1.62, pelo quebradito, ya tiene pocas canas en el copete cuando se peina y tiene un lunar por la boca. Yo me parezco con él, en lo moreno, berrinchudo, corajudo y en los arranques. Me gustaría ser como él, en lo trabajador y en el día en que me case si es que llega comprender a mis hijos. Lo que no me gustaría parecerme es en lo enojón y en los arranques que quisiera que se me quitaran. Si, como cinco veces, duraba poco en la cárcel por lesiones y con una fianza salía, la que lo metía era mi a´ma. Muchas veces me dijo que no era bueno robar o faltarle el respeto a las mujeres, o sea, lo que estoy pagando. Me decía: no vayas a violar, no vayas a robar. Si caes en la cárcel ahí voy a dejar que te pudras. Él, de problemas, lo han respetado mucho a él, no le gustan los problemas, no ha tenido problemas. Su trabajo, él era maderero pero luego por problemas se cambio y es que antes si se podía tirar árboles y ahora no. El si tenia un amigo, si, su amigo Pancho, el que nos decía lunitas. Cuando yo me enojaba, yo me salía, él me llamaba, nos jalaba, yo le decía: nos haces esto y como no quieres que nos enojemos. Cuando él se enojaba reaccionaba con el cinturón y se desquitaba con nosotros. De que si me aventaba a pelear? Nunca, mi a´pa era enemigo de eso. El decía: para que demuestra uno lo que no tiene. De castigos, él sí, el quiere, que no vuelva a suceder. El primero nos llamaba la atención, nos decía, esto no lo hagas, a veces con el cinturón, después de varias veces que nos decía algo y también nos encerraba. Una vez me castigo, si, cuando ahorque un caballo que no quería dejar en paz a la yegua. Fue cuando yo tenía como diez o doce años. Yo me quería subir a la yegua, y el caballo también. Lo amarramos y le empezamos a pegar con mi hermano y el caballo se cayó y se murió. Luego el dueño fue con mi a´pa y él nos castigo encerrados en un cuarto, haga de cuenta como acá en la cárcel. Cuando pasó esto, mi hermano y yo íbamos riéndonos. Me gustaba mi a´pa, no más en lo trabajador a pesar de tener un riñon y andando mal de la pierna, manquea, es que unos trozos de madera le cayeron encima por alegar con señoras, le ganaron los trozos. El quería lo mejor, que no sufriéramos y decía que lo que él estaba haciendo no lo iba a dejar a nosotros, era lo que más le dolió, quería que yo fuera licenciado. Él si tiene religión, sí, en la católica. Me transmitió el trabajar y saber cómo se hacen las cosas. Para ser como soy, me paso lo enojón. Él se siente triste, viene y llora, por eso no viene tanto”.

Sujeto 4

F. sujeto de sexo masculino, de 23 años de edad, con apodos del “el perro, el ranas o el nandín” soltero. Su escolaridad, primaria terminada, de religión católica. Adicto a la marihuana y porta tatuajes de un rostro de cristo, una payasita, una águila, el rostro de una mujer, una cerradura con un ojo. En el hombro derecho, tiene dos pavorreales, una virgen, un perro y otro rostro de un hombre y una mujer. Antes de ingresar al penal era campesino. Es primodelincuente y se encuentra recluido por el delito de violación con una sentencia de 6 años, 6 meses, la cual fue reducida como resultado de la apelación que metió a la pena que se tenía de 10 años. La víctima fue de sexo masculino, de ocho años de edad. Cometió el delito a sus 19 años.

“Mi papá me ha dado verduras y carne del mismo ganado, todo me ha dado menos dinero. El sí me visita. He tenido bastante cariño, me espera pa´ comer, pa´ recogerme, lo abrazaba con la mano. El nos decía vente pa´ca, me hacía caricias, que se yo. A veces jugábamos con él. Si estuvo con nosotros. Es sincero, me gustó que se ría, es trabajador, que obliga y responsable. De defectos, ninguno, yo no le miro nada. El hace bien todo tiene puras cosas buenas, no es problemático. Cuando hacia travesuras me regañaba, que ya me había dicho, me daba nalgada y luego me disculpaba, tiraba las láminas como piedras. Cuando tuve miedo, si estuvo, nos decía, les va a salir el cúcu o el chamuco. El decía que como hombres hay que cuidar, cuidarse más que nada y que hay que cuidar a la mujer pa que alguien te cuide a ti. Cuando me enojaba con mi mamá, él me decía que no me enojara con ella, que pensara las cosas. Me dijo que ofender a alguien, no hacer marimaña, señas o algo y decía todo con tu tiempo. Mi mamá siempre me decía F. cuando andes con una muchacha, hijo, respétala, para que no te vayas a meter en problemas, pero si ellas te dan a entender cosas de esas, no te conviene, trata de llevártela bien con tu novias, si tienes por hay aventuras, pos puedes tener una aventura, verdad? por algo. Pero me portaba bien, nunca tuve problema alguno, nunca tuvieron queja de mí. Mi primera relación sexual la tuve a los 15 años y fue desagradable porque pues tal vez era la primera vez y como que no tenía mucha experiencia. La muchacha y yo teníamos 16 años de edad y pues la conocí en la escuela, con ella bailé el vals, conversamos, tuvimos una relación, no fuimos pero hasta ahí, era mi amiga de la escuela, ya con el tiempo me le declaré en un baile y dure 8 meses con ella. Yo opino de antemano que tiene que pasar eso en una relación de un hombre y una mujer pero para eso hay que cuidarse y darse su tiempo también, más que nada, uno es hombre y para eso a uno le gustan las mujeres, pero de antemano yo me voy a casar algún día. No tengo demasiado tiempo para casarme porque le tengo que ayudar a mis padres, ya con el tiempo tal vez. Mi papá es alto, fornido, brazudo, choncito y me parezco en lo trabajador, en lo sonriente, en lo platicador, pelo chino y quebradito. Me gustaría ser como él, trabajador, responsable de su pareja e hijos. No me gusta, así como es él. Mi papá nunca ha tenido problemas y el me decía que pelear, que eso no estaba bien, que nunca fuera a pelear. No se fija, tal y como viva uno. El trabajaba todo el tiempo

en el campo. Si tenía amigos. Cuando yo me enojaba me contestaba: una de dos, o estas enojado mejor vente y acá al campo. Y me decía que si iba andar con chingaderas. Cuando él se enoja, se pone serio, no habla. Nunca me ha hecho pelear. Me decía que no se puede porque no hay dinero, me aguantaba con el tiempo. Los castigos de él fue no hablarme, me ponía serio, triste pa' que me hablara, no dejarme tirar con orqueta y no salir de la casa. Me castigo al tirar con la resortera pa' las casas. Me gustaba de que se porta bien, va y le entrega a mi mamá. Él quería hacer una casa bien parada de colado. Quería para mí un bien, todo lo que está bien, vestirme bien. Su religión es católica, de chico iba a misa con él o con mi mamá. Él me enseñó a valer por sí mismo y ser cuidadoso, ser cuidadoso con el dinero, no malgastar, comprar algo que te haga valer. Él me paso el ser platicador, sonriente, sincero y no mentir. De estar aquí dice que para que no vuelva hacer nada”

Sujeto 5

R. tiene 24 años. Su apodo es el “escubi o el buki”. Estudió hasta el cuarto año de primaria y vive en unión libre. De nivel socioeconómico bajo. Refiere que es la Biblia su creencia religiosa, la palabra, la religión no. Trabajaba limpiando parabrisas y descargador. Esta acusado por el delito de violación tumultuaria, homicidio y asociación delictuosa en contra de una niña de diez años de edad a la que conocía porque trabajaba en el mismo lugar, la cual murió. Tiene una sentencia de veinticinco años de prisión. Ha tenido problemas dentro del penal por el delito que cometió, ya que los demás internos lo querían “linchar”. Es adicto a la marihuana y otras drogas. No existen datos de familiares encarcelados. Cometió el delito a sus 17 años.

“Mi papá, sí, aportaba comida, vestido, dos o tres cosillas. Tiene seis años sin venir a visitarme. Cariño de mi papa, a la vez si, con un abrazo, un beso o platicándome a dónde iba. Mi papá, se iba y tardaba tiempo, porque nos dejaba solos y era desde que yo estaba recién nacido. No me invito hacer otras cosas, No me llevó a jugar, siempre estuve con mi mamá, a veces, estaba en mi casa por qué se iba y regresaba. Él era amoroso con nosotros, pero lo que me agüita es que se iba y regresaba, quien sabe pa donde le daría. No me gustaba que se apartaba de nosotros y no decía porqué. Él nunca me pegó, ni me llamo la atención y no, nunca me regañó ni me pidió perdón. Más seguro estuvo mi mamá conmigo, porque mi papá siempre se iba y regresaba, llegaba y se iba. Mi papa nos decía, no anden de sucios, tienen que bañarse ustedes mismos para que vayan a la escuela. Sobre las mujeres, nunca me platico de eso, cuando crecí empecé a tener amigas. Cuando yo me enojaba con mi mamá, mi papá me decía que no me enojara con ella, que ella tenía razón, ya después le hacíamos caso a mi mamá. De la sexualidad, pues, no, nunca me platico de eso. Mi papá es gordo, moreno claro y pues, este, no es muy alto, normal. Me parezco a él, en el pelo, en la cara. Cosas que me gustaría parecerme a él, pues ni sé. De cosas que no me gustaría

parecerme, pues, no, tiene buen carácter, él es bueno. Nunca ha estado en la cárcel mi papá pero él me decía que tales cosas eran malas y tales buenas, Malas como portarme mal, no obedecer a mamá, no pelear y portarme bien con mis compañeros. Cuando iba a lugares, nunca discutía, ni se rebelaba. Del trabajo de mi papá, ni sé, trabajaba con un grupo de música. Yo a él, nunca lo ví con amigos aunque decía: trabajo en un grupo. Yo no me enojaba en cosas serias, me enojaba en tonterías y pues me calmaba. Mis hermanas me quitaban mis carritos y mi papá decía: los carritos son para los hombres y las muñecas para mujeres. Yo nunca lo vi enojado, o solo decía, esto está mal o esto está bien. El no era problemático, era tranquilo aunque cuando tenía problemas pues seguía. Nunca me dijo que había cosas que no podían tenerse o hacerse. De castigos yo pienso que si es bueno ser castigado por él. Siempre un padre tiene la razón, aunque nunca me castigó, me decía como te has portado, como estás ?. Me gustaba de él, cuando llegaba de sorpresa a la casa, cuando veía a mis papás rise y rise. De ideales o sueños, quien sabe, solamente el ha de ver sabido. El quería que pues que siguiera en la escuela, no la termine, mis hermanas si. No sé si mi papá creía en algo. El me deja su cariño, él me quería a mi mucho como a mis hermanos también. De su carácter, pues como no nos regañó fue ese motivo, nos trato bien, si yo no siento nada malo por él. El se agüito y por eso creo que no ha venido, o no ha de poder o no ha de querer”.

Sujeto 6

A. masculino de 24 años de edad. El interno presenta manchas de paño en la cara y una cicatriz de quemadura en la espalda. No porta tatuajes. Menciona que le dicen el “te las poncho o corco”. Es soltero, de religión católica, con una escolaridad de 4to de primaria, su ocupación antes de ingresar al penal era de pepenador y tabiquero de nivel socioeconómico bajo. Primodelincuente. Se encuentra recluso por el delito de violación a una mujer desconocida. Tiene un homicidio con otros procesos pendientes de violación, incesto y abusos deshonestos en contra de su hermana. Está cumpliendo una sentencia de 30 años. Cometió el delito a sus 19 años.

“Mi papá se murió, por eso no me visita. A mí me hubiera gustado que estuviera cuando me fuera a casar, pero me pensaba casar hasta el próximo año que viene, a mis veinticinco. No tengo novia, porque no tengo dinero, si no ya tuviera. Mi papá si nos daba en el Rancho, compraba fríjol, sopa, maíz no, porque él sembraba, solo cuando se acababa si, otras cosas no nos daba, no tenía más. A mi hermano más grande le hacía cumpleaños. Solo cuando cumplí quince años mi mamá me hizo pollo, lo mató, compró pulque, zapatos, tejana, camisa y fuimos a la feria de todos los Santos. Sí recuerdo que si estuvo mi papá en casa. Mi papá siempre me decía consejos, cuando íbamos al monte solos, me decía cuando vienen las nubes del norte es que ya se van las aguas y cuando vienen del sur es que va a llover todavía. Mi papá sí me invitaba hacer cosas con él, pero mi mamá no me dejaba, pensaba que me pasaba algo, que me enseñaba a tirar con una arma y decía no porque era el más chiquito, por eso nunca fui a jugar con él. Yo le tenía miedo a las víboras y a los

perros y si estuvo conmigo mi papá cuando tuve miedo, me enseñó como descargar una burra. Las víboras me daban miedo, las chirroneras porque chicotea y los perros que muerden. Mi papá era cariñoso con sus hijos y trabajaba mucho, no me gustaba que tomaba, de a veces le gustaban las mujeres, bueno, yo creo que no es un defecto porque a todos los hombres les gustan las mujeres. Mi papá es muy bueno, cosas malas, no. Mi papá me regañaba, le decía a mi mamá para que me pegara, porque mi mamá era la que me pegaba, pero me pegó hasta grande a los quince años, pero no hacía travesuras, bueno una vez hice una travesura con una sobrina de trece, sí tuvimos relaciones pero no pasó nada. Cuando me regañaba mi papá nunca me pidió perdón, parece que no, pues yo tenía la culpa. Mi papá nunca me enseñó como debe de ser un hombre, ni eso del valor de una mujer. Cuando me peleaba con mi mamá me decía que no le resongara porque era mi mamá. Aquí en la cárcel me enseñé a ser como él, platicador. No me parezco en casi nada, o en que soy cariñoso con los niños, en que me gusta alzar a los sobrinos, él me alzó como dos veces y me gustaba que me alzara. Mi papá es blanco, cabello negro, medio chino y barba cerrada. De comportamiento le pegaba a mi mamá y a mi hermana grande más o menos, mi mamá se defendía. Me gustaría parecerme a mi papá en que siempre quiso mucho a mi mamá y no me gustaría parecerme en pegar a las mujeres, de tomar sí me gusta. Mi papá no me dijo riesgos de algunas cosas, mi hermano si me dijo aprende a respetar a los mayores, porque salía a las maquinatas y mi mamá pensaba que me salía a emborrachar. A mi papá sí le gustaba hacer verdaderos amigos y no me dijo como comportarme en algunos lugares. Cuando yo estaba muy enojado, mi papá me contaba cuentos, me contaba chistes para que me riera, me decía que era el patrón por ser el chiquito, el dueño de todas las tierras cuando creciera. Cuando mi papa se enojaba reaccionaba gritando y mentándole la madre a sus cuñados. Cuando tenía problemas mi papá se emborrachaba y gritaba. El quería para mi, sí, que podía ser soldado o padre, que artista no porque no hay dinero y en los otros hay menos requisitos. Mi papá no me aventaba a pelear y no me platicó si tenía sueños. Cuando me portaba mal me decía que respetara a toda la gente y a los animales, yo creo que a veces sí y a veces no debo de ser castigado por mi papá, cuando me portaba mal una vez el me regañó cuando maté un burrito. Me mandaron a darle agua y el burrito no quería, lo reempuje para que tomara agua y cuando se estaba ahogando me dio lastima, lo jale y le dio calentura y se ahogó, mi papá me dijo: ya no andes haciendo eso, los animales no tienen la culpa, si no tienen sed, no. Me dijo que tenía que respetar a los animales. A mi me gustaba de él, que quería a mi mamá aunque la golpeaba. Mi mamá le quería quitar la botella, pero antes de morir me dijo mi papá: yo los sigo queriendo aunque sea alcohólico y quiero mucho a tu mamá. El también quería que yo fuera licenciado porque así ganaba mucho dinero. Me hubiera gustado. Sí, yo soy católico y mi papá también era cristiano. El me dijo eso de que le gustaban las niñas y le gustaba trabajar mucho, si él viviera me diría que mal te portaste y que soy un viejo pródigo porque no le hice caso a sus consejos, así se le dice cuando no se le hace caso a los papás”.

Sujeto 7

W. tiene 24 años. Es soltero, de nivel socioeconómico medio-bajo y estudió hasta primero de Secundaria. Católico. No porta tatuajes. Ha tenido familiares (tíos) encarcelados. Era albañil antes de ingresar al penal. Se encuentra detenido por violación, robo y asociación delictuosa con once años, nueve meses de sentencia. Es primodelincuente y está acusado por abusar sexualmente de dos mujeres de aproximadamente cuarenta años. Cometió el delito a sus 17 años.

“Mi papá siempre nos vestía igual a mi hermano y a mí. Que si me visita? Sí, a veces dura mucho en venir, sale cansado y anda en joda. El, sí, nos llevaba a la feria, si nos quería, si nos quiere. Yo creo que me faltó que me traiga una amiga para que la conozca, que me hable, que me diga de una muchacha, que me platique. A mi no me invitaba a ningún lado, me la pasaba con mi mamá. No jugué con él. Días sí y días no estaba en la casa. Cuando hacía travesuras me regañaba, no hagas esto, nunca nos golpeo, nunca nos puso una mano encima, entonces porque yo la voy a poner, luego ya me decía, sí discúlpame, el trabajo, es que salgo cansado. Con el miedo, aquí estuvo conmigo. Mi papá tiene de bueno que ayuda a sus papás, a sus hermanos que han caído en la cárcel, me trae cobijitas. De los defectos, pues no se lleva bien con la familia de mi mamá. Cuando necesita un favor, no se lo hacen. Cuando tenia problemas se enojaba. El sí me ha contado de que la abuela fue mala con él. Él no me explicó como debe ser un hombre y ni de las mujeres, yo he visto el ejemplo de él, como trata a mi mamá, no de esos golpeadores. Cuando me enojaba con mi mamá nos regañaba, no levantes la mano, es tu mamá. De eso de la sexualidad, no nunca habló. Mi papá es chaparrito, gordito, ojos cafés, pelo corto. No sé en que me parezco a él. Me gusta de él en lo buena gente, ayuda a mucha gente, da consejos y es chambeador. No me gusta de él, en lo enojón, poco pero sí y en las mentiras. Él no ha estado en la cárcel. No me dijo de riesgos, no se rebelaba con la gente. Es mecánico y custodio y sí tenía un amigo, lo creía su hermano. Cuando me enojaba, él no me dice nada, me comprende, no decía nada y cuando él se enoja, dice hasta de lo que te vas a morir, hasta lo que no. Duelen más los regaños a que te peguen. No me hizo pelear y no me dijo que a veces hay cosas que no podía tener. Yo pienso que si uno se porta mal. No agarrarlo de que es malo un regaño, es como un consejo, un castigo no. De castigos, casi no, mi mamá sí. Él le pedía a mamá que nos pegara. El decía, no que tu, no yo no, hasta que cayó a la cuenta de cómo fui cuando caí aquí y supo mi delito, si me regañaba. A mi me agrado que ayudaba a sus papás, ellos están acabados y aprovecharon el seguro de mí papá. A él le hubiera gustado vernos a nosotros ya casados, vernos bien. El quería que yo hiciera lo que él sabe, mecánico, custodio no creo. Él si tenía una religión. Mi papá me dijo que la cárcel es la otra cara de la moneda que no había visto. También me dijo consejos: tú no me demuestres nada, como entraste limpio, sales limpio. Me dijo de valor, que le echara ganas, él siente feo de que me vea aquí, agüitado y que quisiera llevarme con él”.

Sujeto 8

M. llamado "La trevi, el negroto o negrito" tiene 23 años de edad. Es casado de nivel socioeconómico bajo. Analfabeta y de religión católica. Tiene en su brazo derecho un tatuaje que dice: "Hugo y un águila que está encima de una serpiente". Es adicto a la marihuana, a la piedra, al turbo y al alcohol. Su hermano está actualmente recluido por robo. Ha tenido tíos maternos encarcelados por homicidio. Su ocupación antes de entrar al Cereso, era pintor. Es primodelincuente y se encuentra encarcelado por el delito de violación y portación de arma, cumpliendo una sentencia de siete años. Es miembro de una pandilla y su apariencia física se caracteriza por traer siempre una banda (paliacate) en la cabeza. Su víctima fue una adolescente de 18 años de edad. Cometió el delito a sus 19 años.

"Mi papá solo me daba dinero. Desde hace dos años no viene, pero sí siempre he sentido su cariño. Siempre que necesito algo me lo trae. El me invitaba a ver las luchas pero no hubo juegos con él. Mi mamá nos daba pa otro lado y mi papá pa otro lado. Cuando yo hacía alguna travesura me pegaba con la mano y luego si se le salían las lágrimas. Cuando oía ruidos nos abrazaba para no espantarnos. Mi papá es buena gente, no grosero, respetuoso. Sus defectos es que es borracho tomando, a veces, regañaba a mi mamá. El nos decía que un hombre no debe ser vicioso, ni tomando, ni golpeando a las mujeres de uno. De la mujer me dijo, sí, que no las golpeará. Cuando me enojaba con mi a´ma, él, me decía que le pidiera perdón. De lo de la sexualidad, no, nunca hablo de eso, pero pues que no fuéramos grosero, como están desapartados con mi mamá, nunca hablaban de esas cosas. Él es moreno, estatura normal, pelo quebrado, cara redonda. No me parezco a él. Me gustaría parecerme en el pelo, en las cejas. Pero no en el tamaño, está más alto. No ha estado encarcelado. Él me decía que sí, que no fuera agarrar vicios malos. Cuando iba alguna parte, era de buen carácter con la gente. Trabajaba de pintor y no tenía amigos. Cuando yo me enojaba, él me hablaba pa´ platicar conmigo pero sí cuando si se enojaba nos regañaba, se desquitaba pegándonos y luego se iba a tomar. Él me decía que nunca fuera andar peleando y decía que había cosas que no se podían tener por eso decía, sí como no andar robando, ni andar de grosero con la gente. Cuando nos castigaba, no encerraba en un cuarto como cuatro horas, o no nos dejaba ir a la calle, ni a las luchas. Él me castigo cuando le resongaba a mi mamá. Yo admiraba de él al subirse a luchar con otro luchador, lo hacía en la arena chica. El día de reyes lo cachamos y se puso a llorar, lo cachamos quitándose la máscara y nos dijo que no le dijéramos a nadie. Cuando íbamos a las luchas, nos dejaba, se iba al baño y regresaban hasta que se terminaba la función. Él quería que fuéramos o nos metiéramos a las luchas, pero como nos quedamos a vivir con mamá, ya no lo hicimos. El quería, sí, que fuéramos luchadores. Mi papá si tiene religión, sí, es católico. El me dijo que no debo de ser rebelde, ni resongar a mi mamá, ni haciendo cosas a mi esposa o regañando a mi mamá. El me

dejó para ser como soy, bonitos recuerdos cuando pintábamos. Yo creo que ni se da cuenta del porque estoy aquí, si no ni me vendría a ver”

Sujeto 9

E. tiene 22 años de edad, soltero. Antes de entrar al Cereso era analfabeta, ahora estudia la primaria dentro del penal, es campesino, de nivel socioeconómico bajo. Católico. No porta tatuajes. Cumple una condena por el delito de violación a dos mujeres de 15 y 33 años. Tiene otros procesos pendientes por lesiones y aborto. Ha intentado fugarse de la Institución, acontecimiento que le ha sido frustrado por ser descubierto. Tiene una sentencia de 13 años de prisión. Su padre estuvo recluido por el delito de Contra la salud, cuando él contaba con siete años de edad. Ejecutó el delito a sus 17 años.

“Mi a’pa no le daba dinero a mi a’ma aunque decía que trabajaba para darnos de comer. He necesitado aquí su apoyo en el penal, desde dos años no viene. Siempre he recibido cariño de él. Él me invitaba a trabajar en el campo, a sembrar maíz, no recuerdo que me haya ido a jugar con él. Casi no viví con él porque estuvo muy poco en la casa porque luego se fue y nos dejó. Cuando yo hacía alguna travesura, me pegaba, me regañaba y nunca me pidió perdón por eso, sólo una vez vi que pidió perdón a mi a’ma. Cuando tuve miedos, solo estuvo mi a’ma, yo le tenía miedo a los espantos o que venía un animal que me iba a comer. Las cosas buenas de mi a’pa es que me trató bien de niño, siempre me lleve bien con él, su defecto es que haya dejado a mi mamá y a nosotros. El nunca me enseñó como debe ser un hombre, tampoco me enseñó lo de la mujer porque casi no viví con él. Cuando me peleaba con mi a’ma, mi a’pa me decía que no le respondiera o contestara mal. Yo me parezco a él en lo corajudo, aunque aquí aprende uno a tener más paciencia. El es poquito más grande que yo de estatura, medio moreno, pelo lacio, no es ni gordo, ni flaco y tiene 56 años. Me gustaría parecerme a él, en que cuando estaba niño me trato bien. No me gustaría parecerme en la forma en que dejó a mi mamá. Mi a’pa estuvo preso por el delito de Contra la Salud cuando yo tenía siete años. Él trabajaba en sembrar maíz, frijol y él decía que trabajaba para darnos de comer. El no me aventaba a pelear, no, yo veía como él se peleaba cuando él iba a fiesta se peleaba cuando andaba tomando. El me decía que no matara a alguien o que no tomara vino, no le gustaba que fuera a fiestas, pero cuando él iba a las fiestas se peleaba cuando andaba tomando. Yo veía como él se peleaba. Él tenía sólo amigos de la borrachera, amigos verdaderos no. Cuando yo me enojaba, me pegaba con una vara. Él me decía que no hay que agarrar lo que no es de uno sin permiso. El no me dijo que quería para mí. Cuando él se enojaba, nos gritaba y nos quería pegar. El sueño de mi a’pa era comprar una casa en la ciudad. Yo lo admiraba cuando llegaba y nos decía que nos lleváramos bien. El era católico. Nunca me explicó lo de la sexualidad. El nunca me enseñó cómo debe ser un hombre. Tampoco me enseñó lo de la mujer porque casi no viví con él. Yo pienso que más bien es bueno que le hablen a uno y no ser

castigado por él. Una vez me regañó cuando me mandó a regar la milpa, me fui a jugar a la orilla del río y me pegó. Cuando me castigaba no me dejaba ir a ningún lado y pegándome. La vida la tengo por él y tengo bonitos recuerdos de él pero tristeza por no convivir con él. Él no me dice nada de que yo esté aquí, él sabe que yo no soy culpable, que yo no hice nada, que yo no soy culpable”.

Sujeto 10

M. cuenta con 22 años de edad, Su sobrenombre o apodo es el “gordo” o “el gordo mimoso”, es recién casado, contrayendo nupcias dentro del penal y de religión católica. De nivel socioeconómico medio. No porta tatuajes y dice ser adicto “solo al alcohol”. Sus estudios los realizó hasta el nivel de secundaria. Primodelincuente, encarcelado por el delito de violación que consumó en contra de un sobrino de siete años de edad. Cumple una sentencia de 12 años de prisión. Cometió el delito cuando contaba con 19 años.

“Mi papá siempre ha sido muy hogareño. Se ausento de la casa cuando falleció mi mamá para ir a trabajar. Las actividades que él me decía que hiciera fue ir a jugar foot-ball, andar en bicicleta y ser parte de la banda de guerra, me metió de cachirul, con trampa, diciendo que era mayor. Mis papás estaban siempre juntos, íbamos a misa cada domingo todos juntos. Que actividades hacían juntos mi papá y mi mamá? No. Cuando era chico dormía en ocasiones con mi papá y más cuando falleció mi mamá. Antes con mi hermano y hermana en el mismo cuarto. Yo iba con mi papá a jugar foot, a veces jugábamos en el mismo equipo. De maltrato hacía mi mamá, una vez si le pego mi papá. Esas cosas de la sexualidad pues nos decía, en que se basan para ser hombre. Un hombre se hace, no se nace. Sobre las mujeres, no me lo explico. Un día llore por una muchacha y me dijo no vale la pena llorar por una mujer solo que sea tu esposa. Usted me pregunta que si he visto a gente teniendo relaciones sexuales, pero no, yo me cuido de eso y no, nadie me ha atacado así sexualmente. Yo tuve relaciones sexuales pero fui muy precoz a mis catorce con otra de diecisiete años. Y bueno, me case aquí adentro, antes de entrar me iba a casar pero ella ya no quiso. Yo tengo dos hijos, a la primera si la desee. Yo pienso que un hombre es el que protege, cuida y lucha por su familia. El que no le da la espalda a la vida y una mujer es la que se dedica a sus hijos, a su marido a contemplarlo en sus triunfos a velar por él y su familia. No he recibido maltrato de nadie. El niño por el que estoy aquí era el hijo de mi media hermana, o sea mi sobrino de siete años. Cuando yo hacía travesuras mi papá no me golpeaba. Cuando tenía miedo me hacía ver que no era algo mal, yo tenía miedo a la obscuridad y él me decía no te pasa nada, no hay nada. Él un día se disculpo conmigo, sí cuando me enfoque en el relajo mas que en las labores, me quito el plato me fui, regrese a la casa con la cola entre las patas y me pidió disculpas. Si yo me enojaba, él me dejaba que se me bajara el enojo y luego me preguntaba que qué tenía. Cuando él se enojaba por algo, no recalaba con nosotros. Él trataba de llegar bien con nosotros. Nunca me hizo pelear. Mi papá no me dijo que esperara a algo. Nunca lo vi borracho, solo dos

veces, no tomaba frente a nosotros. Mi papá si me dio cariño, si bastante, todavía un abrazo y apretón de manos, se da cuenta uno de qué tipo de abrazo te da. Yo pienso que la sexualidad debe ser, pues no tener sexo con cualquiera. Yo a la fecha ninguna dificultad en eso de la sexualidad. Tener a mis hijos es mi mayor satisfacción sexual. Mi papá me decía que ya no anduviera de vago o de canijo. ¡Jole, mi papá es un héroe para mi porque a veces uno se monta en su macho y quiero esto y lo otro. Mi papá me dio su protección. Mi papá no me castigaba, bueno porque era rebelde o una vez que me mentaron la madre, golpee a ese chavo muchísimo. Cuando me castigo esa vez, me ponía a lavar los trastes aunque sus regaños duele más que los golpes. Con mi mamá nunca me enoje. De hecho yo era su chiqueado. Yo opino que sí, aunque casi no nos castigaba, el castigo mas fuerte fue dejarme sin comer. Nos explicaba de la sexualidad, sí, le toco lidiar con los periodos de mi hermana. Yo le pregunte y eso también me va a pasar a mí?. Mi papá con mi abuelo, era muy bonita la relación. Se llevaban bien. A mí me gustaba ir con mi abuelo, a ver como mataban las vacas. No sé en qué momento me he sentido indefenso. Pues, de niño, mi sexualidad, pues normal, no se me hacía la gran cosa. Te describo a mi papá, pues que casi es de mi estatura y mi cuerpo. Le gusta tener su bigote. Tiene el pelo negro, es canoso y le gusta vestirse bien. Es como mi héroe, es mi ídolo. Sus cualidades son, que nunca nos regaña, nos hace ver las cosas qué es lo malo y qué es lo bueno, nunca me corregía enfrente de la gente, ni de mis hermanos. Que me inculco el respeto a las demás personas y más a los mayores. Sus defectos, no, no tiene, bueno, que le digamos papi, nos consiente demasiado. Infidelidad de él, no que yo sepa. A mí me gustaría parecerme a él en que es luchón para ganarse las cosas y que se las gana con el sudor de su frente. En todo me quiero parecer a él. De él nos faltó, económicamente nada, físicamente tampoco siempre pregunta por mí. Nos parecemos en el carácter. No me gusta que regañen a mi niño, no regaños y no gritos. Cual fue el momento en que supe que yo era un hombre, pues todavía no lo he descubierto. Tal vez en cinco años pueda decirte que soy un hombre. Relaciones homosexuales, yo no, fíjate me llevo muy bien con ellos, los respeto, son medio cotorros. Mi papá ha sido maestro. Él es amigable, trata de ayudar. Él no peleaba, hace las cosas con palabras. Amigos, tenia, sí algunos. Él no ha estado encarcelado, no, solo dos tíos. Él sí, es católico. Le admiro que él antes de tomar cualquier decisión escucha a la gente. Él era tranquilo, así como diría el chespirito, por el lado amable. Cada dos meses me visita porque es mucho gasto. Cuando caí aquí mi papá decía que es una prueba para mí, para no andar con cosas malas. Yo creo que logró todos sus sueños, su trabajo y vernos casados a todos sus hijos. Mi papá, sí, él era muy respetuoso con la gente. Él quería que me encargara de su rancho porque yo le ponía mucho empeño. Él me dejó: la educación y que a todo mundo saludo. Nunca me doy a llevar con los mayores. De tener yo deseos de tener relaciones sexuales, pues sí, yo digo que si no quiero tener relaciones, mi esposa lo respete y yo también. Mi papá si es una persona justa.

Anexo 3. CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA Y DE LAS VÍCTIMAS.

A continuación se presenta a manera de tablas, las características de la muestra de estudio con datos jurídicos institucionales y de identificación. Así mismo, la tipificación y clasificación del delito con generalidades de las víctimas.

Anexo 3.1. Datos jurídicos y de identificación de los agresores.

Anexo 3.2. Tipificación del delito con características de los agresores.

Anexo 3.3. Generalidades de la victimología.

DATOS JURIDICOS Y DE IDENTIFICACIÓN DE LOS AGRESORES

VICTIMARIOS	EDAD	APODO O SOBRENOMBRE	ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD Y NIVEL SOCIOECONÓMICO	RELIGIÓN	TATUAJES	ADICCIONES	SENTENCIA	FAMILIARES RECLUIDOS
Sujeto 1	24 años	Ninguno	Casado	2do. de Secundaria. Nivel socioeconómico medio	Católico	No	No	7 años	Padre detenido después del hijo.
Sujeto 2	24 años	Ninguno	Soltero	5to. de primaria.	Católico	No	No	4 años	No
Sujeto 3	19 años	Ninguno	Soltero	Primaria. Nivel socioeconómico bajo.	Católico	No	No	8 años	Padre (denunciado por la madre) y hermano mayor.
Sujeto 4	23 años	"El perro, el ranas, el nandin"	Soltero	Primaria. Nivel socioeconómico bajo.	Católico	Rostro de cristo, una payasita, un águila, una cerradura con un ojo. Una virgen, dos pavorreales, un perro, rostro de hombre y mujer.	Marihuana.	6 años, 6 meses	No
Sujeto 5	24 años.	"El escubi o el buky"	Unión libre.	4to. Primaria. Nivel socioeconómico bajo.	Cristiano.	No	Marihuana y otras drogas.	25 años	No.
Sujeto 6	24 años.	"Te las poncho y el corco"	Soltero.	4to. Primaria. Nivel bajo.	Católico.	No	Marihuana.	30 años.	No.
Sujeto 7	24 años.	"El wadis"	Soltero.	1ro. De secundaria. Nivel medio- bajo.	Católico.	No.	No.	11 años, 9 meses.	Tíos.
Sujeto 8	23 años.	"El negroto, el negrito y la Trevi"	Casado.	Analfabeta. Nivel bajo.	Católico.	Una águila encima de una serpiente.	Marihuana, piedra, alcohol y el turbo"	7 años.	Hermano (actualmente recluido) y tíos maternos.
Sujeto 9	22 años.	Ninguno.	Soltero.	Primaria dentro del penal ya que era analfabeta. Nivel bajo.	Católico.	No.	No.	13 años.	Padre por el delito de Contra la salud.
Sujeto 10	22 años.	"El gordo" o "el gordo mimoso".	Recién casado dentro del penal.	Secundaria terminada	Católico.	No.	Alcohol.	12 años.	Sí, dos tíos paternos.

CARACTERISITICAS DEL AGRESOR Y TIPIFICACION DEL DELITO

VICTIMARIOS	DECLARACIÓN JURIDICA DEL AGRESOR. (confeso o no confeso)	TIPO DE VIOLACIÓN	EDAD EN QUE DELINQUIO	ESTADO DE INTOXICACIÓN EN EL MOMENTO DE LOS HECHOS.	ESTRATEGIAS UTILIZADAS PARA LA COMISIÓN DEL DELITO O TIPO DE VIOLENCIA	GEOGRAFIA DEL DELITO	ESTADO JURIDICO
Sujeto 1	" A mí me echaron la culpa de haberlo violado"	Simple	19 años	Niega intoxicación	Física y psicológica (engaños, tomándola por la fuerza doblándola y lesionándola.	Dentro de un vehículo en un lote baldío.	Primodelincuente, sin otros delitos.
Sujeto 2	"Es que me buscan los muchachos"	Simple	23 años	No	Física y psicológica (insinuaciones e invitaciones a priori, jalones y amarre de las manos, amenazando al final del acto).	Lote baldío.	Primodelincuente, con antecedentes de conductas sexuales no denunciadas al sistema judicial.
Sujeto 3	"Estoy chiscado porque me denunciaron"	Simple	15 años	Si	Física y psicológica (amenaza, jalones y golpes).	En una brecha dentro de una camioneta.	Primodelincuente, sin otros delitos.
Sujeto 4	" A mí me gustan las muchachas, ni modo que me gusten los niños"		19 años	Si	Física (jaloneo y tapándole la boca)	En el cerro	Primodelincuente, sin otros delitos.
Sujeto 5	"Me echaron la bronca, solo alguien enfermo de la cabeza"	Tumultuaria	17 años	Si	Física (tapándole la boca, deteniéndola, golpes con tubo y palo, aventándola en una zanja)	En la parte posterior de un jardín de un kínder, situado en la periferia de la ciudad.	Primodelincuente, acumulándose en el mismo proceso los delitos de homicidio y asociación delictuosa.
Sujeto 6	"No hice la violación, un homicidio si"	Simple	19 años	No	Física y psicológica (palabras, alambre y arma punzocortante).	Casa del agresor y a la orilla de una carretera.	Primodelincuente, con otros procesos acumulados en el mismo proceso de homicidio, abusos deshonestos e incesto.
Sujeto 7	"Nunca he tenido relaciones sexuales"	Tumultuaria	17 años	No	Sin datos	Casa de las víctimas.	Primodelincuente, acumulándose robo y asociación delictuosa.
Sujeto 8	"Ella todo lo hizo"	Simple	19 años	Si	Física, empleo de amenazas con arma blanca (navaja)	Lote baldío	Primodelincuente, acumulándose el de portación de arma blanca.
Sujeto 9	"Me confundieron"	Tumultuaria	17 años	No	Física y psicológica (empleo de amenazas de muerte con arma)	A la orilla de un arroyo.	Primodelincuente acumulándose en el mismo proceso los delitos de lesiones y aborto.
Sujeto 10	"A veces yo los cuidaba pero no hice eso"	Simple	19 años	Si, alcoholizado.	Psicológica (manipulación y sometimiento a nivel verbal)	Casa de la víctima.	Primodelincuente (existen datos de que el delito se cometió continuamente)

GENERALIDADES DE LA VICTIMOLOGÍA

VICTIMARIO	SEXO DE LA VÍCTIMA (S).	EDAD DE LA VÍCTIMA (S).	RELACIÓN Y/O PARENTESCO DEL AGRESOR CON LA VÍCTIMA (S).	TIPO DE DENUNCIA*
Sujeto 1	Masculino	7 años	Familiar (primos)	Indirecta (madre de la víctima).
Sujeto 2	Masculinos	13 y 15 años	Vecinos.	Indirecta (padres de la víctimas).
Sujeto 3	Femenino	20 años	Familiar (primos).	Indirecta (padre de la víctima).
Sujeto 4	Masculino	8 años	Vecinos ("conocido de la vivienda").	Indirecta (padres de la víctima).
Sujeto 5	Femenino	10 años	Conocida (trabajaba en el mismo crucero).	Indirecta (con deceso de la víctima , encontrada por las autoridades).
Sujeto 6	Femenino	25 años y dos víctimas de 8 años.	Desconocida y familiares (hermanas).	Directa e indirecta.
Sujeto 7	Femenino	Dos señoras de 40 años aproximadamente.	Vecinas.	Directa.
Sujeto 8	Femenino	18 años	Vecinos ("conocido del barrio").	Directa.
Sujeto 9	Femenino	15 y 33 años	Desconocidos.	Directa.
Sujeto 10	Masculino	7 años.	Familiar ("Era mi sobrino").	Indirecta (Hermano de la víctima y su madre).

*Se entiende por denuncia directa aquella realizada por la propia víctima.